

2

REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE
SEGURIDAD NACIONAL
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS
NACIONALES



XX CURSO SUPERIOR DE SEGURIDAD
NACIONAL Y DESARROLLO



SIMPOSIOS DEL TERCER PERIODO

1992-1993

SI-1/III: SIMPOSIO

TEMA: "REFLEXIONES SOBRE EL ESTUDIO
DE LA HISTORIA ECUATORIANA"

escribió el jesuita riobambeño Padre Juan de Velasco por el año 1789, cuando se encontraba en Europa, sufriendo la expulsión de la Compañía de Jesús, decretada para las colonias de la América Española por el Rey Carlos III. Su obra se publicó entre 1841 y 1844.

Se dice que el Padre Velasco escribió su célebre Historia del Reino de Quito, prácticamente de memoria, después de muchos años de haber salido de América sin mayores documentos y basado más bien en tradiciones y leyendas. Son muchos los historiadores posteriores que niegan veracidad, especialmente por no haber encontrado arqueológicamente vestigios del famoso Reino de Quito o de los Shirys, que según Velasco habían gobernado a partir del año mil de la era cristiana hasta el momento de la conquista de los Incas.

El monseñor Federico González Suárez, es sin duda el más grande historiador ecuatoriano. Escribe la Historia General del Ecuador, su gran aporte en la renovación metodológica y técnica en el estudio de la Historia, inicia con los estudios científicos de la Arqueología, de los documentos coloniales con ayuda de la Paleografía, la crítica documental y define el criterio histórico así como el punto de vista con el cual se escribe la historia. Su estudio histórico sobre los Cañaris, antiguos habitantes de la Provincia del Azuay en la República del Ecuador, que apareció en 1878 señala el comienzo de la arqueología científica en el Ecuador.

Con la segunda Misión Geodésica Francesa arribaron a nuestra patria R. Verneau y Paúl Rivet, quienes publicaron entre 1912 y 1922 su Etnografía Antigua del Ecuador, obra de consulta obligada, hasta hoy, para los estudiosos de nuestra Prehistoria.

De 1922 a 1939, un arqueólogo alemán, Max Uhle, con el auspicio económico de Jacinto Jijón y Caamaño, en la etapa inicial de su labor dio un nuevo aporte a la investigación de nuestra Prehistoria.

Debemos al quiteño Jacinto Jijón y Caamaño, discípulo de González Suárez, un enorme progreso en el estudio de la Prehistoria Nacional; de 1912 a 1947 publicó más de 20 trabajos fundamentales.

Pero los descubrimientos más notables débense al guayaquileño Víctor Emilio Estrada Icaza y a los

norteamericanos Clifford Evans y Betty Meggers, quienes descubrieron en nuestro litoral, las culturas Valdivia, Machalilla, etc.

Hay muchos otros investigadores, nacionales o extranjeros, que han dado o siguen dando, notables estudios para el esclarecimiento de nuestro pasado.

A partir del Descubrimiento de América y de la llegada y conquista de los Españoles a nuestras tierras, el largo período de la colonia, las guerras de la independencia y la época republicana; los historiadores cuentan con los documentos históricos de los Cronistas de Indias, razón por la cual la historia resulta más verídica y documentaria.

En la colonia, la organización política y administrativa estuvo básicamente en España, en el Real Consejo de Indias y la Casa de Contratación y en las Colonias en los Virreinos, las Reales Audiencias, las Capitanías Generales, los Cabildos y Corregidores, instituciones que se fueron creando para controlar la conducta de los colonizadores, velar por la educación y buen trato a los indios y mantener la paz; sin embargo se produjo la más grande explotación de los indios a través de las encomiendas, tributos, mitas, reducciones, obrajes y batanes.

La Independencia del Ecuador tuvo varias causas: 1) la rivalidad entre peninsulares o chapetones y los criollos. Los chapetones nacidos en España, venían con altos cargos, orgullosos por sus influjos, por sus títulos, por su cultura y por el lujo con que vivían. Miraban con marcado desprecio a los criollos que a su vez miraban a los españoles como advenedizos. 2) la influencia de la independencia de los Estados Unidos de Norteamérica del 4 de julio de 1776. 3) los intereses comerciales de Inglaterra y 4) la invasión a España por Napoleón.

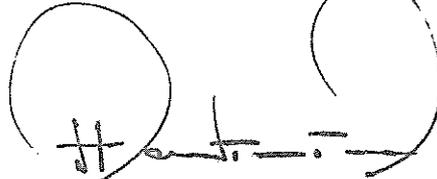
El período republicano se caracteriza por la inestabilidad política a lo largo de toda la historia de la República, la lucha entre fracciones conservadoras y liberales y el regionalismo, no ha permitido un adecuado desarrollo armónico del país, a lo cual se suma la cada vez mayor dependencia externa, el deterioro de los términos de intercambio entre las exportaciones e importaciones ha determinado las

dificultades económicas de Estado que no ha podido atender las necesidades básicas de la población que ha visto cada vez el deterioro de sus condiciones de vida.

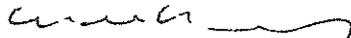
En definitiva, la historia del Ecuador no ha sido únicamente producto de las acciones protagónicas de sus grandes hombres, sino de los procesos sociales, los que han sido recogidos por los historiadores de todas las épocas que han sabido interpretar las evidencias de los acontecimientos históricos.



Ing. Félix Basantes
DIRECTOR DE DISCUSION



Econ. Antonio Pico
SECRETARIO



Dr. Gustavo Estrella
ASESOR ASIGNADO

PARTICIPANTES:

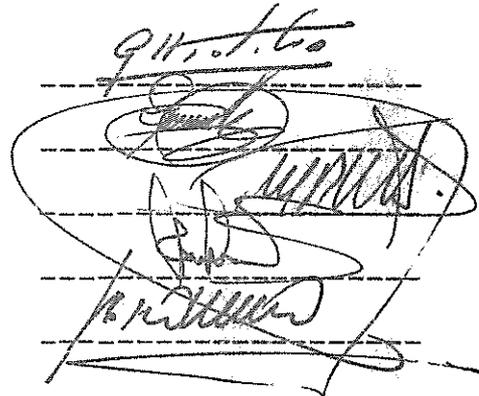
Dr. Gustavo Hidalgo

Econ. César Silva

Lcdo. Miguel Rosero

Arq. Ramiro Camacho

Dr. Hernán Romero



9/11.01.60

[Handwritten signatures and scribbles]

INFORME DE SIMPOSIO

CURSO: XX

PERIODO: III

FECHA: MAR-9-93

CODIGO Y TEMA DEL SIMPOSIO: SI-1/III: "REFLEXIONES SOBRE EL ESTUDIO DE LA HISTORIA ECUATORIANA

ASESOR ASIGNADO: Crnl.EM. Gonzalo Paredes
GRUPO N° 2

ORGANIZACION DEL GRUPO:

RECTOR DE DISCUSION: Crnl.EM.Avc. Julio Burgos
SECRETARIO: Ing. Marcelo Sevilla
PARTICIPANTES: Sr. Fernando Hinojosa
Sr. Francisco Eguiguren
Srda. Germania Coloma
Sr. Wilson Salas
Sr. Nelson Salvador

PUNTOS SELECCIONADOS PARA LA DISCUSION:

- 1. PREHISTORIA, INCARIO
- 2. LA CONQUISTA, LA COLONIA
- 3. LA INDEPENDENCIA, LA REPUBLICA

SINTESIS DE LAS OPINIONES VERIDAS EN LA DISCUSION:

1. PREHISTORIA, INCARIO

No se tiene una visión clara y bien definida de nuestro pasado. Desde donde se inicia un conocimiento más cabal es desde el Incario. Se dice que los Incas son hijos directos del Sol, quien los hizo brotar del Lago Titicaca: Manco-Capac y Mama-Ocllo fundaron El Cuzco.

1.2. ORGANIZACION SOCIAL

El Emperador tomó el nombre de Inca o Jefe de los Guerreros, la corona era hereditaria de padres a hijos, existían cuatro clases sociales: la del Inca y su familia, la de los Curacas o Sacerdotes, Amautas o Sabios con sus familias; agricultores y artesanos con sus familias; y, los Yanaconas que eran los sirvientes del imperio.

1.3. ORGANIZACION ADMINISTRATIVA

Para asegurar la organización del Imperio y del Gobierno, cien familias formaban una Pachaca; diez pachacas formaban una Huaranga, varias huarangas una provincia, cuatro provincias un distrito al mando de un gobernador; todo bajo el gobierno del Inca del que eran consejeros Amautas y Curacas.

1.4. MODO DE PRODUCCION

La tierra estaba dividida en tres partes: una para el Sol, una para el Inca y el resto para el pueblo. A cada jefe de familia se le entregaba una parcela en proporción al número de hijos, se le repartía semilla y hacía vigilar el trabajo de sus súbditos; todos los miembros de una familia tenían la obligación de trabajar de acuerdo con su edad y su estado, excepto los enfermos, viudas y guerreros. Se cultivaban las tierras del pueblo primero, luego las del Inca y finalmente las del Sol. En previsión de la escasez, los excedentes se guardaban en graneros.

Tupac-Yupanqui y Huayna-Capac conquistaron el Reino de Quito, incorporándolo al Tahuantinsuyo que se extendía desde Colombia, hasta Chile y Argentina con una extensión aproximada de 1 millón de kilómetros cuadrados, dividido en cuatro regiones: Antisuyo, Collasuyo, Contisuyo y Chinchasuyo. En 1530 y 1533, cuando se debatía la sucesión entre Huascar y Atahualpa por el Imperio, llegó la conquista española.

2. LA CONQUISTA Y LA COLONIA:

Si comparamos la resistencia que tuvieron que vencer los españoles en Centroamérica, con la que tuvieron que vencer con los Incas, podemos deducir que no era un imperio muy poderoso. Tal vez esa concepción fue magnificada por los españoles para conseguir el favor real; sólo bastaría con recordar que Benalcázar no pudo encontrar a Rumiñahui.

Durante la Colonia, se constituyó la Real Audiencia de Quito con dependencia de Lima y luego alcanzó su independencia política y administrativa. La economía se basaba en los obrajes, las mitas, los trapiches, los batanes, etc. Concluida la colonización, la situación permaneció invariable, trasladándose el poder de los españoles, a los blancos o mestizos criollos. No hubo traslado de capitales, sino de personas que venían a América en busca de riquezas. No ocurrió lo mismo que con la conquista de Ingleses y Franceses que vinieron familias completas, mientras los españoles vinieron solos y formaron su hogar aquí generalmente con mujeres indígenas y luego con mestizas criollas.

Los españoles encontraron un imperio incásico en descomposición, sumido en guerras civiles que facilitaron el exterminio de la cultura aborigen. La diferencia cultural, el caballo, las armas de fuego, fueron factores que facilitaron la conquista de estos territorios.

3. LA INDEPENDENCIA, LA REPUBLICA:

La primera colonia americana en proclamar la Independencia de Quito, cuyo anhelo de emancipación política de España se realizó el 10 de Agosto de 1809, deponiendo a las autoridades peninsulares y organizando una Junta de Gobierno Autónoma, actitud que fue secundada por los demás pueblos de América Hispana al año siguiente, siendo los primeros mártires de la independencia aquellos próceres que murieron el 2 de agosto de 1810 como: Morales, Quiroga, Riofrío, Ascázubi y otros que constan entre las 72 víctimas.

El pueblo que inició el deseo de emancipación, fue el último en conseguirla, después de 11 años, el 9 de Octubre de 1820 organiza y consigue la independencia con la ayuda de Simón Bolívar y Antonio José de Sucre, para luego conseguir la independencia definitiva el 24 de Mayo de 1822.

La lucha por la independencia de nuestro país se mantuvo dentro de los límites provechosos para los terratenientes y burguesía comercial criolla; tal es el caso de los precursores de la independencia encabezada por marqueses criollos: el Marqués de Selvo Alegre, Marqués de Solanda, Marqués de Villa Orellana, y el Marqués de Miraflores, quienes rompían la autoridad local española para la conservación de la verdadera religión, la defensa de nuestro legítimo monarca y la propiedad de la Patria, siendo un juramento de fidelidad a Fernando VII. El pronunciamiento se traduce a la proclama de que la oposición es al despotismo subalterno y no a la corona; la lucha es contra la administración de los chapetones (Burocracia española en América) y para impedir la penetración de las ideas ateas y masónicas.

Los intereses de la nobleza terrateniente que derivaba sus ingresos de la explotación a la masa indígena, solamente propiciaba la independencia como una autonomía política, dejando intacto el "protectorado" económico de España. Eran sólo intereses de una burguesía comerciante débil que ya empezaba a actuar en el país.

Así se explica que uno de los voceros de la burguesía comercial, Olmedo, quien planteara en las Cortes de Cádiz su oposición a las mitas, por considerar que el trabajo servil y el trabajo esclavo eran menos productivos para una nación, destacando que las relaciones salariales eran los mecanismos más adecuados para la producción. Esta ideología de corte burgués es la que dirige el proceso de independencia, especialmente en la Costa.

Ante estos dos bandos, la lucha indígena oprimida obedece ordenes, resquebrajando el sistema colonial, estimulando a la nobleza terrateniente a que se rebelara contra la Corona, a fin de alcanzar un poder interno.

Así podemos concluir que las luchas por la independencia fueron movimientos dirigidos por los terratenientes serranos y los grupos comerciales y financieros de la Costa que buscaban maniobra política y libertad de comercio, preservación del latifundio y acceso al poder político del país, para la burguesía comercial se inicia la apertura comercial, especialmente con Inglaterra. Dos décadas más tarde el Ecuador comerciaba con todas las naciones americanas y la mayor parte de los países de la Europa Occidental.

Las varias Constituciones que ha tenido el Estado ecuatoriano, reflejan la lucha política entre dos bandos poderosos y ávidos del poder: los liberales y los conservadores.

A raíz de la Primera Guerra Mundial, el país se encontraba conmovido por agitación, huelgas, una revolución que dejó más de

ción, huelgas, una revolución que dejó más de mil muertos. Luego vendría un proceso de desarrollo para el país, bajo la Presidencia del Dr. Isidro Ayora con la creación de varias Instituciones que mejorarían la administración pública. Así irá perfeccionándose el país y sus organismos, hasta la guerra con el Perú en 1941, a partir de lo cual el país vivirá una serie de gobiernos entre civiles y militares que ponen en tela de juicio el alcance de la democracia en el país.

En los últimos tiempos de nuestra historia, aparecen intereses económicos muy influyentes que prácticamente determinarán la vida política del Ecuador, como el petróleo.

En definitiva vemos que la historia es controversia, no debemos dejarnos llevar por los intereses de clases dominantes, sino siempre por el bienestar general y mirando siempre hacia adelante.

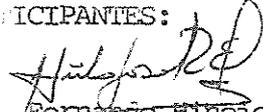


DIRECTOR DE DISCUSIÓN
Icr. . Avc. Julio Burgos



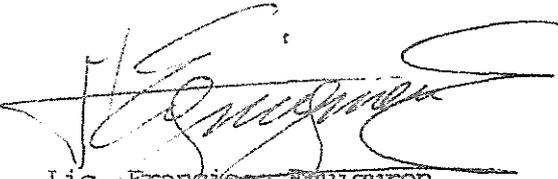
SECRETARIO
Ing. Marcelo Sevilla A.

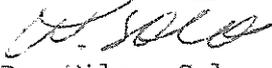
PARTICIPANTES:


Ecc. Fernando Hinojosa


Lcdá. Germania Coloma

Lic. Nelson Salvador



Lic. Francisco Daguiren

Dr. Wilson Salas

AGENDA DE DISCUSIÓN E INFORME DE SIMPOSIO

CURSO: VIGÉSIMO PERÍODO: TERCERO FECHA: 1993-III-09

CÓDIGO Y TEMA DEL SIMPOSIO: SI-1/III: REFLEXIONES SOBRE EL ESTUDIO DE LA HISTORIA ECUATORIANA

ASESOR: DR. MARCELO RIVADENEIRA P.

DIRECTOR DE DISCUSIÓN: DR. ÁNGEL CENTENO

SECRETARIO: ING. JAIME GORDON (no asistió)

GRUPO No. TRES

MIEMBROS: TCRNL. EM. POL. HUGO VILLAVICENCIO
LIC. PATRICIA ZURITA
DR. RAUL MANOYA
ING. CESAR CACERES
DR. OSCAR CONCHA

PUNTOS SELECCIONADOS PARA LA DISCUSIÓN

LA VERDADERA HISTORIA ECUATORIANA:

- Como hemos estudiado la Historia Ecuatoriana
- Nuevas corrientes.- Las raíces de nuestra historia

SÍNTESIS DE LAS OPINIONES VERTIDAS EN LA DISCUSIÓN

- Como hemos estudiado la Historia Ecuatoriana

La Historia Ecuatoriana la hemos estudiado sin tener mayores consistencias científicas, por el hecho de que hasta hoy nos hace falta una metodología y la poca preocupación por falta de incentivos que científicos ecuatorianos han manifestado al respecto. De ahí que muchas evidencias han fugado del país y se los encuentra principalmente en España en lo que tiene que ver a la Colonia y datos de la Presidencia de Quito se encuentran en Bogotá menos en Quito.

Las dos obras básicas de la Historia del Ecuador tienen como autores al Padre Juan de Velasco y a Monseñor Federico González Suárez.

Por tratarse de tesis sostenidas en la discusión, me voy a referir a la expuesta por el doctor Oscar Concha en el sentido de que no hay evidencias de la existencia del Reino de Quito, en consecuencia tampoco puede ser ese supuesto Reino el origen de nuestra nacionalidad y si se habla de ésta sería a partir de 1830 con el nacimiento del Estado ecuatoriano.

Manifiesta además que nuestra historia por no tener bases científicas ha creado falsos héroes, de que cuando hay limitaciones, no hay creatividad, hubo transposición de costumbres y técnicas.

No existió por ejemplo la denominada escuela quiteña, ya que la misma fue simplemente una copia de técnicas que impusieron los peninsulares, lo que dio fue una buena imitación. Al respecto el doctor Concha ilustró con una anécdota lo aseverado:

En la visita que realizó una delegación ecuatoriana que concurrió a las olimpiadas en Barcelona el año anterior al Alcalde de esa ciudad se le entregó una muestra del arte quiteño y la autoridad exclamó: ¡que bonita virgen andaluza!.

La antítesis de lo afirmado lo sostiene el doctor Ángel Centeno, para lo cual hace un análisis de los diferentes períodos que comprenden las Culturas Valdivia, Chorerra y Machalilla; el período de desarrollo regional; la alianza Quito-Panzaleo-Puruá, germen de la nacionalidad nuestra que fue consolidándose mediante otras alianzas y el intercambio de productos principalmente; en otros períodos se fueron afianzando los criterios con los resultados del triunfo de Atahualpa sobre Huáscar, la creación de la Real Audiencia y Presidencia de Quito, etc.

Otras opiniones tienen que ver con la permanente dependencia a la que ha estado sujeto nuestro país.

Nuestra historia ha sido narrativa, en consecuencia hay que implementar la crítica.

Es el momento de escribir la verdadera historia para ponernos al frente de nuestra realidad.

El reto es a futuro para lo cual hay que desarrollar la investigación, modificar los planes y programas de estudio con respecto a la enseñanza de Historia.

Sin embargo de lo expuesto, respetando las diversas opiniones es imperativo rescatar nuestros valores culturales en base a la investigación científica, con el fin de encontrar nuestra propia identidad.

- Las raíces de nuestra historia

En la Historia del Ecuador, como en la de los demás países latinoamericanos, hay dos acontecimientos que demarcan claramente dos grandes períodos: La conquista española con el consiguiente régimen colonial; y, las guerras de la emancipación con la subsecuente instauración del régimen republicano.

La historia oficial, salvo ocasionales referencias a la situación del pueblo, ha sido la historia de las minorías dominantes, nobleza española, a veces espuria, encomenderos y terratenientes primero y después sus herederos oriollos y

ciertos grupos de poder constituidos por la propia iglesia y la casta militar, en las primeras épocas republicanas y junto con ellos, los exportadores de cacao y progresivamente los representantes de una incipiente burguesía.

Esa historia oficial ha sido relatada, casi siempre en términos de Presidentes de la Real Audiencia y los respectivos Arzobispos; más tarde, en términos de Presidentes y Dictadores y con el mismo patron cuando se la ha querido proyectar hacia épocas anteriores, se la ha presentado en términos de reyes incas y señores shyris. Parecería que en la historia hay un solo agente, un solo factor determinante y que todo lo demás es secundario e insignificante como para que merezca un sitio en el relato. Se trata pues de una historia distorsionada, una historia que se mira a través de un solo ángulo. En el mejor de los casos, aunque con muy poco espíritu crítico, se describen algunos aspectos de las super estructuras, por ejemplo, el desarrollo de la cultura, el arte, pero de nuevo relacionadas a los grupos de poder. Es una cultura y un arte en función de las necesidades o conveniencias de los sectores dominantes.

La historia ha sido concebida, esencialmente como un devenir político y de simples relaciones sociales o de conflictos personales.

La posesión y usufructo de los medios de producción, cuando se ha mencionado, ha sido según la mentalidad de los grupos de poder.

La Historia del Ecuador, salvo limitados ensayos nos ha sido analizada en términos de desarrollo de fuerzas productivas, del apareamiento y evolución de capas y clases sociales, de conflictos y sus luchas. Por otra parte, en razón de varios factores y en especial por el desconocimiento que existió hasta hace poco acerca de nuestras culturas primitivas, la historia aparece amputada, sin pies, sin bases de sustentación, sin raíces profundas, se inicia en forma accidental a raíz del descubrimiento de América y su colonización, recién en el Siglo XVI.

De lo que se trata ahora, no es tanto criticar lo que se ha hecho antes, sino de suplir omisiones y deficiencias, ahondar en el análisis, profundizar en el conocimiento de las fuerzas sociales y económicas que fueron las determinantes de nuestro devenir histórico.

Las dos obras básicas de la Historia del Ecuador: La del Padre Juan de Velasco, primero y de Federico González Suárez después, tienen un gran mérito de la primicia, de la obra pristina y de las debilidades de los pasos iniciales. Fueron escritas con el espíritu de la época, siguiendo los principios dominantes de finales del Siglo XVIII, en el caso del Padre Juan de Velasco; y, en el caso de González Suárez finales del Siglo XIX.

Las motivaciones y posición ideológica del Padre Juan de Velasco (1727-1819) merecen recordarse. Velasco, como jesuita

fue uno de los que sufrió la expatriación ordenada por Carlos III EN 1767 en Europa, tuvo la oportunidad de leer obras y escritos históricos, algunos de los cuales por absurdos, ingenuos u oprobios para los pueblos de América, despertaron su indignación.

Ningún nativo del Reino de Quito, había escrito hasta entonces una historia de esta parte de América. Una historia vista por dentro, por alguien que hubiese nacido y vivido en estos territorios.

Más todavía con alguien que hubiese convivido con la población aborigen, que hubiese aprendido y hablado el runshimi, el quechua y gracias a estas felices circunstancias hubiese recogido como hizo Velasco, gran cantidad de recursos y tradiciones históricas, conocimiento acumulado por los aborígenes a lo largo de milenios sobre plantas, animales y cosas, sobre costumbres e ideas religiosas, todo lo cual le había llevado al convencimiento de que los antiguos pobladores del Reino de Quito no fueron pueblos bárbaros ni menos hordas salvajes, por el contrario habían llegado a un alto nivel de cultura. Había pues que honrar a la lejana y sentida patria y reivindicar a su pueblo a su cultura.

Velasco, cuanto el eminente Obispo González Suárez, bajo la influencia del pensamiento de la época, conciben la historia esencialmente como narración, en la que se ejercita poco o ningún juicio crítico. González Suárez dice: "escribir la historia de un pueblo es narrar su origen, sus adelantos, sus vicisitudes y los caminos por donde ha llegado al punto de grandeza o de decadencia moral en que emprendió su narración".

González Suárez (1844-1977) que escribe su monumental historia casi 100 años más tarde que Velasco, cuando la arqueología comienza a desarrollarse en el mundo, gusta en primer lugar de la rigurosidad del examen de los documentos y cuando esto no es posible, de la apropiada revisión bibliográfica y, en segundo lugar, bajo este mismo espíritu trata de desentrañar la historia antigua, sobre la base de los hallazgos arqueológicos. Se convierte así en nuestro primer arqueólogo. Realiza algunas investigaciones y nos deja importantes publicaciones sobre varias culturas primitivas, en particular sobre la Cañari y las de Imbabura.

Quizá este mismo rigor científico le llevó, como más tarde a Jijón y Caamaño a menospreciar la historia antigua de Velasco. Quizá consideró que la arqueología era el más sólido camino para reconstruir la historia antigua y al negar veracidad de los relatos de Velasco, en quien no alcanza a ver al antropólogo y al lingüista nos dejó casi huérfanos de historia y cultura antiguas. Con su seriedad y honestidad científica, González Suárez dice: "si de todas las partes o secciones de nuestro libro estamos poco satisfechos, de la parte relativa a las antiguas razas indígenas estamos descontentos y la publicamos con la positiva desconfianza". La arqueología está todavía intacta e inexplorada en el Ecuador, y aunque nosotros seamos los iniciadores de esos estudios entre nosotros, no por eso tenemos la jactancia de suponer que nuestras antiguas

razas indígenas están ya bien conocidas y estudiadas.

En la historia del Ecuador subsiste pues el gran vacío del pasado remoto. En los últimos años se han publicado numerosos trabajos de investigación arqueológica, la mayoría triste realidad realizadas por extranjeros que no estaban interesados en integrar a la historia general sus hallazgos particulares.

También han aparecido algunos libros meritorios, pero que se han quedado en el ámbito restringido de la arqueología pura.

Después de investigaciones de Jijón y Caamaño, Uhle, Estrada, Bell Meggers y Evans, Mayer, Lathrap, Oberem, Porras, Holm Zevallos y muchos otros, es posible ahora, no obstante algunos importantes vacíos, proyectarnos en más de diez mil años atrás para comenzar la historia por el principio.

La presencia humana en el Ecuador, a juzgar por las piezas arqueológicas de mayor antigüedad, se registra desde hace más de 12.000 años, lo más probable es que la migración más remota se originó en Asia y sucesivamente a lo largo de miles de años fue avanzando desde Alaska hacia el sur.

El hombre en el período de recolector y cazador desarrolló modalidades de vida y subsistencia de acuerdo al medio ambiente de Sierra y Costa, donde la pesca de animales pelágicos le obligaron muy tempranamente a la navegación por alta mar, gracias a la invención de la canoa, el remo y posteriormente la vela.

Las condiciones climáticas y edáficas han permitido que en la Costa se conserven huesos, conchas e instrumentos de madera que en la Sierra han desaparecido casi por completo y por lo tanto utensilios o instrumentos de estos materiales es poco probable encontrar en yacimientos arqueológicos de la Sierra.

El destino de los grupos nómadas fue diferente en los distintos nichos ecológicos. En las selvas amazónicas evolucionaron muy poco, seguramente por la exuberancia de la vegetación, la riqueza y variedad de animales de caza y de pesca en ríos y lagunas, asimilaron por contactos con tribus serranas o costeñas, tanto técnicas agrícolas como cerámicas pero se quedaron en la fase de economía de mera subsistencia.

La domesticación de plantas primero y luego el desarrollo de la agricultura, se inicia en la Costa y mucho más tarde aparece en la Sierra, ya sea por asimilación, gracias al contacto e intercambio con la Costa.

- Período de desarrollo regional o agrícola de excedentes

500 aC.-500 dC. al parecer la mayor parte de la Región Interandina estuvo poco o nada habitada.

La llegada de una primera influencia cultural Machalilla y luego una más prolongada Chorreriana, ambas portadoras de avanzadas técnicas agrícolas, textiles y cerámicas, creó las

condiciones necesarias para un rápido florecimiento de poblaciones y culturas interandinas Chaulapamba, Panzaleo, Iluman, Tuncahuan, Capulí, El Angel.

En la Costa la Cultura Chorrera fue continuada por otras, particularmente por la Guangala (Guayas), Jama Coaque y Bahía, La Tolita.

Un hecho sobresaliente en este periodo es el comienzo de la metalurgia y la orfebrería que alcanza su máximo apogeo en la Cultura Tolita.

- Período de integración o de expansión agrícola-comercial

500-1500 dC. Período de rápido desarrollo de la agricultura, en la Sierra se ponen en práctica nuevas técnicas, se desarrollan cultivos asociados y rotativos de maíz, papas, quinua, chochos y otros vegetales, selección de semillas, etc. lo cual contribuye a una super producción agrícola. Posiblemente por esta época ya existe la ganadería en la zona de Chimborazo con grandes rebaños de llamas que proveen la carne y lana.

La industria textil se desarrolla más, se generaliza el uso del telar. En la Costa se cultiva más algodón, pues crece la demanda de este producto por parte de la población creciente de la Sierra.

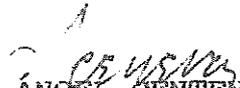
Las técnicas metalúrgicas mejoran. El cobre reemplaza a la piedra en muchos utensillos e instrumentos.

A este período pertenecen las llamadas Culturas Atacama, Mantaña, Huancavilca, Milagro-Quevedo en la Costa; Cuasna, Urcuqui, Cara, Puruhá, Cañari, Paltas y otras en la Sierra.

La independencia y confederación de ciertos pueblos quiteños suscitó rivalidades con otros intereses coincidentes por determinadas áreas de desarrollo, hicieron surgir el riesgo de lucha entre ellos, por primera vez aparecen las armas, cabezas de hacha de cobre y piedra, lanzas, etc. Inmigración de los Caras, que entraron al territorio de los Quitus y seguramente lo dominaron con facilidad.

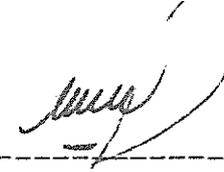
El desenvolvimiento de nuestras propias nacionalidades se vio interrumpido en forma parcial por la invasión incásica a mediados del Siglo XVI.


DR. MARCELO RIVADENEIRA P.
ASESOR


DR. ANGEL CENTENO V.
DIRECTOR DE DISCUSIÓN
SECRETARIO

MIEMBROS:

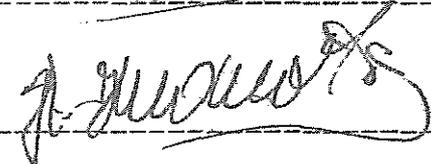
TCRNL.EM.POL. HUGO VILLAVICENCIO



LIC. PATRICIA ZURITA



DR. RAUL MANOTOA



ING. CESAR CÁCERES



DR. OSCAR CONCHA



INFORME DE SIMPOSIO

CURSO: XX PERIODO: TERCERO FECHA: marzo 9 1993
CODIGO Y TEMA DEL SIMPOSIO: SI-1/III "REFLEXIONES SOBRE EL
ESTUDIO DE LA HISTORIA ECUATORIANA"
ASESOR ASIGNADO: Dr. René Carrasco B.
GRUPO No.: 4
ORGANIZACION DEL GRUPO:
DIRECTOR DEL GRUPO: TCRL.EM. Jorge Hernández
SECRETARIO: Ing. Patricio Larrea
PARTICIPANTES: Leda. Mariana Rojas
TCRL.EM. Vicente Martínez
CRNL.Pol. Carlos Castillo
Econ. Hugo Ayala
Lic. Xavier Drouet

PUNTOS SELECCIONADOS PARA LA DISCUSION

1. La Historia critica, no descriptiva, como ciencia que estudia y analiza el proceso de formación y consolidación de una nación y del Estado.
2. El estudio de la Historia del Ecuador permitirá conocer su pasado en lo político, en lo económico, en lo sicosocial y militar; para comparándolo con el presente, poder proyectar a la Patria hacia el futuro.

SINTESIS DE LAS OPINIONES VERTIDAS EN LA DISCUSION

Desentrañar el pasado, meditar y juzgarlo en el presente, sin perder de vista la época de su vivencia, es el hacer Historia. Entrar en un diálogo profundo con las culturas, el reconocerlas, el vivir el drama del hombre y de los pueblos en el continuo desafío de su existencia, en su lucha por la justicia, la comprensión y la armonía, es estudiar la Historia.

Mirar las diferencias filosóficas y estudiar su influencia en las económicas, políticas, sociales y culturales, sin perder de vista el tiempo en que se dieron, es tratar de descubrir el pasado, sin ambivalencias y sin interés alguno mayor que el de descubrir la verdad.

El hombre frente a la problemática de la subsistencia en distintas épocas ha analizado con la óptica del presente para sacar enseñanzas para el devenir de la colectividad. En el resumen del análisis crítico de la Historia. La Historia es pues el camino hacia la nueva Historia que se escribe día a día en la dimensión del tiempo. El hombre ha sentido en su existencia en el camino de la superación de sus limitaciones, necesidad del análisis de su pasado cuando siente que el presente es algo más que una coincidencia en base al estudio de su Historia, por eso la Historia no debe ser sino el reflejo fiel de los hechos para poder por esa misma razón, sentirla y aceptarla con franqueza y humildad.

Un poco podemos decir que nuestra Historia ha estado influenciada por fenómenos económico-sociales que posiblemente se han debido a las grandes diferencias de nivel cultural; es decir, no ha sido una Historia honrada y muchas veces ha sido verdadera pero con tintes de fantasía y romanticismo; por eso es que hace falta hacer o repasar la Historia con crítica sana y objetiva porque a pesar de la complejidad de hacer Historia crítica, ésta debe ser la base de un Estado, de una Nación, de una Sociedad que quiera aprender de ella para proyectarse con más seguridad hacia el futuro. La Historia fría y sin apasionamientos, sin manejos hacia intereses o querencias, la Historia de testimonios fidedignos es la única que podrá crear mecanismos para hacer nuestra identidad. Es la maestra que nos enseñará a rectificar lo que está mal y permitirá encontrar el camino hacia un mejor desarrollo.

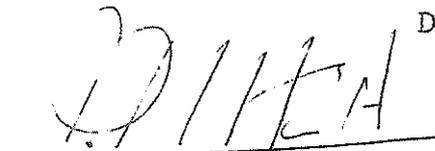
Nuestro pasado muchas veces se ha contado de forma exagerada con gran componente de ficción, se ha exagerado y se ha perdido continuidad, lo que no ha hecho ningún favor en el sentido de nuestra propia formación.

La influencia de extranjeros en la Historia de la República ha sido dominante y ha influido notablemente en el proceso de formación de nuestra patria.

Posiblemente nuestra Historia no se ha escrito en el correcto sentido para lograr dirigir hacia un futuro a la comunidad. Su planteamiento en definitiva no ha sido integral en cuanto a enfocar las múltiples facetas de la existencia humana. Está llena de estímulos patrióticos infantiles que la han desfigurado y que no han permitido acercarse a la exactitud, que permitirá vislumbrar en mejor futuro.

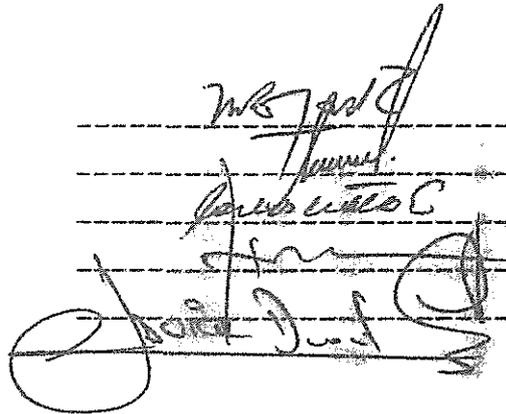

Dr. René Carrasco
ASESOR


TCRL. EM. Jorge Hernández
DIRECTOR DE DISCUSION


Ing. Patricio Larrea
SECRETARIO

MIEMBROS:

Lcda. Mariana Rojas
TCRN. EM. Vicente Martinez
CRNL. Pol. Carlos Castillo
Eco. Hugo Ayala
Lic. Xavier Drouet



radr.

SI-2/III: SIMPOSIO

TEMA: "REFLEXIONES SOBRE
REGIONALISMO, LUCHAS TERRITORIALES Y
RACISMO EN EL ECUADOR"

INFORME DE SIMPOSIO

CURSO: XX PERIODO: III FECHA: 11-Marzo-1993

CODIGO Y TEMA: SI-2/III. "REFLEXIONES SOBRE REGIONALISMO,
LUCHAS TERRITORIALES Y RACISMO EN EL ECUADOR".

ASESOR ASIGNADO: Crnl.EM. Jaime Guzmán
GRUPO No.: 1

ORGANIZACION DEL GRUPO:

- DIRECTOR DE DISCUSION: Tcnr.EM. Vicente Martínez
- SECRETARIO: Ing. César Cáceres
- PARTICIPANTES: Arq. Ramiro Camacho
Dr. Gustavo Hidalgo
Ing. Marcelo Sevilla
Lic. Javier Drouet
Lic. Miguel Rosero

PUNTOS SELECCIONADOS PARA LA DISCUSION:

1. CAUSAS DEL REGIONALISMO, RACISMO Y LUCHAS TERRITORIALES.
2. SITUACION ACTUAL DEL REGIONALISMO, EL RACISMO Y LAS LUCHAS TERRITORIALES.

SINTESIS DE LAS OPINIONES VERTIDAS EN LA DISCUSION. CAUSAS Y SITUACION ACTUAL

Como parece obvio, el término "regionalismo" viene de "región" y del mismo modo que el nacionalismo, abarca varios elementos ideológicos positivos y negativos.

Por una parte el regionalismo es una virtud que implica amor al propio terruño, a esa región natal que es patria natural del hombre y también preocupación por su destino. Por otra, es enfermedad, una sicosis colectiva en la que se expresan los celos y prejuicios que las gentes de una región sienten por los de otra, a veces durante siglos.

Los orígenes históricos de esta endemia se atribuyen a varias causas, que constituyen una incógnita.

¿Herencia de los antiguos enfrentamientos tribales precolombinos?

¿Conflicto creado por las autoridades españolas por defender su jurisdicción?

¿Consecuencia del aislamiento natural que la geografía andina impuso a los asentamientos andinos?

Creemos que de todo un poco. Lo cierto es que para el siglo XVIII nuestro país tenía ya al menos cuatro sociedades regionales definidas con economía diferenciada y cultura particular que competían y se regulaban entre sí:

La de Norte cuya capital era Pasto;
La del Centro cuya capital era Quito;
La de Sur cuya capital era Cuenca;
La del Oeste cuya capital era Guayaquil.

Un siglo más tarde, las contradicciones socio-económicas existentes entre estas sociedades regionales habían provocado ya un profunda y definitiva consolidación del regionalismo que terminaron por convertirse en uno de los elementos ideológicos negativos de nuestro ser nacional.

Los activos prejuicios mutuos que se profesaban los pobladores de las diferentes regiones son revelados por uso generalizado de despectivos para designar a los otros:

- Morlacos a los azuayos.
- Cascarrilleros a los lojanos.
- Monos a los costeños.
- Serranos a los interandinos del centro norte.

Otras de las causas del regionalismo es la migración sierra-costa. El inmigrante daña la armonía de la familia, produce un rechazo porque le quita espacio y fuentes de trabajo. Permanentes luchas políticas, un centralismo absorbente y la falta de competencia de los municipios y consejos provinciales. Estas causas persisten, no han cambiado y más bien se han incrementado.

El afán de aspirar al poder político y económico del país ha llevado, desde la formación de la república a que ciertas cúpulas, a través de variadas formas de acción, lleguen a enfrentar a las diversas regiones, sin meditar en las consecuencias, llegando a desequilibrar la paz nacional.

El racismo vive en el consciente e inconsciente de todas las clases sociales. Está presente en el lenguaje y actitudes (de los mismos indios, negros o mestizos). Es una estructura mental que está atravesada en la sociedad.

En el Ecuador existe una mentalidad dominante de rechazar a ciertos grupos sociales "diferentes". Los indígenas han sido marginados desde la colonia, no sólo por los gobiernos, sino que hay toda una actitud racista, que tiene por causa el desconocimiento de nuestras propias raíces.

Existen actualmente prácticas concretas de discriminación pero no de racismo, de ser indio, negro o mestizo, en los centros educativos y lugares de trabajo. Hoy no valen apellidos ni títulos sino el poder económico.

A pesar de que en la Constitución del Ecuador, en el Art. 19 se garantiza la igualdad de los ecuatorianos ante la Ley, muchas ocasiones se queda en letra muerta. La discriminación por sexo y raza si se da y se mantendrá aunque no a niveles preocupantes o desestabilizantes para la democracia.

Las luchas territoriales no se manifiestan como un carácter propiamente de "lucha", de confrontación, sino más bien de

aspiración de control político en ciertas áreas. Por ejemplo: en La Concordia, por ser una zona de actividad económica que daría réditos a uno u otro gobierno seccional.

Es difícil que estas controversias territoriales afecten al Poder Nacional.

Los diferentes conflictos territoriales en el país son el resultado de la "indefinición" originada desde la Ley de división territorial de 1824, cuando nuestro país pertenecía a la Gran Colombia.

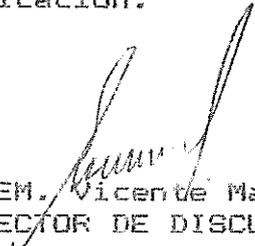
Existen en la actualidad alrededor de nueve conflictos territoriales en el país, como resultado de esta falta de precisión en la delimitación territorial interna. El 51% de los límites provinciales se encuentran legalizados, el 49% no han sido definidos, el 45% de los límites cantonales están legalizados, el 55 % no están definidos y el 15% de los límites están en proceso de definición. Nada se ha hecho en beneficio de la solución de estos problemas lo cual crea sentimientos adversos a la integración nacional, afectando a la seguridad interna ante el peligro de enfrentamientos entre los grupos humanos en disputa.

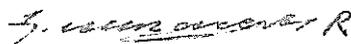
El excesivo afán de cantonización que actualmente se vive, con la irresponsabilidad del Congreso Nacional es la aspiración legítima del pueblo como reacción al olvido permanente de las autoridades centrales y seccionales para captar recursos y traducir en obras equitativas para los diferentes sectores de la Patria.

A esta legítima aspiración de los pueblos, los políticos ha sabido captar eficientemente en beneficio personal para llegar a dignidades de elección popular mediante el ofrecimiento de "cantonización" o "parroquialización", pero que al pasar por el Congreso estos ofrecimientos hay otras expresiones ideológicas que no pueden estar de acuerdo y se trunca el afán de la población.

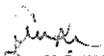
Los políticos desorientan y el Gobierno no tiene la firmeza para hacer cumplir las leyes.

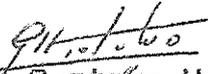
Política y administrativamente estamos divididos, de acuerdo con nuestra geografía. Si amerita que el Gobierno estudie una nueva división política territorial, dentro de la Modernización del Estado. Una alternativa sería "regionalizar al país" en zonas de desarrollo como lo hizo el APRA en el Perú, sería un hito histórico para el país. Se utilizaría más eficientemente las instalaciones portuarias y las vías de comunicación.


Tern.EM. Vicente Martínez
DIRECTOR DE DISCUSION


Ing. César Cáceres
SECRETARIO

PARTICIPANTES


Arq. Ramiro Camacho

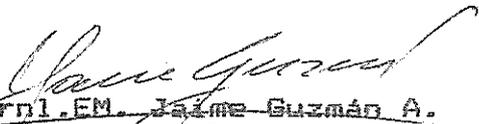

Dr. Gustavo Hidalgo


Ing. Marcelo Sevilla


Lic. Javier Drouet


Lic. Miguel Rosero

REVISADO


Cnrl. EM. Jaime Guzmán A.
ASESOR ASIGNADO

CURSO: XX PERIODO: TERCERO FECHA: 11-MARZO-93

CODIGO Y TEMA DEL SIMPOSIO: SI-2/III "REFLEXIONES SOBRE REGIONALISMO, LUCHAS TERRITORIALES Y RACISMO EN EL ECUADOR"

ASESOR ASIGNADO: DR. GUILLERMO JARAMILLO

GRUPO N^o: 2

ORGANIZACION DEL GRUPO:

DIRECTOR DE DISCUSION: ECON. CESAR SILVA

SECRETARIA: LCDA. MARIANA ROJAS R.

PARTICIPANTES: ECON. HUGO AYALA
LCDA. GERMANIA COLOMA
CRNL. JORGE HERNANDEZ
ING. FELIX BASANTES
LCDO. FRANCISCO EGUIGUREN

PUNTOS SELECCIONADOS PARA LA DISCUSION:

1. Regionalismo, luchas territoriales y racismo en el Ecuador.
2. Consecuencias del regionalismo, luchas territoriales y racismo en la seguridad y desarrollo nacional.

SINTESIS DE LAS OPINIONES VERTIDAS EN LA DISCUSION:

REGIONALISMO

Uno de los conflictos políticos que en algunos periodos históricos alcanza importancia capital, ha sido la pugna entre provincias y regiones por la defensa de sus intereses o el mantenimiento de su preeminencia. El regionalismo es uno de los más graves males de la vida ecuatoriana que afecta sus relaciones económicas, políticas y sociales, y que a cada momento se transparenta, provocando si no serios conflictos, -

complicando por lo menos todas las cuestiones pendientes; este mal es común en muchas naciones de América y aún de otros continentes.

De las influencias étnicas y biológicas que sobre el carácter de los habitantes de una o de otra región, ejerce el medio físico y la diferencia de raza, depende en gran parte la semejanza en el modo de sentir y pensar de los unos y los otros; pero, además, la situación topográfica y la diferencia por la producción, originada por la diversidad de suelo y de clima, influyen notablemente y de manera decisiva en crear el concepto regional. Sintetizando los factores que influyen en el regionalismo se los ha identificado con: medio físico, étnico, económico, social y político, determinantes que hacen que nosotros pertenezcamos con orgullo o defendamos una región.

Varias son las causas que han contribuido para el desarrollo de este fenómeno, podemos citar las siguientes:

Migraciones Sierra-Costa,

Luchas políticas,

Centralismo, y,

Competencia

En nuestras numerosas guerras civiles, desde el comienzo de la independencia, la situación topográfica ha arrojado muchas veces unos contra otros, los habitantes de la Sierra contra los de la Costa. Si un movimiento insurreccional tiene origen en la Sierra, el objetivo militar inmediato será tomar Guayaquil, capital comercial y centro de los recursos financieros del país. Si al revés, es en la Costa donde comienza, su objetivo será apoderarse de la capital de la República y dominar las poblaciones de la Sierra; en estas luchas en uno y otro bando han existido costeños y serranos y así el odio regional se ha mezclado al odio político y religioso suavizándose por la solidaridad de ideas e intereses. Actualmente, la

rivalidad de una y otra región se traduce en bromas y epítetos mas o menos burlescos y despectivos y en alusiones o reproches al modo de hablar, a las costumbres, al modo de ser y hasta a los alimentos. Los andinos llaman a los costeros "monos" y éstos les devuelven el insulto llamándolos "serranos come papas con gusanos". A pesar de estas diferencias, los pobladores del Ecuador viven pacíficamente sin que se pueda decir que el antagonismo que existe entre ellos, los separa tanto que llegan a rechazarse. Unos y otros comprenden, por ese instinto natural que forma la base de la conciencia nacional, que aisladamente no podrían existir las dos regiones y esta noción mantiene, junto con los lazos de la tradición y de la comunidad de origen, además de los vínculos de intereses comunes, muy unidos los lazos que forman la nacionalidad. Afortunadamente el regionalismo, no condujo a movimientos separatistas, pero sí contribuyó a la inestabilidad política e impidió el desarrollo del país entero..

El regionalismo existe en casi todos los países del mundo aún en aquellos donde la nacionalidad tiene más fuerza y cohesión; pero mientras no tome un carácter separatista, o bien mientras una región no ejerza sobre otra una especie de tutela y se deje llevar por móviles egoístas, acaparando la vitalidad de la nación o absorbiéndola en provecho propio, el regionalismo es al contrario un excitante, un estímulo de la vida de los pueblos, porque ello desarrolla sus energías individuales y mueve a los asociados a trabajar en provecho de los intereses colectivos de una región; mientras que la solidaridad que debe existir entre los individuos que forman una nación no se rompa, y esto no ocurre ni aún en naciones formadas por pueblos diferentes en origen e idioma, la nación permanecerá unida.

Lo que hace que nuestro regionalismo no tenga un aspecto agresivo y disolvente para la nacionalidad, es la mezcla de sangre que aumenta diariamente por la emigración de habitantes de la Sierra a la Costa y viceversa.

LUCHAS TERRITORIALES EN EL ECUADOR

Los problemas jurisdiccionales a nivel provincial existentes en el Ecuador son nueve los cuales se detallan a continuación:

- | <u>PROVINCIAS INVOLUCRADAS</u> | <u>PROBLEMA</u> | <u>UBICACION</u> |
|--|----------------------------|-------------------|
| 1. Imbabura-Esmeraldas | Sector Golondrinas | Nor-occ. del País |
| Se ha efectuado diagnósticos jurídico-geográficos, los que han sido analizados con las autoridades de Imbabura, está pendiente una reunión con las autoridades de Esmeraldas. | | |
| 2. Pichincha-Esmeraldas | La Concordia | Nor-Occ. del País |
| CELIR, emitió sentencia fijando límites interprovinciales, el 30 de agosto de 1978, el problema jurídicamente está <u>re</u> suelto, pero en la práctica subsiste. | | |
| 3. Manabí-Guayas | Manga del Cura | Nor-Occ. del País |
| Se ha realizado diagnósticos jurídico-geográficos, estando pendiente la reunión con las autoridades involucradas. | | |
| 4. Pichincha-Los Ríos | Santa María del
Tocachi | Nor-Occ del País |
| Se ha realizado un trabajo de investigación y observación de la zona en conflicto, levantándose diagnóstico jurídico geográfico, el mismo que está pendiente de enviar al Honorable Congreso Nacional. | | |
| 5. Manabí-Guayas | Cascal | Occidente del P. |
| No se ha realizado ningún estudio al respecto. | | |
| 6. Guayas-Azuay | Abdón Calderón | Sur-Occ. del País |
| Se ha efectuado un diagnóstico jurídico-geográfico sobre el problema existente; además se han realizado reuniones con las autoridades provinciales de Guayas, Azuay y la CELIR. | | |

<u>PROVINCIAS INVOLUCRADAS</u>	<u>PROBLEMA</u>	<u>UBICACION</u>
--------------------------------	-----------------	------------------

7. Guayas-Cañar El Piedrero Sur-Occidental
 No se ha realizado el diagnóstico jurídico-geográfico.

8. Guayas-Los Ríos Matilde Esther Sur-Occidental
 Se ha levantado diagnóstico jurídico-geográfico, se ha realizado un informe parcial. La CELIR va emitir sentencia.

9. Loja-Esmeraldas Salvius Centro-Sur del País
 Se ha efectuado un diagnóstico jurídico-geográfico, siendo analizada una propuesta de los provincias involucradas; este estudio está para la aprobación del Directorio de la CELIR.

El diagnóstico de límites provinciales es el siguiente:

Límites jurisdiccionales establecidos	51%
Límites referenciales: Determinados por Acuerdo	16%
Sin base legal	26%
Zonas no delimitadas	<u>7%</u>
total:	100%

En lo que se refiere al diagnóstico de Límites Cantonales se ha efectuado ha pedido expreso de los organismos seccionales respectivos, habiéndose hecho estudios de límites de los cantones de las provincias: Carchi, Imbabura, Manabí, y Los Ríos, los mismos que han sido puestos en consideración de los Concejos Cantonales y Consejos Provinciales a fin de que se hagan las observaciones que estimen conveniente como paso previo a la formulación de propuestas de linderación actualizadas. El diagnóstico es el siguiente:

	N ^o	%
Cantones con límites legalmente establecidos	81	45%
Cantones con límites generales (no determinados técnicamente), o sin límites	99	55

Con respecto a problemas de límites parroquiales, se ha realizado diagnósticos y propuestas integrales de delimitaciones en algunas parroquias de algunos cantones como son: Bolívar en el Carchi, Mejía y Rumiñahui en Pichincha, Pastaza en la provincia del mismo nombre, La Joya de los Sachas en Napo, Shushufindi en Sucumbios.

También se han efectuado estudios parciales, a pedido de los Concejos Municipales; así como diagnósticos parciales de estudios referentes a proyectos de creación de parroquias. En resumen el diagnóstico de límites parroquiales es el siguiente:

Parroquias con límites legalmente establecidos	139	15%
Parroquias con límites generales (no determinados técnicamente) o sin límites	790	85

Las causas para la indefinición territorial se han determinado como: Técnicas, Políticas, Económicas y Regionalismo.

En el campo económico se vislumbra el claro interés que tienen los dueños de las tierras en conflicto; el hecho de pertenecer a una provincia más rica le dá opción de que sus tierras se revaloricen, pueda conseguir fuentes de financiamiento para desarrollar acciones agrícolas o ganaderas, obras, favores y otros, amparados por el Banco Nacional de Fomento y otras entidades financieras, el ejemplo más evidente es el problema de La Concordia.

La falta de conciencia de Patria, que se la adquiere a través de la educación escolar y familiar, no ha permitido encontrar solución pacífica a estos problemas, llegando en algunas ocasiones a enfrentamientos armados con los consiguientes daños a la población y a los bienes materiales, en ocasiones inclusive ha existido el asusamiento político, con lo que los enconos, odios y rencores prevalecen.

Otra causa que ha originado la proliferación de cantones ha sido el centralismo administrativo, la búsqueda de más recursos económicos ha llevado al gobierno a crear nuevas unidades políticas.

-7-
 DIAGNOSTICO PRELIMINAR DE LIMITES PROVINCIALES

DEL PAIS (*)

PROVINCIA	LIMITES LEGALES	LIMITES REFERENCIALES		ZONAS NO DELIMITADAS	TOTAL % POR PROV.
		(1) POR AC.NI. O EJECUT.	(2) CENSALES		
ESMERALDAS	43.6 %	35.7 %	-----	20.7 %	100 %
MANABI	42.0 %	-----	28.0 %	30.0 %	100 %
GUAYAS	36.0 %	10.0 %	28.0 %	26.0 %	100 %
EL ORO	32.0 %	23.4 %	23.4 %	21.2 %	100 %
LOS RIOS	45.0 %	11.0 %	39.0 %	5.0 %	100 %
CARCHI	87.0 %	-----	13.0 %	-----	100 %
IMBABURA	38.0 %	44.0 %	10.0 %	8.0 %	100 %
PICHINCHA	31.0 %	41.0 %	17.0 %	11.0 %	100 %
COTOPAXI	40.0 %	29.0 %	31.0 %	-----	100 %
TUNGURAHUA	50.0 %	4.0 %	46.0 %	-----	100 %
BOLIVAR	16.0 %	12.0 %	72.0 %	-----	100 %
CITIMBORAZO	46.0 %	23.0 %	31.0 %	-----	100 %
CANAR	-----	34.0 %	42.0 %	24.0 %	100 %
AZUAY	42.0 %	14.0 %	34.0 %	10.0 %	100 %
LOJA	47.0 %	23.0 %	30.0 %	-----	100 %
NAPO	96.0 %	-----	4.0 %	-----	100 %
PASTAZA	100.0 %	-----	-----	-----	100 %
MOR.SANT.	100.0 %	-----	-----	-----	100 %
ZAMORCING.	83.0 %	-----	17.0 %	-----	100 %

DATOS GLOBALES DE LA DELIMITACION DEL PAIS

DELIMIT. TOTAL DEL PAIS	51.0 %	16.0 %	26.0 %	7.0 %	100 %
MEDID. EN CM.	415	135	210	60	820

(*) NO SE INCLUYEN LOS TRAMOS DE LIMITES INTERNACIONALES

(**) DATOS MEDIDOS SOBRE EL MAPA DEL ECUADOR A LA ESCALA 1: 500.000

RACISMO

-13-

El tipo del sudamericano es el criollo, el descendiente directo de los españoles con poca o ninguna mezcla de san gre indígena. En nuestro país, es raro que esa primera - condición se cumpla, son muy pocas las familias que ha - brán logrado conservar pura y sin mezcla la raza blanca, pues por lo general los criollos ecuatorianos siempre tie - nen alguna mezcla con las razas de color, lo que quiere decir, que casi todos los pobladores tienen en sus venas algunas gotas de sangre india o negra, constituyendo el 55% de la población del país. La población blanca es más numerosa en la Sierra, en razón del clima y de que los es - pañoles se establecieron con preferencia en la altiplani - cie. En la Sierra, los mestizos lo son de blanco e indio, en tanto que en la costa predomina los mulatos, es decir la mixtura de blanco y negro. Existe también en el Ecuador grupos minoritarios de raza negra, importados durante la Colonia en calidad de esclavos para realizar trabajos que no podrían ser encargados a los indígenas. Estos grupos se encuentran ubicados en Esmeraldas, en el valle del Chota Juncal y Carpuela en la provincia de Imbabura.

La raza negra, a diferencia de la indígena, es de tempera - mento alegre y bullicioso que se manifiesta en una música - llena de ruido y colorido que contrasta con la música tris - te y monótona del habitante de las tierras altas de los An - des.

Las parcialidades indígenas de los Andes ecuatorianos que sobreviven en la actualidad tienen las mismas raíces étni - cas, lingüísticas y culturales que los indígenas del alto Perú y Bolivia causada por el dominio incásico con el raz - go de similares valores étnicos, lingüísticos y cultura - les. Pero, debido a que con el advenimiento del colonaje español, la comunicación entre los distintos puebl^os indí - genas que conformaban el Tahuantinsuyo, se cortó y en ra - zón de las grandes distancias geográficas que separan a - estos pueblos, cada una de las comunidades indígenas han desarrollado variedades dialectales marcadas del entonces

14.
idioma oficial, el quichua, que en la actualidad hacen muy difícil la comunicación entre ellos.

En la Amazonia, los grupos étnicos se han mantenido más fuertes y unidos procurando sobrevivir dentro de su propio ambiente cultural y lingüístico. En la actualidad, estas comunidades indígenas organizadas en federaciones, están luchando por la unificación y mantenimiento de las nacionalidades indígenas sin limitaciones políticas territoriales, lo que ha tenido una respuesta por parte - el Estado, para integrar a estas comunidades a la vida nacional.

En una democracia, en la que el origen étnico ha influido más que nada en la formación de clases sociales, nada más difícil que establecer la distinta gradación de esta y analizar e investigar como se han ido formando y separando las diversas capas en que se ha cristalizado la sociedad ecuatoriana.

Los temas tratados se relacionan bajo el punto de vista de la educación, la cual hasta hace pocos años era accesible sólo para ciertos grupos sociales; con ello se han omitido otros aspectos como la cultura y por ende a una mejor forma de vida; la falta de cultura y educación ha impedido concretar la idea de nacionalismo, lo que ha afectado al desarrollo e integración nacional.

En el país se presenta el racismo en forma solapada, la vertiente histórica de la conquista y con ello la marginación y discriminación con un tratamiento infame que no se expresa en la violencia física, pero sí en el trato cotidiano, acción encaminada a desvalorizar la identidad de los pueblos. La discriminación practicada en Ecuador difiere de los procesos de violencia racial que se vive en otros países del mundo; sin embargo, no es menos conflictiva y dolorosa para la sociedad en general y para quienes la padecen en particular.

El Ecuador es un país , pluriétnico y pluricultural.

2. CONSECUENCIAS DEL REGIONALISMO, LUCHAS TERRITORIALES Y RACISMO EN LA SEGURIDAD Y DESARROLLO NACIONAL

-El regionalismo abanderado por cualquier partido político trae el encono político.

-Enfrentamientos entre ecuatorianos se producen por acción del regionalismo.

-Mala distribución de recursos económicos resquebraja el Poder Nacional.

La unión nacional se dispersa:

-La sana competencia ayuda a superación de las regiones.

-El regionalismo crea enfrentamientos, celos y contrariedad entre diferentes sectores.

-Marcado abandono del gobierno hacia ciertos sectores del país.

-Se presentan manejos políticos para equilibrar las fuerzas del País.

-El centralismo ha provocado ciertos tipos de reacciones.

-Gobiernos seccionales débiles.

-Los conflictos territoriales internos han llevado a enfrentamientos armados entre diversas zonas del país, más la zona de frontera sin delimitar generan germen de destrucción interna.

-Dividir política y administrativamente al país genera clientelismo.

-Falta de pronunciamiento a problemas limítrofes internos por parte de organismos competentes ha llevado a que estos se agraven.

-Falta de unión y conciencia de Patria.

-No se comparte acciones para lograr mayor fuerza integradora.

-Se dejan arrastrar por los políticos que exacerban los ánimos de la población indígena, creando grandes conflictos que crecerán a futuro.

-La falta de consideración de ideologías y costumbres de los indígenas, para hacer cambios a conducido a que éstos fracasen.

-Desigual tratamiento de los Indígenas con relación al resto de la población crea malestar y malos entendidos.

-Exclusión de los indígenas en las decisiones políticas,
económicas y sociales.



Eco. César Silva
DIRECTOR DE DISCUSION

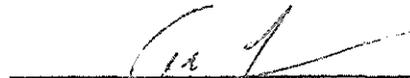


Leda. Mariana Rojas
SECRETARIA

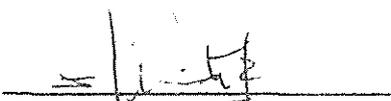
FIRMAS DE LOS PARTICIPANTES:



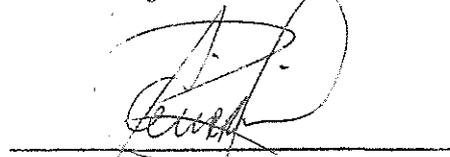
Econ. Hugo Ayala



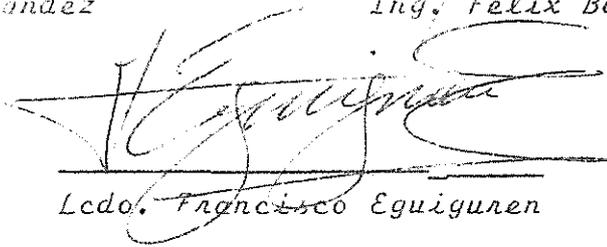
Leda. Germania Coloma



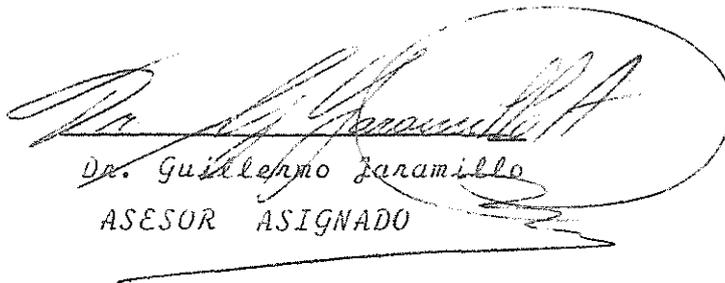
Carl. Jorge Hernández



Ing. Félix Basantes



Ledo. Francisco Eguiguren



Dr. Guillermo Jaramillo
ASESOR ASIGNADO

INFORME DE SIMPOSIO

CURSO: XX PERIODO: TERCERO FECHA: 11 DE MARZO DE 1993

CODIGO Y TEMA DEL SIMPOSIO: SI-2/III "REFLEXIONES SOBRE EL
REGIONALISMO, LUCHAS
TERRITORIALES Y RACISMO
EN EL ECUADOR"

ASESOR ASIGNADO: Emb. Fernando Ribadeneira FS.

GRUPO: 3

ORGANIZACION DEL GRUPO:

DIRECTOR DE DISCUSION: Tcrl. Pol. Hugo Villavicencio

SECRETARIO: Dr. Wilson Salas V.

PARTICIPANTES: Dr. Oscar Concha
Econ. Fernando Hinojosa
Tcrl. Avc. Julio Burgos
Ing. Jaime Gordón
Dr. Sicol. Angel Centeno

PUNTOS SELECCIONADOS PARA LA DISCUSION

1. REGIONALISMO,
2. LUCHAS TERRITORIALES; Y,
3. RACISMO EN EL ECUADOR.

1. REGIONALISMO

El término "regionalismo" viene de región, y del mismo modo que el nacionalismo comprende una serie de aspectos y elementos positivos y negativos.

Se podría hablar de un regionalismo positivo, si lo consideramos como una cualidad o virtud de determinado espacio geográfico que implique amor a su terruño, apego y conservación de sus valores culturales y particularidades de su patria natural, así como preocupación por su destino.

Por otra parte se encuentra lo opuesto, aquella conducta irracional, que raya en la enfermedad, que genera un estado de sicosis colectiva, de oposición y enfrentamiento con sectores y habitantes objeto de los recelos y perjuicios.

Esta enfermedad casi siempre tiene orígenes históricos, en nuestro país se remonta a enfrentamientos triviales precoloniales, se extiende a la época colonial, incrementándose por los conflictos creados por autoridades españolas en salvaguarda de intereses personales y defensa de jurisdicciones.

Otro aspecto importante es el aislamiento geográfico, generado por la irregular geografía que limitó las relaciones de zonas territoriales e individuos.

Para el siglo XVIII nuestro país tiene ya conformadas al menos cuatro sociedades regionales definidas, con economía diferenciada y propia cultura, que competían y se recelaban entre sí:

Región Norte con su capital Pasto,

Región Centro con su capital Quito,

Región Sur con su capital Cuenca; y,

Región Oeste con su capital Guayaquil.

Un siglo más adelante estas contradicciones socioeconómicas entre sociedades regionales habían provocado ya una profunda y definida consolidación del fenómeno regionalista con todas sus características y nefastas manifestaciones.

Los prejuicios mutuos que se profesaban los pobladores de las diferentes regiones, se hacen evidentes, por el uso generalizado de despectivos para designar a los otros, así tenemos que se dio a llamar a los azuayos morlacos, a los lojanos cascarrilleros, a los costeños monos, a los interandinos serranos.

Los conflictos políticos muchas veces se polarizaron en zonas geográficas y llegaron a situaciones de enfrentamientos armados, actitudes separatistas, centralistas, actitudes todas que pese a ser superadas en sus manifestaciones más peligrosas para nuestra integridad territorial, vienen generando un serio impedimento a una integración sólida que constituya una base firme para el desarrollo de nuestro país.

Se podría decir en síntesis que el regionalismo en nuestro país responde a situaciones históricas que se remontan a la época precolonial, a conflictos generados por indefiniciones jurisdiccionales en la colonia, a luchas políticas que polarizaron ideologías geográficamente, al centralismo que tornó a unas regiones independientes de otras, a las migraciones que llegaron a conflictuar el desarrollo de determinadas zonas focos de atracción poblacional, por efectos del desplazamiento laboral e incremento de demanda de servicios.

2. LUCHAS TERRITORIALES

Se puede manifestar que los diferentes conflictos territoriales en el país, con el resultado de la indefinición originada en la Ley de División Territorial de 1824, cuando nuestro país pertenecía a la Gran Colombia, esta Ley en su Art. 1ro señala la existencia de doce departamentos entre los cuales constaba Ecuador con su capital Quito, Azuay con su capital Cuenca, y Guayas con su capital Guayaquil, departamentos que luego constituyeron la República del

Ecuador.

En cuanto a la división territorial ecuatoriana existen cinco leyes: la de 1861, que creó trece provincias; la de 1869 que ratificó la anterior; la de 1878 que calificó a Galápagos y al Oriente como territorios; la de 1884 que determinó cinco provincias para la Costa y diez para la Sierra; y, finalmente la de 1897 con sus respectivas enmiendas ha llegado a establecer 1 provincias.

Existe en la actualidad alrededor de nueve conflictos territoriales en el país:

- En el sector Las Golondrinas, entre Imbabura y Esmeraldas;
- En la Concordia, entre Esmeraldas y Pichincha;
- En el sitio La Manga del Cura, entre Guayas, Manabí y Pichincha;
- En el sitio Santa María del Toachi, entre Pichincha y Los Ríos;
- En el sitio Cascal, entre Guayas y Manabí;
- En el sitio El Piedrero, entre Guayas y Cañar;
- En el sector Abdón Calderón, entre Guayas y Azuay;
- En el sitio Matilde Esther, entre Guayas y Los Ríos;
- En el sitio Salvias, entre El Oro y Loja.

Es importante señalar a manera de justificación el hecho que en el ámbito provincial únicamente el 51% de los límites se encuentran legalmente establecidos por el Congreso Nacional, en el ámbito cantonal únicamente el 45%; y, en el ámbito parroquial tan solamente el 15%.

Debe mencionarse como coadyuvante, la irresponsable acción política que sin considerar la realidad geográfica territorial de nuestro país, fraccionan, crean, modifican límites y jurisdicciones.

Por otra parte se encuentran los intereses económicos de las provincias que en su desigual manifestación de pobres y ricas que son el resultado de un desarrollo desequilibrado del país, mantienen tendencias expansionistas y de anexión de zonas ricas; existen intereses económicos también respecto de los moradores de los sectores no delimitados que a propósito de esta situación no pagan impuestos, y por lo tanto contribuyen al mantenimiento de la situación.

A manera de síntesis podríamos decir que las principales causas de los conflictos territoriales en nuestro país, son: Falta de delimitación, intereses políticos e intereses económicos.

3. RACISMO EN EL ECUADOR

El racismo era el instrumento ideológico más eficaz para legitimar el poder colonial al principio, y la dependencia de unos a otros después.

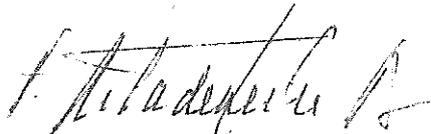
En nuestro país la realidad del indígena no es muy diferente a la del negro, sufren la misma discriminación y se les atribuye

una serie de características: La vagancia, la rebeldía, la suciedad y más epítetos tendientes a desvalorizar la identidad de las diferentes etnias.

La actitud racista no es exclusivamente de los blancos hacia los indios o negros, el racismo vive en el consciente e inconsciente de todas las clases sociales, está presente en el lenguaje y actitudes de los mismos indios, negros y mestizos, es una estructura mental que está atravesada en la sociedad.

En el Ecuador existe una mentalidad dominante que rechaza a ciertos grupos sociales "diferentes". Los indigenas han sido marginados desde la colonia, no solo por los gobiernos, sino que hay toda una actitud racista que tiene por causa el desconocimiento y estigmatización de nuestras propias raices.

Como complemento a todo lo manifestado se podría decir que el racismo se sustenta en el mundo en razones económicas.



~~Emb. Fernando Ribadeneira~~
ASESOR ASIGNADO



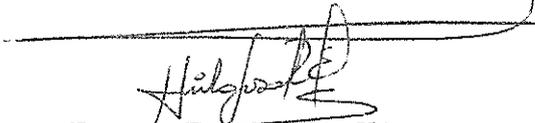
Tcrl. Pol. Hugo Villavicencio
DIRECTOR DE DISCUSION



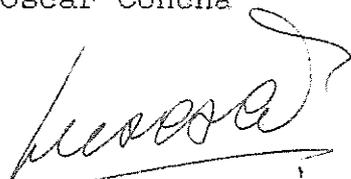
Dr. Wilson Salas V
SECRETARIO



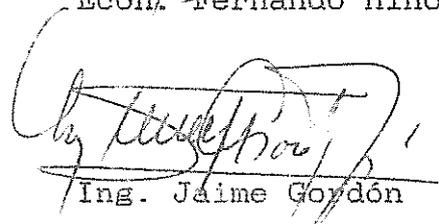
Dr. Oscar Concha



Econ. Fernando Hinojosa



Tcrl. Avc. Julio Burgos



Ing. Jaime Goydón



Dr. Sicol. Angel Centeno

INFORME DE SIMPOSIO
CURSO: XY PERIODO: TERCERO FECHA: 11-MAR-93

CODIGO Y TEMA DEL SIMPOSIO: SI-2/III "REFLEXIONES SOBRE REGIONALISMO, LUCHAS TERRITORIALES Y RACISMO EN EL ECUADOR"

ASESOR ASIGNADO: ECON. PAUL NIETO

GRUPO No. 4

ORGANIZACION DEL GRUPO:

- DIRECTORA DE DISCUSION: LCDA. PATRICIA JURITA
- SECRETARIO: LCDO. NELSON SALVADOR
- PARTICIPANTES: ECON. ANTONIO PICO
DR. RAUL MANOTEA
ING. PATRICIO LARREA
CORNEL.POL. CARLOS CASTILLO
DR. HERNAN ROMERO

PUNTOS SELECCIONADOS PARA LA DISCUSION:

1. El regionalismo, las luchas territoriales y el racismo en el Ecuador..
2. Como afectaria el regionalismo y el racismo a la Seguridad Nacional.

SINTESIS DE LAS OPINIONES VERTIDAS EN LA DISCUSION

EL REGIONALISMO

Los participantes, determinaron que nuestro Pais por su topografia se encuentra dividido en tres regiones naturales muy marcadas que son: Costa, Sierra y Oriente, las mismas que tienen sus características propias por la diversidad de suelos y climas, que han determinado la riqueza en la producción agropecuaria, marítima y fluvial.

Los habitantes de cada una de estas regiones, mantienen cierta rivalidad heredada desde tiempos de la Colonia, debido a que la Corona Española prohibió el comercio y la comunicación entre ellas, debido al interés que ésta tenía en mantener el control político y económico en las tierras conquistadas, situación que con el pasar de los años, si bien no ha llegado a niveles críticos, no se ha conseguido eliminar definitivamente, y constituyen una preocupación permanente para los actuales Gobiernos.

Los factores que inciden en el regionalismo son de diferentes clases, pudiéndose determinar los siguientes:

- físicos
- étnicos-culturales
- económicos
- sociales, y
- políticos-administrativos.

Las causas, en igual forma son variadas, estableciéndose como las más importantes a las originadas como producto de:

- migraciones campesinas entre la Sierra y la Costa
- las permanentes luchas políticas
- el centralismo absorbente ubicado en la sede del Gobierno.
- La competencia en todos sus ámbitos.

El regionalismo ha provocado en el País consecuencias de carácter social, político y económico debido a los permanentes enfrentamientos, a las rivalidades políticas, y a la mala distribución de la riqueza, que lamentablemente han resquebrajado la unidad nacional.

LUCHAS TERRITORIALES

El Ecuador se encuentra dividido políticamente en provincias, cantones y parroquias, cuyos límites físicos se encuentran establecidos legalmente en un 51%, 45% y 15% respectivamente, las provincias orientales tienen el mayor porcentaje de límites con sustento legal.

Esta situación ha venido a ocasionar varios conflictos territoriales internos que se encuentran localizados en las siguientes provincias:

- Esmeraldas-Imbabura	Sector Las Golondrinas
- Esmeraldas-Pichincha	" La Concordia
- Guavás-Manabí	" Manga del Cura
- Pichincha-Los Ríos	" Santa María del Toachi
- Pichincha-Los Ríos	" Patricia del Pilar
- Guavás-Manabí	" Cascal
- Guayas-Cañar	" El Piedrero
- Guayas-Azuay	" Abdón Calderón
- Guayas-Los Ríos	" Matilde Esther
- Loja-El Oro	" Salvia

Las causas de estos problemas son diversas y obedecen a aspectos técnicos, políticos, económicos y regionalistas.

EL RACISMO

La conformación étnica de nuestro país está compuesto por indígenas en un 40%, blanco-mestizos 55% y negros y mulatos 5%.

En nuestro País la violencia racial practicada en la Colonia por los españoles en contra de los indios y negros venturosamente ha sido superada, sin embargo, perduran ciertas manifestaciones discriminatorias que no han desaparecido debido principalmente a la influencia económica que ejercen las clases poderosas en contra de las más necesitadas que son los indios y negros, que se encuentran impedidos de acceder a determinados centros de educación y a algunas fuentes de empleo, por lo que se ha señalado como un discrimen de características activas y pasivas. Este discrimen indudablemente llega a afectar el desarrollo de nuestro país en los aspectos económicos, como político y social.

COMO AFECTARIA EL RACISMO Y EL REGIONALISMO A LA SEGURIDAD NACIONAL

En nuestro país se han dado casos concretos de violación a la integridad personal bajo el pretexto de ser indio, negro o mestizo.

La mayoría no llegan a ser denunciados por temor a las represalias puesto que las autoridades no proceden con imparcialidad y justicia, ya que para nadie es desconocido que las leyes se hicieron para "los de poncho".

El regionalismo se mantiene latente en el país debido a que los politiqueros a pretexto de ganarse la voluntad popular indisponen a serranos y costeños, resaltando los beneficios que obtiene del Gobierno, la Sierra, en contraste con la extrema pobreza y descuido que padece la Región que la denominan como la más poblada, la más rica y la más importante en el desarrollo nacional.

Estas viejas rivalidades así como las actitudes discriminatorias, impiden el desarrollo integral de la Nación y enfrenta a los ecuatorianos entre sí. Algunos sectores, que se sienten marginados han realizado marchas y manifestaciones de protesta pidiendo la reivindicación de sus derechos; es así como los indígenas de la Amazonia han llevado a plantear al Gobierno que les reconozca el establecimiento de las Naciones indígenas.

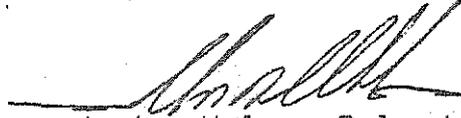
El Gobierno ha sostenido permanente diálogo sobre esta situación en espera de que la unidad nacional no se lleque a resquebrajar.

Varios participantes consideran que algún momento puede llegarse a un enfrentamiento que ponga en peligro la seguridad nacional, sin embargo, también se manifestó que esta posibilidad podría darse no como producto del racismo o del regionalismo sino mas bien como resultado de la extrema pobreza y de la falta de recursos que

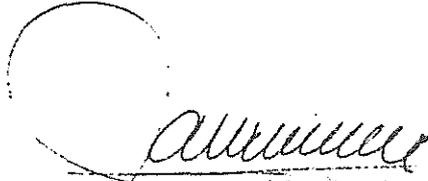
agobia a las diferentes zonas del País.



Lcda. Patricia Zurita
DIRECTORA DE DISCUSION



Lcdo. Nelson Salvador
SECRETARIO



Econ. Raúl Nieto
ASESOR ASIGNADO

SI-3/III: SIMPOSIO

TEMA: "SITUACION DE LA POBLACION EN
EL ECUADOR"

REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

INFORME DE SIMPOSIO

CURSO: VIGESIMO PERIODO: TERCERO FECHA: 1993-03-19

CODIGO Y TEMA DEL SIMPOSIO: SI-3/III: SITUACIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL ECUADOR

ASESOR ASIGNADO: CRNL. EM. JUAN JATIVA

GRUPO No. UNO

ORGANIZACIÓN DEL GRUPO:

DIRECTOR DE DISCUSIÓN: ECO. HUGO AYALA

SECRETARIO: ING. FÉLIX BASANTES

PARTICIPANTES: TCRNL. EM. VICENTE MARTÍNEZ
LIC. XAVIER DROUET
LIC. FRANCISCO EGUIGUREN
ING. JAIME GORDON
ECO. ANTONIO PICO

PUNTOS SELECCIONADOS PARA LA DISCUSIÓN:

1. ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA POBLACIÓN: COMPONENTE ÉTNICO,
MIGRACIONES, ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

Se expone que hay varias étnias ubicadas en las tres regiones del país con pureza racial variable, que deben ser respetadas en su localización, cultura y organización.

Se desconoce su número, son contrarios al desarrollo, se autoaislan, se autoabastecen, escasamente aportan sus excedentes y cuando lo hacen son motivo de expoliación por intermediarios, con compras anticipadas de cosechas, no tienen, por tanto buena rentabilidad en su producción, en lo cultural se mantienen con su folklor.

Nuestro país es pluriétnico, no ha resuelto este problema, el desarrollo no ha logrado integrar a los indígenas, no han recibido educación, salud, servicios; tienen comportamientos aislacionistas, se estima su número en cuatro millones, con su organización buscan integrarse al país.

Se menciona que por un programa de asistencia social se

construyó viviendas para un grupo indígena y que estos luego de recibirlas, las destinaron a uso de animales menores, desechándolas como sus hogares; que no hay coordinación de ayuda o promoción de desarrollo por las distintas instituciones que se dedican a ello; se dice que es muy cuestionable su pureza racial, que su vestido no es auténtico y que ellos no quieren integrarse.

En nuestro país el 39% de la población es menor de 15 años y que esto es un obstáculo para el desarrollo; la población urbana es del 55.5% debido a la alta migración del campo a la ciudad por falta de servicios básicos.

Se destaca la necesidad de la educación para el grupo indígena, para controlar que se reproduzcan como animalitos, sin reflexionar que deben educación, cuidado, sustento a sus descendientes, que esto incrementa su marginación, explicándose también que a la falta de educación se debería la no integración de los indígenas.

Se explica que hay migraciones temporales de los indígenas, ejemplificando esto con la falta de obreros de la construcción en épocas de cosecha y siembras; que la migración de estos campesinos, como mano de obra a las ciudades, hace que ocupen áreas periféricas de las ciudades y que pese a que existen escuelas y servicios en el campo se da la migración.

Se dice que por la educación del campesino en la ciudad, este ya no regresa al campo, se vuelven ciudadanos, esto unido al deterioro del campo, a su retaceo, elimina la producción mayor y la posibilidad de excedentes, pero destaca también que desatención del gobierno.

Se hace incapié que el cambio que experimenta el país al pasar a depender su economía del petróleo, en lugar de la agricultura, deterioró la producción de la tierra y acentuó la migración.

Al país agrario, con una alta población indígena, se le impuso una forma de desarrollo y reforma agraria desubicada, no como conquista, como reivindicación, como plan, sino injertada desde fuera; los intentos de integración de la población indígena son por otras razones.

Se dice que la reforma agraria no tuvo sentido, porque retaceo la tierra, hizo que la producción sea para el autoconsumo y no para abastecer el mercado, pues parceló la tierra cultivada y no la desocupada, antes de esta reforma, el campesino estaba acostumbrado a trabajar corporativamente con el hacendado, compartiendo los réditos con éste, lo que fue imposible con el retaceo.

Se plantea que hay desconocimiento de la realidad cultural de los indígenas, de sus reales reivindicaciones, de sus condiciones de marginalidad, de las deficiencias en el acceso a la tierra y su producción, de sus formas organizativas y de

toma de decisiones y de su lucha actual por ser parte del desarrollo y del Estado.

2. INFLUENCIA DE LA POBLACIÓN EN EL DESARROLLO Y SEGURIDAD

Las migraciones son incontenibles y solo es posible aminorarlas mediante políticas indirectas, de educación, de atención médica, de servicios básicos, de fomento de su cultura, de acceso a crédito subsidiado, evitando su manipulación electorera e incluso antisistema.

Se dice que podría evitarse estallidos sociales, con la aplicación de políticas adecuadas mediante los organismos seccionales, sin embargo, se puntualiza que la modernización del Estado busca eliminar subsidios y políticas de asistencia social.

El problema de la ocupación desordenada, improvisada y especulativa de la tierra en las zonas periféricas, debe cambiarse, debe planificarse, hacerse intencionadamente en zonas cercanas o ligadas al campo, disminuyendo así la presión en las ciudades grandes.

Deben evitarse los procesos de urbanización, por decisiones politiqueras en las cantonizaciones, aunque en este punto se destaca que hay una distorsión de la población por cambio de cifras o solo numéricamente.

No se siente presente la idea, menos aún la acción consciente de la preservación del medio ambiente, en la población, esta es preocupación de círculos intelectuales, pues la supervivencia es la pelea diaria.

La población joven es un peso muy alto que dificulta el desarrollo, pues no puede emplearse, y opta por actividades delincuenciales.

Hay mayor demanda de bienes de consumo y relajamiento de las buenas costumbres, creciente delincuencia e inseguridad por la saturación de las ciudades grandes.

Los aspectos poblacionales se relacionan con todos los campos de la actividad humana, lo importante es integrar a los habitantes como contribuyentes, como partícipes de la vivencia social y del bienestar.

El proceso de integración, de modernización del Estado, es producido y auspiciado por nosotros mismos y debe contribuir con la desmonopolización de la economía, aumento de la competitividad, a resolver los problemas de sobrepoblación, desocupación e incremento de opciones de desarrollo.

La no atención a los problemas básicos de la población por parte de la religión católica, ha incrementado la pérdida de fe y la proliferación de sectas religiosas, la multiplicación

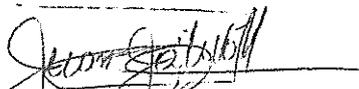
de rifas y juegos de azar.

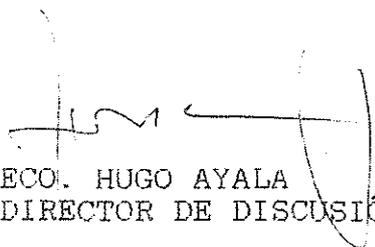
El proceso de modernización del Estado, busca preponderantemente el mejoramiento macroeconómico, el pago de la deuda, el encarecimiento de los servicios públicos y todo esto no favorece a la población marginada.

Los informales tienen una actividad económica que les permite subsistir y ser un peso menos al Estado, debe incorporárles a la economía real, a ser partícipes del desarrollo, pueden aportar a las actividades de seguridad. La informalidad es contraproducente al desarrollo.

No debemos pensar, ni defender un Estado obeso que consume todo lo recaudado en el país.

REVISADO


CRNL. EM. JUAN JATIVA M.
ASESOR ASIGNADO


ECO. HUGO AYALA
DIRECTOR DE DISCUSIÓN


ING. FELIX BASANTES
SECRETARIO

PARTICIPANTES:

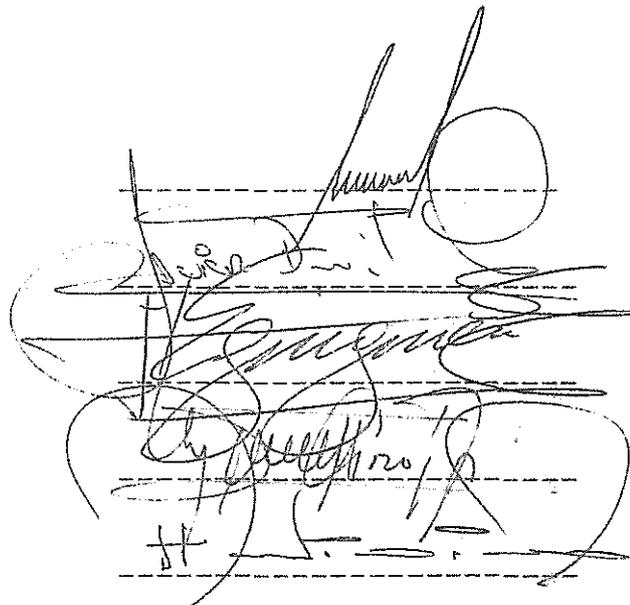
TCRNL. EM. VICENTE MARTÍNEZ

LIC. XAVIER DROUET

LIC. FRANCISCO EGUIGUREN

ING. JAIME GORDON

ECO. ANTONIO PICO



altas en América Latina, implicando una duplicación teórica cada 25 años, manifestando una tendencia a la disminución, la cual difícilmente puede acelerarse debido a la estructura joven de la población.

La población ecuatoriana ha experimentado el siguiente crecimiento:

<u>AÑO</u>	<u>POBLACION TOTAL</u>	<u>TASA DE CRECIMIENTO</u> %
1950	3'203.000	2.9
1990	9'648.000	2.1
1993	10'000.000	2.1

PROYECCION

1995	11'000.000
2000	12'500.000

Del análisis cuantitativo de la población, se manifiesta que existe una tendencia a simplificar en exceso el problema poblacional ecuatoriano y a presentar disyuntivas que no son reales; se han hecho afirmaciones en el sentido de que el incremento demográfico influencia negativamente en el crecimiento económico del país, ya que al elevarse el índice de natalidad, disminuye el suministro de alimentos a la población.

Por otro lado se afirmó que el crecimiento poblacional influye favorablemente en el desarrollo económico del país ya que se contaría con mayor mano de obra o fuerza de trabajo; y que nuestro territorio es lo suficientemente grande para dar cabida a números elevados de población.

En cuanto a la población urbana se manifestó que ésta se encuentra concentrada en las dos grandes ciudades de Quito y Guayaquil, representando el 50% de la población del país, sin embargo, ciertas ciudades han experimentado un índice de crecimiento muy reducido tales como Esmeraldas, Tena, entre otras. En cuanto a las provincias, algunas como Esmeraldas y Carchi han experimentado un crecimiento bastante bajo; mientras que otras, como Sucumbios han experimentado crecimiento acelerado, atribuyéndose a esto factores como la constante migración de la población a los polos de desarrollo social que implique obras esenciales en el área rural.

La población se encuentra distribuida en mayor porcentaje en las dos regiones naturales, representadas por la Sierra y la Costa de manera que en la Sierra se sitúa el 42.62%, en la Costa el 55.37%, en la Región

Oriental el 1.86% y en la Insular el 1.15% de la población.

De esta población, la población urbana representa el 55.4%, actualmente y su proyección para el año de 1995 se estima que ésta crecerá el 59%, mientras tanto la población rural actualmente representa el 44.6% del total, proyectándose a un 41% al año de 1995. Más de la mitad de las familias ecuatorianas del sector urbano son indigentes; la pobreza en esta área afecta a un 19% de hogares y la indigencia a un 11% y el 37.5% tiene al menos una necesidad insatisfecha.

A pesar de la disminución del ritmo de crecimiento como consecuencia, principalmente de la baja de fecundidad, el país conserva una estructura poblacional eminentemente joven. Los menores de 15 años representan el 38.8%; los de 15 a 24 años representan el 20.3%; de 25 a 64 años el 36.6% que representan la mayor proporción y es el sector considerado como el efectivamente económicamente activo y los de 65 años y más el 4.3%. De esto se destaca que la población de más de 65 años, aunque siendo de un peso relativamente bajo, tiende a crecer por las condiciones de vida de mayor calidad que existen actualmente, sin embargo habrá que toma las previsiones necesarias para su atención en vista que su ritmo de crecimiento en el futuro será más alto que el de los demás grupos de edad.

La PEA de 15 a 64 años representa el 56%, del cual el 45% se encuentra en el sector terciario de la economía y el 30.8% en el sector secundario en ocupaciones de agricultura, caza y pesca.

Igualmente se manifiesta que la PEA representa el 44% de la población total, siendo el nivel de desocupados el 1.3% de este grupo.

La distribución de la población en cuanto a sexo se halla repartida casi equitativamente en todas las provincias.

La migración interna, es el factor históricamente determinante de la redistribución espacial de la población que incide en el despoblamiento relativo de ciertas zonas y el crecimiento de otras; las migraciones interregionales son el resultado de las presiones económicas, pero la falta de infraestructura básica y la carencia de servicios hace de esta población sea temporal.

2. ASPECTOS CUALITATIVOS DE LA POBLACION

El crecimiento económico de una nación y el acceso a mejores condiciones de vida de sus habitantes mejoran

si el nivel de la educación se eleva. La educación es una necesidad esencial de la población; de ahí se concluye que la educación en el Ecuador ha experimentado un gran progreso y que los índices de analfabetismo se han reducido al 10.2%, mientras que el porcentaje de alfabetos es de 89.8%.

El mayor índice de analfabetos se presenta en provincias donde la población indígena es mayoritaria como Chimborazo y Bolívar; a pesar de que las provincias de Pichincha y Guayas son las que tienen la mayor cantidad de escuelas, colegios y más centros educacionales, presentan índices de analfabetismo parecidos (6% Pichincha y 6.6% Guayas), debido especialmente a la migración indígena que experimentan estas dos provincias.

2.1. SALUD

En cuanto a este factor se afirma que la infraestructura sanitaria y hospitalaria ha sido mejorada a través del tiempo, a pesar de que no existe una distribución equitativa de estos recursos, siendo que éstos se encuentran concentrados en las dos grandes ciudades, mientras que otros sectores de la Patria se encuentran desatendidos. También se asevera que el sector rural no tiene una atención suficiente de servicios de salud, a pesar de que en este sector se han implementado las actividades de medicatura rural, centros y subcentros de salud, puestos de salud y otros servicios como la acción cívica que cumplen determinados sectores de la comunidad nacional.

Se dijo que el incremento de los servicios de salud ha incidido favorablemente para reducir los índices de mortalidad en general, aumentando las expectativas de vida de la población; pero que este incremento y mejoramiento no ha sido suficiente y que se presentan problemas como la falta de alcantarillado sanitario en las áreas urbanas y las insuficiente o casi inexistente infraestructura sanitaria de las áreas rurales (13%).

Las condiciones sanitarias en que se desenvuelven los habitantes ecuatorianos han posibilitado la reaparición de enfermedades que ya estuvieron extinguidas y erradicadas como la tuberculosis, el cólera y otras que tienden a volverse endémicas causarán un aumento de las tasas de mortalidad y morbilidad. De igual manera se manifestó que el problema de la mala salud se agrava cuando existe desnutrición. De acuerdo con cifras oficiales, existe desnutrición crónica en un 50%, un 37.5% de desnutrición global y un 4% de desnutrición aguda; estando estos grados determinados por factores de inserción social, tales como el estrato socioeconómico, residencia y educación de la madre, así como las características de la vivienda, edad y número

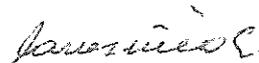
de hermanos.

2.2. LA FECUNDIDAD

En lo que hace relación a este factor, se dijo que en los países donde la mujer tiene un mayor nivel de instrucción es más frecuente el uso de métodos de planificación familiar y la fecundidad es más baja.

La educación influye en favor de una mayor participación de la mujer en la fuerza de trabajo, en retardar la edad del matrimonio, en un mayor acceso al conocimiento y uso de métodos anticonceptivos, posibilidades de percepción y adopción de valores de sociedad más instruidas. Se afirmó que en el Ecuador, el uso de métodos anticonceptivos y los programas de planificación familiar han incidido en la reducción de tasas de fecundidad que cambió de 7.1 a 3.8 hijos por mujer en los últimos 23 años.

Otro criterio fue que entre los factores que han incidido en la baja fecundidad está el nivel de instrucción de la mujer, la mayor participación en la producción, el proceso de urbanización que se ha experimentado y el proceso de modernización en general. Hoy en día las familias ecuatorianas tienen menos hijos que antes y la tendencia es la de seguir reduciendo ese número.



Crnl.EM.Pol. Carlos Castillo
DIRECTOR DE DISCUSION



Ternl. Avo. Julio Burgos
SECRETARIO



Dr. Gustavo Estrelia A.
ASESOR ASIGNADO

PARTICIPANTES:

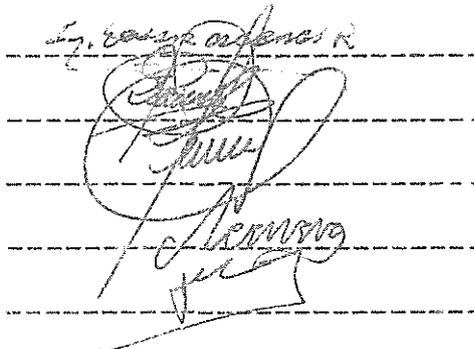
Ing. Agr. César Cáceres

Econ. César Silva

Ternl. Pol. Hugo Villavicencio

Dr. Sicol. Angel Centeno

Dr. Raúl Manotoa



Ing. César Cáceres R.

INFORME DE SIMPOSIO

CURSO: XX PERIODO: TERCERO FECHA: MARZO 17, 1993

CODIGO Y TEMA DEL SIMPOSIO: SI-3/III

"SITUACION DE LA POBLACION EN EL
ECUADOR"

ASESOR ASIGNADO: CRNL. JAIME GUZMAN A.

GRUPO NO.: 3

ORGANIZACION DEL GRUPO:

-DIRECTOR DE DISCUSION: DR. GUSTAVO HIDALGO

-SECRETARIO: CRNL. JORGE HERNANDEZ

-PARTICIPANTES: ARQ. RAMIRO CAMACHO
LCDA. MARIANA ROJAS
DR. WILSON SALAS
LCDA. PATRICIA ZURITA
ING. PATRICIO LARREA

PUNTOS SELECCIONADOS PARA LA DISCUSION:

1. EVOLUCION DEMOGRAFICA DEL ECUADOR
2. POLITICAS DE POBLACION

SINTESIS DE LAS OPINIONES VERTIDAS EN LA DISCUSION

1. Existe la inquietud en el país por la existencia del problema demográfico originado por el rápido crecimiento de la población ecuatoriana, a pesar de su desaceleración en la última década.

Las estimaciones poblacionales revelan que en 1990, el Ecuador

nabrió llegado a tener 10.2 millones de habitantes, con un 39% de población eminentemente joven (menor de 15 años) y cuya mayoría (55%) está ya residiendo en el área urbana.

El convivir con un rápido crecimiento poblacional y sus repercusiones es una perspectiva inevitable para los próximos decenios, sin embargo las acciones para atenuar tal situación hay que tomarlas ahora, pues la experiencia indica que un crecimiento demográfico de ritmo rápido como el de Ecuador, dificulta el desarrollo socio-económico.

El crecimiento de la población en Ecuador es sorprendente. De un volumen estimado en un millón de habitantes al inicio del siglo presente, el país decuplicó su población hasta 1990, en este año alcanza 10.2 millones. Para el año 2000 las proyecciones prevén una población ecuatoriana en torno a los 12.6 millones de personas. El crecimiento poblacional se debe a la diferencia entre nacimientos y muertes más el saldo migratorio. En el caso de Ecuador se considera que las migraciones no son numerosas por la compensación de inmigrantes y emigrantes, de manera que se puede hablar que la tasa de crecimiento del país está definida por la Tasa Bruta de Natalidad (TBN) menos la Tasa Bruta de Mortalidad (TBM), llamada crecimiento natural o vegetativo.

El nivel de mortalidad actual del país medido por la TBM, es relativamente bajo. Históricamente Ecuador experimento un proceso similar al ocurrido en otros países en desarrollo, de

reducción espectacular en la mortalidad, que se intensificó a partir de los años 40.

Entre 1950 y 1990 la TBM se ha reducido en un significativo 74% al pasar de 28.0 por mil a un nivel de 7.4 por mil en el último quinquenio de la década pasada.

Los últimos datos de CEPAR indican que la esperanza de vida al nacer aumentó un 35% en el período 1950-1990. De la misma manera la mortalidad infantil ha venido disminuyendo consistentemente, la más importante reducción ocurrió en los últimos 20 años. La tasa bruta de natalidad se mantuvo alta y casi constante a lo largo del período 1920-1950, de alrededor de 48 por mil, se vuelve a estabilizar en un nivel un poco más bajo de 46 entre 1950-1970.

A nivel nacional la fecundidad se mantuvo prácticamente alta constante 6.9 hijos entre 1960-1970, iniciándose en el segundo quinquenio de los años sesenta, una disminución que se evidencia más en los últimos 15 años, cuando la reducción de la TGF, aproximadamente fue del 37%. Sin embargo de este proceso de disminución la fecundidad ecuatoriana para el último quinquenio 1984-1989 (3.8 hijos) se ubica en un nivel algo más alto que el promedio de América Latina.

Para Ecuador no existe una importante válvula de escape para la presión poblacional mediante la migración internacional.

Necesariamente tienen que acomodar su población que aún crece a elevado ritmo. La acelerada urbanización de nuestra sociedad es un proceso que se ha intensificado después de 1950, en este año la población residente en áreas urbanas representaba el 29% del total, con aproximadamente un millón de habitantes, en 1970 la proporción aumentó al 40%, para el 80 al 47%, para 1990 se dice que la proporción es del orden del 55% del total de la población en las ciudades.

La información disponible acerca de los componentes del crecimiento demográfico en Ecuador, permite afirmar que la tasa de crecimiento de la población total alcanzó su máximo a mediados de la década de los años 70 y desde esa fecha comenzó a disminuir a un ritmo importante.

Según las proyecciones de población se espera que en los últimos años de este siglo, la tasa de crecimiento de la población del Ecuador disminuya un poco más desde 2.4% entre 1985-1990 hasta 2.2% al finalizar el siglo, la población del Ecuador alcanzará al año 2000 una cifra comprendida entre 12 y 13 millones de habitantes, de los cuales más del 60% estará viviendo en ciudades.

En cuanto a la mortalidad se estima que la esperanza de vida al nacer aumentará de 64.3% en 1980-85 hasta cerca de 68 años en 1995-2000.

2. En octubre de 1987 el CONADE aprobó la política de población del Ecuador, de acuerdo al Art. 89 de la Constitución Política del Estado, que le confiere la responsabilidad de "Fijar la Política Poblacional" dentro de las directrices socio-económicas para la solución de los problemas nacionales de acuerdo a los principios de respeto a la soberanía del Estado y la autodeterminación de los pueblos.

La política de población persigue una relación coherente entre el crecimiento reproductivo, la estructura demográfica y la distribución espacial con los requerimientos y necesidades del desarrollo socioeconómico del país a fin de elevar la calidad de vida de los habitantes.

Frente a las necesidades del futuro inmediato, y a los retos que plantea el inicio de un nuevo siglo, es necesario que se complemente la política de población y se convierta en un objetivo nacional.

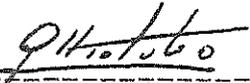
Lastimosamente a pesar que la Constitución del Estado delega al CONADE establecer la Política Poblacional, se cree que lo que ha hecho este organismo es enunciar principios teóricos que de ninguna manera significa tomar medidas directas para remediar este gran problema.

Primeramente se debería realizar un estudio completo del país para saber cuántos somos, como está distribuida la población en

las diferentes regiones y ciudades, la disponibilidad de servicios básicos; se debería inclusive establecer en base a nuestra superficie y disponibilidades de recursos, cuánto y hasta dónde podríamos crecer; solo así con esta información se podría iniciar tomando acciones correctas tendientes a establecer una verdadera política poblacional.

Para controlar el crecimiento de la población en general y de las diferentes regiones y ciudades se cree fundamental tomar las siguientes acciones:

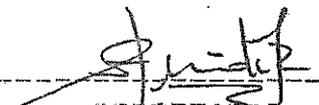
- Conseguir que la Iglesia ecuatoriana flexibilice su posición acerca del uso de anticonceptivos para limitar el número de hijos.
- Realizar programas educativos en colegios y universidades, orientando a la juventud en la necesidad de planificar la familia.
- El Gobierno debe continuar con los programas de planificación familiar especialmente en las ciudades más pobladas.
- Limitar las migraciones a las ciudades y atender las necesidades de los sectores rurales para que esta población, no se sienta atraída por otros lugares.



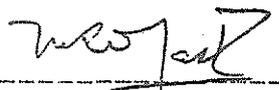
DIRECTOR DE DISCUSION



ABD. RAMIRO CAMACHO



SECRETARIO



LCDA. MARIANA ROJAS

W. Salas

DR. WILSON SALAS

Patricia

LDOA. PATRICIA ZURITA

P.H.A.

ING. PATRICIO LARREA

Jaime Guzman

CRNL. JAIME GUZMAN

CURSO: XX

PERIODO: TERCERO

FECHA: 16-III-1993

CODIGO Y TEMA DEL SIMPOSIO: SI-3/III. 'SITUACION DE LA POBLACION EN EL ECUADOR'

ASESOR ASIGNADO: DR. MARCELO RIVADENEIRA

GRUPO NO: CUATRO

DIRECTOR DE DISCUSION: ECO. FERNANDO LLINOJOSA

SECRETARIO: LIC. MIGUEL ROSERO

MIEMBROS: ING. MARCELO SEVILLA
LCDA. GERMANIA COLOMA
DR. OSCAR CONCHA
LIC. NELSON SALVADOR
DR. JURISP. HERNAN ROMERO

PUNTOS SELECCIONADOS PARA LA DISCUSION

- MOVIMIENTO POBLACIONAL EN EL ECUADOR EN LA ULTIMA DECADA
- CONTROL DE LA NATALIDAD
- POLITICAS POBLACIONALES
- POBLACION Y DESARROLLO

1. MOVIMIENTO POBLACIONAL EN EL ECUADOR EN LA ULTIMA DECADA

La migración interna, es el factor históricamente determinante de la redistribución espacial de la población, que incide en el despoblamiento relativo de ciertas zonas y el crecimiento de otras.

Las migraciones interregionales son resultado de las presiones económicas, el auge bananero, las migraciones al Oriente, relacionadas con la explotación petrolera, pero, la falta de infraestructura básica y la carencia de servicios principales explicaría que esta migración tenga desafortunadamente carácter temporal.

La migración interregional es mayoritariamente de hombres jóvenes mientras que la migración rural urbana lo es de mujeres jóvenes, con las correspondientes explicaciones

causales y sus consecuencias.

En cuanto a la migración internacional no era numéricamente importante hasta hace unos años, pero hay indicios de la emigración selectiva de personas de nivel de instrucción media o superior, es una pérdida ocasionada por la falta de oportunidades internas de empleo.

La promoción de campañas de planificación familiar, sobre todo en zonas rurales y marginales, campañas de educación y acción directa de planificación por parte del Estado, mejorar las condiciones de vida, dar empleo y evitar la migración, a través del desarrollo equilibrado regional y fortaleciendo los sectores rurales.

De acuerdo a las metodologías clásicas, la población urbana y rural representan un primer nivel de desagregación de la población total; en ocasiones y debido al proceso de urbanización observado en el pasado, la demanda de información de estos subgrupos poblacionales cobra importancia.

Los diferentes cambios que se avisan para las poblaciones urbana y rural, se deben a condiciones de tipo económico, social y hasta decisiones de tipo político administrativo (creación de nuevos cantones).

El crecimiento de las áreas urbanas, en gran parte se explica por el flujo migratorio, en especial que traslada ecuatorianos de las zonas rurales a las urbanas. Las zonas de destino son preferentemente las ciudades intermedias, en estas áreas, el crecimiento debido a migración, es predominante, no así el de las grandes urbes en las cuales el componente de crecimiento vegetativo tendrá un papel importante.

3. CONTROL DE LA NATALIDAD

En los últimos años ha surgido algún consenso nacional respecto de la existencia de un problema demográfico, originado por el rápido crecimiento de la población ecuatoriana, a pesar de su desaceleración en la última década.

El papel de la mujer en la sociedad ha tomado en la última década una importancia vital porque se ha llegado a entender que incorporarla al proceso productivo traerá más beneficios a corto, mediano y largo plazo, que mantenerla en el sitio de trabajadora no monetaria, sumiéndola sólo al hogar y a criar hijos sin programas de control de natalidad. hoy por hoy, los anticonceptivos, producto de estos programas recaen en la mujer como una discriminación sexual, por otro lado la educación sigue siendo el mejor método anticonceptivo para contrarrestar el problema de las madres solteras adolescentes, programas educativos que deben ser implantados desde la educación media. Planes y estrategias de población y desarrollo incluyen a la mujer como eje fundamental para el cambio. Sin embargo, muchas leyes y políticas aún la excluyen y no permiten su autodeterminación social y económica. Plenitud de derechos en la familia y en la sociedad, acceso a

ingresos propios y a una carrera profesional, educación y atención de salud y una participación real en las decisiones que afectan a la vida.

La participación de la mujer, podría ser más activa si se lograra disminuir la tasa de natalidad, pues el tener menos hijos, podría desarrollar sus capacidades culturales, intelectuales y productivas. El grado de libertad de las mujeres, podrá tomar decisiones sobre su vida, puede ser clave para el futuro no sólo de los países pobres sino también de los más ricos. Las mujeres en su condición de madres, de productoras o abastecedoras de alimentos, dirigentes políticas y comunitarias, ocupan un lugar central en el proceso de cambio.

3. POLITICAS POBLACIONALES

Frente a las necesidades del futuro inmediato y a los retos que plantea el inicio de un nuevo siglo, es necesario hacerse las siguientes interrogantes:

- ¿Qué hacen los gobiernos para manejar los problemas de crecimiento poblacional? -una población predominantemente joven-
- ¿Qué hacer con la migración incontrolada? -distribución desigual de la población en las diferentes regiones del país-
- ¿Que hacer ante la imposibilidad de acceso a servicios básicos humanos?

Ante estos interrogantes es necesario se implante la Política de Población y se convierta en un objetivo nacional, como eje de concertación para el desarrollo.

Aunque el tratamiento a la población ha sido implícito en todos los planes de desarrollo social y económico del país, sólo en el año 1987 se aprobó la Política de Población formulada por el CONADE, de acuerdo al Art. 89 de la Constitución Política, que le confiere la responsabilidad de "Fijar la Política Poblacional dentro de las directrices sociales y económicas para la solución de los problemas nacionales de acuerdo a los principios de respeto a la soberanía del Estado y a la autodeterminación de los padres".

La aspiración de la implementación de la política de población se basa en la necesidad imperativa de incorporar la variable población en los planes globales y sectoriales de desarrollo nacional y como instrumento para reforzar la planificación económica y social del país.

La Política de Población persigue una relación coherente entre crecimiento vegetativo, la estructura demográfica y la distribución espacial con los requerimientos y necesidades del desarrollo socio-económico del país a fin de elevar la calidad de vida de los habitantes.

Sin embargo de esto, a pesar del buen esfuerzo que se hizo al elaborar dicha política, como ocurre siempre en nuestro país, al haber sido hecha por el gobierno anterior debe estar archivada.

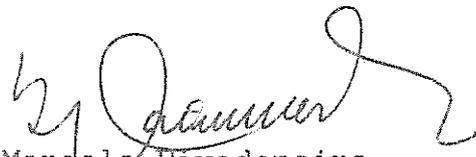
Los Objetivos de la Política de Población del Ecuador, se resumen de la manera siguiente:

- Proteger el núcleo familiar, los niños, adolescentes y madres gestantes en el período de lactancia y propiciar el aporte del Grupo en la Tercera Edad.
- Promover la incorporación de la mujer al desarrollo económico, social y cultural, con el fin de lograr el pleno reconocimiento de su dignidad como personas, en igualdad de condiciones.
- Reducir a los niveles más bajos, los índices de mortalidad y morbilidad generales e infantiles.
- Regular el crecimiento de la población a fin de adecuarlo al potencial de recursos y desarrollo nacional, respetando la decisión libre y responsable e informada de las personas y parejas acerca del número y espaciamento de los nacimientos (promover adecuada educación e información para garantizar el derecho de los padres a tener el número de hijos que puedan mantener y educar).
- Reducir sustancialmente los índices de desnutrición, especialmente de la población infantil.
- Proveer de empleo productivo y adecuadamente remunerado a la población económicamente activa.
- Lograr una mejor distribución de la población en el territorio en procura de un equilibrado desarrollo regional.

4. POBLACION Y DESARROLLO

El crecimiento poblacional en el Ecuador, se manifiesta que ya no es una novedad como resultado de la disminución de la mortalidad asociado a un elevado nivel de fecundidad. Principalmente se da en las áreas urbanas como resultado de las migraciones campo-ciudad y de las tasas vegetativas de crecimiento de la población. Existen algunas corrientes en cuanto a lograr el crecimiento económico mediante una reducción de la natalidad y por ende una elevación del producto interno por habitante, es decir, una relación directa entre población y desarrollo reconociendo que estos dos factores no son independientes o autónomos y que la población forma parte del proceso de desarrollo económico y social.

Existe un verdadero consenso en el sentido de que el crecimiento rápido de la población constituye un obstáculo para el desarrollo.



Dr. Marcelo Rivadeneira
ASESOR



Eco. Fernando Hinojosa
DIRECTOR DE DISCUSION



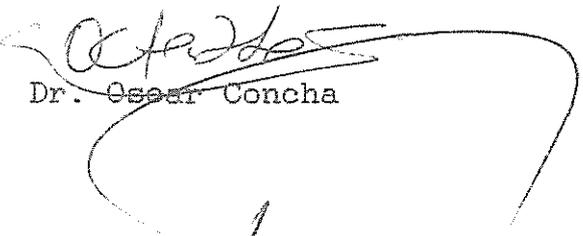
Lic. Miguel Rosero Y.
SECRETARIO



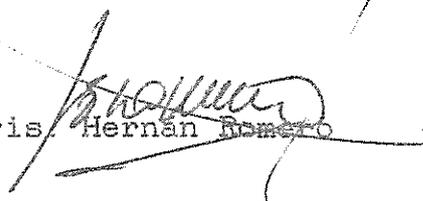
Ing. Marcelo Sevilla



Lcda. Germania Coloma



Dr. Oscar Concha



Dr. Juris. Hernán Romero



Lic. Nelson Salvador

SI-4/III: SIMPOSIO

TEMA: "LA RELIGION EN EL ECUADOR"

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

INFORME DE SIMPOSIO

CURSO: VIGÉSIMO PERÍODO: TERCERO FECHA: 1993-III-19

TEMA Y CÓDIGO DEL SIMPOSIO: SI-4/III: LA RELIGIÓN EN EL ECUADOR

GRUPO NO. UNO

ASESOR: DR. RENE CARRASCO B.

DIRECTOR DE DISCUSIÓN: DR. ÁNGEL CENTENO

SECRETARIO: ING. JAIME GORDON

MIEMBROS: CRNL. EM. JORGE HERNÁNDEZ
ECO. HUGO AYALA
DR. WILSON SALAS
LIC. FRANCISCO EGUIGUREN
ECO. ANTONIO PICO

AGENDA DE TRABAJO:

- LA RELIGIÓN CATÓLICA EN EL ECUADOR
- ACTIVIDAD DE LAS SECTAS RELIGIOSAS EN EL ECUADOR

VISIÓN HISTÓRICA:

Una vez aprobada la Agenda se da inicio a la discusión a las 07:45.

La religión católica, es sin lugar a dudas la predominante en nuestro país y esto es lógico, porque la Iglesia Católica estuvo presente y participó desde los inicios mismos de la conquista española.

Según algunos historiadores, la Iglesia Católica se tomó la conciencia de América, poniéndose al lado de los conquistadores hasta afianzarse y engrandecerse, tanto en número como en posesiones materiales: haciendas, conventos, iglesias, escuelas, colegios, etc., y luego poniéndose al lado de los indios y negros que eran explotados y maltratados en las encomiendas, tributos, unitas, reducciones, obrajes.

Posteriormente poniéndose al lado de los criollos, mestizos, mulatos y zambos que iban conformando la nacionalidad de lo

que sería el Ecuador, puesto que estas clases sociales en una forma u otra sufrirían la discriminación de los españoles.

Es decir, la Iglesia Católica se ha ganado la conciencia de la mayoría de los ecuatorianos, poniéndose en contra de las clases dominantes y a favor de las dominadas, aunque algunas veces, especialmente en la época republicana, tuvo que pactar no solo con las clases dominantes, sino con los gobiernos de turno para conseguir mayor prestigio, poder, ingerencia y hasta exclusividad religiosa.

La Iglesia en América Latina ha ido perdiendo terreno en su afán de conseguir el poder, abandonó su misión que era la concientización del Evangelio del conocimiento de Cristo cuando entró aquí encontró a una religión fetichista, amante de la naturaleza cuyos símbolos eran el sol, la luna, los montes, las estrellas, etc. No hay indígena que rece sino tiene por delante una estampa, una estatua, etc.

La Iglesia luego de la Conferencia General del Episcopado Latinoamericano realizada en República Dominicana el 12 de octubre de 1991, pide "perdón" por no haber entendido el significado de los mitos y rituales de los indígenas, los que se consideraron "abominables y aberrantes", sin distinguir inicialmente los profundos valores religiosos que existían en esas prácticas. Reconoce que pese a la obstinación de la Iglesia por modificar sus creencias, "la astucia y tenacidad del indígena", encontró la manera de conservar elementos de su religión propia bajo manifestaciones de la nueva.

Con la llegada de los conquistadores, la Iglesia impuso una cultura occidental, olvidándose que el indio era hijo de un mismo Dios Padre, pues fue tratado en condiciones infrahumanas en igual forma como los esclavos traídos desde el África.

Únicamente la Revolución Liberal de fines del siglo pasado terminó la absoluta hegemonía y privilegio que la Iglesia Católica había tenido durante cuatro siglos. Después durante este siglo que ya termina, se puede decir que la Iglesia Católica políticamente ha estado al vaivén de las tendencias ideológicas de los gobiernos pero la mayoría del pueblo ecuatoriano sigue siendo católico a pesar de la gran influencia de otras religiones como la de los misioneros protestantes, los que ingresaron en 1948 con el gobierno de Galo Plaza que dio una apertura a estas tendencias.

Todo el territorio de lo que ahora se denomina República del Ecuador fue evangelizado por la Iglesia Católica, hasta el punto de compenetrarse la religión católica con el ser mismo y la nacionalidad de los ecuatorianos. El florecimiento de las artes y letras se produce en integración con la religión católica tal como las instituciones ciudadanas y las costumbres y tradiciones nacen bajo la inspiración y con el espíritu de cristianismo.

Este panorama unitario perdura prácticamente no solo a través de la Colonia sino en la primera etapa de la era republicana hasta el triunfo del liberalismo en 1895. El General Eloy

Alfaro y los consejeros que le rodean despojan a la Iglesia Católica de la posición de privilegio que tenía en la organización misma del Estado.

Incluso, para contrarrestar el influjo preponderante de la Iglesia, las autoridades liberales autorizan la entrada de los misioneros protestantes.

Fueron los intereses extra religiosos del liberalismo los que permitieron el establecimiento de las misiones evangélicas. Alfaro buscaba romper el clericalismo, por eso facilitó el ingreso de profesores metodistas.

LAS SECTAS RELIGIOSAS EN EL ECUADOR

La más antigua organización establecida en el Ecuador fue la Unión Misionera Evangélica en 1896 y un año más tarde, 1897 la Alianza Cristiana y Misionera.

Sin embargo, a pesar de este apoyo oficial, la penetración protestante fue lenta y casi no tuvo significación hasta los años 1948 a 1952 en que fue presidente el señor Galo Plaza Lasso, que, aunque católico, había recibido formación norteamericana y tenía múltiples enfoques y vinculaciones con el país del norte y abrió ampliamente las puertas a la entrada de toda clase de sectas y denominaciones protestantes.

Una de las causas para el florecimiento de las sectas es la falla de la Iglesia Católica en emitir su evangelio.

Una de las causas para el florecimiento de las sectas es la falla de la Iglesia Católica en emitir su evangelio. Lo que extraña es que el gobierno ecuatoriano autorice con extremada facilidad la llegada al país de estas sectas sin analizar su origen, su doctrina, su modo de vida, su ideología que no tiene una firme convicción.

Las sectas vienen por medio de las religiones proféticas y las místicas, las mismas que tienen pensamientos parciales y sectarios son tan peligrosas por ser formativas y se resisten a toda posibilidad de cambio.

En Latinoamérica 400 católicos cada hora se convierten a las sectas fundamentalistas y el Ecuador marcha a la cabeza.

En la década de los 60 es lo que se ha denominado el "boom evangélico" en los años 1965-1975 en que América Latina ve con sorpresa primero, y luego con alarma el espectacular crecimiento del protestantismo que en pocos años pasa de 2'000.000 a los 25'000.000 que debe tener ahora.

En efecto, para 1960 se daba la cifra de 2'500.000 de protestantes en nuestro continente, para 1970 han subido a 6'400.000 y, en consecuencia, 18'000.000 para el año 1980, con lo que la cifra de 20 a 25 millones actualmente no es exagerada, sobre todo teniendo en cuenta que las estadísticas suelen hacerlas los mismos protestantes, omitiendo a los

Testigos de Jehová y a los Mormones y a veces a los Adventistas.

Métodos científicos como el detector de mentiras y el profesamiento de cultos aberrantes y satánicos incurren con el afán de dividir en las comunidades, esto tiene incidencia en el desarrollo económico del país. Esto se vislumbra en los grupos organizados contra las otras religiones principalmente contra la Católica. Las sectas siempre procuran captar las autoridades y las personas más importantes de la localidad para ejercer poder.

También crean colegios y escuelas para conseguir adeptos a los mismos que además les dan apoyo económico.

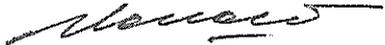
Chimborazo tiende a ser una de las provincias con más sectas religiosas con infraestructuras fabulosas. El Estado no tiene una investigación al respecto.

Tradición, familia y propiedad es una secta pro-fascista que interviene directamente en la política aunque se presenta como una organización apolítica crítica por ejemplo a la Izquierda Democrática, tiene fuerza económica, trata de tomar líderes de la historia para presentarlos y poder atraer adeptos. La Iglesia Católica también presenta sus líderes para contrarrestar con la misma política.

Las corrientes recibidas en el Ecuador por parte de los países desarrollados principalmente los Estados Unidos en que presentan violencia a través de los medios de comunicación y dentro de estos la televisión, son prácticas de ciertos grupos religiosos derivados del cristianismo y ciertos ejercicios diabólicos impactan sobre manera en la juventud e incluso en niños menores de 10 años son profundamente tentatorias a la formación integral de este grupo humano. A esto se suma la falta de control de los padres ya que la Iglesia Católica no ha evolucionado y ha descuidado el evangelio y la idea de paz y armonía.

Los Testigos de Jehová contradicen lo que dice la Constitución de la República en cuanto al respeto que se merecen los símbolos patrios, pues ellos predicán que no se debe rendir culto ni siquiera en el día de la madre y la jura de la bandera.

El Ecuador, como hemos dicho, hasta la década de los cincuenta, era el país que en América Latina menos protestantes tenía; pero de pronto a mediados de la siguiente década presenta la más alta tasa de crecimiento (167%) de todo el continente. Como nos han dicho los investigadores protestantes esto se debió a la avalancha de sectas que por entonces se volcaron sobre el Ecuador, no es que ninguna de ellas creciera espectacularmente, sino que fueron tantas que, por poco que ganara cada una, entre todas formaron una suma enorme y sorprendente.

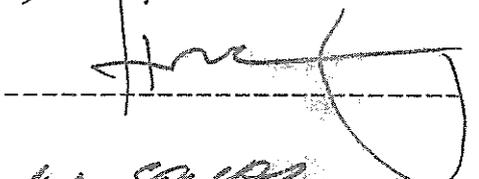

DR. RENE CARRASCO B.
ASESOR


ING. JAIME GORDON F.
SECRETARIO

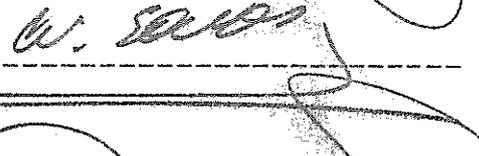
CRNL. EM. JORGE HERNANDEZ



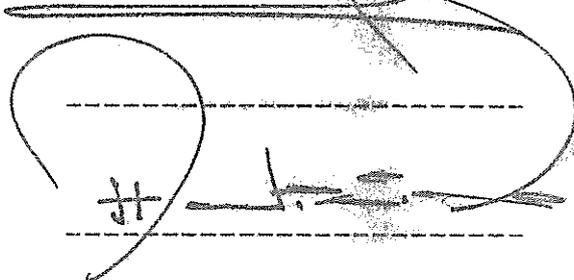
ECO. HUGO AYALA



DR. WILSON SALAS



LIC. FRANCISCO EGUIGUREN



ECO. ANTONIO PICO

/rca/.

INFORME DE SIMPOSIO

CURSO: XX PERIODO: TERCERO FECHA: 19 marzo, 1993

CODIGO Y TEMA DEL SEMINARIO: SI-4-III "LA RELIGION EN EL ECUADOR"

ASESOR ASIGNADO: Dr. Gustavo Estrella A.

GRUPO No.: 2

ORGANIZACION DEL GRUPO:

DIRECTOR DE DISCUSION: Dr. Oscar Concha

SECRETARIO: TCRL. E.M. Vicente Martinez

PARTICIPANTES: Econ. César Silva
TCRL.EM. Avc. Julio Burgos
Econ. Fernando Hinojosa
Lic. Mariana Rojas
Dr. Raúl Manotoa

PUNTOS SELECCIONADOS PARA LA DISCUSION

- La religión Católica y su influencia
- Las sectas religiosas y su influencia

SINTESIS DE LAS OPINIONES VERTIDAS EN LA DISCUSION

1. LA IGLESIA CATOLICA Y SU INFLUENCIA

La religión católica llega a América con la conquista hace más de 500 años; la ambición de riqueza hizo de los españoles su causa común, lo que les llevó a descubrir pueblos en todos los confines de la Patria.

La influencia de la Corona española en la Iglesia fue tan grande que inclusive llegó a nombrar a los obispos. Asimismo existieron en la época de la conquista, ciertos eventos en España, como la expulsión de los indios y moros, la edición de la primera gramática española por Antonio de Nebrija y, sobre todo, porque se salía del oscurantismo de la Edad Media, dominaba la política europea el Papa, al igual que la religión. La relación del Vaticano con España y Portugal fue a través del Patronato, o sea que la espada y la cruz coordinaron todas las acciones.

Las conquistas trajeron la religión, y desde ahí hasta hoy influyen en el pueblo del Ecuador, ha sido fundamental en todas las actividades para el desarrollo del país, principal trabajo de los jesuitas. Al mismo

tiempo. la religión ha sido una traba por la hegemonía sobre la gente, por lo que no ha sido buena influencia por la explotación al pueblo.

Se puede cuantificar la ignorancia del pueblo por 500 años de evangelización, por los grandes errores de la religión Católica, que ha reconocido la Iglesia, se pregunta ¿al servicio de quién estuvo la religión? Sólo de los terratenientes que han sido los aprovechadores. Se habló del anticristo con la revolución cubana, de igual al servicio de la corona.

La religión fue instrumento de dominación al servicio de los potentados, provocó reacción del liberalismo en la época de Eloy Alfaro.

El papel de la Iglesia es positivo y negativo, se destacó porque la Iglesia ha influido en la política y economía del país. Desde la antigüedad los indígenas, mestizos, etc., debían rendir tributos, pero asimismo, con la evangelización, avanzó la educación, pero se distorsionó a través del tiempo y pierde adeptos: se habla de una Iglesia moderna, ha cambiado su concepción a lo moderno.

Ningún ámbito de la vida de aquellas gentes: educación, arte, política, religión, derecho, lengua, etnología, defensa de los derechos del indigenado, cultivo de la tierra: ningún espacio vital quedó al margen de la influencia trascendental y civilizadora de los evangelizadores.

Las misiones religiosas fueron las primeras que llegaron a los indios para convertirlos al cristianismo, las primeras que llegaron al Oriente, a nuestras fronteras -posteriormente- para formar las fronteras vivas de la Patria en toda América.

Los indios no sólo adquirieron el español como lengua propia, conservando o no sus lenguas anteriores, sino que asimilaron prontamente el conjunto de valores morales e intelectuales de la cultura hispana. Lo que es más importante, llegaron a abandonar y olvidar sus antiguas religiones y a hacerse profundamente cristianos. Las consecuencias de este hecho son inmensas y no tienen paralelo en ninguna colonización moderna.

En la actualidad, la Iglesia es socializante a base de la teología de la liberación para revolucionar a los creyentes católicos.

El cambio de la sociedad por la Iglesia ha deformado en especial, la participación de la Iglesia, que ya no es de igualdad y sumisión, sino al contrario, hoy va en contra del sistema del país.

Actualmente la Iglesia está en etapa de crisis y que requiere una definición al igual que en la sociedad.

¿Por qué se dio la teología de la liberación? ¿Qué hay de fondo en el asunto?

Por los errores en la administración de la religión, en especial con el indigena, con los sacerdotes, fiestas, por lo que se queda endeudado.

¿Qué hacer con el humano?

Preocuparse por lo espiritual, la fe, o por lo físico, o material: existen dos bandos en los religiosos: conservadores (90%), y liberales (10%)

La teología aparece por el preocuparse por lo material del ser, la pobreza, el hombre, la ignorancia, pero influenciados por el marxismo, esto es, con ideas socialistas.

2. LAS SECTAS RELIGIOSAS Y SU INFLUENCIA

INTRODUCCION

El protestantismo ha influido en la clase media, a través de la difusión radial y televisiva.

Las sectas han invadido el país; las autoridades deben controlarlas con su inscripción legal. Hay preocupación en la Iglesia Católica, ya que existe antagonismos entre sectas, que puede traer consecuencias funestas.

IGLESIAS Y SECTAS

Acostumbrados por los manuales de historia, a recordar la formación de las iglesias luteranas, calvinistas y anglicanas, que constituyen divisiones fundamentales del protestantismo, nos resulta difícil formarnos una idea de la maraña de sectas que ha ido naciendo en los Estados Unidos, principalmente en el siglo XIX.

Una de las desgracias que le vinieron a la América en su conjunto fue precisamente esta: que ya que vinieron los protestantes a querer evangelizarla, no fueron los representantes de las grandes iglesias nacidas en la Reforma, quienes se hicieron presentes aquí, sino las sectas recién surgidas, de novísima invención, que traían las últimas novelorías de cualquier predicador. Con esto en América Latina se ha hecho presente lo menos brillante del protestantismo.

Nos resulta a veces difícil comprender cómo en Europa, el Papa mismo habla a veces de la unión con el

protestantismo o se habla de encuentros ecuménicos con tales o cuales denominaciones protestantes. Sólo en Brasil, Argentina y Chile aparecieron denominaciones como los luteranos, anglicanos, presbiterianos, metodistas, reformados (calvinistas). Entre nosotros, en los demás países, los que pululan son los testigos de Jehová, los pentecostales, los adventistas, los mormones, bautistas, los cuadrangulares, los bereanos y otros parecidos, nacidos ayer, sin abolengo ni tradición.

ACTIVIDADES DE LAS SECTAS

El Ecuador, como hemos dicho, hasta la década de los 50 era el país que en América Latina menos protestantes tenía, pero de pronto, a mediados de la siguiente década presenta la más alta tasa de crecimiento (167%), de todo el continente. Como nos han dicho los investigadores protestantes, esto se debió a la avalancha de sectas que por entonces se volcaron sobre el Ecuador. No es que ninguna de ellas creciera espectacularmente, sino que fueron tantas que por poco que ganara cada una, entre todas formaron una suma enorme y sorprendente.

FIRMAS DE LOS PARTICIPANTES:

Dr. Oscar Concha
DIRECTOR DEL DISCUSION

TCRL. EM. Vicente Martínez
SECRETARIO
Econ. César Silva
TCRL. EM. Julio Burgos
Econ. Fernando Hinososa
Lic. Mariena Rojas
Dr. Raúl Manotoa

REVISADO

Dr. Gustavo Estrella
ASESOR ASIGNADO

INFORME DE SIMPOSIO

CURSO: XX PERIODO: III FECHA: Marzo, 19 de 1993

CODIGO Y TEMA DEL SIMPOSIO: SI-4III "LA RELIGION EN EL
ECUADOR"

ASESOR ASIGNADO: Crnl. EM. Gonzalo Paredes

GRUPO: TRES

DIRECTOR DE DISCUSION: Ing. Marcelo Sevilla

SECRETARIA: Lcda. Germania Coloma R.

PARTICIPANTES: Ing. Félix Basantes

Crnl. Pol. Carlos Castillo

Dr. Juris. Gustavo Hidalgo

Ing. Patricio Larrea

Lic. Nelson Salvador

PUNTOS SELECCIONADOS PARA LA DISCUSION

1. PAPEL DE LA IGLESIA CATOLICA EN EL ECUADOR

1.2. TEOLOGIA DE LA LIBERACION (Nuevo Evangelio)

2. PRESENCIA DE SECTAS EN EL PAIS

2.1. VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL CREDO Y LA RELIGION.

SINTESIS DE LAS OPINIONES VERTIDAS EN LA DISCUSION

1. LA RELIGION EN EL ECUADOR

En el país la religión católica desde el tiempo de la Colonia ha sido la predominante, la misma que es profesada por el 90% aproximadamente.

El proceso de dominación fue de un mundo sobre el otro prevaleciendo el control ideológico, cultural, social.

La evangelización católica abarcó todo el territorio ecuatoriano, cuya compenetración contribuye en la consolidación de la soberanía, la participación en la educación, introducción de una nueva cultura, promueve el crecimiento de instituciones, florecimiento de las artes, ha sido parte vivencial en la actividad social, impulsora para la construcción de templos que hoy son parte del Patrimonio Cultural.

El poder hegemónico que mantiene la Iglesia Católica ante culturas de poca significación estructural hace que prevalezca el proceso de dominación de un mundo sobre otro, cuyo control ideológico, político, social y cultural, constituye una de las fuerzas opresoras que ha tenido principalmente la población indígena.

Tradicionalmente la Iglesia Católica ha tenido mucha influencia sobre todo en los grupos poblacionales rurales del país.

En los últimos tiempos ha sido notoria la actividad de Monseñor Leonidas Proaño, quien a más de propugnar una evangelización intensiva afrontó una acción de carácter social, incentivando el mejoramiento de las condiciones de vida, la educación, control de la natalidad, salud y la tenencia de la tierra. Este último aspecto causó gran controversia entre el campesinado y los grupos terratenientes, presentándose aspiraciones de ambos lados, como también reclamos, retinencia y oposición a la labor de Monseñor Proaño.

Este punto parece fue el que enmarcó como punto de partida de un movimiento integracionista de grupos indígenas y reivindicatorio de los derechos, que consideran conculcados y el apareamiento de la oposición denominada "500 años de resistencia".

Esta actividad produjo diversidad de criterios aún dentro de la misma Iglesia, y por supuesto en otras sectas religiosas.

La Constitución ecuatoriana en vigencia en el Título II sobre los "Derechos, deberes y garantías de las personas" establece entre otros en el numeral 6, la libertad de conciencia y la religión, en forma individual o colectiva, en público o en privado. Las personas practicarán libremente el culto que profesen con las únicas limitaciones que la ley prescriba para proteger la seguridad, la moral pública, los derechos fundamentales de las demás personas.

El numeral 5 proclama: La igualdad ante la Ley y prohíbe la discriminación por motivo de raza, color, sexo, idioma, religión entre otros.

Para llegar a consagrar estos derechos ha tenido que pasar mucho tiempo y romper con el predominio y poder de la Iglesia, así revisamos la historia, vemos que esta institución ha influido notablemente en todos los campos, tanto político, económico y social a tal punto que fue considerada como un poder más dentro de la organización del Estado.

En la época de la Colonia, una de las clases sociales con mayor predominio fue la Iglesia que concentraba en sus manos grandes riquezas. La influencia se hizo sentir desde la conquista por parte de los españoles y que amparados en una supuesta evangelización cometieron los mayores abusos con la clase indígena.

Como demostración de este poder religioso en nuestro país, la Constitución de 1869 en su Artículo 10., establecía como requisito para ser ciudadano el ser católico. Seguidamente el Artículo 13 del mismo cuerpo legal, manifestaba; que los derechos de ciudadanía se perdían por pertenecer a sociedades

prohibidas por la Iglesia.

Esta demostración del aprovechamiento de la iglesia y de los sacerdotes a través de los indígenas nos revela la novela "Huashipungo" de Jorge Icaza. Actualmente el poder eclesiástico se mantiene aunque con otros matices, encontrando resistencia en el pueblo, en ideas liberales de la gente y ha dado origen a la presencia de numerosas sectas.

1.1. TEOLOGIA DE LA LIBERACION (NUEVO EVANGELIO)

El momento lo exige a las instituciones religiosas a buscar la reivindicación principalmente con las comunidades indígenas, cuando el poder es parte de su conquista, cuando la discriminación está en el alma indígena, el rechazo en el rostro, la cultura en la imposición, el desarrollo en la mendicidad, el alfabeto en la evangelización.

Y es la década de los 60 y 70 que sopla la irrupción de los pueblos y la organización indígena en el escenario socio-político, entonces es cuando surge el "trabajo" de misioneros y antropólogos, cuya meta es la revalorización de los indígenas implantándose la moda, allí cada asociación pastoral traduce sus posturas para que el evangelio haga "Cultura" y para que cada cultura llegue hacer buena noticia.

Se debió esperar 500 años para dedicar objetivos a través del Concilio Ecueménico, los mismos que persiguen los siguientes:

OBJETIVO GENERAL

Consolidar el apoyo a la causa indígena en América Latina.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Compartir las experiencias de recuperación de la memoria histórica, resistencia y lucha de los pueblos indígenas.

- Aproximar junto con los pueblos indígenas a la comprensión de categorías de análisis tales como: tierra, territorio, libre determinación, autodeterminación, nación, nacionalidad, pueblo, Estado.

- Caracterizar cual ha sido el acompañamiento pastoral a las luchas de los pueblos indígenas.

- Definir líneas pastorales que comprometan a las iglesias a consolidar su apoyo a la causa indígena.

El nuevo lema del Evangelio se traduce en: "Cristo ayer, hoy y mañana".

Las políticas se orientan a la inculturación, buscando las cosas buenas sin destruir esa masa a la luz del evangelio.

2. PRESENCIA DE SECTAS EN EL PAIS

Las razones para el aprovechamiento de diversidad de sectas en el país se debe a las siguientes razones:

La poca confiabilidad de la religión católica, ya que en su parte indígena no ha cambiado, manteniendo ciertas tradiciones provocadas por intereses hegemónicos por parte principalmente de los Estados Unidos; siendo las transnacionales las encargadas de controlar a la población, atentando con la ideología, cultura, manipulando la moral, sin existir ningún aporte que beneficie a la población, sino más bien en contra del desarrollo.

La presencia de las sectas en el país significa la colonización cultural de Estados Unidos.

Las principales sectas que existen en el país son:

- La Comunidad Evangélica Protestante, integrada por unas 150 congregaciones principales y más de 230 iglesias independientes.

- La Iglesia Mormona o Iglesia de los Últimos Días, representada por José Smith, como líder que reemplaza a Jesús.

- Los Testigos de Jehová, quienes manifiestan ser los más perseguidos.

- Los Adventistas, cuyo vínculo está en Estados Unidos y la mayor representación en el país.

- La Iglesia Episcopal Anglicana, quien sustenta originalidad, situándose en medio de la Iglesia Católica y las Iglesias Protestantes o Evangélicas.

Debido a la gran variedad de sectas, en el país no se ha podido tener datos verdaderos sobre la cantidad de nuevos seguidores, siendo una táctica de los protestantes el guardar silencio sobre sus conquistas para no "alarmar" y evitar reacciones a la Iglesia católica, como también para no perder el apoyo de los países que los sustentan.

El crecimiento de nuevas sectas es muy notorio, apareciendo nuevos nombres, como: Luteranos, Prebisterianos, Pentecostales, Bautistas, Los Niños de Dios, etc.

2.1. VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL CREDO Y LA RELIGION

VENTAJAS

- Como ventajas de la presencia de sectas en el país, se puede considerar que al existir cierta competencia, la Iglesia Católica está preocupada por errumbar sus procedimientos del reencuentro de la religión.

- La presencia de los Evangélicos en el país, ha significado un aporte en diferentes actividades socio-culturales en diferentes áreas del país.

- Las nuevas políticas de la Iglesia Católica se enmarcan a la no concentración de la riqueza, a una auténtica reforma agraria, el no pago de la deuda cuando peligra la sobrevivencia de los pueblos y advierte "La misma población no ha sido consultada antes de contraer la deuda".

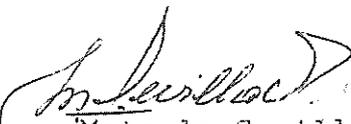
DESVENTAJAS

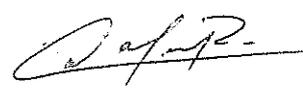
- Se partiría de la interrogante ¿Cuál es el interés que mueve a las sectas a involucrarse en la población?.

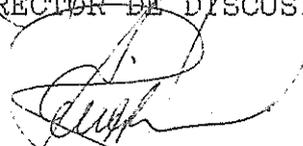
Existe un afán político, hegemónico principalmente de los EE-UU.

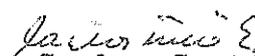
- Los seguidores aportan económicamente en cada secta; atentan con la identidad nacional. " Nuestro pueblo es pobre y ellos están en todos lados sostenidos por los ingentes recursos que les suministran las organizaciones del país del Norte, dedicados a comercializar hasta con la fe, pero no es gratis su intervención una vez conquistada, la víctima debe aportar del diezmo".

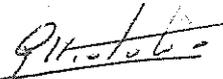
- Genera la discerción social y familiar, los conflictos entre sectas y la religión católica se esta produciendo.


Ing. Marcelo Sevilla
DIRECTOR DE DISCUSION


Lic. Germania Coloma R.
SECRETARIA


Ing. Félix Basantes


Cnrl. Pol. Carlos Castillo


Dr. Juris. Gustavo Hidalgo


Ing. Patricio Larrea


Lic. Nelson Salvador

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

CURSO: XX PERIODO: TERCERO FECHA: 19-MARZO-93
 CODIGO Y TEMA DEL SIMPOSIO: "La Religión en el Ecuador"
 ASESOR ASIGNADO: Dr. Marcelo Rivadeneira
 GRUPO No. 4
 ORGANIZACION DEL GRUPO:
 DIRECTOR DE DISCUSION: Dr. Hernán Romero
 SECRETARIA Lcda. Patricia Zurita
 PARTICIPANTES: Tcnl.EM. Pol.Hugo Villavicencio
 Lcdo. Xavier Drouet
 Lcdo. Miguel Rosero

PUNTOS SELECCIONADOS PARA LA DISCUSION

1. Visión Histórica de la Religión
2. Incidencias de la Religión en el Ecuador
3. Situación Actual

1. VISION HISTORICA DE LA RELIGION

Es importante distinguir tres etapas bien definidas: proceso inicial de 1493 a 1573; Cristianidad Colonial de 1575 a 1810; La Iglesia en los siglos XIX y XX.

Proceso Inicial en América de 1493 a 1573. período de evangelización, empieza con la nueva cultura latinoamericana mestiza, la iglesia toma la iniciativa por conocer las culturas indígenas, por aprender las lenguas y dialectos del nuevo mundo, en este período se crean las primeras jurisdicciones eclesiásticas en Santo Domingo, Panamá, México y Lima.

Los Reyes Católicos, prohíben la esclavitud de los indios, pero se establece la encomienda, que fue una forma de explotación disimulada y una forma de explotación y violación de los derechos humanos.

En este período la iglesia enfrenta el inhumano tráfico de negros, se establece el tribunal de la Inquisición, para salvaguardar la integridad social de la fe, se quería combatir la hechicería, superstición; es importante la presencia del lacead en la obra evangelizadora a través de cofrads, organizaciones, fundaciones: crearon hospitales, asilos, horfanatos.

Ecuador 1508 a 1556

En Quito, en 1535, se funda el primer convento franciscano con Fray Jodoco Rike, quien trajo la semilla de trigo para que se siembre en nuestras tierras.

En 1541, llegan al Ecuador los Padres Mercedarios. En 1545 se crea el primer obispado en Quito, con Monseñor Carci Díaz Arias. La lucha de la iglesia en favor de los indios se extendió a los campos social, cultural, económico y benéfico.

Ecuador 1556 a 1810

La diócesis de Quito, era la primera y única de ese entonces y abarcaba todo el territorio de la Real Audiencia de Quito, con una población de 450.000 indígenas. La iglesia reagrupó a los indígenas dispersos, dotándoles de tierras para la agricultura.

Las órdenes misioneras fueron: franciscanos, dominicos, agustinos, mercedarios y jesuitas, que atendían a más de 60.000 habitantes indígenas que poblaban Quito y sus alrededores, luego extendieron su labor misionera a los cofanes y extensas zonas orientales.

El Patronato Real, consistió en el conjunto de privilegios que los Papas concedieron a los Reyes de España, a cambio de que estos apoyaran la evangelización y el establecimiento de la iglesia en América.

La Inquisición

El Tribunal de la Inquisición fue el encargado de preservar la integridad de la fe y de las buenas costumbres combatiendo la herejía y la idolatría, la inquisición tuvo origen en Europa y fue creada para combatir la herejía del protestantismo.

Durante el periodo de la Colonia, se crearon varios colegios, la Universidad de San Fulgencio (1603-1786), Seminario San Luis, Universidad de San Gregorio (1676-1688). En 1754 se establece la primera imprenta, emitiéndose el primer libro denominado "Devoción a la Virgen".

En lo que se refiere al arte, se hicieron valiosas obras de arquitectura como los monasterios, recoletas e iglesias; esculturas de hermosas estatuas religiosas; pinturas de imágenes de Cristo y la Virgen María.

En 1565, se funda el hospital "Hospital de la Misericordia de Nuestro Señor Jesucristo", en 1785 el hospicio "Jesús María y José".

Las misiones existentes en el Oriente, constituyeron verdaderas fronteras vivas, un duro golpe constituyó el destierro de los Jesuitas de todas las misiones.

"Así termina el siglo XVIII y con él toda la época colonial, un largo periodo histórico lleno de heroísmo, trabajo misionero abnegado, solidaridad con el indígena, pero también de infidelidades, mediocridad y decadencia".

La iglesia en los siglos XIX Y XX en el Ecuador

Al comienzo de la independencia, se produce una división en la iglesia, entre los que están a favor del Rey de España y los religiosos que están a favor de la independencia. La separación de España, produjo una crisis del personal eclesiástico y la pérdida del apoyo económico.

Al inicio del período republicano (1822-1862), se interrumpe la comunicación entre la iglesia y Roma; las autoridades civiles quieren tomar el control de la iglesia, nombran obispos y otras autoridades eclesiásticas, se despierta una codicia por apoderarse de los bienes eclesiásticos. En 1848, Quito es elevada a la categoría de Arzobispado.

García Moreno (1862-1895), período de libertad, renovación y expansión de la iglesia, realizó las gestiones pertinentes para la realización del Concordato con la Santa Sede. Este convenio tenía como finalidad dar a la iglesia independencia y libertad, se restituyó la libre comunicación entre los obispos y la Santa Sede y dada a la iglesia amplios poderes y facilidades para su reforma; nacen nuevas diócesis: Riobamba, Ibarra, Loja.

En 1895-1937, época en la que se recibe la influencia cultural y política de Inglaterra y Francia, nace el Estado liberal democrático. La Constitución de 1906, introduce los principios filosóficos de la Revolución Francesa. El nuevo Estado ecuatoriano es laico, establece la separación de la iglesia del Estado produciéndose luchas, pugnas y persecuciones; se dictaron leyes adversas como:

1901 anula los convenios sobre rentas eclesiásticas.
 1902 se dicta la ley de matrimonio civil
 1904 Ley de Cultos

Además se establecen otras leyes como: Ley de beneficencia a manos muertas, que arrebató a la iglesia todos los bienes patrimoniales. Los planteles educativos de la iglesia pasan a poder del Estado, se prohíbe la enseñanza religiosa.

A partir de 1937-1962, período de libertad y expansión de la iglesia, en este período se negocia un Modos Vivendi que está vigente hasta la presente fecha. Este convenio ha permitido el ingreso de los sacerdotes al país, para las parroquias, así como también el ingreso de comunidades religiosas dedicadas a la educación, a las misiones del oriente y para que realicen obras de beneficencia. Se crean nuevas diócesis y arzobispados, hay libertad de culto.

De 1962-1990, período de renovación, significa para el mundo católico un momento de transformación y de compromiso pastoral muy importante. Conferencia Episcopal de Medellín y Puebla,

se hacen declaraciones programáticas "Problemas sobre orden social y político"; "Forjar por una paz creadora", "El problema del desarrollo"; "Justicia Social". Se denuncian estructuras opresoras, explotación de los trabajadores, defiende la dignidad de la persona humana y sus derechos.

La iglesia fundó la Sociedad Artística Industrial de Pichincha, que luego se transforma en la Confederación de Trabajadores del Ecuador (CTE). Igualmente se funda el Centro Católico de Obreros que luego se convertirá en la Confederación Ecuatoriana de Obreros Católicos (CEDOC).

Es de mencionar que a partir de la revolución liberal, vienen al Ecuador las primeras sectas protestantes, con una penetración lenta, hasta los años 1948 a 1952 en que fue presidente el Sr. Galo Plaza, quien abrió ampliamente las puertas a la entrada de toda clase de sectas y denominaciones protestantes. En la actualidad el 90% de la población es católica y el 10% otro tipo de religión.

2. INCIDENCIA DE LA RELIGION

Si miramos el Mapa Mundi, con la localización de las religiones, encontramos que los países menos desarrollados son los que profesan la religión católica, en tanto que quienes son protestantes tienen un mejor nivel de desarrollo, por lo que podemos deducir que la religión ha influido en el desarrollo socio-económico de los pueblos.

Sin embargo no podemos desconocer el aporte de la religión católica en la época de la colonia, a través de los obrajes con lo cual se transfería tecnología, la Escuela Quiteña que permitió convertir a nuestra gente en grandes artistas. En la época de la colonia lo económico fue de la mano de lo político. La iglesia católica estaba en comunión con el latifundista, a partir de la teoría de la libertad se han separado.

El conservadorismo se sirvió de la iglesia católica, los curas y monjas tenían un papel decisivo en las elecciones.

Las otras sectas se basan en el poder económico, dueñas de transnacionales, televisión, cadena de teléfonos, transferencia de tecnología, salud, ha establecido comedores, campamentos, se ha preocupado de los centros de retiros, desarrollo agrícola o comunal, educación, salud, a través de diferentes programas, preocupándose más del individuo.

Hay criterios que las sectas o agrupaciones provenientes de los Estados Unidos son fundamentalistas, divisionistas y están al servicio de intereses norteamericanos, y que actualmente combaten a la Iglesia Católica. Existe un gran aporte de

dinero para los diversos programas, realizando una labor proselitista y divisionista. Al momento las iglesias evangélicas o protestantes del Ecuador están conformadas por unas 150 congregaciones "matrices" a más de otras 230 iglesias independientes, siendo la mayoría anexadas a misiones norteamericanas.

La comunidad evangélica ecuatoriana ha ido en aumento, consta de unos 350.000 creyentes y ocupa el segundo lugar después de la Iglesia Católica. Cuenta con 920 pastores, ha erigido cerca de 2.000 templos y mantiene 454 instituciones de bienestar social.

3. SITUACION ACTUAL DE LA RELIGION

En la actualidad vemos la gran incidencia que está ejerciendo el protestantismo, a través de las diferentes sectas que han venido al país y se han introducido especialmente en los sectores indígenas, en el oriente y en otros sectores del país; en donde han establecido algunos programas sociales de asistencia, tendiendo a buscar el bienestar del individuo. A esto hay que agregar la gran labor evangelizadora que realiza fundamentadas en las doctrinas de la Reforma Protestante que se resume en los siguientes puntos:

- cada creyente puede interpretar la Biblia con libertad;
- la salvación se debe a la fe y no a la mediación de la iglesia, por tanto la salvación es soberana y gratuita;
- todos los miembros de la iglesia son iguales, de tal manera que desconocen las jerarquías eclesiásticas;
- la Biblia tiene un mensaje nuevo y sus enseñanzas pueden aplicarse a todo momento histórico;
- los fieles están llamados a participar y a decidir sobre la iglesia y sus representantes entre otros.

La Iglesia Católica al momento está en crisis, ha perdido hegemonía, no presenta planteamientos claros, existe una ausencia de valores. El problema nace del núcleo familiar, si la familia está en crisis, lógicamente que la iglesia también está en crisis.

La Iglesia Católica se ha dado cuenta de la pérdida de terreno, ahora está incursionando en los grupos indígenas, trata de imponer un nuevo programa evangelizador, se han formado grupos carismáticos que han empezado a leer la Biblia a nivel familiar y tratan de entender dentro de su núcleo el mensaje que quiere transmitir.

Se trata de modernizar los actos religiosos, en los que participan no solo los de las órdenes religiosas, sino también todos los miembros de la comunidad.

Es importante destacar como los baha'is han logrado convertir a su fe, a nada menos que treinta mil ecuatorianos,

transformando en la tercera minoría religiosa del Ecuador, con un éxito inusitado. Los baha'is poseen una poderosa emisora localizada en Otavalo. El ingenioso manejo de esta radio brindando servicios a la comunidad, permitiendo que los campesinos envíen los mensajes que deseen, igualmente facilitan las instalaciones para que el Ministerio de Agricultura o el Instituto Antropológico de Otavalo, realicen programas y den consejos a los campesinos. Otra causa para su éxito en el Ecuador, es la importancia que, en la teoría y en la práctica dan a la mujer. Otro punto importante constituye su actitud frente a las demás religiones; ellos recalcan en las pocas diferencias que existen entre las distintas doctrinas religiosas; insisten en la similitud de todas ellas y sobre todo en el deseo común de lograr la fraternidad, el amor y la unidad de todos los hombres. Ante la avalancha de sectas que se autoproclaman como "única y verdadera religión", ésta predica en cambio tolerancia. Esta actitud consideramos que ha incidido en la simpatía por esta nueva fe.

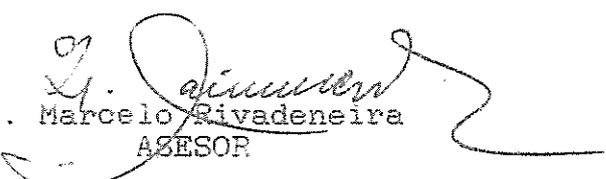

Dr. Hernán Romero
DIRECTOR DE DISCUSION


Lcda. Patricia Zurita
SECRETARIA

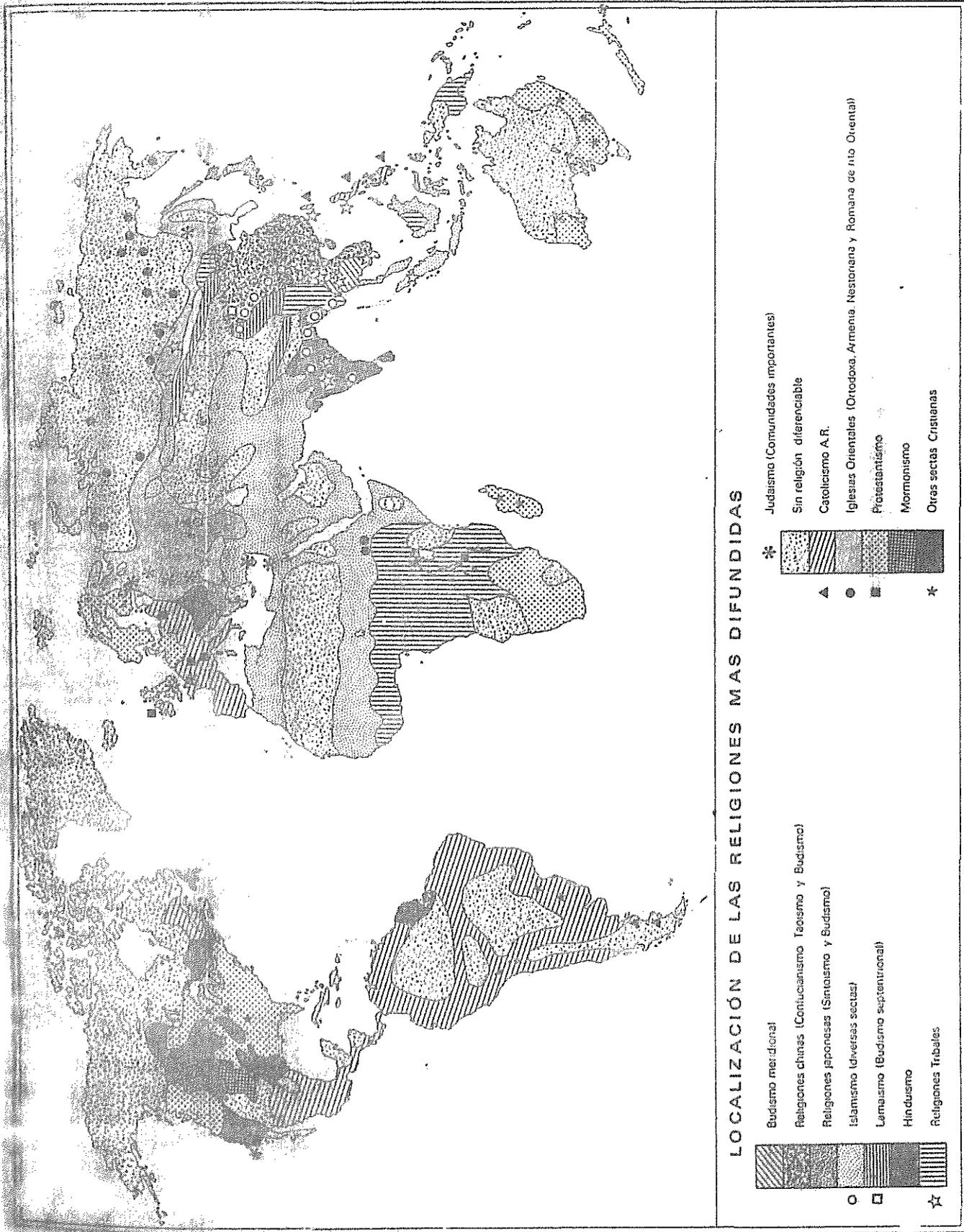

Tenl. EM. Pol. Hugo Villavicencio


Lcdo. Xavier Drouet


Lcdo. Miguel Rosero


Dr. Marcelo Rivadeneira
ASESOR

RELIGIÓN I



SI-5/III: SIMPOSIO

TEMA: "LOS PARTIDOS POLITICOS EN EL
ECUADOR"

CURSO: XX

PERIODO: III

FECHA: 22-III-93

CODIGO Y TEMA DEL SIMPOSIO: SI-5/III

"LOS PARTIDOS POLITICOS EN EL ECUADOR"

ASESOR ASIGNADO:

Dr. Guillermo Jaramillo A.

GRUPO No. 1

ORGANIZACIÓN DEL GRUPO:

- DIRECTOR DE DISCUSION: ECON. ANTONIO PICO V.
- SECRETARIO: ECON. ANTONIO PICO V.
- PARTICIPANTES:
 - DR. ANGEL CENTENO
 - DR. OSCAR CONCHA
 - ING. MARCELO SEVILLA
 - DR. GUSTAVO HIDALGO
 - LCDO. XAVIER DROUET

PUNTOS SELECCIONADOS PARA LA DISCUSION:

1. HISTORIA DE LOS PARTIDOS POLITICOS EN EL ECUADOR

2. LOS PARTIDOS POLITICOS EN LA DEMOCRACIA

SINTESIS DE LAS OPINIONES VERTIDAS EN LA DISCUSION.

1. HISTORIA DE LOS PARTIDOS POLITICOS EN EL ECUADOR

Si bien los partidos políticos propiamente dichos comenzaron a organizarse recién a fines del siglo pasado en nuestro país, sin embargo como grupos de orientación política que defendiendo ideologías y sus propios intereses económicos en especial, existieron desde los comienzos de la República.

Los terratenientes serranos constituidos desde mucho antes de la Independencia, en su mayoría por miembros de la Iglesia Católica de Jesuitas y Dominicanos, quienes agrupados con españoles y criollos también terratenientes, formaron asociaciones de hecho con una orientación de tipo conservador aliada a los intereses de la oficialidad del ejército que luchó por la independencia, quienes implantaron una política económica proteccionista de la agricultura para consumo interno, y de la incipiente industria durante casi todo el siglo XIX.

Es únicamente a fines del siglo XIX, con las luchas revolucionarias de Eloy Alfaro respaldado de los terratenientes de la costa, que siguieron la tendencia liberal con una proyección económica de libre comercio agroexportador e importador, que transformaron las tendencias económica, política y social del Ecuador.

Legalmente, los partidos políticos en el Ecuador se constituyeron a fines del siglo pasado y comienzos del presente, así:

Partido Conservador

Como antecedente del Partido Conservador en el Ecuador, tenemos el Programa Republicano de 1883 organizado y redactado por los terratenientes serranos y miembros de la Iglesia Católica en el que sostienen: "creemos que la soberanía emana de Dios, dueño y árbitro de toda potestad... Libertad individual, de imprenta, de asociación, a la alternativa republicana, inviolabilidad de domicilio, etc.

En 1885 se constituyó la Sociedad Católica Republicana, que propugnaba la conservación del orden y de la paz, la defensa de los principios religiosos y políticos, desterrar las ideas liberales. Sus principales representantes fueron los Obispos de Cuenca: Juan León Mera y Julio Tobar, entre otros.

El Partido Liberal

Como antecedente podemos mencionar la Sociedad Anticonservadora establecida en Cuenca en 1876, formada por un grupo de intelectuales libres pensadores, de la clase media alta. Posteriormente se formó la Sociedad Liberal Democrática en 1889, que se transformó en la Sociedad Liberal Republicana, para en 1890 constituir el Partido Liberal, que se consolida en 1925 en la asamblea de Guayaquil, en la que proclama la necesidad de la Reforma Agraria, la orientación anticlerical, laica, libre cambista, la separación entre la Iglesia y el Estado.

El Partido Socialista

La influencia de las ideas de las revoluciones de Rusia y de México y la divulgación de las ideas de Marx, llevó a un grupo de intelectuales ecuatorianos a la fundación del Partido Social Demócrata en 1922 y posteriormente el Partido Socialista en 1926 que representaba los intereses de la pequeña burguesía urbana y de la clase obrera y campesina.

El Partido Comunista

En la misma década de los años veinte se hicieron los primeros planteamientos comunistas tendientes al "derrocamiento del régimen capitalista y la revolución social", organizado por intelectuales vinculados a la vida universitaria y obreros, desarrollando las ideas revolucionarias de Marx y los aportes de Lenin y Mao.

Otros Partidos Políticos

Siguiendo las tres tendencias básicas del Partido Conservador de derecha, del Partido Liberal de centro y de los partidos Socialista y Comunista de izquierda, se han venido constituyendo en el Ecuador diversos movimientos y luego partidos políticos, tales como:

Dentro de la tendencia de los partidos de derecha se organizó la Acción Revolucionaria Nacionalista Ecuatoriana (ARNE) a fines de la década de los años cuarenta; el Partido Social Cristiano (PSC); en 1979 la Democracia Popular.

Con la tendencia de centro, siguiendo los lineamientos del Partido Liberal, se organizó el Partido Nacional Revolucionario; el Frente Radical Alfarista, la Coalición Institucionalista Democrática; el Partido Demócrata y la Izquierda Democrática.

Dentro de la tendencia de izquierda del Socialismo y Comunismo, se formaron partidos como el Socialista Revolucionario; URGE; el Movimiento Popular Democrático; el Frente Amplio de Izquierda.

El Populismo

El Populismo se desarrolló en América Latina en la década de los años treinta y la de los cuarenta en el Ecuador, surgiendo de las ideas del fascismo italiano y español; y del nacionismo alemán.

Algunos historiadores y sociólogos consideran que el Dr. Velasco Ibarra fue el primer líder del populismo ecuatoriano, quien habría de ser cinco veces Presidente de la República, apoyado por las "masas desprotegidas" de los suburbios y del campo.

El populismo aparece realmente con la fundación del Partido CFP, Concentración de Fuerzas Populares, establecido por Carlos Guevara Moreno, cuyo ideario "no conservador, ni liberal, similar a los partidos nacionalistas de Europa y al Peronismo Argentino."

Desde 1960, el CFP pasó a ser liderado por Asaad Bucaram, quién facilitó el triunfo de Jaime Roldós en 1978 y como consecuencia

de la disputa entre estos dos líderes, surge el Partido Roldosista Ecuatoriano de la misma línea política, aunque con una estructura partidista de un solo líder (Abdalá Burarám) y su familia en la cúpula.

2. LOS PARTIDOS POLITICOS EN LA DEMOCRACIA

En el mundo político contemporáneo, es tan sustancial la influencia de los partidos en la dinámica del proceso del poder, que los mismos han llegado a ser considerados por la doctrina como verdaderos órganos auxiliares del Estado.

La ley de Partidos Políticos en nuestro país fue promulgada mediante decreto No. 2262 publicado en el Registro Oficial No. 535 de 28 de febrero de 1978, constituyéndose en el primer esfuerzo en el país por regular efectivamente la actividad partidista y por garantizar el fortalecimiento y desarrollo de las instituciones democráticas.

Dentro de la Sección VI de la Constitución de la República, el Artículo 36, garantiza el derecho de fundar partidos políticos y participar en ellos en las condiciones establecidas en la Ley. El Artículo 37, dispone que únicamente los partidos políticos reconocidos por la Ley pueden presentar candidatos para una elección popular. Para intervenir como candidato en toda elección popular, además de los otros requisitos exigidos por la Constitución, se requiere estar afiliado a un partido político. El Artículo 38,

dispone que para que un partido político pueda ser reconocido legalmente e intervenir en la vida pública del Ecuador, debe cumplir los siguientes requisitos: sustentar principios doctrinarios que lo individualicen y un programa de acción política en consonancia con el sistema democrático; contar con el número de afiliados, estar organizado a escala nacional y obtener en las elecciones el cuociente electoral.

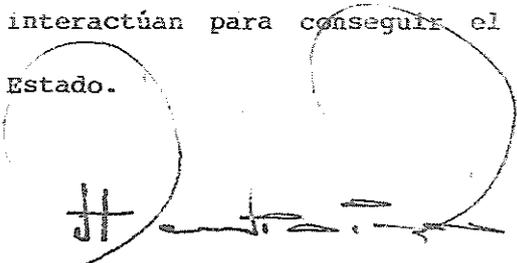
La Ley de Partidos Políticos y la Constitución afianzan en el país un sistema de partidos que vigorice la institucionalidad democrática.

Los partidos políticos funcionan como canales de expresión de los anhelos y aspiraciones latentes en el ambiente social; éstos dan forma a las diferentes opciones que se representan en la conducción de los intereses individuales, grupales o nacionales; de allí, su importancia como órganos intermedios entre el pueblo y el gobierno.

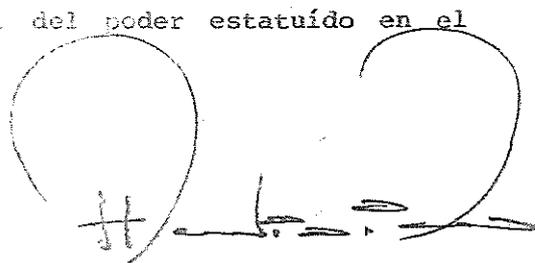
Lamentablemente, en nuestro país, los errores de los partidos políticos, tales como los "cambios de camisetas", las "compras de conciencias", las "cuotas de poder", el "clientelismo político", etc, etc. han ocasionado que el pueblo ecuatoriano pierda credibilidad en ellos y se hayan ido alejando cada vez más de la realidad de ese pueblo, de su sentimiento popular y de su principio u objetivo fundamental, de ser los intermediarios entre el pueblo y el gobierno.

Los partidos políticos son considerados hoy, no solamente como instrumentos insustituibles del gobierno representativo, sino como elementos esenciales a todo sistema político.

Existe una clara relación entre la estructura del poder económico determinado por la distribución de la riqueza y el ingreso, y que está representado en las clases sociales y en los grupos de presión, con los partidos políticos, los mismos que se vinculan a esas estructuras y adoptan ideologías que interpretan sus intereses. Las clases sociales, grupos de presión y partidos políticos interactúan para conseguir el control del poder estatuido en el Estado.



Econ. Antonio Pico V.
DIRECTOR DE DISCUSION



Econ. Antonio Pico V.
SECRETARIO

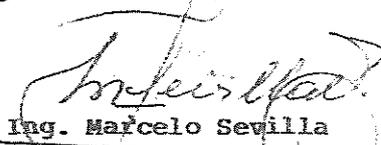
PARTICIPANTES:



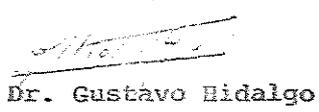
Dr. Angel Centeno



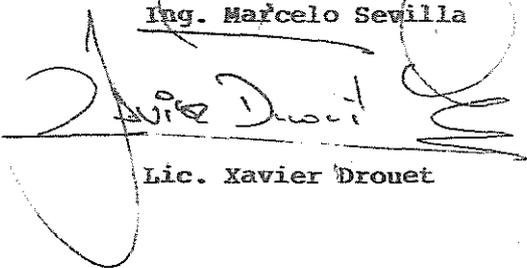
Dr. Oscar Concha



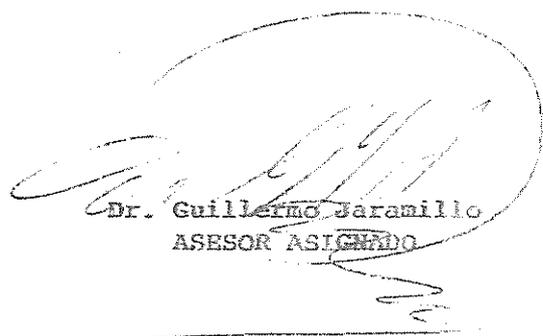
Ing. Marcelo Sevilla



Dr. Gustavo Hidalgo



Lic. Xavier Drouet



Dr. Guillermo Jaramillo
ASESOR ASIGNADO

INFORME DE SIMPOSIO

CURSO: VIGÉSIMO PERÍODO: TERCERO FECHA: 1993-03-02

CÓDIGO Y TEMA DEL SIMPOSIO: SI-5/III: LOS PARTIDOS POLÍTICOS
EN EL ECUADOR

ASESOR: DR. RENE CARRASCO B.

DIRECTOR DE DISCUSIÓN: LIC. MARIANA ROJAS

SECRETARIO: DR. RAUL MANOTOA

MIEMBROS: ING. JAIME GORDON
 TCRNL. EM. VICENTE MARTÍNEZ
 LIC. GERMANIA COLOMA
 ING. PATRICIO LARREA
 ING. CESAR CÁCERES

PUNTOS DE DISCUSIÓN:

1. LOS PARTIDOS POLÍTICOS: IMPORTANCIA E INFLUENCIA EN LA VIDA NACIONAL

En base a los partidos se mantiene la vida de un Estado y son éstos los que han robustecido las instituciones democráticas como son las funciones y organismos del Estado.

Los primeros atisbos del partidismo de la era republicana, el conservadurismo hace su presencia con el nombre de Partido Católico Republicano, como una expresión de democracia religiosa, por tanto se identificaba con la Iglesia Católica y su acción era clerical; con una actitud apegada a lo tradicional y contraria a innovaciones. Fue en octubre de 1925 que toma el nombre de Partido Conservador. La otra tendencia política de entonces fue el liberalismo con un pensamiento de defensa del individuo contra el poder del Estado, contra el absolutismo, contra el paternalismo. En agosto de 1890 toma forma de Partido, fecha en que se aprueba la "Constitución del Partido Liberal". Se identifica como anticlerical. Su "Programa de Principios y Acción" es adoptada solamente en 1923.

A mediados del presente siglo, como consecuencia del desarrollo del proceso industrial en Europa, como fenómeno económico planificador y propulsor de la justicia social, nace en el Ecuador en mayo de 1926 el Partido Socialista, de tendencia "izquierdista". Este Partido, hasta la fecha, igual que los anteriores, han sufrido sin número de fraccionamientos, a tal punto que se han debilitado en su accionar.

Como una respuesta al deterioro ideológico de los partidos políticos de entonces, en los últimos 40 años ha hecho presencia el "populismo", primero el Velasquismo, luego el C.F.P. y el PRE. Esta "tendencia" tiene sus rasgos en ideas quiméricas socializantes; y, algo mesáánico.

El velasquismo hizo presencia política en el país por el carisma de su líder, doctor José María Velasco Ibarra; en momentos de desorientación popular y de sucesos políticos desestabilizadores; acontecimientos producto de una mal practicada democracia sustentada en el vicio del fraude electoral. La figura central de este movimiento no tuvo una identificación ideológica definida. Opuesto a los partidos políticos, descarnadamente los atacó y les venció en las urnas cuantas veces fue candidato a la Presidencia.

Luego de su último gobierno, democráticamente electo, se proclamó dictador, derribado luego por Fuerzas Armadas, comenzaron a surgir nuevos movimientos políticos, a más de los existentes, que fueron tomando forma de partidos, entre ellos: Izquierda Democrática, Democracia Popular, el FRA, FADI, MPD, APRE, PRE y los que ya existían: Conservador, Liberal, socialismo, CFP, Social Cristiano.

Sin lugar a dudas, terminada la dictadura militar en 1979, con las elecciones libres y democráticas, se entró a una nueva era democrática en la que contribuyeron notablemente los partidos políticos.

Es evidente que el país se ha hecho frente a un sinnúmero de avatares de todo orden, políticos, económicos, sociales, pero sus instituciones democráticas han permanecido sólidas, y los partidos políticos a su turno, han coadyuvado para aquello.

2. LA DEMOCRACIA Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Hay un paralelismo entre Democracia y Partidos Políticos. Parece ser que democracia y partidos conviven.

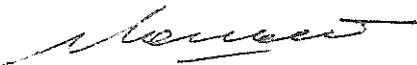
Con la expedición de la Ley de Partidos Políticos que tuvo por fin robustecer la conciencia política; que la democracia se afiance en base del debate ideológico y de principios. Pero al decir de muchos analistas, aun no se han obtenido resultados alentadores; es todavía muy temprano para que la respuesta sea óptima.

Se dice que en el pasado, las dictaduras se dieron por ineficiencia de los partidos políticos, por falta de formación política del pueblo. Ausencia de un liderazgo que oriente la conciencia partidista afin con los movimientos ideológicos modernos (sin extremismos).

La lucha de intereses particulares ha sobrepuesto a los intereses colectivos. Lo que ha provocado una pugna de poderes dando al traste con la nascente democracia; pero ventajosamente parece que en nuestro país al vivir una década de democracia esta se consolida a pesar de los antagonismos

que la clase política tuvo en ciertos momentos. Se debe mantener la democracia por ser la voluntad soberana de un pueblo, evitando que ésta se deteriore y de asidero a gobiernos de hecho.

Pero, hay una cuestión de fondo: intereses de los grupos de presión; ambiciones de ciertos políticos; la inmoralidad de ciertos sectores tanto público como privado, puede socavar las bases de nuestra incipiente democracia.


DR. RENE CARRASCO B.
ASESOR


DR. RAUL MANOTOA
SECRETARIO

LIC. MARIANA ROJAS

ING. JAIME GORDON

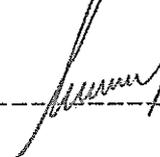
TCRNL. EM. VICENTE MARTÍNEZ

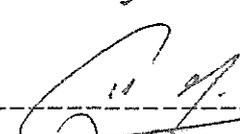
LIC. GERMANIA COLOMA

ING. PATRICIO LARREA











SIMPOSIO

CURSO XX PERIODO OCT/92 - SEPT/93 FECHA 22 - III - 93

CODIGO Y TEMA DEL SIMPOSIO: LOS PARTIDOS POLITICOS EN EL ECUADOR

ASESOR ASIGNADO EMB. FERNANDO RIBADENEIRA F.S.

GRUPO Nº 3

ORGANIZACION DEL GRUPO

DIRECTOR DE DISCUSION. DR. JURIS WILSON SALAS

SECRETARIO. ECON. CESAR SILVA

PARTICIPANTES: ECON. HUGO AYALA

TCRN. AVC. JULIO BURGOS

ING. FELIX BASANTES

DR. JURIS HERNAN ROMERO

ARQ. RAMIRO CAMACHO

PUNTOS SELECCIONADOS PARA LA DISCUSION

- ANTECEDENTES HISTORICOS
- SITUACION ACTUAL
- PERSPECTIVAS

SINTESIS DE LAS OPINIONES VERTIDAS EN LA DISCUSION

- ANTECEDENTES HISTORICOS

Los partidos políticos han tenido manifestaciones a través de la historia con Bolívar, San Martín y otros para posteriormente centrarse en dos grandes partidos, el Conservador y el Liberal, caracterizados estos últimos por pertenecer a la burguesía de la Costa y los otros a la clase terrateniente de la Sierra, esta estructura política parte de

la independencia y formación de la República, en 1830, influenciado por la Iglesia que originó la conformación del Partido Conservador como la primera manifestación política, y que tuvo gran importancia en la consolidación y desarrollo político del país.

De esta manera la vida política de esa época estuvo influenciada por los acontecimientos ocurridos en el mundo, lo cual tornó y originó perfiles y matices de intereses de clase. De esta forma se podría afirmar en términos de organización política con caracteres de partido alcanza un nivel de desarrollo más claro a partir del siglo 19, a través de varios movimientos y agrupaciones, que denominados de distinta forma iniciaron un proceso de convergencia política, por lo cual poco a poco se fue dando un mayor grado de conciencia política y de organización partidista, surgiendo de esta forma movimientos políticos de clara orientación social como el Partido Socialista Ecuatoriano nacido por un despertar de la Clase Obrera e inspirado por la Revolución Rusa de 1917, como una alternativa a la difícil situación política y económica de ese entonces; posteriormente se inscriben en la vida política del País otros movimientos y partidos como: Movimiento Popular Democrático, Partido Comunista, etc.

Dentro de este proceso histórico de la política nacional, toma cuerpo y penetra en el pueblo la figura y el grito de Velasco Ibarra; este acontecimiento se origina a raíz de la división del Partido Conservador con el Liberalismo, hecho este que

sucedió desde un aspecto laico, ya que desde un punto de vista ideológico y político no existían diferencias sustanciales. De esta forma, y durante la vida Republicana, hasta los años 1960, la característica principal fue la presencia y hegemonía de caudillismos políticos, como: Floreanismo, Garcianismo, Julianismo, Velasquismo y el apareamiento sin llegar aún al poder del Bucaranismo.

Posteriormente y en las últimas décadas la Social Democracia representada por la Izquierda Democrática, y la Democracia Cristiana han tenido influencia gravitante, no solo en el país sino en América Latina, si bien estas dos corrientes pueden ser asimiladas como expresiones políticas afines, no es menos cierto que sus orígenes, doctrinas e ideologías son diferentes.

SITUACION ACTUAL

Debemos referirnos a partir de 1978, año de la realización del referendúm, y que entró en vigencia a partir de 1979, donde la Constitución Política del Estado introduce cambios sustanciales a la vida política, económica, social y cultural del pueblo ecuatoriano, mediante la introducción de modificaciones a la Ley de Partidos Políticos, elemento importante para que los Partidos Políticos hayan madurado en buena medida su comportamiento doctrinario e ideológico, tomando conciencia de que la Democracia es un proceso en maduración, fortalecimiento y tecnificación continuo y

armónico para el bien de todos sus habitantes, de esta forma los Partidos Políticos con base ideológica son contados; mientras que la mayoría de estos responden a intereses familiares o de grupo, y no a un pensamiento político, ideológico y doctrinario de conjunto.

Cabe destacar que en estos últimos años la participación de la mujer en la vida política del país es de singular importancia; así, como de la juventud, pero sin embargo de los aspectos positivos manifestados en los Partidos Políticos estos afrontan grandes problemas, como es la partidocracia, hegemonía de personas o grupos de personas en la dirección o conducción del Partido, sin permitir el funcionamiento y desarrollo de una verdadera democracia. Estas falencias y debilidades en algunos partidos son rescatadas, pero lo cierto es que en la actualidad existe una proliferación de Partidos Políticos, que en vez de fortalecer la democracia interfiere hacia un proceso de crecimiento y consolidación de la misma, politizando las Instituciones Públicas del Estado, deformando el verdadero principio ideológico y doctrinario de lo que debe ser un Partido Político, hecho que ha determinado que las personas no voten por Partidos Políticos, sino por personas o caudillismos populistas.

Otro aspecto importante en la vida política del estado, es que las corrientes partidistas se han internacionalizado, gravitando enormemente en las decisiones políticas internas de los países, en especial en los de menor desarrollo económico

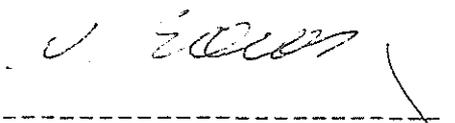
y social; hecho este para que los partidos políticos atraviesen graves crisis, principalmente por la insatisfacción de las necesidades básicas de la población, que en campaña electoral son ofrecidas, y en la práctica quedan como simples ofrecimientos de campaña electoral.

PERSPECTIVAS

Los Partidos Políticos del Ecuador presentan un creciente y acelerado agotamiento de sus principios doctrinarios e ideológicos, fenómeno éste que tiene su origen por la forma o modelos de gobierno aplicados, lo cual se ha dado en gran medida por que no han caminado al ritmo de lo que obligan las sociedades modernas en constante crecimiento de sus economías; como también por la influencia manifestada por los cambios suscitados en el mundo, en especial en las grandes potencias como la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Unificación Alemana, y el resto de países Socialistas Europeos Orientales.

Estos acontecimientos llaman a la meditación e implantación de una auténtica democracia, como un sistema de derechos personales, cívicos, sociales, políticos, que otorgue a sus habitantes la posibilidad de convivencia interna, mediante la participación libre y democrática de todos los entes políticos, sean estos: Fuerzas Armadas, Iglesia, Independientes, Trabajadores, Organizaciones Sindicales, etc; para que solo de esta forma logremos la unión de los pueblos,

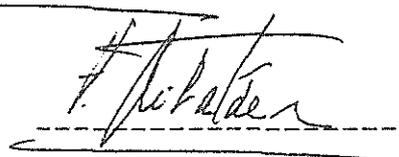
defendamos nuestros valores, vivamos pacíficamente con dignidad, con perseverancia y con esperanzas de libertad, justicia, progreso y paz.



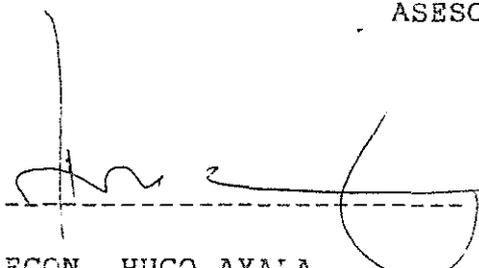
DIRECTOR DE DISCUSION



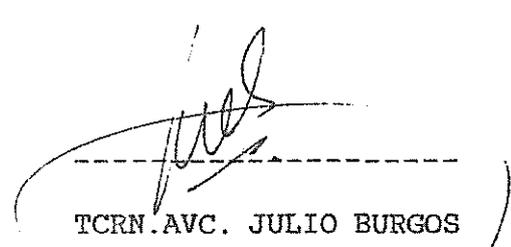
SECRETARIO



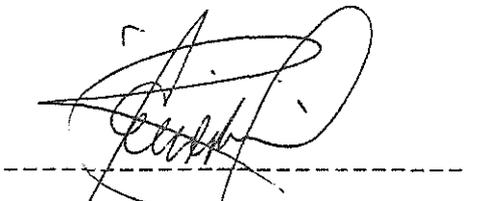
ASESOR ASIGNADO



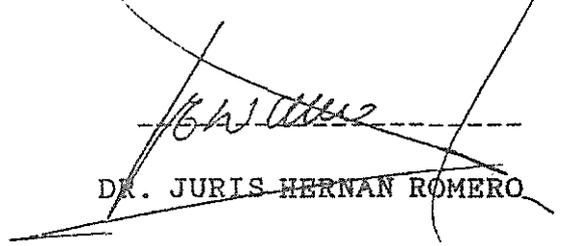
ECON. HUGO AYALA



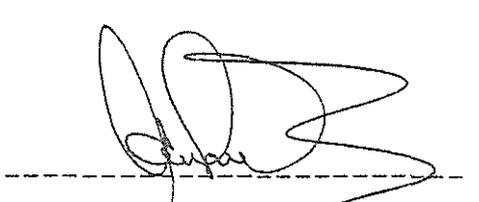
TCRN.AVC. JULIO BURGOS



ING. FELIX BASANTES



DR. JURIS HERNAN ROMERO



ARQ. RAMIRO CAMACHO

INFORME DE SIMPOSIO

CURSO: XX PERIODO: III FECHA: 24-MAR-1993

CODIGO Y TEMA DE SIMPOSIO: SI-5/III "LOS PARTIDOS POLITI -
COS EN EL ECUADOR"

ASESOR ASIGNADO: CRNL. EM. GONZALO PAREDES

GRUPO N° 4

ORGANIZACION DEL GRUPO:

- DIRECTOR DE DISCUSION: LCDO. NELSON SALVADOR
- SECRETARIO: TCRL. HUGO VILLAVICENCIO
- PARTICIPANTES: CRNL. JORGE HERNANDEZ
ECON. FERNANDO HINOJOSA
CRNL. CARLOS CASTILLO
LCDA. PATRICIA ZURITA
LCDO. MIGUEL ROSERO

PUNTOS SELECCIONADOS PARA LA DISCUSION:

- ORIGEN Y EVOLUCION DE LOS PARTIDOS POLITICOS.
- ROL DE LOS PARTIDOS POLITICOS.

SINTESIS DE LAS OPINIONES VERTIDAS EN LA DISCUSION.

1. Los Partidos Políticos han tenido una evolución acorde con la Historia y con los grandes acontecimientos de la Humanidad. Las tendencias políticas originales de el país se remontan casi a su fundación; solamente en la década de los años ochenta se dio el primer intento de establecer organizaciones, pero fue rebasado por el advenimiento de la Revolución Liberal. Fue en 1920 cuando los partidos políticos ecuatorianos se reagrupan y buscan organizarse; allí se dio la reorganización del Partido Conservador y del Partido Liberal. Bajo estas dos corrientes políticas el Ecuador se mantuvo en un buen tiempo, dando incluso lugar al aparecimiento de un movimiento progresista entre Conservadores y Liberales.

Durante este tiempo se suscitan acontecimientos su mamente importantes en la vida política de la República, la Revolución de los militares jóvenes conocida como Re volución Juliana (1925), en cuyo período se consolida la Democracia (1925 - 1940) y tiene un repunte en el mer cado internacional con la exportación de cacao.

Posteriormente surge la figura de un hombre caris- mático y líder populista, el cinco veces presidente , Dr. José María Velasco Ibarra , el Sr. Galo Plaza Lasso, el Dr. Camilo Ponce Enríquez, insignes gobernantes, que proyectaron al país hacia la consecución de mejores lo- gros para la sociedad; durante este período empieza nues- tra producción y exportación del banano al mercado mun- dial (1960).

En 1970 se inicia el boom petrolero hasta nuestros días, con hechos y acontecimientos políticos , como las dictaduras militares y el retorno a la vigencia de la vida democrática con los gobiernos constituidos.

Bajo la influencia de la Revolución Rusa (1917) se funda el Partido Socialista como una tendencia del mar- xismo que busca alcanzar vigencia en los albores de la vida republicana de nuestro país . Derivaciones poste- riores de su árbol genealógico, aparecen en la contienda política partidos como el FADI, MPD , agrupaciones que no han tenido representatividad en el contexto político ecuatoriano . Durante este largo proceso se puede adver- tir que nuestro sistema político carece de principios i- deológicos - doctrinarios que se sustenten en una ideo- logía clara , que tengan una estructura partidista: que presenten alternativas válidas; tienen como único obje- tivo la captación del Poder bajo cualquier método o circunstancia.

En este período se advierte la presencia de diri- gentes políticos a los que se les podía denominar como

caudillos, caciques , dueños de las agrupaciones políticas que ostentaban estas dignidades por ancestro familiar o por herencia política a través de diversas generaciones. De ahí que es importante señalar que en aquella época todas las situaciones anómalas dan lugar a luchas intestinas, cuartelazos, dictaduras , siendo nuestra Democracia frágil, vulnerable ya que carecía de principios ideológicos y sólo se pretendía llegar a gobernar incluso en contra de los intereses del pueblo.

Debemos anotar que durante este periodo , y hasta 1900, la Iglesia tuvo un rol importante en las grandes decisiones y vigencia de los regímenes políticos , y a que en aquella época la Iglesia tenía el carácter de impositiva, ante lo cual ha ido evolucionando y en el tiempo actual es de consulta.

De todas maneras la Iglesia ha tenido una participación muy importante en la evolución política del Estado, ya que la influencia que ha tenido y tiene es de vital trascendencia en el quehacer político del país ; se establece que a raíz de la Revolución Liberal disminuyó notablemente su ingerencia en las grandes decisiones del Estado.

Es menester señalar que todos estos acontecimientos históricos han permitido ir cimentando la vigencia de los partidos políticos, lo que ha determinado que el país se enrumbe bajo un sistema democrático estable . Cuando entró en vigencia la Constitución de 1967 y sus leyes conexas se realizó una reinscripción partidaria , con la que se elevó drásticamente el número de organizaciones políticas legalmente reconocidas. Por fin con la vigencia de la Constitución actual y la ley de partidos se estableció lo que podríamos denominar un régimen legal de partidos.

2. Los partidos políticos a través de la crítica ideológica, de la acción política y de la agitación social, han ejercido una influencia en muchos casos decisiva en la transformación del Estado. A pesar de ser una Democracia joven, incipiente, ha incentivado el espíritu cívico de los ciudadanos, la confrontación leal de las ideas, ha cimentado y ha robustecido el sistema democrático como una de las mejores expresiones de convivencia racional.

En la época presente es imperativo dadas las circunstancias del avance tecnológico científico, que las sociedades se desarrollen, que prevalezcan los preceptos ideológicos, que se concienticen ideológica y prácticamente las organizaciones partidistas y que al interior de ellas se discutan democráticamente las ideas y los conceptos para encontrar las mejores soluciones a los grandes problemas nacionales.

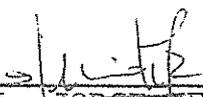
Los ecuatorianos de cualquier condición social, debemos luchar para mantener el Sistema Democrático y la vigencia de los Partidos Políticos, a pesar de no tener una Democracia plena participativa, que posee una serie de deficiencias, pero que en sí representa lo que quiere la gran mayoría del pueblo ecuatoriano : vivir en democracia.

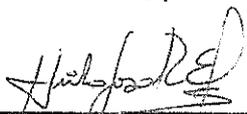
La vigencia de los Partidos Políticos en el Ecuador constituye la negación del individualismo y la instauración del pluralismo ideológico, que reconoce la validez del pluripartidismo político, un avance del partidismo sobre el individualismo y un intento jurídico de organizar la participación de la sociedad en los asuntos del Estado.

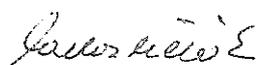
Todos estos hechos y acontecimientos han contribuido para que el país escoja su verdadero destino, que despegue en conquista del sueño anhelado de todos los ecua

torianos, de un país emprendedor, pujante, competente a la solución de las necesidades de la población; a pesar de que los partidos políticos están circunscritos por la necesidad de acelerar la evolución, no es posible que en un país como el nuestro exista multiplicidad de partidos como señal de coaliciones personalistas, antes que de interés por los reales problemas del Estado.

En tal virtud el gobierno central, los partidos políticos, los gremios de profesionales, las organizaciones de trabajadores, campesinos, maestros, en forma organizada y constructiva deben aportar para mantener, fomentar, organizar los Partidos Políticos ya que representan a los hombres, a las instituciones y que son el fruto de nuestra sociedad.

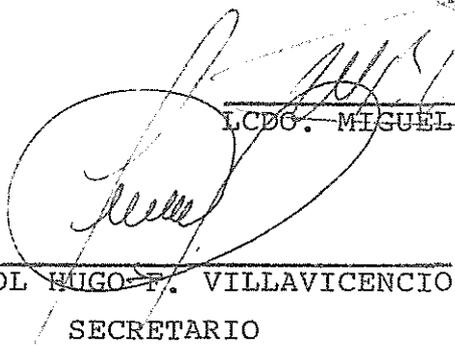

CRNL. JORGE HERNANDEZ

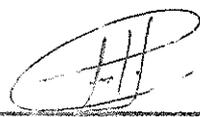

ECON. FERNANDO HINOJOSA


CRNL. CARLOS CASTILLO


LCDA. PATRICIA ZURITA


LCDO. MIGUEL ROSERO


TCRN POL HUGO F. VILLAVICENCIO
SECRETARIO


CRNL EM GONZALO PAREDES
ASESOR

SI-6/III: SIMPOSIO

TEMA: "LAS RELACIONES OBRERO-
PATRONALES"

INFORME DE SIMPOSIO

CURSO: XX PERIODO: TERCERO FECHA: 22-MARZO-83

CODIGO Y TEMA DEL SIMPOSIO: SI-6/III "LAS RELACIONES OBRERO-PATRONALES".

ASESOR ASIGNADO: Dr. Gustavo Estrella A.

GRUPO NO.1

ORGANIZACION DEL GRUPO:

DIRECTOR DE DISCUSION: Econ. Fernando Hinojosa

SECRETARIO: Dr. Oscar Concha

PARTICIPANTES: Ing. Marcelo Sevilla
Ing. Jaime Gordón
Dr. Jurisp. Wilson Salas
Dr. Jurisp. Hernán Romero
Lda. Patricia Zurita

PUNTOS SELECCIONADOS PARA LA DISCUSION

1. Relaciones laborales en el sector público
2. Relaciones laborales en el sector privado

SINTESIS DE LAS OPINIONES VERTIDAS EN LA DISCUSION

1. RELACIONES LABORALES EN EL SECTOR PUBLICO

Con respecto a las relaciones laborales en el sector público, es conveniente indicar que existen dos grupos de trabajadores, unos que se encuentran amparados por el Código de Trabajo y otros por la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa; es en el primer caso lo que ha dado lugar al apareamiento del sindicalismo en el sector público, sindicalismo que ha ido creciendo y fortaleciéndose en términos de exigencias y desmedidas pretensiones que lo han convertido en la actualidad en un verdadero obstáculo administrativo para el desarrollo, en un verdadero desafío para el gobierno. El sindicalismo también ha determinado el apareamiento de trabajadores que respaldados en contratos colectivos tienen mucho más beneficios que los otros trabajadores estatales, dando situaciones tan injustas como que profesionales ganen mucho menos que auxiliares de servicios, se establece entonces un sistema salarial, en el mismo sector público totalmente caótico y absurdo.

El origen de este problema está en la misma Constitución Política del Estado, que en el artículo

125 consagra la sindicalización de los trabajadores, como ratificación del derecho de libre asociación y teniendo como objetivo fundamental el velar por la permanente capacitación de los trabajadores, en sí el derecho de sindicalización es adecuado y necesario en el sistema laboral, el problema surge en el sector público cuando los sindicatos adquieren un poder tal que condicionan el funcionamiento mismo de diversos servicios estatales a la firma de ambiciosos contratos colectivos que no guardan relación con la realidad económica del país con el presupuesto de sus propias instituciones.

También en el sector público hay solo ciertas instituciones que pueden sindicalizarse e incluso solo determinados empleados públicos, esto realmente ha dado lugar incluso a interpretaciones de la ley con el afán de conseguir los beneficios ciertos que determinan el pertenecer a un sindicato en el sector público.

El hecho de que la sindicalización pública sea un obstáculo administrativo para el desarrollo del Estado así como por ser un mecanismo que defiende la ineficacia determina que no se esté de acuerdo con la sindicalización en el sector público; también se argumenta el hecho de que la sindicalización protege al trabajador del empleador, lo que no es necesario en caso del Estado-patrono.

La sindicalización ha conducido además a un resquebrajamiento de la unidad laboral en el sector público ya que ha creado una injusta tabla salarial que discrimina a muchos trabajadores del sector.

La sindicalización sin embargo es un derecho de los trabajadores, derecho que debe ser defendido por lo que representa en las relaciones obrero-patronales, lo que sucede es que en el sector público, donde la sindicalización también es necesaria, no se han normado estos procedimientos de sindicalización lo que lo ha convertido en un sindicalismo exigente y desproporcionado.

La estructura de la sociedad ecuatoriana con sus desigualdades, con su carácter autocrático ha llevado a concebir un Estado paternalista que es la figura que establece las relaciones obrero-patronales, bajo este contexto la sindicalización ha sido unidireccional siempre pidiendo más y más al Estado e incluso consagrando el "derecho" a dar cada vez menos al Estado; basta estudiar los términos de los contratos colectivos del sector público para demostrar lo dicho.

Actualmente se habla dentro del proceso de modernización del Estado, de una reducción del número de trabajadores del sector público, lo que en definitiva implica una disminución de los gastos corrientes del Estado, medida económica coyuntural

acorde con lo planificado por el Gobierno del Arq. Sixto Durán Ballón. Pero considérase que esta reducción de la burocracia debe ser selectiva y fundamentalmente técnica, ya que hay que pensar que en nuestro país con una alta tasa de desempleo, éste puede ser un factor que agrave la situación, el problema social.

El Código del Trabajo es en Ecuador una fiel copia de igual cuerpo legal de la República Mexicana, pero contrariamente a esta segunda en nuestro país no ha sufrido la lógica evolución que se requiere en la actualidad en que las relaciones obrero-patronales tienen en el mismo sector público otra dimensión y otras implicaciones Estado moderno y progresista.

2. RELACIONES LABORALES EN EL SECTOR PRIVADO

En lo que respecta al segundo punto de discusión que se refiere a las relaciones obrero-patronales en el sector privado, vale la pena comenzar indicando que tanto el sector privado como el sector público han sido incapaces de generar las fuentes de trabajo necesarias para la creciente población ecuatoriana.

El sector privado es un sistema disperso que opera dentro de un conjunto de reglas determinadas por la libertad del mercado, se encuentra supeditado al sector público y su eficiencia generalmente se mide por la magnitud de sus ingresos o utilidades, en este sector se presenta con todas sus características la relación laboral obrero-patronal, hay situación de desigualdad, intereses antagónicos y el propósito de especulación. El Código del Trabajo rige en forma común a todo el sector privado, las organizaciones laborales que funcionan al interior de éste, guardan uniformidad en sus aspectos fundamentales. La evidente caducidad de sus normas han determinado graves excesos del sindicalismo privado. Las condiciones de internacionalización de la economía, la productividad y la competitividad del país requieren hoy, más que nunca de armoniosas relaciones obrero-patronales como medio indispensable para afrontar retos como el de la integración.

Existe todavía un manifiesto grado de explotación del trabajador en relación de dependencia; el Código del Trabajo es muchas veces manipulado por los empleadores para desconocer derechos de los trabajadores.

El movimiento sindical en nuestro país se encuentra marcadamente influido por posiciones partidistas, por políticas que han desvirtuado el sentido de la sindicalización, transformándose en entes electoreros o bastiones de tal o cual ideología. La organización sindical antes de constituirse en un factor de

desarrollo institucional se ha convertido en una limitante para el logro de sus objetivos. El Código del Trabajo, tal como se encuentra en la actualidad, es demasiado proteccionista de los trabajadores lo que claramente dificulta la inversión extranjera, la que se ve desestimulada por un cuerpo de leyes caduco.

Estas relaciones obrero-patronales también no están al margen de un proceso más bien amplio y estructural que involucra a la sociedad ecuatoriana en conjunto: la reforma educativa; reforma que debe conllevar una capacitación de la mano de obra acorde a las necesidades de desarrollo nacional.

Econ. Fernando Hinojosa
DIRECTOR DE DISCUSION

Dr. Oscar Concha
SECRETARIO

Dr. Gustavo Estrella A.
ASESOR ASIGNADO

PARTICIPANTES:

Ing. Marcelo Sevilla
Ing. Jaime Gordón
Dr. Hernán Romero
Dr. Wilson Salas
Lcda. Patricia Zurita

de Trabajo no guarda equidad entre las ganancias del empleador y el 15% que se asigna a los trabajadores. Se manifestó además que hay empresas que no pagan las utilidades a sus empleados o se infringe la ley entregándose cantidades que no corresponden a la realidad.

Se hace por parte de los empresarios un mal uso y abuso de los endeudamientos para inversiones de capital en desmedro de las utilidades de los trabajadores, al descontarse en el estado de situación de pérdidas y ganancias el pago de intereses y los préstamos adquiridos para esta finalidad.

- Tampoco existe equidad en el tratamiento de los trabajadores por parte del Estado, al haberse establecido sistemas remunerativos de privilegio que favorecen a pocos empleados públicos de ciertas dependencias como Banco Central, de Fomento, Superintendencias de Bancos y de Compañías, INECEL, EMETEL, etc.
- Otra de las causas constituye el manejo político y parcializado de los dirigentes sindicales que en lugar de buscar el interés mayoritario de los trabajadores, han usufructuado de su posición y en muchos casos han recibido coimas de parte de los empleadores.
- La falta de equidad también se puede dar por el desconocimiento de la legislación laboral de parte de los empleadores y empleados lo que ha ocasionado un desequilibrio entre derechos y obligaciones. Históricamente el Código del Trabajo ha sido muy proteccionista al trabajador y las últimas reformas se inscriben más bien, en la necesidad de coadyuvar al proceso económico de integración de nuestro país en el contexto subregional y el de alentar la inversión extranjera.

- La falta de equidad mirado desde el punto de vista del desarrollo del país, los indicadores económicos nos demuestran que apenas un 35% de la población económicamente activa está protegida por el Código del Trabajo y si a eso se añade que dentro de este porcentaje existen élites privilegiadas, es indudable que no existe igualdad dentro de este contexto.
- Desde la óptica marxista en donde la lucha de clases se dio entre la clase obrera y la capitalista, doctrina que al momento con el derrumbamiento de los países socialistas ha perdido vigencia, se consideró sin embargo que las reivindicaciones de la clase obrera al no existir el enfrentamiento dialéctico, la equidad debe buscarse a través de la justicia, que de un tratamiento igual a patronos y trabajadores para lo cual se requiere un cambio de mentalidad en los empresarios.
- Finalmente se señaló que los términos capital y trabajo marchan juntos y que la equidad solamente se podrá conseguir aplicando una correcta política salarial y de empleo utilizando a la concertación entre gobierno, empresarios y trabajadores como el mecanismo más idóneo, acompañado de una concientización en la cual todos entendamos que tenemos derechos y obligaciones que cumplir.

2) Sindicalismo en el sector público y privado.

- El sindicalismo en el sector público aparece en nuestro país a partir de la vigencia de la constitución aprobada mediante referéndum en 1979, cuyo artículo 125 permite esta posibilidad.

Desde entonces, diferentes instituciones del Estado han suscrito sendos contratos colectivos a través de los cuales han

.../

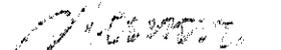
conseguido numerosas conquistas de tipo económico y material, creándose un régimen de privilegio frente a otros organismos en donde la relación de trabajo está normada únicamente por la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa.

Lastimosamente la apetencia desmedida de los trabajadores, el manejo político de los sindicatos cuya fuerza radica en la menor o mayor importancia estratégica de la institución a la que se pertenezcan a hecho que este derecho se lo tergiversa, llegando a convertir en instrumento de chantaje al gobierno, paralizando actividades que atentan contra el desarrollo económico del país y algo más grave todavía, interrumpiendo actividades como las de la salud, que han ocasionado la pérdida de la vida de más de un ecuatoriano.

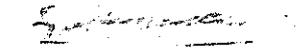
- Se hizo mención a la conferencia sustentada por el señor Ministro de Trabajo en donde se señaló algunos de los beneficios que gozan los trabajadores de algunas instituciones tales como los de la Autoridad Portuaria de Esmeraldas en cuyo comisariato se expenden productos subsidiados con precios de hace 15 años.
- El sindicalismo ha traído como consecuencias el apareamiento de grupos antagónicos dentro del mismo sector público, ha desmotivado el trabajo profesional de sus servidores, al ver privilegiados con mejores remuneraciones los trabajos no profesionales producto de la contratación colectiva. El panorama en este aspecto se muestra más sombrío todavía cuando las cifras nos demuestran que de los presupuestos de las instituciones más del 95%, se destina al gasto corriente quedando muy poco para la inversión y por consiguiente para el desarrollo social.

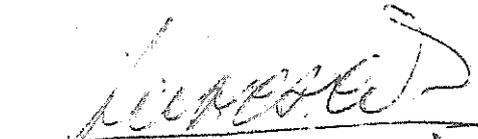
- Se explicó que en gran parte este problema se debe a una falta de conceptualización de lo que significa la empresa social y la empresa productiva, lo cual ocasiona que los sindicatos se formen en cualquiera de éstos. Se hace por tanto necesario una clarificación de estos conceptos de tal manera que la sindicalización del sector público sea posible únicamente en las empresas productivas del Estado y no en las que prestan servicios.

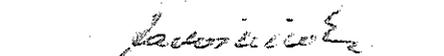
Fruto de esta discusión existió consenso del grupo de la necesidad de reformar el artículo 125 de la Constitución, prohibiendo la sindicalización del sector público, y que en su lugar se dicten normas que eviten las desigualdades dentro de este estamento.


DR. ANGEL CENTENO


DR. RAUL MANÓTOA


ING. CESAR CACERES


TNTE. CRNEL. AVC. JULIO BURGOS


CNEL. POL. CARLOS CASTILLO


LCDA. GERMANÍA COLOMA
DIRECTORA


DR. GUSTAVO HIDALGO R.
SECRETARIO

ECON. RAUL NIETO
ASESOR

laborales, que logran conquistas que luego se extienden a todos los trabajadores del orbe, ejemplo de esto es el 1o. de Mayo.

La acción gubernamental y legislativa ha flexibilizado las leyes en defensa del trabajador, creando las comisiones tripartitas, con miembros del gobierno, de los trabajadores y de los empresarios, en las mismas que mediante el diálogo se ha buscado y encontrado puntos de coincidencia evitando conflictos.

Cabe destacar que entre los meses de abril y mayo de 1.991, se realizó el programa de inspección laboral integral, entre cuyos objetivos se encuentra el de prevenir los impases laborales, mejorando progresivamente las condiciones de trabajo y las relaciones obrero-patronales para alcanzar altos niveles de cumplimiento de obligaciones mutuas, vigilando la observancia de la Ley Laboral.

Esta tarea estuvo a cargo de los mediadores laborales, inspectores del trabajo, trabajadores sociales y expertos en higiene industrial y seguridad del trabajo, quienes en contacto con empresarios y trabajadores, como asesores laborales, conocieron inquietudes, absolviéron consultas legales y promovieron el diálogo para evitar conflictos.

Producto de esta política, hoy en día, mas del 70% de los conflictos fueron superados en la fase de prevención.

Las intervenciones siguientes acordaron los temas que se enuncia a continuación:

En materia de derecho laboral, en relación a los demás países del Pacto Andino, nuestra situación es muy rezagada; lo que impide la inversión extranjera.

El objetivo de la política salarial no se compadece de la realidad social y económica circundante, no guarda relación con el proceso inflacionario y ha conducido por ello, a un mayor deterioro del poder adquisitivo del salario; siendo que éste debe ser fijado técnica y periódicamente.

Nuestro país es capitalista, sujeto a un modelo neoliberal, que ha agudizado la situación salarial de los trabajadores, sin guardar ninguna proporción con el sistema de valoración de los bienes. Los salarios del país son muy bajos en relación a nuestros vecinos y mucho más en el contexto internacional: esto es mantenido así, por el nerviosismo e inseguridad de mantener la fuente de trabajo, lo que hace disminuir la conflictividad sindical, hay un represamiento de reivindicaciones. El desempleo absoluto bordea el 15 - 17 % de la población económicamente activa, con mayor afectación a los jóvenes, con derivaciones preocupantes de Seguridad Nacional. El subempleo estaría en el orden del 45 - 50% de la población, donde hallamos oficios y ocupaciones denigrantes, el comercio informal y las economías de

subsistencia. Que pasaria si estuviesen estos sectores organizados..?. A todo esto se debe la inseguridad y violencia sociales.

Los problemas de la remuneración y el empleo, no son solo del Estado, sino de la sociedad en su conjunto, se deben al facilismo, al Estado paternalista y las consecuencias están a la vista, salario mínimo que no refleja nada, debe darse un reparto equitativo entre empresarios y trabajadores que nacen la relación laboral, vía utilidades, con práctica de la ética y la moral.

El empleo se ha asumido como exclusivo del Estado, con su consecuente exento de personal en funciones innecesarias: el problema es de generación de empleos productivos, incentivados desde el Estado y que sea la empresa privada la que genere el empleo.

Ante la déficit de empleo en el sector privado, el Estado ha asumido esta tarea. Considera que la unificación salarial es un engaño: pues se producirían mayores descuentos a los emolumentos percibidos, la ventaja quizás esta en recibir en menor tiempo las remuneraciones complementarias y la claridad en el monto salarial.

Se menciona algunos ejemplos que dan cuenta del mercado laboral, de la desocupación, de la discriminación laboral: obreros de la construcción que se ubican en la 6 de Diciembre y Tomás de Berlianga en Quito, exigencia de soltería en la jóvenes que laboran en los bancos.

Se indica que estas son demostraciones de un sistema laboral anacrónico, que impide claridad en la relación remunerativa

Los aumentos salariales deben responder o tener como contrapartida el aumento de la producción; que no puede incrementarse la inversión y en consecuencia la generación de plazas de trabajo si no hay seguridad económica, ni jurídica, ni garantía en los derechos de propiedad, en la repatriación de utilidades, en apertura a la inversión extranjera, lo que dificulta salir del estancamiento y círculo vicioso en que se encuentra el país.

La determinación salarial debe ser técnica y dinamizadora de la economía y no instrumento de política monetaria que deteriora la situación socioeconómica de los trabajadores y empleados.

Se genera en el país 40.000 puestos de trabajo por año y se requieren entre 120 - 130.000 por lo que el agudizamiento del desempleo absoluto y la informalidad son crecientes.

Los parámetros salariales por sí, no son comparables entre los países, pues se deben a realidades económico sociales y de política laboral específica de cada país.

Se indica que la economía informal es el paso inicial a la libre empresa.

SEGUNDO PUNTO

La intencionalidad de la legislación laboral es buena, lo distorsionante y deterioro de la misma, se da, por el manoseo de los dirigentes sindicales; puede mejorarse, con mayor responsabilidad de los sindicalistas.

Es una relación muy difícil, no siempre equilibrada; no se aprecia, en este campo, coordinación entre las diferentes dependencias del gobierno; hay preferencia para el pago de la deuda externa que para el pago salarial; hay preferencia para el empleador que para el trabajador, pues el sistema es capitalista, por lo que la política de equidad no siempre es posible.

El problema no es de políticas, es de madurez social; ha sido un sistema injusto en los diferentes momentos y van tornándose equitativos, en mediada del avance cultural y técnico de la relación obrero patronal, debemos buscar siempre que sea más justa y equilibrada, como contrapartida de nuestro ancestro que ha sido la explotación y la injusticia.

Es una transacción entre trabajadores y empleadores en que se aporta, se contribuye, se negocia entre términos equiparables; de allí que deba controlarse la distorsión del sindicalismo y la reivindicación sin la debida contrapartida de mayor esfuerzo.

Es una utopía lograr equidad y armonía en las relaciones laborales, por realizarse entre entes económicos y humanos desiguales, pues se trata de hacer equivalentes mediante el salario o la remuneración el aporte, la contribución, el esfuerzo de personas en un proceso productivo y/o administrativo cuya medida no es métrica, exacta, sino cualitativa y subjetiva.

Pese a que se dice que el derecho laboral es favorable a los trabajadores, existe en el elementos que son negativos para este sector.

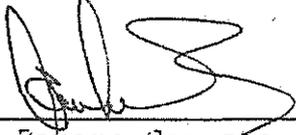
Si bien se ha incrementado el nivel cultural en la relación laboral, esta no ha madurado, no ha permitido romper la actitud defensiva y mutua entre el trabajador y su empleador.

El aporte, la cooperación, la comprensión de los empleados esta dado en buena parte, por la capacidad gerencial y la habilidad humana de los empresarios.

Los avances sociales contenidos en nuestra legislación laboral, desde épocas tempranas, en relación a nuestros países vecinos, es la fundamentación de la relativa paz social que disfrutamos y nos ufanamos hoy.

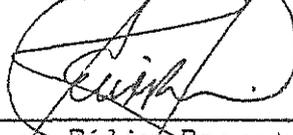
Se indicó que el salario percibido en 1.990 es algo menor del pagado en 1.985.

Director de Discusión:



Arq. Ramiro Camacho

Secretario:



Ing. Félix Basantes

Participantes:

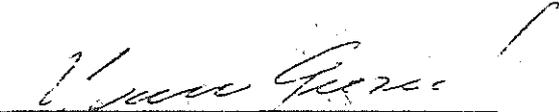
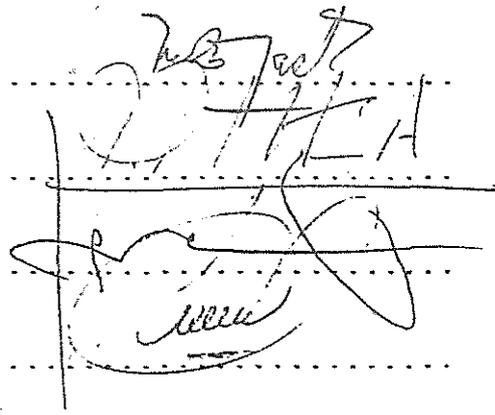
Lic. Francisco Eguiguren

Loda. Mariana Rojas

Ing. Patricio Larrea

Eco. Hugo Ayala

Tern. Pol. Hugo Villavicencio


Srni. EM Jaime Guzman A.
ASESOR

midj./

INFORME DE SIMPOSIO

CURSO: XX PERIODO: TERCERO FECHA: 22 MARZO 1993

TEMA DEL SIMPOSIO: SI-6/III "LAS RELACIONES OBRERO PATRONALES"

ASESOR ASIGNADO: DR. MARCELO RIVADENEIRA

GRUPO NO: CUATRO

ORGANIZACION DEL GRUPO:

Director de Discusión: Lcdo. Miguel Rosero

Secretario: Crnl. Jorge Hernández

Participantes: Econ. Antonio Pico
Lcdo. Xavier Drouet
Tcnl. Vicente Martínez
Econ. César Silva
Lcdo. Nelson Salvador

PUNTOS SELECCIONADOS PARA LA DISCUSION:

1. RELACION ESTADO - EMPLEADOS PUBLICOS
2. RELACIONES OBRERO - PATRONALES
3. SECTOR INFORMAL

SINTESIS DE LAS OPINIONES VERTIDAS EN LA DISCUSION

1. El marco jurídico fundamental que rige el trabajo en el Ecuador está dado por la Constitución de la República, concretamente por los Artículos 31 que contiene las principales garantías para los trabajadores y 125 que hace extensivo el ámbito del Código de Trabajo a la mayoría de los trabajadores del Sector Público.

Luego, tenemos el Código de Trabajo que es el instrumento fundamental que norma las relaciones obrero-patronales, fue expedido por el Jefe Supremo de la República, General Alberto Enríquez Gallo en 1938 y luego declarado vigente por la Asamblea Constituyente reunida en ese mismo año. Este cuerpo de leyes recoge lo sustantivo de la Legislación Laboral Juliana y Post Juliana con ella se puso al Ecuador a la altura de los tiempos y contribuyó poderosamente al desarrollo de las relaciones laborales y sociales. Hay que destacar que al Código del Trabajo sirvió durante más de 50 años, como válvula de escape para las tensiones y reclamaciones sociales, encauzando los petitorios de centenares de miles de trabajadores, evitando así graves convulsiones sociales que desgraciadamente azotaron a otros países de América Latina. Obviamente que dicho Código requiere en la actualidad de ciertas reformas para modernizarlo y sobre todo para que aumente la producción y el empleo, sin descuidar el aspecto protector y justiciero en las relaciones obrero-patronales.

Existen otras leyes que norman de una manera particular y especial las relaciones de trabajo, como la Ley de Trabajo por el sistema de Maquila, la Ley de Trabajo Parcial, la Ley de Zonas Francas, los Contratos Colectivos de Trabajo, que son ley para las partes y amparan alrededor de 200.000 trabajadores, los reglamentos internos que elaboran las empresas y son aprobados por el Ministerio de Trabajo; los Convenios, Acuerdos y Recomendaciones de la OIT que tiene su sede en Ginebra, los mismos que tienen que ser aprobados y ejecutados por el Ecuador por ser miembro activo de dicha organización y finalmente la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa que regula las relaciones laborales de los servidores públicos que no están sujetos al Código de Trabajo.

Es menester indicar que la política laboral del actual gobierno establece:

- Alcanzar equidad y armonía en las relaciones trabajadores-empleadores.
- Lograr la equidad salarial.
- Aumentar la producción y reducir los conflictos.

Hay que mencionar que el índice de conflictividad entre el Estado y trabajadores ha disminuido a raíz de las reformas laborales que son:

- Pasar de 15 a 30 el número de trabajadores para formar un Sindicato.
- Mediación obligatoria de las autoridades del Ministerio de Trabajo.
- Implantación de un arbitraje obligatorio para la realización de Contratos Colectivos que estarán integrados por dos representantes de los trabajadores, dos por los empleadores y un representante por el Ministerio del Trabajo.

Estas reformas de ninguna manera atentan contra los derechos de los trabajadores, sino que más bien producen la necesaria confianza, flexibilización y manejo responsable de estos asuntos.

La Constitución de la República faculta y protege la sindicalización de los trabajadores, en los últimos años se ha abusado de este derecho, por lo mismo es imperioso terminar con estos excesos que junto a los contratos colectivos están consumiendo los presupuestos de las instituciones públicas llegando a extremos de consumir hasta el 90% de los presupuestos en gastos corrientes quedando ínfimas cantidades para realizar inversiones.

2. La armonía en las relaciones obrero-patronales sólo se puede conseguir sobre bases de legalidad, de justicia y

equidad. Para ello hay que cumplir en primer lugar, con los derechos y obligaciones que dimanen de la Constitución, de la Ley, de las Actas transaccionales, luego hay que buscar el diálogo y la inmediación con los trabajadores.

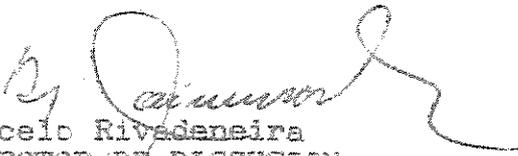
La armonía también sobreviene por la implantación de la justicia y equidad en las relaciones de trabajo. Esto quiere decir que en todo momento se debe cuidar que los términos del intercambio de trabajo con prestaciones laborales deben ser razonablemente correlativos, para que desaparezca la sensación de abuso y explotación por un lado, y de vagancia, indisciplina, que me importismo por otro lado.

Cuando el diálogo directo fracasa entonces son los tribunales de conciliación y arbitraje, a través de los cuales se logran los fallos y laudos, para restablecer el orden y la armonía con criterios legalistas y equitativos.

Es importante mencionar que existen abusos y explotación de parte de los empleadores o patronos a los trabajadores, en muchos casos no se paga el valor del trabajo realizado, se exige trabajar más tiempo del debido sin el pago de horas extras; la mayoría de empresas privadas no pagan utilidades pues llevan doble contabilidad, en fin hay una serie de abusos que la ley debe cortar y sancionar. Se ha podido comprobar que con la disposición de "Contrato a Prueba" por el tiempo de tres meses y que está facultado por el Artículo 15 del Código de Trabajo, los dueños de empresas pequeñas y grandes cometen una serie de abusos con los trabajadores, no les pagan el salario de ley, faltando pocos días para completar los tres meses les despiden. En definitiva se los explota inmisericordemente por cuanto no existen controles adecuados que vigilen el cumplimiento de la ley; miles de trabajadores aceptan esta explotación por cuanto el gobierno-estado no ha podido solucionar las aspiraciones y necesidades del pueblo.

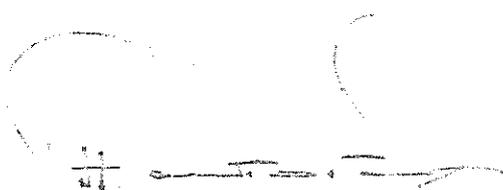
3. Debido a la crisis económica por la que atraviesa el país el número de informales, de desempleados es cada vez mayor, las limitadas estadísticas que dispone el país no permite saber con claridad cuantos ecuatorianos se encuentran en la informalidad, sin embargo se dice que más del 60% de la población se desenvuelve en esta actividad; este fenómeno se presenta ante la incapacidad del Estado de generar fuentes de trabajo, por lo cual la población desempleada se ha visto en la necesidad de ganarse decentemente la vida, con gran imaginación se idean formas de producción de trabajo. No podemos decir entonces que este grupo de ecuatorianos no esté aportando y produciendo para el país. Reiteradamente se ha reconocido la capacidad del sector informal para autogenerarse puestos de trabajo poniendo para ello toda una "estrategia de supervivencia", basadas en las más espontáneas y productivas maneras de desarrollar actividades económicas, las autogeneración de empleo constituye una de sus cualidades más relevantes, dado que con ellas suple al Estado o a la empresa formal abriendo las puertas a la generación de ingresos para la mayor parte de ecuatorianos, que de otra manera estarían

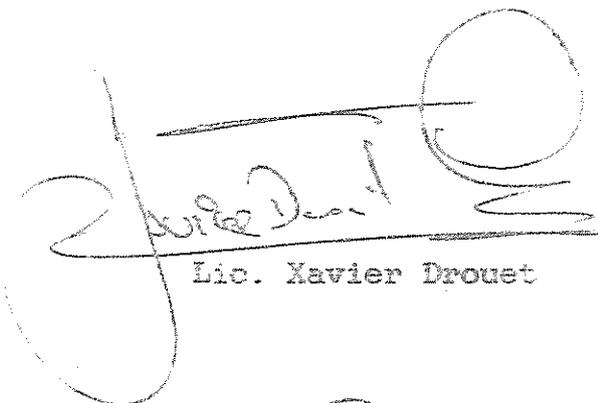
imposibilitados para atender sus necesidades vitales.

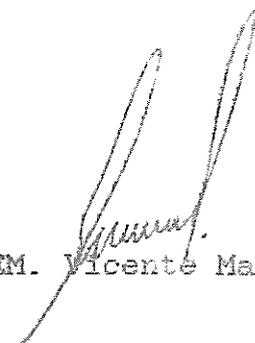

 Dr. Marcelo Rivadeneira
 ASesor DIRECTOR DE DISCUSION


 Lic. Miguel Rosero
 DIRECTOR DE DISCUSION


 Crnl.EM. Jorge Hernández
 SECRETARIO


 Eco. Antonio Fico


 Lic. Xavier Drouet


 TCrn.EM. Vicente Martínez


 Eco. César Silva


 Lic. Nelson Salvador

SI-7/III: SIMPOSIO

TEMA: "LA AUTOGESTION Y LA PROMOCION
POPULAR"

INFORME DE SIMPOSIO

CURSO: XX PERIODO: TERCERO FECHA: 26-III-93

CODIGO Y TEMA DEL SIMPOSIO: SI-7/III LA AUTOGESTION Y LA
PROMOCION POPULAR"

GRUPO No: UNO

ASESOR ASIGNADO: Dr. Marcelo Rivadeneira

ORGANIZACION DEL GRUPO:

DIRECTOR DE DISCUSION: Tenl.Pol. Hugo Villavicencio

SECRETARIO: Dr. Angel Centeno

MIEMBROS: Tenl.EM. Vicente Martínez
Ing. Félix Basantes
Dr. Oscar Concha
Ing. Patricio Larrea
Crnl.Pol. Carlos Castillo

PUNTOS SELECCIONADOS PARA LA DISCUSION

1. LA AUTOGESTION

1.1. CORRIENTES DE DESARROLLO

1.2. FORMAS DE ORGANIZACION Y TRABAJO COMUNAL

2. LA PROMOCION POPULAR

2.1. PAPEL DE LAS ORGANIZACIONES POPULARES

2.2. PROGRAMAS

1. LA AUTOGESTION

El Artículo 46 de la Constitución vigente señala que la Economía Ecuatoriana funciona a través de cuatro sectores básicos: el sector público, privado, de economía mixta y el sector comunitario o de autogestión.

En el Artículo que se ha mencionado se dice que el sector comunitario de autogestión está integrado por empresas, cooperativas, comunales o similares, "cuya propiedad y gestión pertenezcan a la comunidad de personas que trabajen permanentemente en ellas".

Podríamos decir, sin temor a equivocarnos que por primera vez en la historia, se establece como principio constitucional una forma de apropiación de los medios de producción y una forma de organización seria productiva intimamente ligada a lo más esencial de nuestra cultura y tradición.

La propiedad y la economía comunitaria o de autogestión tiene sus antecedentes en la América latina Indígena, donde la cooperación, la comuna y la solidaridad fueron las formas que cubrían la organización social y hacían posible el bienestar y la unidad.

Quizás la autogestión como concepto sea relativamente nuevo en el Ecuador, pero el sentido de lo comunitario es parte substancial de lo que fuimos y somos como cultura.

La autogestión como forma de organización social y productiva conlleva un reto de enormes proporciones para todos aquellos convencidos de la Democracia y el pluralismo.

La autogestión implica la ampliación constante de las dimensiones de la libertad en los hombres y posibilita un proceso de auténtica democratización a través de una participación permanente, directa y responsable.

En cuanto a su génesis, la autogestión aparece como parte del contenido doctrinario de inspiración cristiana, del humanismo cristiano y se nutre de la idea en la Justicia Social.

ROGER GARAUDY: Señaló que "la autogestión es el concepto límite, el horizonte de toda acción que tienda a hacer un hombre de cada hombre, es decir un cuadro".

Concepto de los Trabajadores: La autogestión debe ser perseguida como la forma superior de participación de los trabajadores. Refiriéndose a la disposición contenida en la Constitución Ecuatoriana por sí misma ella no resuelve lo que se propone superar. Será necesario varios esfuerzos complementados: el estudio del pensamiento comunitario y autogestionario, con el fin de concretar la elaboración de una ley específica para el sector y las empresas comunitarias; el estimular a las iniciativas organizacionales para que la autogestión pase de concepto a realidad en empresas eficaces y

competitivas; el apoyo al movimiento social encaminado a establecer proyectos de organización comunitaria.

1.1. CORRIENTES DE DESARROLLO

En América Latina y el Ecuador se ha dado dos corrientes de desarrollo:

El paternalismo estatal dominante que tiene que ver con la falta de liderazgo popular, los grupos pasivos, las realizaciones son impuestas, que no responden a las necesidades más sentidas de la población. Muchas de estas son de carácter demagógico que se prestan para un clientelismo político.

1.2. FORMAS DE ORGANIZACIÓN Y TRABAJO COMUNITARIO

Las formas de organización en nuestro país tienen una historia. Las primeras se dio alrededor del Sindicalismo, luego el esfuerzo de la promoción humana hizo que a partir de la década del 50 se organicen, en las ciudades más pobladas los Comités Pro-Mejoras y las Ligas Deportivas Barriales, estas últimas que se encuentran en su apogeo. El desarrollo del cooperativismo ha dado resultados positivos, especialmente en el campo, en las actividades agrícolas. En la ciudad han cumplido con los objetivos las de ahorro y crédito, mientras las de transporte se han convertido en monopolio para el enriquecimiento de pocos.

Una de las formas de trabajo comunitario que mejores resultados ha dado son las mingas, especialmente en el campo, en diferentes actividades: siembra, cosecha, mantenimiento de canales de riego, caminos vecinales, construcción de iglesias y locales escolares.

Todas estas experiencias no demuestran que se ha llegado a desarrollar verdaderos sistemas autogestionarios para cumplir con las necesidades de supervivencia, con mejores resultados en el sector rural y barrios marginales.

2. LA PROMOCIÓN POPULAR

En la promoción popular falta un liderazgo comprometido y que debe ser el resultado de la clase de educación que los individuos reciben. Por esta razón fundamentalmente poco se ha realizado, lo que ha dado como resultado más bien el deterioro de valores.

La promoción popular debe estar orientada a la participación de los pobladores, la misma que debe ser: activa, consecuente, libre, responsable y eficaz.

2.1. EL PAPEL DE LAS ORGANIZACION POPULARES

Debe partir de las necesidades más sentidas de la población.

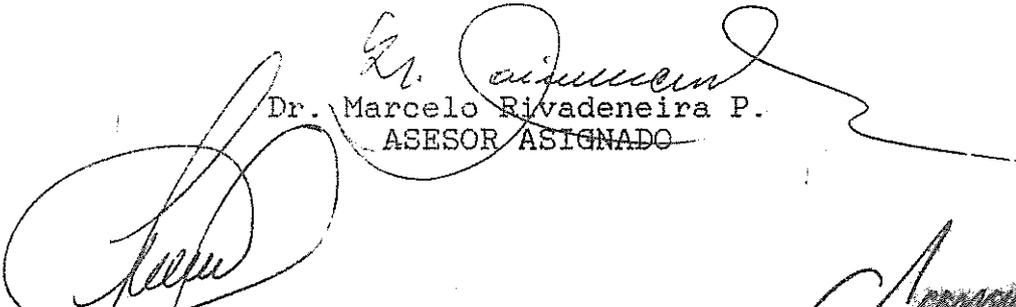
En el sector campesino se debe poner en práctica el currículo comunitario que se lo define así "un proceso que enfrenta las causas del subdesarrollo en el campo, definidas como estructurales en los aspectos: económico, social y político y que a través de la organización de los grupos marginados y su integración a los procesos de decisión, gestión económica y control social de la riqueza logran un mejoramiento sustancial de las condiciones de vida.

2.2. PROGRAMAS

Con la creación del Ministerio de Bienestar Social a partir de 1979 se ha impulsado algunos programas de alcance popular, aunque el problema fundamental es el manejo político.

Los programas más conocidos son:

Promoción Popular, Red Comunitaria para la Infancia, Servicios Populares, Recreación Popular, Cooperativismo, etc.



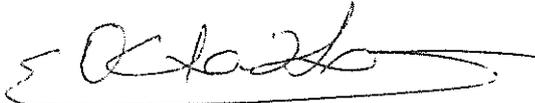
Dr. Marcelo Rivadeneira P.
ASESOR ASIGNADO

Tcnl. Pol. Hugo Villavicencio
DIRECTOR DE DISCUSION

Dr. Angel Centeno
SECRETARIO

Tcnl. EM. Vicente Martinez

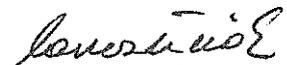
Ing. Félix Basantes



Dr. Oscar Concha



Ing. Patricio Larrea


Crnl. Pol. Carlos Castillo

mha.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

CÓDIGO Y TEMA DEL SIMPOSIO: SI-7/III "LA AUTOGESTIÓN Y LA PROMOCIÓN POPULAR"

ASESOR: Econ. Raúl Nieto Játiva

DIRECTOR DE DISCUSIÓN: Lcda. Patricia Zurita

SECRETARIO: Dr. Jurisp. Wilson Salas

MIEMBROS:
Lcdo. Francisco Eguiguren
CRNL.E.M. Jorge Hernández
Dr. Jurisp. Hernán Romero
Econ. Hugo Ayala
Lcda. Germania Coloma

Inmediatamente de instalado el Simposio, los participantes procedieron al establecimiento de los puntos de discusión, quedando los mismos conformados de la siguiente manera:

1. LA AUTOGESTIÓN
2. LA PROMOCIÓN POPULAR

1. LA AUTOGESTIÓN

Al analizar el marco jurídico se señaló las disposiciones de la Constitución de la República, respecto a esta actividad, el Artículo 46, de la indicada normatividad, al referirse a los Sectores de la Economía, manifiesta que la economía ecuatoriana funciona a través de cuatro sectores básicos:

El Sector Público;
El Sector de la Economía Mixta;
El Sector Privado; y,
El Sector Comunitario o de Autogestión.

Este último integrado por empresas cooperativas, comunales o similares, cuya propiedad y gestión pertenezcan a la comunidad de personas que trabajen permanentemente en ellas.

Por otra parte indica que el Estado dictará leyes para regulación y desarrollo de este sector.

El área de la autogestión comprende un amplísimo campo en el cual se encuentran principalmente considerados: El cooperativismo, los organismos no-gubernamentales (ONG), los gremios, el sector informal de la economía.

Todas estas organizaciones tienen como característica el aliviar la actuación del Estado y contribuir al desarrollo, su importancia y trascendencia a continuación se reseña brevemente.

1.1. El Cooperativismo

Este tipo de organización tiene en nuestro país un marco legal para su actuación a partir del año 1937, en el cual el General Alberto Enriquez Gallo expide la primera Ley de Cooperativas posteriormente, este mismo instrumento jurídico con el propósito de proyectar y fortalecer esta actividad, es ampliado, reformado: una de las disposiciones que recoge en mayor medida estos propósitos consta en su Artículo 102, el cual declara de necesidad nacional y beneficio público, el cooperativismo.

Pese a las múltiples dificultades que este movimiento y organización ha sufrido, a través de los tiempos, a la fecha existen debidamente registradas 4.000 cooperativas en el Ecuador, las mismas que asocian a 600.000 personas, entre las de mayor número tenemos las de producción, consumo, crédito y servicios.

Pese a que la legislación actual protege y facilita el desarrollo de las cooperativas, no se ha podido evitar que en muchas ocasiones sus fines se hayan desvirtuado, que se convierta a estos organismos de servicio por naturaleza, en entidades de lucro o en instrumentos de accionar político.

1.2. Los Organismos No-Gubernamentales

Como su nombre lo señala, estas organizaciones funcionan al margen de la estructura del Estado, sus fines generalmente son sociales y de servicio público y en muchos casos funcionan con aportes externos, entre ellas se podría mencionar a los grupos ecológicos, de gran proliferación en los últimos tiempos, entidades de capacitación, desarrollo comunitario y otros.

1.3. Los Gremios

Este grupo de organización eminentemente clasista cumple una importantísima labor de autogestión, sus propósitos fundamentales son la defensa y promoción de sus actividades; en el primer punto se trata de proteger su profesión u oficio, evitando el envilecerlo en una competencia desleal, lo que a la vez eleva su calidad y nivel. Respecto a la promoción se podría mencionar a manera de ejemplo la colaboración actual que está brindando el gremio de los exportadores para reemplazar a los agregados comerciales que fueran retirados por el gobierno por causas de austeridad fiscal.

1.4. El Sector Informal de la Economía

Para cuantificar o magnificar el sector informal de la economía ecuatoriana basta señalar que acoge al 77 por ciento de nuestra mano de obra, y que aporta al país con el 31 por ciento del PIB.

Su origen masificado responde a la imposibilidad de la empresa privada de generar fuentes de trabajo y del Estado para fomentar empleo, así como a la necesidad de grandes conglomerados sociales de obtener ingresos para su subsistencia.

Este sector genera bienes y servicios y, como ya se indicó, trabajo; satisface primeramente las necesidades del propio sector, alimentos, vestuario, muebles y otros, a bajos precios, a más de atender en áreas de servicios a sectores altos.

La imposibilidad de absorber el excedente de mano de obra y la creciente población migrante de las zonas rurales, han hecho que los gobiernos redefinan su posición respecto a la informalidad, a la que ya no la vienen considerando solamente como un problema sino más bien como una solución.

3. LA PROMOCIÓN POPULAR

Se entiende por promoción popular a la acción de fomento del desarrollo integral e integrado de los sectores más deprimidos de la sociedad, mediante la generación de servicios sociales y productivos con la participación de las organizaciones populares.

Entre los objetivos fundamentales de esta acción se encuentran:

- El generar procesos sociales en sectores poblacionales urbanos-rurales, en situación de pobreza crítica y extrema.
- La atención a necesidades básicas del hombre y la familia mediante generación de empleo alrededor de microempresas asociativas comunitarias.
- Intervención en materia nutricional para provisión de insumos y alimentos.

Para cumplimiento de estos objetivos el Estado se ha propuesto:

- Fortalecer y capacitar a las organizaciones populares;
- Identificar problemas y necesidades;
- Proporcionar apoyo técnico y proyectos de promoción popular; y,
- Coordinar el financiamiento con organismos internacionales.

El Ministerio de Bienestar Social es el organismo estatal responsable de la política de promoción social, la misma que básicamente se encuentra contemplada en los lineamientos antes señalados.

En la actualidad este ministerio tiene los siguientes programas y proyectos, en relación con el tema en tratamiento:

- Promoción y Desarrollo de la Juventud;
- Promoción y Desarrollo de la Mujer;
- Proyecto DRI: Desarrollo Rural Integral; y,
- FISE: Fondo de Inversión Social de Emergencia.

Sin embargo de lo anotado, a decir de las nuevas autoridades del Ministerio de bienestar Social, todas las políticas serán redefinidas y orientadas hacia los verdaderos fines de la Institución, tomando especial atención a la familia, los niños, la mujer, el anciano, para lo cual se ha previsto dedicar el 10 por ciento del presupuesto del Ministerio de Bienestar Social.

Complementariamente, a todo lo expuesto en el presente simposio, cabe mencionar la actuación de la iglesia católica y de la forma

como acceden a créditos los sectores deprimidos de la sociedad, que no son sujetos de crédito.

En relación al primer punto cabe señalar que la iglesia católica a partir de la Encíclica Rerum Novarum, emitida por el Papa León XIII, se involucró en la organización y promoción de actividades cooperativas y de formación de gremios, la razón primordial para esta no compatible acción con sus específicos y espirituales fines fue la de defender al catolicismo seriamente amenazado por ideologías que inculcaban en las diferentes organizaciones populares, gremiales, profesionales una abierta formación anticatólica; esta tarea la generó a la iglesia católica el participar en un enfrentamiento con muchos prejuicios, sus organizaciones se desprestigiaron en una serie de conflictos que más que espirituales llegaron a tornarse claramente en políticos sin embargo de lo cual es importante señalar que gracias a la acción de la iglesia católica se desarrollaron en el país una serie de organizaciones cooperativas y asociativas (talleres artesanales) con magníficos resultados.

Finalmente, se estimó adecuado anotar, por su importante contenido social, la acción de las corporaciones de garantías crediticias, que se han formado para asistir a pequeños industriales microempresarios, pequeños comerciantes, entre otros, que no siendo sujetos de crédito, y por lo tanto imposibilitados de acceder a bancos o instituciones financieras acceden a este tipo de cooperativas, pero como ellas también necesitan respaldarse la Corporación de Garantía Crediticia garantiza estos créditos.

Lda. Patricia Zurita

Dr. Jurisp. Wilson Salas

Ldo. Francisco Eguiguren

SRNL E.M. Jorge Hernández

Dr. Jurisp. Hernán Romero

Econ. Hugo Ayala

Lda. Germania Coloma

ASESOR.

dls.

FORMULARIO PARA AGENDA DE DISCUSION E INFORME DE SIMPOSIO
(Para ser llenado por el Secretario)

CURSO: XX PERIODO: TERCERO FECHA: 26-MAR-1993

CODIGO Y TEMA DEL SIMPOSIO:..SI-7/III.....

....."LA AUTOGESTION Y LA PROMOCION POPULAR".....

ASESOR ASIGNADO: Crnl. EM. Jaime Guzmán

GRUPO Nº 3 *

ORGANIZACION DEL GRUPO:

DIRECTOR DE DISCUSION: Dr. Raúl Manotoa

SECRETARIO: Ing. Marcelo Sevilla

PARTICIPANTES: Econ. Fernando Hinojosa
Ing. César Cáceres
Licda. Mariana Rojas
Econ. César Silva
Arq. Ramiro Camacho

PUNTOS SELECCIONADOS PARA LA DISCUSION:

1. Marco Legal y Antecedentes
2. Formas de Autogestión
3. Perspectivas

SINTESIS DE LAS OPINIONES VERTIDAS EN LA DISCUSION:

Varios son los Decretos, Acuerdos Ministeriales, Leyes y Reglamentos que se han expedido, para conformar el Marco Jurídico de la Autogestión y Promoción Popular; entre otras se pueden citar:

- La Constitución Política del Ecuador, 1978
- Código Civil,
- Código Penal,
- Código del Trabajo
- Ley de Educación
- Decreto Supremo Nº 3815 R.O. 208 del 12 de Junio de 1980
Créase el Ministerio de Bienestar Social
- Acuerdo Ministerial Nº 850 R.O. 61 del 8 de Noviembre de 1984
Créase la Dirección Nacional de Atención Gerontológica
- Decreto Nº 765 R.O. 190 del 21 de Mayo de 1985
Créase la Dirección Nacional de Poblaciones Indígenas del Ecuador, el Consejo Nacional de Poblaciones Indígenas y el Consejo Nacional de Cooperación Interinstitucional.
- Decreto Ejecutivo Nº 1461 R.O. 353 del 13 de Enero de 1986
La SEDRI pasa a formar parte del Ministerio de Bienestar Social
- Acuerdo Ministerial Nº 319 R.O. 432 del 9 de Mayo de 1986
Créase la Dirección Nacional de la Mujer.

Además, tienen mucha relación con los aspectos a tratarse, los Ar tículos 29 y 30 de la Constitución Política del Estado. Puede considerarse que hasta el año de 1980, la política social implementada en el Ecuador era de corte regresivo y no progresivo. El desempleo, la descomposición familiar representaban verdaderos peligros de explosión social. Aún ahora, muy pocos son los ecuato rianos que acceden al Servicio Social (25%). Desde este punto de vista el Fondo de Inversión Social para Emergencias F.I.S.E. podría constituir un logro muy alentador.

Pero ante todo lo que es notorio es una falta de coordinación entre las políticas sociales que lleva adelante el gobierno, especialmente cuando se produce el cambio de administración, pues se deja de lado todo lo que se hizo hasta entonces y se inician otros planes y programas que nunca alcanzan a resolver el problema de fondo.

La Red Comunitaria, diseñada para brindar apoyo a los sectores me nos favorecidos en los campos de la alimentación, salud, vivienda especialmente a las comunidades indígenas, requiere que éstas se organicen como cooperativas. Existen Convenios entre el Ministerio de Educación y el M.E.S., así como entre el M.E.S. y el Ministerio de Salud.

Otra Institución que interviene en la búsqueda de soluciones a este problema es la Iglesia, mediante la mantención de guarderías; cabe anotar que este programa estuvo a punto de suprimirse, sólo la acción decidida de los mismos trabajadores del Ministerio de Bienestar Social pudo mantener este programa; es notoria la falta de coordinación entre las diversas administraciones gubernamentales.

Desde hace algunos años, el Ministerio de Agricultura y Ganadería mantiene convenios con Instituciones Internacionales para programas conjuntos con el Ministerio de Bienestar Social para capacitación a la población urbano marginal, previamente organizados. Lamentablemente estas acciones no llegan a lugares apartados y no siempre producen resultados positivos. Además, es común que estas iniciativas fomenten el paternalismo. Por parte de la población, hay renuencia a intervenir en estos programas.

Otra labor destacable del Ministerio de Bienestar Social, es la creación de microempresas para personas de la tercera edad, como por ejemplo las panaderías que se han instalado últimamente en va rios barrios de Quito, como el Comité del Pueblo; en Salinas (Provincia de Bolívar) en donde se han instalado industrias lácteas, tejidos, etc.

A pesar de que no son ampliamente difundidos, son también útiles los programas de planificación familiar que son llevados a cabo por el IESS, el Ministerio de Salud, Las Fuerzas Armadas, mediante programas conjuntos.

Todas estas acciones del M.E.S. están dirigidas a grupos de menores recursos, niños, ancianos, minusválidos, discapacitados, etc. mediante programas de autogestión.

Pero lamentablemente la mayor parte de estos programas fracasan porque los micro-empresarios no cumplen con sus obligaciones contractuales y muchas veces no cancelan los préstamos obtenidos o destinan el dinero para otros fines más lucrativos pero ajenos a

[Handwritten signature]

DIRECTOR DE DISCUSION

[Handwritten signature]

SECRETARIO

[Handwritten signature]

ASESOR ASIGNADO

PARTICIPANTES:

Leon. Fernando Hinojosa

[Handwritten signature]

Leon. César Cáceres

[Handwritten signature]

Leon. Mariana Rojas

[Handwritten signature]

Leon. César Silva

[Handwritten signature]

Abg. Asaíro Camacho

[Handwritten signature]

INFORME DE SIMPOSIO

CURSO: XX PERIODO: TERCERO FECHA: 26-III-93

CODIGO Y TEMA DEL SIMPOSIO: SI-7/III "La autogestión
y la promoción popular".

ASESOR ASIGNADO: Dr. Gustavo Estrella

GRUPO No. 4

ORGANIZACION DEL GRUPO

DIRECTOR DE DISCUSION: Ing. Jaime Gordón

SECRETARIO: Lcdo. Nelson Salvador

PARTICIPANTES: Dr. Gustavo Hidalgo
Tcrl. Avc. Julio Burgos
Econ. Antonio Pico
Lic. Xavier Drouet
Lic. Miguel Rosero

PUNTOS SELECCIONADOS PARA LA DISCUSION

1. Definiciones y políticas
2. Fondos, proyectos y programas de promoción popular.

SINTESIS DE LAS OPINIONES VERTIDAS EN LA DISCUSION

1. DEFINICIONES Y POLITICAS

1.1. AUTOGESTION

Es el esfuerzo de la comunidad que refleja sus necesidades y la colaboración que ésta puede prestar al gobierno para que, en perfecta coordinación se implementen obras de carácter social, de beneficio mutuo.

1.2. PROMOCION POPULAR

Es una unidad ejecutora de la política social del Gobierno que promueve el desarrollo integral e integrado de los sectores pobres, mediante la generación de servicios sociales y productivos con la participación de las organizaciones populares.

1.3. POLITICAS

- Procurar el adecuado funcionamiento de programas de importancia social y económica, dotándoles de recursos financieros para contraparte nacional y funcionamiento (CONAUPE, PRONADES, FODESO y convenios internacionales).

- Apoyar al mejor desenvolvimiento y servicio comunitario de los cuerpos de bomberos del país, por medio de la capacitación al personal.

- Atender a los menores de 0 meses a 6 años de edad, pertenecientes a familias ubicadas en pobreza con la modalidad no convencional y con participación comunitaria en aspectos de nutrición, salud y estimulación temprana, líderes y dirigentes comunitarios y servicios para el funcionamiento de unidades de cuidado diario.

- Fortalecer a las instituciones de atención al menor en las áreas de cuidado diario, protección, defensa y rehabilitación, procurando el mejoramiento de la calidad del servicio mediante procesos de asesoría y capacitación al personal, a padres adoptantes, equipamiento institucional y de talleres ocupacionales, así como otorgándoles apoyo para alimentación de menores y para otros servicios que garanticen su adecuado funcionamiento y atención.

- Crear el servicio de comedores para atención de los menores ubicados en los niveles de pobreza como medida social compensatoria.

- Brindar apoyo a las entidades privadas que atienden al menor mediante subvenciones para rancho, especialmente.

- Propender a la generación de empleo de los habitantes de los sectores urbanos marginales y rurales.

- Promover y fortalecer la organización juvenil mediante la capacitación soci-organizativa.

- Coadyuvar a la generación de empleo mediante apoyo a la organización juvenil a fin de que se incorporen al sector formal e informal de la economía.

- Conocer la realidad y problemática de este sector en la perspectiva de orientar los esfuerzos institucionales mediante una adecuada coordinación.

- Elevar los niveles de organización y participación de la mujer, tanto en el área urbana como rural para que se inserte en el contexto de desarrollo nacional.

- Estimular el mejoramiento de las condiciones de vida de la población anciana a través de un conocimiento real de su

situación en acción directa y mediante convenios que permitan, en un futuro crear otras modalidades de atención y ampliación de cobertura.

- Crear el servicio de comedores populares para la población de escasos recursos como una medida de compensación a la crisis económica.

- Conocer la situación actual del sector discapacitado del país, mediante convenios permitiendo un diagnóstico específico para el establecimiento de políticas sociales acordes con la realidad.

- Mejorar el nivel de capacitación, tecnificación, producción y comercialización de las cooperativas ubicadas en este sector.

- Apoyar al desarrollo de los sectores indígenas y grupos étnicos promoviendo procesos de autogestión y producción en la perspectiva de mejorar sus condiciones de vida.

2. FONDOS, PROYECTOS Y PROGRAMAS DE PROMOCION POPULAR

Año: 1978

Nombre: Fondo de Desarrollo Rural Marginal (FODERUMA).

Administra: Banco Central

Financiamiento: S/.2.900'000.000

Créditos reembolsables, no reembolsables para financiar pequeños proyectos productivos rurales y obras de infraestructura social, de promoción popular y asistencia técnica.

Año: 1980

Nombre: Fondo Nacional para el Desarrollo Rural Integral (FONADRI).

Administra: Ministerio de Bienestar Social

Financiamiento: S/.11.500.000.000 (1989),

financiamiento de programas de desarrollo rural-integral y promoción popular, obras de infraestructura, asistencia técnica, en Quinindé, Loja, Guamote, Cañar, Jipijapa, Pastocalle, Valdivia, Santa Isabel, Puerto Ila-Chone.

Año: 1981

Nombre: Fondo de Desarrollo Urbano de Guayaquil (FODUR).

Administra: FODUR

Financiamiento: 3% de intereses del Banco Central al sector público, 50% intereses de depósitos del sector público en bancos privados. Obras de infraestructura urbana de los sectores marginales de Guayaquil.

Año: 1989
Nombre: Corporación Nacional de Apoyo a las Unidades Populares Económicas (CONAUNPE).
Administra: CONAUNPE
Financia: 4.000.000 (90). Promoción Popular de áreas económicas, rurales para mejorar productividad, empleo, ingresos, capacitación, asistencia técnica y tecnología.

Año:
Nombre: Fondo de Desarrollo Social
Administra: Frente Social
Financia: S/.60.000.000.000. Financia programas de alfabetización, nutrición, desarrollo rural, empleo emergente, salud pública, promoción popular.

Nombre: Fondo Nacional de Economía Solidaria (FONADES) (Apoyo ONU).
Administra: Frente Social
Financia: S/.50.000.000.000 préstamos externos y US\$ 115.000.000.000 Banco Mundial. Financiar, promover, coordinar proyectos sociales de sectores más pobres.

SINTESIS DE LAS OPINIONES VERTIDAS EN LA DISCUSION

Los programas y proyectos del sector, cuya información se deriva del análisis de una muestra de 381 proyectos en ejecución entre 1980 y 1990 permite formular las siguientes conclusiones respecto a la calidad de gestión en el sector social:

1. Existe una escasa capacidad de ejecución financiera y operativa en el sector social:

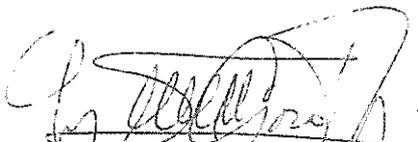
Del total de proyectos analizados, el 14% se encuentra en un margen entre el 75 y 100% de avance, el 55% presenta un porcentaje de 0 avance.

Esto significa que en el lapso de ejecución 1989-1990 se ha utilizado oportunamente tan solo el 14% del monto total de los recursos, equivalente a S/.241.000.000 de los 1.722 millones de dólares calculados como costo total de estos proyectos.

La no utilización oportuna de los recursos, ocasiona entre otros problemas, el pago de compromisos sobre saldos no utilizados. Para el caso de la muestra mencionada ascendería a un valor de 20 millones de dólares aproximadamente, tomando en consideración que la tasa es de 1.5 a 3% sobre los saldos.

En el caso de los 381 proyectos analizados, los

recursos de cooperación externa constituyen el 52% de estos. De este porcentaje el 44% de ellos tienen el carácter reembolsable. El aporte privado dentro del total financiamiento solo representó el 1%.

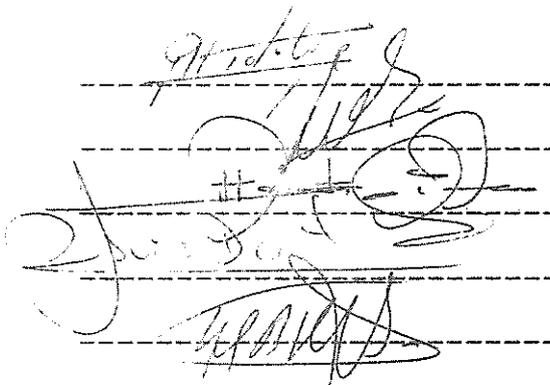

Ing. Jaime Gordon
DIRECTOR DE DISCUSION


Lcdo. Nelson Salvador
SECRETARIO

Dr. Gustavo Estrella A.
ASESOR

PARTICIPANTES:

Dr. Gustavo Hidalgo
Terni. Av. Julio Burgos
Econ. Antonio Pico
Lic. Xavier Drouet
Lic. Miguel Rosero



ab

SI-8/III: SIMPOSIO

TEMA: "LOS PROBLEMAS CONSTITUCIONALES Y SUS PRINCIPALES
REFORMAS QUE ASEGUREN EL EFICIENTE FUNCIONAMIENTO
DEL SISTEMA DEMOCRATICO"

REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

INFORME DE SIMPOSIO

CURSO: XX PERIODO: III FECHA: 1.993-03-25

CODIGO Y TEMA DEL SIMPOSIO: SI-8/III.

"LOS PROBLEMAS CONSTITUCIONALES Y SUS PRINCIPALES REFORMAS
QUE ASEGUREN EL EFICIENTE FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA
DEMOCRATICO"

GRUPO No. 1

ASESOR: Dr. Guillermo Jaramillo

ORGANIZACION DEL GRUPO:

- DIRECTOR DE DISCUSION: Tcrn.EM. Vicente Martínez
- SECRETARIO AD HOC: Ing. Félix Basantes
- PARTICIPANTES: Econ Fernando Hinojosa
Dr. Jurisp. Wilson Salas
Dr. Jurisp. Gustavo Hidalgo
Cnrl. EM. Jorge Hernández

LUGAR DE TRABAJO: Aula No. 1

SECRETARIA: Sra. Rocio de Rivadeneira

PUNTOS SELECCIONADOS PARA DISCUSION:

1. Antecedentes Históricos de la Constitución Política
2. Análisis de las recientes Reformas Constitucionales
3. Posibles Reformas que aseguren el eficiente funcionamiento del Sistema Democrático

SINTESIS DE LAS OPINIONES VERTIDAS EN LA DISCUSION

PRIMER PUNTO

El Constitucionalismo es reciente, arranca de la Independencia de los EUA y de la Revolución Francesa, no se dió ni en la democracia clásica griega, ni en Roma.

En nuestro país a partir de la Independencia se han dado 18 Contituciones, nos hemos ocupado mucho en estas

elaboraciones, acaso por la idiosincracia nacional que siempre busca el cambio y la novedad.

Los cambios en las Constituciones varían cíclicamente, según las inclinaciones políticas en boga: conservadoras y liberales; son elementos históricos que dan cuenta de este enfrentamiento político-social; de este ir y venir, salimos a 1.978, en que se propone al pueblo en consulta dos Constituciones la actual que tuvo el respaldo mayoritario y se aprobó y la Constitución de 1.945 reformada; hay un movimiento pendular entre tendencias de derecha e izquierda en el devenir de las Constituciones y en general se aprecia un avance en el Derecho Constitucional.

La lucha de concepciones políticas: conservadoras y liberales, la presencia muy influyente de la Iglesia, se diferencia en el análisis de las distintas Constituciones. El acentuamiento y consolidación de los derechos civiles de los ciudadanos, es una aporte del pensamiento liberal; la irrupción de dictaduras entre períodos constitucionales ha sido causa para elaboración de nuevas Constituciones, sin embargo este no ha sido el mecanismo más idóneo para lograr los cambios sociales. En el referendum de 1.978 se presentan dos opciones que trataron de agrupar las posiciones políticas predominantes; cabe preguntarse, en consecuencia por qué se dan los cambios de constituciones: por avance social de los pueblos en la historia o por inestabilidad social y política de nuestro país ?

Se expresa que el cambio de leyes, no refleja el avance social, lo que mostraría es la falta de una cultura política, que nuestro problema no sería la falta de leyes, sino de hombre probos, cultos que apliquen la ley.

De las conferencias tenidas en el desarrollo del curso se desprendería que la inestabilidad política y constitucional es la causa de la proliferación de constituciones. El problema sería definir un marco conceptual en que se desarrolle el país, quizá hay falta de madurez, de conciencia política y predominio de intereses circunstanciales en las constituyentes, siendo este el centro del meollo.

Se indica que son 17 Constituciones las habidas en el país, pues la de 1.828, no se considera porque ésta correspondió al período de la Gran Colombia; las Constituciones han respondido al interés del partido y grupo humano en el ejercicio del poder político, así el Congreso y los diputados no actúan, ni representan el interés del pueblo, y son ellos los que realizan las reformas constitucionales, según sus intereses, aprovechando la falta de cultura política que sería la causa de proliferación de constituciones.

En las leyes se reflejan y materializan los avances o

retrocesos sociales, los procesos políticos; en las Constituciones habidas encontramos los referentes históricos permanentes de nuestro sistema político, los marcos jurídicos de acción de los diferentes gobiernos; con estos antecedentes debemos enfrentar los desafíos presentes de robustecimiento del sistema democrático o de estancamiento y cuestionamiento del mismo.

SEGUNDO PUNTO

Se destaca que el curso permite hacerse de una visión de los asuntos constitucionales; se expresa que la Ley de Presupuesto del Sector Público, es trascendente y lograría controlar su funcionamiento y de allí hacer más viable el desarrollo; la última reforma constitucional, en lo tocante a la creación de la 6a. Sala, se dice no es lo apropiado pues debilita, convierte en tribunal de quejas el TGC, en lugar de robustecerlo, aumentarle respetabilidad y garantizarle una conformación y marco jurídico idóneo; logrando sea de última instancia.

Lo adecuado es rodear a las instituciones de orden superior de las garantías, respetabilidad para su correcto funcionamiento y atribuciones; sin menospreciar las distintas etapas y competencias jurídicas, sin manosear la magestad y responsabilidad de las instancias; con el esquema de esta reforma se revela que la acción del Congreso fué coyuntural, no de legislador trascendente sino de corto plazo, de interés particular y no de perfeccionamiento social.

Se expresa que la reforma al TGC debía permitir su conformación idónea, profesional, más exigente; garantizarle su respetabilidad, su ejecutividad y sin más hacerlo de última instancia. Es una mañosería la instancia o recurso de casación en las cortes supremas.

El objeto enunciado para las reformas constitucionales recientes, fue la modernización, la agilización y logro de la justicia. Con la reforma se afectó a los ámbitos de la función judicial: civil, penal, fiscal, administrativo y constitucional. En el caso del TGC es un despropósito por cuanto su ámbito es macro y se lo ubica en una salita de la Corte Suprema de Justicia. El recurso de casación está referido a la mala aplicación de la ley y la constitución. El Tribunal Fiscal era externo al sistema judicial y hoy está dentro; la interrogante resultante es si desde allí podrá fiscalizar, controlar; talvez generará problemas en el corto plazo.

La reforma constitucional anterior no parte de la iniciativa popular, como contempla la constitución, sino como potestad e impulso del ejecutivo.

No se ha logrado con la reforma última, la despolitización en el nombramiento de los jueces; no hay tampoco

independencia en la administración de justicia.

TERCER PUNTO

El director de discusión da lectura del noticiero de la Cámara de Comercio de Quito, en la parte que proponen las reformas constitucionales, según sus esperanzas y preocupaciones:

- a. naturaleza unitaria del Estado
- b. derecho de petición
- c. "irrenunciabilidad" de los derechos laborales
- d. los sectores de la economía
- e. control constitucional
- f. autonomía de la función jurisdiccional
- g. la educación universitaria
- h. la seguridad social
- i. la sindicalización pública
- j. la expedición de leyes urgentes"

Se expresa luego que el mecanismo de realización idóneo de las reformas constitucionales sería la Asamblea Constituyente, cree que el Congreso debe ser bicameral, que la fuerza pública sea participante y votante en los procesos eleccionarios y así debe contemplarse en la Constitución.

Se debe procurar la descentralización efectiva hacia los organismos seccionales y provinciales para hacer posible el desarrollo integral y eliminar una centralización absurda, atrofiante del Estado.

Debe haber las dos cámaras en la Función Legislativa, para lograr madurez, idoneidad y frutos de su actividad. Es favorable a que se haga una consulta plebiscitaria al pueblo soberano, sobre temas específicos, para que luego éstos se contemplen en la constitución. Debe limitarse la posibilidad del Legislativo de creación de Cantones, pues esto lo hacen con intereses politiqueros y clientelares. Hacer funcional la atribución de fiscalizar que tiene el Congreso, para que cumpla su objetivo de rectificación de políticas y evitando el mal ejemplo que es ahora.

Hacer una Constituyente con notables, con especialistas en los diferentes campos a fin de configurar una constitución marco, no estaría de acuerdo con la bicameralidad por la ampliación de los privilegios para los políticos que significaría esta reforma; estaría por una constitución flexible, apoyaría la participación de los militares, los independientes, con todos sus derechos políticos y mejor si se deja el voto como derecho exclusivamente. La fiscalización debe hacerse más penada, en la pérdida de derechos constitucionales u opción política por un periodo.

Debe hacerse las reformas rescatando lo mejor de las

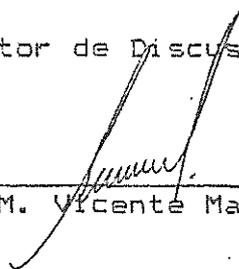
constituciones, en una Asamblea Constituyente. Debe darse la atribución de dictar leyes, a las distintas funciones del Estado. Apoya la Bicameralidad. Cambio en la Ley de Partidos para establecer requisitos mínimos para el desempeño de cargos públicos. El militar debe tener voto, presencia funcional en el Congreso; pero sin caer en la argolla, por ambiciones personales.

La base de las reformas sería la iniciativa y decisión popular expresada en referendum, que opte por los mecanismos de realización: Congreso o Asamblea Constituyente, tópicos conflictivos que debe definir igualmente por su voluntad y que deban contemplarse en las reformas a implementarse; atribuciones y competencia del ente de realizador de la reforma constitucional.

La idea es buscar una constitución marco, que persiga el bienestar social y nacional; debe establecerse requisitos mínimos para cumplir funciones públicas en los distintos niveles; deben tener capacidad técnica idónea para las instancias de toma de decisiones.

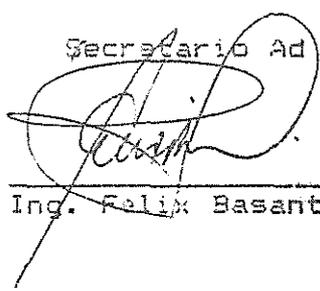
El objeto de las reformas sería la búsqueda del bien común / es en ésta búsqueda donde habrá superación, perfeccionamiento, cura de enfermedades crónicas y actuales del país y su sistema democrático.

Director de Discusión:



Trn.EM. Vicente Martínez

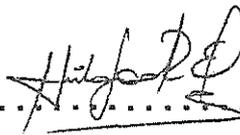
Secretario Ad Hoc:



Ing. Felix Basantes

Participantes:

Econ Fernando Hinojosa



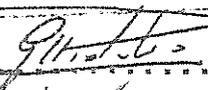
.....

Dr. Juris. Wilson Salas



.....

Dr. Juris. Gustavo Hidalgo

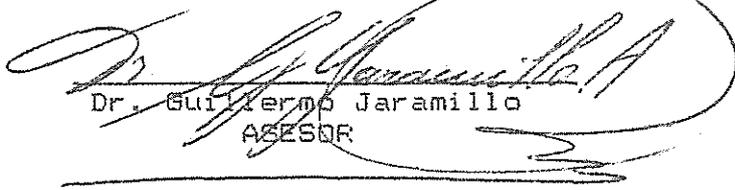


.....

Crnl.EM. Jorge Hernández



.....



Dr. Guillermo Jaramillo
ASESOR

INFORME DE SIMPOSIO

CURSO: XX PERIODO: TERCERO FECHA: 24 marzo, 1993

CODIGO Y TEMA DEL SEMINARIO: SI-8-III "LOS PROBLEMAS CONSTITUCIONALES Y SUS PRINCIPALES REFORMAS, QUE ASEGUREN EL EFICIENTE FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DEMOCRATICO"

ASESOR ASIGNADO: Emb. Fernando Ribadeneira

GRUPO No.:

ORGANIZACION DEL GRUPO:

DIRECTOR DE DISCUSION: Ing. César Cáceres

SECRETARIO: TCRN. Avc. Julio Burgos V.

PARTICIPANTES: Dr. Oscar Concha
Dr. Jurisp. Hernán Romero
Dr. Sic. Angel Centeno
Lic. Mariana Rojas
Econ. Antonio Pico

PUNTOS SELECCIONADOS PARA LA DISCUSION

- Las Reformas Constitucionales
- Los mecanismos pertinentes

SINTESIS DE LAS OPINIONES VERTIDAS EN LA DISCUSION

1. LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES

Los constantes cambios de orientación de la clase política, se han manifestado en un sinnúmero de Cartas Constitucionales en nuestra vida republicana, poniendo en evidencia la constante inestabilidad y desorientación ideológica de los gobiernos de turno; se manifiesta que hasta la fecha se han dado 17 Cartas Constitucionales como producto de un deseo de poseer un instrumento conveniente a los afanes de los gobernantes y no de los intereses de los ecuatorianos, razón por la cual no se han incluido reformas puntuales que propicien el cambio estructural necesario para dar marcha al proceso de desarrollo del país. Se dice, que los cambios o reformas en la Constitución han sido totales, razón por la que tenemos 17 Cartas Políticas en el Ecuador, a través de su historia; estos reemplazos han sido producto del interés de grupos y no han respondido al interés nacional.

Igualmente se manifiesta que el procedimiento de las reformas constitucionales debe ser un mecanismo que facilite y viabilice el desarrollo del país.

Continuando con las exposiciones, se manifiesta que existe un conflicto en la interpretación de las leyes, donde se encuentran opiniones divididas sobre la constitucionalidad o no de las leyes, de los proyectos de ley y de otras instancias administrativas. Este conflicto en la interpretación de los diferentes proyectos que han presentado al Ejecutivo, provocará que posiblemente no se dé trámite a la aprobación de la Ley de Modernización del Estado, que fuera enviada al Congreso para su aprobación. Se ha dicho que en primer lugar se debe reformar la Constitución y los reglamentos para posibilitar la aprobación de la Ley de Modernización del Estado; especialmente por aquello que manifiesta el Art. 46 de la Carta Fundamental del Estado. De igual manera, ha surgido la controversia sobre la participación de los independientes en las elecciones, lo cual es favorecido por una opinión generalizada de la ciudadanía, por lo que debería considerarse la reforma constitucional que posibilite esa participación. Se manifiesta, también, que existe una divergencia de criterios sobre la unicameralidad de la Función Legislativa; los juicios políticos han desprestigiado al Congreso, lo que se evitaría si se divide al Congreso en dos Cámaras, donde una se encargaría de legislar y otra de fiscalizar, lográndose un control más efectivo del desarrollo del Estado. Otro criterio presentado, se relaciona con la descentralización financiera del Régimen Seccional, con lo cual se lograría una verdadera autonomía de estos gobiernos frente al Estado; siendo necesario para esto, la respectiva reforma constitucional.

En criterio de otro de los miembros del grupo, se manifiesta que la inquietud sobre lo que dispone el Art. 46 de la Constitución no es justificable, ya que desde tiempos atrás va se venía entregando los recursos naturales del país a la empresa privada y lo que es más, a consorcios extranjeros como la Texaco Gulf y otros; significando esto la entrega de recursos estratégicos, que prohíbe la Constitución, sin que sea necesario una reforma a la misma. Se dice al respecto que se hace una interpretación política de las leyes, en conformidad con las conveniencias de tal o cual ideología.

Por otro lado, se dice que cuando se habla de reformas a la Constitución se debe tener en cuenta que nada es estático, y que más bien la evolución lógica de la sociedad y de las leyes que la rigen, son susceptibles también de ser cambiadas; por lo que la misma Constitución dedica un capítulo a las Reformas a la Constitución. Lo que sucede es que no han habido propuestas de tipo popular; debido al apoliticismo del

pueblo ecuatoriano. Esto nos lleva a pensar que las reformas deben ser atribuidas únicamente al Congreso de la República. Considera también que es medular la aprobación de la Ley de Modernización del Estado, previa la reforma de la Constitución.

Seguendo el procedimiento establecido, se dice que la existencia de un abultado cuerpo de leyes primarias como secundarias, es necesario entrar en una normatividad que nos permita eliminar o limitar ese número exagerado de leyes. Igualmente, se debe emprender en una reforma para posibilitar la reelección presidencial para posibilitar el desarrollo del país con la continuidad de las políticas que fueran establecidas.

Se dice que el derecho evoluciona, que es necesario optar por otras vías de desarrollo y que la Constitución no debe ser una camisa de fuerza. Las propuestas de reformas no deberían centrarse en lo económico, éstas deberían ser hechas en todos los campos. En el campo político es necesaria la revisión de la no reelección presidencial: va que no se debe quitar al pueblo esa oportunidad. El período de los diputados es demasiado corto y con mayor tiempo harían una mejor labor en el Congreso. En materia laboral, el sindicalismo público constituye una verdadera camisa de fuerza por lo que amerita una reforma para eliminarlo.

Otro análisis que se hace, tiene relación con que es necesario adecuar el esquema jurídico del país a través de las reformas constitucionales que sean estructurales y orgánicas. Hay leyes caducas como la Ley de Desarrollo Agrícola, que privilegia al sector empresarial. La Ley de Partidos Políticos, amparada por la Constitución no responde a las aspiraciones verdaderas del pueblo, por lo que se debería prever un mecanismo que posibilite la participación de los independientes, vía reforma a la Constitución. Las reformas son necesarias y preparan un marco adecuado para institucionalizar la economía.

Se manifiesta que es fácil impugnar una Ley, pero falta algo de criterio para que el cambio sea estructural y no coyuntural. No se debería hablar de Modernización del Estado, sino de una verdadera transformación del Estado. Los cambios que se producen en las sociedades, obligan a que el Estado también cambie, de ahí que es necesario contar con las reformas a la Constitución.

Habiéndose agotado el presente subtema, el grupo pasa a analizar el segundo subtema propuesta en la Agenda.

2. LOS MECANISMOS PERTINENTES

El análisis se inicia, manifestando que el único mecanismo idóneo para la Reforma Constitucional es vía

Congreso, porque en las circunstancias actuales no amerita la creación de otro. Existe un interés compulsivo para tratar de reformar todo. La idiosincrasia de la inconformidad motivada por los grupos de presión así lo pide. Esta por demás pedir reformas para permitir la participación de los independientes en las elecciones ya que la misma Constitución prevé y garantiza el derecho que estos tienen para formar partidos políticos.

Igualmente, se manifiesta que la Constitución es una traba para el desarrollo. Las privatizaciones requieren necesariamente de reformas a la Constitución. Otro mecanismo sería la Constituyente que es la vía de reforma en otros países. Se manifiesta que las reformas deben someterse a consulta popular ya que el Congreso no interpreta muchas veces el sentimiento del pueblo. Por otro lado se dice que la Constitución prevé tres mecanismos para las reformas y entre éstos no existe la Asamblea Constituyente. Igualmente se evidencia que cuando el presidente de la República propone reformas, puede recurrir a un plebiscito. Las reformas pueden tratarse de acuerdo a la Ley, por lo que no amerita el mecanismo de la Constituyente. De la misma manera se hace notar que la multiplicidad de partidos políticos que intervienen en el Congreso han obstaculizado las reformas cuando éstas se han propuesto.

El sometimiento a consulta popular sería otro mecanismo y el más viable para las reformas.

Es notorio que la mayoría del pueblo está por la Modernización del Estado; sin embargo, se ve claramente que este proyecto no va a pasar en el Congreso, por los intereses de los partidos políticos y más no, por la voluntad del pueblo, al igual que todas las reformas importantes que se propusieron en el Congreso. Por lo tanto, sería lo más viable la realización de una consulta popular, que sí sería la verdadera representación de la voluntad del pueblo.

Contrariamente se manifiesta que no sería una buena opción la Constituyente porque este mecanismo es susceptible de manejo político, siendo la única alternativa el Congreso de la República.

Se hace notar al grupo, que la Asamblea Constituyente no consta en la Constitución, por lo que sería inconstitucional el convocar a ésta. Las Constituyentes han existido al término de los gobiernos de facto para hacer nuevas constituciones y no para reformarlas.

Igualmente se manifiesta que ciertas Cartas Constitucionales son rígidas y otras flexibles; las flexibles establecen reformas periódicas; mientras que en nuestro país sólo se lo ha hecho al término de una

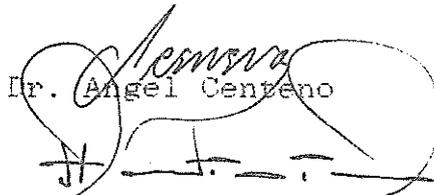
dictadura.

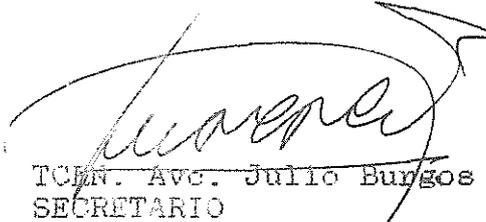
Una vez concluido el análisis de los temas propuestos al señor Director de Discusión, agrade la participación de los miembros de este Simposio y da por concluido el mismo.

FIRMAS DE LOS PARTICIPANTES:


Ing. César Cáceres
DIRECTOR DEL DISCUSION


Dr. Oscar Concha

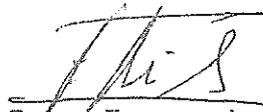

Dr. Ángel Centeno
Econ Antonio Pico


TCM. Avo. Julio Burgos
SECRETARIO


Dr. Hernán Romero


Lic. Mariana Rojas

REVISADO


Emb. Fernando Ribadeneira
ASESOR ASIGNADO

lbc

INFORME DE SIMPOSIO

CURSO: XX

PERIODO: TERCERO

FECHA: 25-III-93

CODIGO Y TEMA DEL SIMPOSIO: SI-8/III: "LOS PROBLEMAS CONSTITUCIONALES Y SUS PRINCIPALES REFORMAS QUE ASEGUREN EL EFICIENTE FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DEMOCRATICO"

ASESOR ASIGNADO: Crnl.EM. Gonzalo Paredes
GRUPO N° 3

ORGANIZACION DEL GRUPO:

Director de Discusión: Ing. Patricio Larrea
Secretario: Econ. Hugo Ayala
Participantes: Ing. Marcelo Sevilla
Lcda. Patricia Zurita
Dr. Raúl Mancocha
Tcrn.Pol. Hugo Villavicencio
Econ. César Silva

PUNTOS SELECCIONADOS PARA LA DISCUSION:

1. REFLEXIONES SOBRE LAS REFORMAS A LA CONSTITUCION
2. LA LEY DE LA FUNCION JUDICIAL Y LA LEY DE PRESUPUESTO
3. LA LEY DE MODERNIZACION DEL ESTADO (PROYECTO EN DEBATE NACIONAL)
- Esta Ley aún no está en vigencia, pero puede tener relación con posibles reformas a la Constitución.

SINTESIS DE LAS OPINIONES VERTIDAS EN LA DISCUSION:

1. REFLEXIONES SOBRE LAS REFORMAS A LA CONSTITUCION

Cada cuatro años que se suscita la transmisión del Mando Presidencial, parece que se inaugura nuevamente la República, ya que persiste la política de no dar continuidad a las programaciones, actividades y planes del gobierno que fenece, lo que afecta al Objetivo Nacional Permanente de Desarrollo Integral y Económico del país, por lo que debe propenderse a la Reelección Presidencial.

Por otro lado se estima que no es pertinente que una sociedad que busca modernizarse, persista en las elecciones intermitente de cortísimo plazo (cada dos años), lo que afecta a la estabilidad política nacional y por ende al Desarrollo económico del país.

Las elecciones deben ser unificadas para ser realizadas cada cuatro años, para todo tipo de representación popular, (Concejales, Consejero, Diputado, Alcalde, Prefecto). Este mecanismo posibilitará la continuidad de las políticas en función social. El pueblo es el Juez Supremo que calificará la labor desempeñada por sus dirigentes.

El Consejo Nacional de Desarrollo debe estar adscrito directamente a la Presidencia de la República, por ser esta función la ejecutora de todas las actividades previamente programadas y planificadas.

Estamos viviendo nuevas realidades mundiales y nacionales. La sociedad está sujeta al dinamismo que le quieran imprimir sus actores, razón por la cual, las reformas constitucionales en nuestro país son imperativas y pertinentes a las nuevas realidades sociales.

De conformidad con lo que dice el Art. 137 de la Constitución de la República, toda Constitución necesariamente debe tener el soporte y respaldo práctico de leyes y normas menores; el proceso de reformas debe estar en función de los intereses de la sociedad.

Se hace referencia a una ponencia que elaborara el Doctor Hugo Ordóñez Espinosa en el Seminario Nacional: "Los Valores del Hombre y de la Sociedad Ecuatoriana", organizado por el IAEN el 22 de mayo de 1992 en su Vigésimo Aniversario: "...debería constituirse una Comisión Nacional de Reforma del Estado, la cual debería ser por su transparencia de su pluralismo ideológico, económico y social, y por su idoneidad moral, política y académica de sus integrantes, altamente representativa de la Nación Ecuatoriana. Esta Comisión debería encargarse de preparar y proponer planes concretos para esa reforma, que naturalmente incluiría la de la Administración Pública y la Administración de Justicia...". "...dentro de los cambios constitucionales que serán necesarios para llegar a la reforma actual y futura del Estado, uno que considera de importancia capital para hacerla viable consistiría en introducir en la Carta Fundamental la institución de la Asamblea Constituyente..."

Con las leyes, solamente, no vive la sociedad. Ella debe tener un sentido práctico de justicia y democracia, para sentir su realidad. Las leyes deben avanzar concomitantemente con la realidad social. Las leyes pueden constituirse en un despegue, como puede constituir una traba para el desarrollo y progreso de la sociedad. Donde está la sociedad está el Derecho y viceversa. Si la sociedad cambia, el Derecho también debe cambiar. Lo importante es determinar qué cambiar y cómo hacerlo. No es bueno un país que más Constitución tenga, sino el hecho de que ésta responda a los requerimientos y necesidades prácticas de la sociedad.

Otro problema que se observa en el sistema democrático y constitucional de nuestro país es el hecho de que al Congreso Nacional (Función Legislativa) llegan ciudadanos que desconocen o conocen muy poco de leyes, y son precisamente ellos los que definen y califican las reformas a la Constitución y otras leyes menores. Así no avanza un país. Para que los resultados de las reformas constitucionales tengan efecto positivo, ellas deben ser producto de una Asamblea Constituyente. No es posible que quienes hacen la Constitución "sí conocen de leyes", y quienes la reforman "no conozcan de leyes". Las coyunturas nada bueno

han dejado al país y la sociedad.

Monseñor Juan Larrea Holguín dice: La Constitución de la República no es mala, mala es la forma como se la interpreta". Si revisamos todo el articulado de nuestra Constitución podemos observar e interpretar sus bondades, sus proyecciones. Más si esa teoría fuera llevada a la práctica, nuestro país, nuestra sociedad fuera quizás la más desarrollada y mejor expresión de bienestar social. La falla está en la politizada interpretación que la clase dominante hace de ella.

Las reformas propuestas, precisamente le pretende quitar ese contenido democrático, humanista y nacionalista.

Por otro lado se sostiene que en las condiciones del Ecuador de hoy, la Constitución no es la panacea para todos los problemas, en razón de que somos un país inmaduro, donde mucho está por hacerse. La mayoría de la población ecuatoriana lo constituyen los jóvenes.

Respecto al papel de las FF.AA., hay un aforismo que dice: "cada soldado debe llevar en su mochila la Constitución", lo que denota el rol garante de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas en el desenvolvimiento de las actividades de la sociedad y del Estado.

En relación al problema de las nacionalidades indígenas, la Constitución debe reflejar la Unidad Nacional y la Integración de todas las nacionalidades en un solo Estado. Dar paso a la plurinacionalidad, dividiendo el territorio nacional, es propender a la desintegración del país, lo cual afectaría a los Objetivos Nacionales Permanentes de Integración Nacional y Desarrollo Integral.

Ante cualquier discrepancia en la reforma a la Constitución, lo pertinente sería la convocatoria a un Plebiscito con puntos bien claros y definidos, para que sea el pueblo quien se pronuncie y tenga un contenido democrático tales reformas.

No todo lo que está escrito en la Constitución está mal. La teoría es buena, su aplicación es la incorrecta. Desgraciadamente el grado de cultura de nuestro pueblo es muy bajo, lo que da lugar a decisiones equivocadas. Grandes conglomerados de ciudadanos desconoce la Constitución. Hay que hacer conciencia para que la gente conozca cuales son sus obligaciones y cuales sus derechos constitucionales.

2. LA LEY DE LA FUNCION JUDICIAL Y LA LEY DE PRESUPUESTO:

En el proceso de reforma judicial asomaron más las cuestiones superficiales; no se han presentado reformas de fondo. Cambiar el Tribunal de Garantías Constitucionales no fue lo más correcto. En vez de darle más fuerza se lo ha debilitado, ya que en la Sala de Asuntos Constitucionales se va a ventilar posibles fallos contradictorios y polémicos. De igual modo respecto al Tribunal

de lo Contencioso Administrativo.

Si la Corte Suprema de Justicia tenía 15 Jueces, ahora tiene 31, situación que cuenta con las limitantes del Presupuesto, para su eficiente y normal funcionamiento. Las Cortes Superiores de provincias ahora se han convertido en Cortes Supremas "chiquitas", por tener en su marco de acción el proceso de "casación".

La reestructuración a la Corte Suprema era para despolitizarla, lo cual de ningún modo se lo ha logrado. Es pertinente que exista el TGC independientemente del Congreso Nacional y del Ejecutivo. La reestructuración de las Cortes se lo hizo con la finalidad de descentralizar los trámites y el dictado de la justicia en el Ecuador. La lentitud en los trámites y demás procesos judiciales era resultado en gran parte por la imposibilidad física de los Jueces; con el propósito de acelerarlos es que se aumentaron en número de Jueces. Así mismo el incremento de las remuneraciones se lo hizo para combatir la corrupción. Empero habría que preguntarse: Con las reformas a la Función Judicial los procesos serán atendidos con mayor agilidad e imparcialidad? Si con la anterior estructura no funcionaba, ahora va a mejorar la situación?.

Respecto a la Ley de Presupuesto, era menester que se de tal reforma, ya que sólo así el Estado va a conocer definitivamente su estructura, su funcionalidad y operatividad. Se busca además la racionalidad en el Gasto Público, así como la Regulación administrativa del Estado. De este modo todas las instituciones del Estado son controladas y reguladas por el Ministerio de Finanzas con fines de mejor aprovechamiento social y económico.

3. LA LEY DE MODERNIZACION DEL ESTADO. (PROYECTO)

La Modernización del Estado si provoca aumento en el desempleo, no es pertinente para el país. La racionalización, regulación y privatización no debe conducirnos a aumentar la crisis social y la pobreza nacional.

Pese a que se manifiesta por parte del Gobierno que Modernización no es privatización, de por medio hay otra intencionalidad que más adelante se conocerá. De conformidad con la Constitución, es obligación y responsabilidad del Estado retener en su poder las Entidades estratégicas.

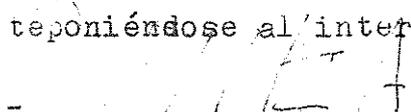
El mal manejo y funcionamiento de algunas entidades estatales en su gran mayoría ha sido responsabilidad de los mismos personajes del sector privado que se turnaron la dirección de las empresas públicas a nombre de tal o cual gobierno de turno.

En algunas empresas públicas si es menester la privatización, en --
otras nó. Debe primar una selectividad con funcionalidad social.
La privatización no debe ser total.

Ante la excesiva burocracia, la racionalización debe conducirnos a
nacer trabajar a todos y trabajar bien. Frente al exorbitante Gas-
to Público debe nacer una racionalización justa y equitativa para --
todos los sectores de la sociedad.

Es inconcebible, que la Constitución que dice en su art. 31 : " El
trabajo es un derecho y un deber social. Goza de la protección del
Estado, el que asegurará al trabajador el respeto a su dignidad una
existencia decorosa y una remuneración justa, que cubra sus necesi-
dades y las de su familia; y se regirá por las siguientes normas --
fundamentales..." sea el mismo gobierno con pretexto de moderni-
zación y privatizaciones el que desaloje de sus puestos de trabajo
a miles de ecuatorianos, lo cual agudizaría aún más el ya reconoci-
problema del desempleo y el subempleo.

Entre los Objetivos de la Modernización del Estado, más énfasis y
polémica ha despertado la privatización; indudablemente que los --
grandes intereses económicos comienzan a primar en este proceso, an-
teponiéndose al interés social.



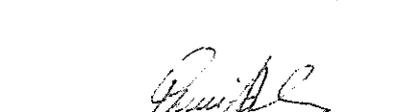
DIRECTOR DE DISCUSIÓN

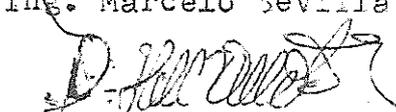


SECRETARIO

FIRMAS DE LOS PARTICIPANTES:

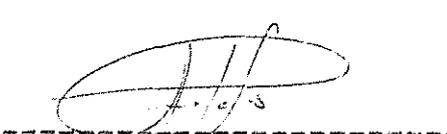

Ing. Marcelo Sevilla


Lcda. Patricia Zurita


Dr. Raúl Manóto


Ten. Pol. Hugo Villavicencio


Econ. César Silva



ASESOR ASIGNADO

INFORME DE SIMPOSIO

CURSO: VIGÉSIMO PERÍODO: TERCERO FECHA: 1993-03-25

CÓDIGO Y TEMA DEL SIMPOSIO: SI-8/III: LOS PROBLEMAS
CONSTITUCIONALES Y SUS PRINCIPALES REFORMAS QUE ASEGUEN EL
EFICIENTE FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DEMOCRÁTICO

ASESOR: DR. RENE CARRASCO B.

DIRECTOR DE DISCUSIÓN: LIC. XAVIER DROUET

SECRETARIO: CRNL. EM. POL. CARLOS CASTILLO

MIEMBROS: ING. JAIME GORDON
LIC. GERMANIA COLOMA
ARQ. RAMIRO CAMACHO
LIC. MIGUEL ROSERO
LIC. NELSON SALVADOR

PUNTOS SELECCIONADOS PARA LA DISCUSIÓN:

1. REFORMAS CONSTITUCIONALES

De conformidad con el suplemento No. 93 del Registro Oficial del 23 de diciembre de 1992, el Congreso Nacional, considerando la necesidad de modernizar la Administración de justicia para hacerla mas ágil y eficiente y a la vez para dotarle de los medios necesarios para el cabal cumplimiento de sus obligaciones, expidió importantes reformas a la Constitución Política del Estado, entre las cuales podemos señalar las siguientes:

- Reformas a la Función Jurisdiccional
- Reformas al Tribunal de Lo Contencioso y Administrativo
- Reformas al Tribunal Fiscal
- Reformas al Tribunal de Garantías Constitucionales.

La Función Jurisdiccional que a raíz de la indicada reforma toma el nombre de Función Judicial, presenta las siguientes modificaciones: supresión del recurso de tercera instancia y establecimiento exclusivo del "Recurso de Casación"; redefinición de los requisitos para ser magistrado de la Función Judicial, establecimiento bajo la dependencia de la Corte Suprema de Justicia de las Salas de Lo Fiscal, Administrativo y Constitucional, que anteriormente constituían Órganos del Estado pertenecientes a la Función Jurisdiccional, pero independientemente de la Corte Suprema, cual es el caso del Tribunal Fiscal y del Tribunal de Lo Contencioso y Administrativo e independientemente de toda función cual es el caso del Tribunal de Garantías Constitucionales.

En consideración a lo expuesto se presentan las siguientes inquietudes:

En relación con la reubicación y redefinición del Tribunal de Garantías Constitucionales, surge la preocupación de que este organismo responsable de la vigilancia de la Carta Fundamental del Estado, va a pasar a "depender" de una Sala de la Corte Suprema de Justicia, que jurídicamente se la concibe de inferior jerarquía, lo dicho se presentará al momento en que este altísimo Tribunal tenga que someter a conocimiento de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema sus resoluciones.

Es evidente que el Tribunal de Garantías Constitucionales presentaba serias falencias, básicamente por las restricciones y limitantes que afrontaba en el momento que se requería hacer cumplir sus resoluciones. El criterio generalizado respecto a las reformas está dado en el sentido de que el Tribunal debía fortalecerse y profesionalizarse, lamentablemente las reformas han procedido a disminuir autoridad, jerarquía y capacidad de acción a un ente indispensable y de fundamental trascendencia en la organización jurídica y democrática del país.

En cuanto a las reformas realizadas al Tribunal Fiscal, el mismo que también presentaba grandes deficiencias, particularmente por su ineficaz vigilancia en el despacho de procesos de idoneidad de los miembros de la Función Judicial, surge la preocupación de que la Corte, las Cortes Superiores, Juzgados, Tribunales y demás organismos que se encontraban bajo su supervisión, no tendrán un organismo independiente que supervigile su gestión y que, como señala anteriormente, el Tribunal Fiscal pasó a constituir una de las Salas de la Corte Suprema de Justicia.

2. PROBLEMAS CONSTITUCIONALES

A partir de la aprobación mediante Referéndum de enero de 1978 de la actual Constitución de la República, ésta ha venido siendo objeto de una serie de reformas orientadas a realizar los ajustes necesarios de conformidad con las variantes necesidades de la sociedad. Este normal desarrollo y evolución hace cada vez en mayor medida la deficiencia y caducidad de algunas de sus normas.

Entre los principales problemas que en la actualidad presenta la Constitución y que hacen prioritaria la implementación de reformas, se encuentran:

Reimplantar el sistema bicameral con el propósito de elevar el nivel legislativo, ampliar la participación de diversos sectores postergados -especialmente los involucrados en la producción y desarrollo-, lo cual conllevaría al fortalecimiento de la democracia y el compromiso de los diferentes sectores que conforman el país en las tareas orientadas hacia el bienestar y satisfacción de las necesidades sociales.

Regulación de la sindicalización pública. Los graves excesos

generados por la abusiva interpretación y aplicación de las normas constitucionales y del Código de Trabajo, los mismos que se han acentuado en mayor medida a partir de la expedición de la actual Constitución, la misma que en su inicio final, Artículo 125, faculta a una serie de instituciones del sector público para que normen sus relaciones laborales mediante "contrato colectivo" y se rijan indiscriminadamente a la condición del trabajador; es decir, obrero o empleado por las disposiciones de; Código de Trabajo.

Se entiende por obrero a la persona que en el ejercicio de su trabajo presenta predominio de fuerza física; y, como empleado aquel que en cumplimiento de su labor presenta predominio de esfuerzo intelectual. Los primeros se encontraban regidos antes de la vigencia de la indicada Constitución por el Código del Trabajo; y, los segundos por la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa.

En la actualidad existe un caos en el régimen administrativo y laboral del Estado, el mismo que se ha visto agravado en el aspecto económico por las desmedidas aspiraciones y conquistas del sindicalismo público, todo lo cual obliga con el carácter de prioritario al establecimiento de reformas que tiendan a volver a su cauce a estos dos importantes sectores y que establezcan limitantes a una serie de derechos que han sido los responsables de excesos, entre ellos la huelga en servicios públicos, huelgas solidarias, etc.

Modernización de la Ley de Partidos Políticos. El mejor negocio de la década de los 80 fue, sin duda, la política. Hasta 1978 había 7 partidos políticos.

Fue a raíz de la instauración del régimen democrático en 1979, que surge el interés de ciertos líderes por crear y organizar una agrupación política.

Desde 1978 hasta 1992, el Tribunal Supremo Electoral, entregó sin beneficio de inventario, alrededor de 6 millones de sucres a los partidos políticos para que hagan proselitismo. 16 partidos políticos, en un país con apenas 5.700.000 electores, muchos de los cuales no alcanzan ni 10 mil votos de elección, demuestra el interés que existe por la formación de una organización que, al final se convierte en feudo de unos cuantos dirigentes.

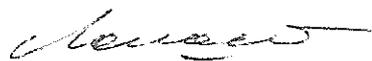
La proliferación inusitada de partidos políticos, ha generado una serie de interrogantes que motiva la curiosidad del público en torno a ¿qué hacen y de qué viven? las 16 organizaciones partidistas que existen en el país.

Para frenar el crecimiento de nuevos partidos políticos es necesario aplicar la norma constitucional que condena a la desaparición a aquellos partidos que no hayan obtenido en dos elecciones pluripersonales consecutivas el 4 por ciento de la votación.

La propia Ley de Partidos facilita la creación de nuevas organizaciones políticas "membretes" pues se requiere de 85

mil firmas de adhesión para que un partido político sea legalmente reconocido por el TSE. A ello hay que agregar un ideario, una declaración de principios y un plan de gobierno que casi siempre es una fiel copia de los idearios de otras agrupaciones con distinto enfoque.

Las reformas a la Ley de Partidos Políticos deben apuntar a reglamentar el funcionamiento de los partidos, es decir, obligarlos a que no sean partidos electoreros que funcionan sólo en época de elecciones y sobre todo que permitan la renovación de sus directivas provinciales y nacionales, buscando en lo posible, la no reelección para que todos los afiliados tengan la misma opción.

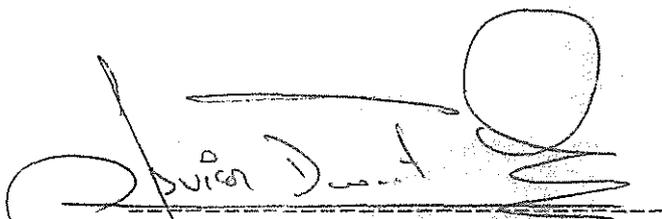


DR. RENE CARRASCO B.
ASESOR

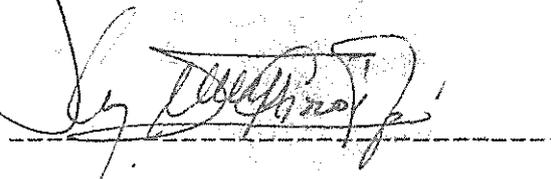


CRNL. EM. POL. CARLOS CASTILLO
SECRETARIO

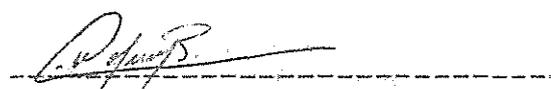
LIC. XAVIER DROUET



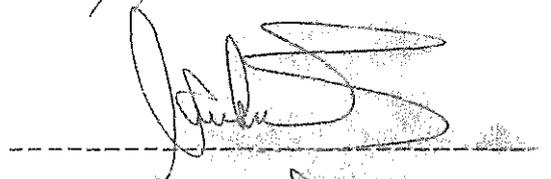
ING. JAIME GORDON



LIC. GERMANIA COLOMA



ARQ. RAMIRO CAMACHO



LIC. MIGUEL ROSERO



LIC. NELSON SALVADOR



SI-9/III: SIMPOSIO

TEMA: "SITUACION DEL INDIGENA EN EL
ECUADOR"

INFORME DE SIMPOSIO

CURSO: XX PERIODO: TERCERO FECHA: 1-04-1993

CODIGO Y TEMA DEL SIMPOSIO: SI-9/III "Situación del Indígena en el Ecuador".

ASESOR ASIGNADO: Dr. Gustavo Estrella A.

GRUPO No.1

ORGANIZACION DEL GRUPO:

DIRECTOR DE DISCUSION: Dr. Jurisp. Gustavo Hidalgo

SECRETARIO: Econ. Fernando Hinojosa

PARTICIPANTES: Lcdo. Xavier Drouet
 Crnl. EM. Jorge Hernández
 Dr. Jurisp. Hernán Romero
 Lcdo. Miguel Rosero
 Ing. Marcelo Sevilla

PUNTOS SELECCIONADOS PARA LA DISCUSION

- Antecedentes
- Situación Actual
- Perspectivas

SINTESIS DE LAS OPINIONES VERTIDAS EN LA DISCUSION

1. ANTECEDENTES

El territorio ecuatoriano antes de la conquista española formaba parte del Imperio del Tahuantinsuyo, pues estuvo dominado por los incas alrededor de medio siglo.

La organización social del territorio inca se caracterizó por la conducción del inca o jefe de los guerreros, la corona y el poder era de carácter hereditario con una sucesión de padres a hijos. Existían cuatro clases sociales: la del inca y su familia, la de los curacas o sacerdotes, la de los amautas o sabios con sus familias, la de los agricultores y artesanos con sus familias y finalmente los yanacunas que eran los sirvientes o plebeyos del Imperio.

En cuanto a su organización administrativa, el incario para asegurar su gobierno tenía la siguiente estructura política: cien familias formaban una pachaca, diez pachacas formaban una huaranga, varias huarangas formaban lo que hoy conocemos como una

provincia; cuatro provincias formaban un distrito el mismo que estaba al mando de un gobernador y todos los gobernadores dependían directamente del inca quien ejercía el gobierno del incario con la ayuda de sus consejeros (amautas y curacas).

En relación al modo de producción y organización económica del incario, la tierra estaba dividida en tres partes: una dedicada al culto del Dios Sol, una para el inca y su familia y el resto para el pueblo. A cada jefe de familia se le entregaba una parcela en proporción al número de hijos, se repartía la semilla y se vigilaba el trabajo de sus súbditos. Todos los miembros de una familia tenían la obligación de trabajar de acuerdo con su edad, excepto los enfermos, las viudas y los guerreros.

Se priorizaba el cultivo de las tierras del pueblo, luego se trabajaba las tierras del inca y finalmente las del Dios sol. En previsión de la escasez y de las guerras los excedentes de la producción se guardaban en graneros a efecto de ser utilizados posteriormente.

Desde el punto de vista militar, los incas aplicaron un sistema de dominio conocido como "Mitimaaes", movilizándolo a poblaciones enteras hacia otras zonas.

En cuanto a la conquista española existen algunas corrientes respecto al proceso de dominación, entre ellas que ésta fue de imposición y fuerza mediante la espada y la cruz, otra que se aprovechó de la propia organización social y política de los incas para la conquista. Sin embargo la realidad y los hechos demuestran que la conquista española fue con el uso de la fuerza y sistemas medievales de dominación como son la encomienda, la mita, los obrajes y fundamentalmente el respaldo de la iglesia con su proceso de evangelización.

2. SITUACION ACTUAL

De acuerdo a datos del primer censo del Reino de Quito, realizado en 1563 incluyendo el sur de Colombia y una generación después de la conquista, se registró 580 mil vecinos de los cuales 400 eran indios los demás blancos, mestizos, negros y mulatos. En la actualidad se estima que la población indígena ecuatoriana es del 30% es decir, aproximadamente 3 millones de habitantes.

Las actuales condiciones de marginalidad, desnutrición, altas tasas de morbilidad y mortalidad, analfabetismo y extrema pobreza son síntomas que no han cambiado después de 500 años de la conquista.

Como resultado a esta desatención por parte de los gobiernos de turno, desde la época republicana, se han generado permanentes levantamientos siendo los más significativos los de 1924 en Leito, Urcuquí, Pichibuelo, Sinincay y Jadán en las provincias de Tungurahua, Pichincha y Azuay con resultados sangrientos por la

intervención de la fuerza pública en respaldo de los terratenientes; en junio de 1990 una movilización nacional con el bloqueo de carreteras y la paralización de las provincias de Tungurahua y Chimborazo y finalmente la gran movilización de octubre de 1992, solicitando se reconozca que el Ecuador es heterogéneo y plurinacional.

Al respecto la Constitución manifiesta en su artículo 1ro., que el Ecuador es soberano, independiente, democrático y unitario; en su artículo 2do., determina los derechos fundamentales del hombre; en su artículo 4to., condena todas las formas de discriminación o segregación racial y en el artículo 6to., señala que es ecuatoriano el nacido en territorio nacional consagrando de esta manera el principio de la nacionalidad. Por lo indicado, se puede concluir definitivamente que en el país no existen nacionalidades, pues ésta, desde 1830, es una sola, la ecuatoriana.

Consecuentemente lo que existe realmente en el país son etnias. La ingerencia de ONG, sectas religiosas y principalmente de la iglesia, han dado como resultado la conformación de diferentes agrupaciones indígenas como la FENOC, FETAL y CONAI con un presupuesto trianual de US\$ 14 millones. La influencia de la Iglesia Católica y su teoría de la liberación ha sido uno de los principales mentalizadores del actual movimiento indígena, pues consideró que el papel de la iglesia para con el indígena ha sido de explotación y al servicio de terratenientes y blancos.

Diferentes comentarios merece la situación indígena en el Ecuador, el problema ha rebasado las fronteras nacionales y es así como el vespertino francés Le Monde en su suplemento económico comenta que el desafío indígena del Ecuador es un riesgo que puede desencadenarse en explosión social y que a pesar de los recursos petroleros, pescado, industrias nuevas y turismo prometedor, el "Pulgarcito" de los Andes, Ecuador, es un país estrangulado por la deuda, la inflación y sobre todo por la rebelión del campesinado indígena de la Sierra.

3. PERSPECTIVAS

Por lo expuesto y después de haber analizado la situación indígena en el Ecuador, se puede manifestar que el problema es eminentemente político puesto que en el país no existen nacionalidades, hay etnias; en el caso de la Sierra el problema ya no es de tierras sino falta de infraestructura y en el caso del Oriente la situación es de influencia por intereses internacionales en la conservación del medio ambiente.

Independientemente de lo indicado, es necesario la toma de conciencia por parte de todos los sectores sociales del país y reconocer que el problema indígena está presente y es parte del convivir nacional; por lo que, dentro de las

múltiples y valiosas soluciones se consideran como las más importantes, el despolitizar el problema, el fomentar la educación, capacitación rural y del indígena en particular y dotar de la infraestructura básica al agro ecuatoriano para de esta manera disminuir el espejismo de las migraciones campo-ciudad, contrarrestando de esta forma el abandono del campo y el incremento de los cinturones de miseria en las ciudades.

Dr. Jurisp. Gustavo Hidalgo
DIRECTOR DE DISCUSION

Econ. Fernando Hinojosa
SECRETARIO

Dr. Gustavo Estrella A.
ASESOR ASIGNADO

PARTICIPANTES:

Lcdo. Xavier Drouet

Cnrl.EM. Jorge Hernández

Dr. Jurisp. Hernán Romero

Ing. Marcelo Sevilla

Lcdo. Miguel Rosero

I.A.E.N.

CURSO: XX PERIODO: TERCERO FECHA: 30-MAR-93
CODIGO Y TEMA DEL SIMPOSIO: SI-9/III "SITUACION DEL INDIGENA EN EL ECUADOR"
ASESOR ASIGNADO: DR. MARCELO RIVADENEIRA
GRUPO N°: 2
ORGANIZACION DEL GRUPO:
DIRECTOR DE DISCUSION: DR. WILSON SALAS
SECRETARIA: LCDA. MARIANA ROJAS
PARTICIPANTES: ING. FELIX BASANTES
DR. OSCAR CONCHA
ECON. HUGO AYALA
TCRN. POL HUGO VILLAVICENCIO
LCDA. GERMANIA COLOMA

PUNTOS SELECCIONADOS PARA LA DISCUSION:

1. MARCO HISTORICO
2. SITUACION DEL INDIGENA FRENTE: AL ESTADO, RELIGION, POLITICA, Y EDUCACION.
3. PROYECCIONES DEL MOVIMIENTO INDIGENA

SINTESIS DE LAS OPINIONES VERTIDAS EN LA DISCUSION:

1. MARCO HISTORICO

El proceso de conformación del movimiento indígena del Ecuador se inició al momento de la invasión española, cuando se enfrentaron dos culturas y sociedades diferentes en un contexto de dominación. En este proceso se puede distinguir tres etapas, con diferencias regionales debido a los procesos históricos particulares.

La primera etapa se extiende desde la invasión española hasta inicios del siglo XX; en esta etapa surgieron conflictos en diferentes niveles por la imposición de la sociedad y de la cultura occidental y cristiana sobre la nativa. A partir de entonces a los pueblos originarios de América se les membretó como "indios", pasando a constituir una categoría diferente que incluso se discutió sobre su naturaleza

espiritual e intelectual, concluyéndose que los indios - eran menores de edad, lo que justificó idiológicamente la dominación, explotación y discrimen de la población indígena.

A lo largo de esta etapa, la imposición de un nuevo orden económico, social, político y cultural se concretó en la relación con los pueblos indios con maltratos, impuestos excesivos, expropiación de tierras, desarraigos, trabajos forzados, abusos, largas jornadas de trabajo, etc. que dieron origen a formas de respuesta que iban desde enfrentamientos armados, hasta la huida y el suicidio. Por lo general los levantamientos no lograron mayor alcance debido a las condiciones del momento y a la fuerza con que fueron reprimidas por parte del gobierno colonial y republicano.

La segunda etapa del proceso de conformación indígena se inició a mediados de la década de los 20 y se extendió hasta los primeros - años de 1960, cuando comienzan a surgir las primeras organizaciones indígenas, proceso que se manifestó fundamentalmente en la Sierra, es te período se caracteriza por el aparecimiento de mediadores, tal es el caso de los partidos políticos Socialista y Comunista, y la Confederación de Trabajadores del Ecuador.

Los indígenas solicitan la reivindicación de la tierra que tenía doble significado: tanto como la base de su subsistencia como por ser su fuente cultural; además pedían mejores condiciones de vida no simplemente mejoras salariales, sino que se acabe el discrimen, los - maltratos, los abusos, los cuales habían estado sometidos durante siglos.

En la década de los 60 se inició el aparecimiento vigoroso de va rias organizaciones indígenas, que a lo largo de 25 años se han ido generalizando en todo el país, hasta que en 1986 se creó una organi- zación nacional.

Varios factores incidieron entre los cuales cabe citar la promul gación de la Ley de Reforma Agraria, que puso el marco legal para el manejo de la tierra, el reclamo fundamental de la lucha indígena, de esta manera las acciones de hecho, como la toma de la tierra, cedieron a las expectativas legales.

Los cambios suscitados en la Iglesia Católica a partir del Concilio Vaticano II, permitieron que algunos sectores de la iglesia optaran - por los pobres, y que, en América, prioricen la necesidad de formar organizaciones indígenas, así la Iglesia habría de convertirse a mediados de los 60, en mediadora, reemplazando la labor que venían realizando - los partidos de izquierda.

El movimiento indígena adoptó el concepto de nacionalidad indígena entendida como una comunidad de historia, lengua, cultura y territorio, luchando porque se reconozca el carácter de plurinacional, pluri-étnico y plurilingüe de la sociedad ecuatoriana; por el reconocimiento de los territorios nativos que son la base de su subsistencia y de la reproducción social y cultural de las diversas nacionalidades; por el respeto a la diversidad e identidad cultural, por el derecho a una educación en la lengua nativa con contenidos acordes a cada cultura; por el derecho al desarrollo autogestionario y por el derecho a tener una representación política que permita la defensa de sus derechos.

En lo que se refiere a las comunidades indígenas de la Amazonía el proceso histórico ha sido diferente, pero los problemas son semejantes, los cuales se los puede resumir en: despojo de tierras, ya sea - por las concesiones hechas a las empresas petroleras y agroindustriales, ya por la colonización dirigida, por la creación de reservas, parques nacionales etc. lo que les ha llevado a legalizar su territorio e insertarse en un sistema económico dominado por el mercado, esto ha hecho - que el individualismo empiece a reemplazar a los valores comunitarios y de reciprocidad, afectando la unidad del pueblo, produciéndose una diferenciación socio-económica y cultural con marcadas situaciones de discriminación.

2. SITUACION DEL INDIGENA FRENTE: AL ESTADO, RELIGION, POLITICA Y EDUCACION

En términos globales los pueblos indios, ocupan el nivel más bajo de la estructura social de América. Continúan deprimidos y discriminados cultural, social, políticamente y racialmente, viven agobiados por la pobreza y la desnutrición; azotados por enfermedades, sometidos a la depredación de su medio ambiente, en suma los pueblos indios rurales o urbanos, constituyen el estrato que sufre con mayor crudeza y más directamente la pobreza crítica del continente.

Entre las principales situaciones y problemas que afectan al indígena se tiene: la gran heterogeneidad de etnias nativas en materia de demografía, hábitat, cultura, organización social, grado de desarrollo, acelerada movilidad geográfica, cultural y social, creciente complejidad de los sistemas de articulación intermedia, diferenciación y especificidad cultural de los pueblos indios que demanda tratamientos, políticos y estrategias acordes con su situación.

La estructura jurídico del Estado establece todavía limitaciones para el ejercicio de derechos ciudadanos y a quienes no acreditan el dominio de la lengua oficial, pese a haberse dado el derecho al voto a los analfabetos, éstos todavía siguen limitados, por el condicionamiento total de la vida económica, social y política, manteniéndolos reducidos a una condición ciudadana disminuída o de segunda clase, teniendo que enfrentarse a una serie de arbitrariedades del poder privado o público. A lo largo de los siglos los pueblos indígenas han sido víctimas de distorsiones profundas en sus estructuras sociales, formas de vida y sus rasgos sicológicos. Al empobrecimiento forzado de sus tradiciones, conocimientos y valores autóctonos, se ha sumado la impregna-ción de elementos culturales occidentales y una subyugación servil derivada de la opresión y la miseria.

Los grupos sociales indígenas se afirman en sus raíces culturales, se organizan en un marco de nuevos contextos, se establecen variadas alianzas sociales que buscan vigorosa y activamente integrar la tradición heredada y los medios modernos en una entidad renovada, orientada al futuro, buscando el respeto a la diversidad de culturas que es en donde radica la riqueza de nuestro pueblo; su consigna es la unidad en la diversidad, no queriendo arrebatar los derechos de los demás, sino salvaguardar los de ellos.

En la actualidad el pedido de la CONAIE, dado que el sistema político no corresponde a las aspiraciones ni a la realidad de los pue-blos indígenas, es la reforma de la Constitución en el sentido de que se reconozca a los pueblos indígenas como nacionalidades, y que se les permita participar en las decisiones del poder público, que se respete a las culturas indígenas, en cuanto se refiere a sus modos de vida, para lo cual están empeñados en hacer que se tome conciencia por parte del resto de la población ecuatoriana. Entre las acciones tomadas por los indígenas para despertar la conciencia ciudadana está el levanta-

miento indígena de 1990, fue un toque de alerta para despertar la conciencia nacional sobre el problema indígena, un llamado a pensar y a reflexionar sobre la fuerza de este grupo, que a futuro podría dar graves problemas al Gobierno ecuatoriano..

3. PROYECCIONES DEL MOVIMIENTO INDIGENA

La identidad actual del Ecuador es producto de un largo proceso histórico en que las continuidades andinas, aborígenes, hispánicas y mestizas han coexistido con rupturas, con grandes cambios socio-económicos, con enfrentamientos de clase, de religión y de cultura. El país no es un Estado constituido por una sola identidad sino por varias, en las que ha primado la marginación y la falta de atención por parte de los poderes públicos; su proyección al futuro no será la respuesta de un Estado plurinacional, sino la integración de todos.

El festejo de los 500 años de conquista, fue positivo para nosotros ya que nos ha permitido hacer un balance de lo que somos y a donde vamos; a que se busque la acción autogestionaria en las comunas para una mejor utilización de las tierras y por ende a la incorporación al desarrollo nacional.

Se ha llegado a establecer que al movimiento indígena le falta autenticidad, ingerencia de grupos (políticos, religiosos, externos) no le ha permitido tener objetividad en el planteamiento de soluciones, es decir, no tienen ideas claras.

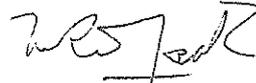
El Estado ecuatoriano debe trabajar para lograr una rápida integración de los indígenas a la vida nacional, con ello se evitaría conflictos y problemas graves como los que atraviesa El Salvador y Costa Rica, a pesar de que uno de los objetivos nacionales es la integración nacional, hasta ahora vemos que esto es muy difícil a pesar de que somos un país pequeño estamos tan dispersos.

Con el establecimiento de leyes específicas se ha fomentado el marginamiento, y se ha desintegrado grandes grupos sociales del convivir nacional, por ello es indispensable integrar a todos bajo un marco común de ciencia, cultura, justicia y progreso.

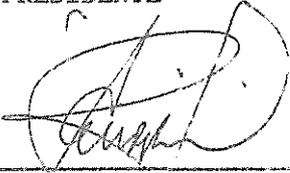
La desigual relación entre indígenas y el resto de la población crea malestar y males entendidos, por ello es necesario integrar a este grupo a las decisiones políticas, económicas y sociales.



Dr. Wilson Salas
PRESIDENTE



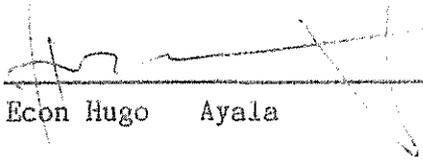
Lcda. Mariana Rojas R.
SECRETARIA



Ing. Félix Basantes



Dr. Oscar Concha



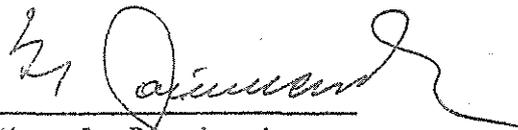
Econ Hugo Ayala



Tcrn.Pol. Hugo Villavicencio



Lcda. Germania Coloma



Dr. Marcelo Rivadeneira
ASESOR ASIGNADO

CURSO: XX

PERIODO: III

FECHA: 30-III-93

CODIGO Y TEMA DEL SIMPOSIO: SI-9/III "SITUACION DEL INDIGENA
EN EL ECUADOR"

ASESOR ASIGNADO: Dr. Guillermo Jaramillo A.

GRUPO No. 4

ORGANIZACION DEL GRUPO:

DIRECTOR DE DISCUSION: Lcdo. Nelson Salvador

SECRETARIO: Econ. Antonio Pico

PARTICIPANTES: Tcrn. Em. Vicente Martínez

Ing. César Cáceres

Dr. Angel Centeno

Lcda. Patricia Zurita

Crn1. Carlos Castillo

PUNTOS SELECCIONADOS PARA LA DISCUSION:

1. Breve Análisis Histórico

2. Situación Actual

3. Proyecciones

SINTESIS DE LAS OPINIONES VERTIDAS EN LA DISCUSION

1. BREVE ANALISIS HISTORICO

Las comunidades indígenas ecuatorianas tuvieron que soportar a través de los siglos, dos dominaciones: la incásica y la española.

El incario en su fase de expansión avanzó su conquista hacia el norte y sometió a las tribus federadas de los Quitus y los Caras, 40 ó 50 años antes de la conquista española y continuó hasta el triunfo de los incas en la batalla de Caranqui y la masacre en la laguna de Yaguarcocha.

La dominación inca sinembargo, duró menos de una generación, debido a la división del Tahuantinsuyo entre los herederos de Huaynacapac; Huáscar y Atahualpa. Este último, hijo de Pacha, descendiente de un cacique quiteño. La entrega de lo que hoy es Ecuador al Gobierno de Atahualpa significó la independencia del dominio del incario del sur.

La influencia de los incas en los ayllus del norte prevaleció en base al idioma quichua, por algunas innovaciones agrícolas, por la vestimenta, a través de los mitimaes.

Entre 1520 y 1540, aproximadamente 2.000 españoles: navegantes, comerciantes, artesanos, agricultores, aventureros todos, al mando de Sebastián de Benalcázar, Diego de Almagro y Pedro de Alvarado, sometieron alrededor de 500.000 indígenas. La dominación que tuvo como móvil básico extraer riqueza en provecho de la Corona de España y beneficio de los conquistadores, estableció un sistema de explotación a los indígenas mediante instituciones

como la encomienda, la mita, las reducciones, los obrajes, tan fuertes que despoblaron drásticamente esas tierras. Como ejemplo se puede citar que el número de indios tributarios para la Audiencia de Quito bajó de 140.135 a 46.093 de 1561 a 1591. Solo en Quito se redujo de 48.134 a 24.380; hecho que demuestra los estragos del sometimiento a trabajos excesivos, malos tratos, desnutrición y a epidemias por enfermedades que trajeron los españoles, que diezmaron la población nativa.

2. SITUACION ACTUAL

Después de 500 años, los pueblos aborígenes que han sobrevivido hasta hoy, recién están tomando conciencia de la necesidad de hacer oír su voz organizada, para reclamar el derecho que les asiste, como seres humanos, de vivir con dignidad. Esos movimientos reivindicatorios se han generalizado, especialmente en Bolivia, Perú y Ecuador, que tienen cerca del 40% de población indígena.

A más de su autoaislamiento, de su complejo de inferioridad de tipo colectivo, hasta nuestros días existe en forma tradicional, consciente o subconsciente, intencional o inintencional un fuerte sentimiento de ciertas formas de discriminación racial del resto de la población ecuatoriana contra la raza indígena.

Los indígenas, como hace 5 siglos, todavía viven en chozas con paredes de barro y techo de paja, compartiendo una habitación con cuyes, conejos, perros y gatos; duermen en el suelo sobre esteras y ponchos, utilizan el tradicional fogón y se sientan sobre troncos de árboles; conservan su indumentaria

según la etnia y su alimentación se reduce a lo que produce su pobre minifundio; son agricultores por excelencia, pero utilizan en la labranza aún herramientas muy primitivas como el arado, su ganadería se reduce a unos pocos cerdos, ovejas, cuyes y conejos, que venden para completar sus necesidades de adquirir Kerosene, grasa, raspadura, sal en grano, cebolla y condimentos; tiene prácticas mixtificadas de culto, producto de la adaptación de sus costumbres religiosas ancestrales y las prácticas católicas.

Las condiciones anteriores han producido, en la generalidad de nuestros grupos indígenas, un acomplejamiento, una desconfianza en el valor personal, en los derechos humanos y legales que les asisten en relación con los demás grupos humanos, por eso, los indígenas en el trato con autoridades, en los casos conflictivos o frente a personas desconocidas de los demás grupos, adoptan una posición de autosubestimación del valor humano y de sus derechos; por eso es que en estas situaciones buscan el "padrino" o "compadre" que los represente.

Como herencia desde la Colonia, en la que los españoles les despojaron a los indígenas de sus tierras, éstas han venido en manos de las mismas familias de terratenientes, por sucesión generacional, que han venido trabajando a través de formas precarias como los arrendatarios, los partidarios,, los huasipungueros, los sembradores, los finqueros y los arrimados, formas de explotaciones en las cuales los indígenas vendían su fuerza de trabajo a cambio del derecho de recoger leña, agua, abono natural, etc, y en algunos casos

por el derecho de labrar su pedazo de tierra (huasipungo) cedido por el patrón, lógicamente en las partes más inhóspitas de las haciendas.

Desde hace algunos años, las comunidades indígenas vienen luchando por recuperar sus tierras, especialmente a raíz de la expedición de la Ley de Reforma Agraria de 1964, desde ese año se han producido muchos conflictos que han llevado a levantamientos, encarcelamientos, secuestros, y hasta muertes en ambas partes, lo que en un momento determinado puede atentar contra la seguridad nacional.

Es obvio que los líderes indígenas sean los portadores de sus reivindicaciones, que deben estar ajustados a la realidad y a las posibilidades del Estado y a las condiciones en las que actualmente se desenvuelve nuestro país; y sin ingerencias de ideologías extrañas, ni de intereses partidistas de grupos políticos que quieren pescar a río revuelto.

3. PROYECCIONES

Los problemas de las comunidades indígenas son inmensos, no se les puede arreglar de inmediato; sin embargo es necesario y urgente formular planes y programas a corto, mediano y largo plazos, para ir solucionándolos a base de prioridades.

Como hemos visto, el principal y lacerante problema indígena es la pobreza absoluta y las condiciones infrahumanas en las que viven sus integrantes, produciendo poco y consumiendo menos. Hay que darles

posibilidades de trabajo variado; hay que intensificar su educación para que puedan desenvolverse en el mundo agresivo y altamente competitivo como es el actual; hay que tratar de despolitizar el problema indígena; evitar el tráfico de tierras; dotarles de créditos subsidiados; integración de minifundios; seguro campesino.

La acción de las Fuerzas Armadas en el desarrollo económico y social del país, especialmente en el sector rural y específicamente en el indígena es muy importante, para además controlar la ingerencia de ideologías extrañas como la penetración de sectas protestantes que viene influenciando en gran medida en el campesinado; debe eliminarse el priostazgo, costumbre religiosa ancestral negativa, que lleva el abandono del campo para dedicarse a las fiestas, a la embriaguez y al empobrecimiento; todo lo cual conlleva a un endeudamiento.

Dentro de la modernización del Estado, de la economía y de la sociedad ecuatoriana en general debe establecerse las políticas adecuadas para fomentar el desarrollo rural integral, evitando el abandono del campo y la formación de cinturones de miseria en las grandes ciudades, con acciones tendientes a conseguir una sociedad más justa, más digna, más homogénea.

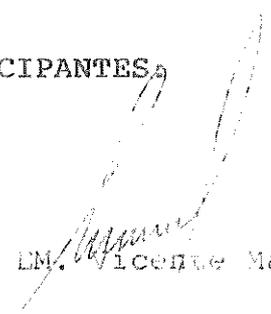
La educación para el indígena debe incrementarse a tal grado que sea posible atender a la mayor parte de esta población. Urge una revisión de planes, programas, labores y acción misma de los maestros para responder, en forma efectiva y práctica a las necesidades que tienen estos grupos. No se trata

de establecer un tipo de educación discriminativa desde el punto de vista racial, sino como función práctica en respuesta a las necesidades y a la realidad de sus problemas.


Lcda. Nelson Salvador
DIRECTOR DE DISCUSION


Econ. Antonio Pico V.
SECRETARIO

PARTICIPANTES

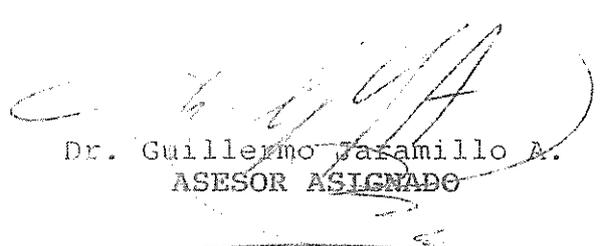

Tecn. LM. Vicente Martínez


Ing. César Cáceres

Dr. Angel Centeno


Lcda. Patricia Zurita


Cnrl. Carlos Castillo


Dr. Guillermo Jaramillo A.
ASESOR ASIGNADO

SI-10/III: SIMPOSIO

TEMA: "ANALISIS SOBRE LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD EN
EL ECUADOR"

REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

DIRECTIVA IAEN-JE-053-XX-CSSND

SI-10/III. SIMPOSIO

1. TEMA: "ANALISIS SOBRE LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD EN EL ECUADOR"

2. GRUPO DE TRABAJO N° 1

<u>Asesor:</u>	<u>Econ. Raúl Nieto</u>
<u>Director de Discusión:</u>	<u>Lic. Xavier Drouet</u>
<u>Secretario:</u>	<u>Ing. Jaime Gordon Flores</u>
<u>Miembros:</u>	<u>Crnl. Em. Jorge Hernández</u> <u>Dr. Oscar Concha</u> <u>Arq. Ramiro Camacho</u> <u>Econ. Antonio Pico</u> <u>Crnl. Pol. Carlos Castillo</u>
<u>Lugar de Trabajo:</u>	<u>Aula N° 1</u>
<u>Mecanógrafa:</u>	<u>Sra. Dhyana López</u>

Siendo las 9h30 de la mañana se instaló el simposio bajo la dirección del Lic. Xavier Drouet y la asesoría del señor Econ. - Raúl Nieto J. en la misma que se planteron los temas a tratarse - que son:

- Conceptos Generales sobre Producción y Productividad
- Políticas sobre la reactivación económica

C O N C E P T O S

PRODUCCION: Proceso de creación de bienes materiales para la existencia y el desarrollo de la sociedad. La producción - existe en todas las etapas de desarrollo de la sociedad humana.

PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO: Rendimiento, eficiencia de la actividad productiva de los hombres, expresada - por la correlación entre el gasto de trabajo y la cantidad de bie-

nes materiales producidos, en una unidad de tiempo. Se determina por la cantidad de tiempo invertido en elaborar una unidad de producción o por la cantidad de producción fabricada en una unidad de tiempo.

Es un índice importante de carácter progresivo de un MODO DE PRODUCCION, de un régimen social dado. El nivel y los ritmos de crecimiento de la productividad del trabajo social depende de muchos factores principales a saber:

- a) El grado medio de destreza del obrero
- b) El nivel de progreso de la ciencia
- c) La organización social del proceso de producción
- d) El volúmen y la eficiencia de los medios de producción
- e) Las condiciones naturales

La anarquía de la producción capitalista, la lucha competitiva, las crisis económicas de superproducción, la subutilización crónica de la capacidad instalada de las empresas, el paro forzoso en masa, todos estos rasgos negativos de la sociedad capitalista, hacen que los ritmos de crecimiento de la productividad del trabajo sean muy bajos y excluyen la posibilidad de que tal ritmo, bajo el capitalismo aumente sin interrupción.

Los marxistas opinan que los capitalistas aprovechan el incremento de la productividad del trabajo en sus empresas para aumentar sus ganancias. En cambio, los trabajadores nada ganan con que la productividad se eleve, por el contrario la introducción de nueva tecnología contribuye a liberar mano de obra, incrementándose la tasa de desocupación.

La productividad tiene una íntima relación con la competitividad verdadero fundamento de la globalización de la economía.

La productividad depende de mano de obra calificada, de la utilización de adecuadas tecnologías, de un marco legal que garantice y estimule la productividad.

POLITICAS SOBRE LA REACTIVACION ECONOMICA

La producción de un país constituye la suma de los valores de todos los bienes y servicios que los diferentes sectores de la economía producen para la satisfacción de todas las necesidades de la sociedad y, para exportar sus excedentes con cuyo valor se importan los bienes y servicios que el país no puede producir y se necesitan para complementar la satisfacción de los requerimientos de la población.

El principal sector productivo ecuatoriano es el agropecuario, por cuanto es el que mayormente aporta al producto interno bruto, porque genera la mayor parte de alimentos para la población y porque sus productos se exportan obteniendo divisas para poder importar especialmente bienes de capital para la industria del país, insumos para el mismo sector agropecuario, el sector de servicios, etc. Además es el que contribuye con el mayor porcentaje de empleo.

El sector agropecuario incluye los cultivos, la ganadería, silvicultura, caza y pesca; tiene serios problemas que no le han permitido desarrollarse adecuadamente, y entre estos tenemos: Area limitada de tierras aptas para la agricultura, la baja fertilidad de las mismas, la incidencia de enfermedades y plagas, la inestabilidad de precios, el insuficiente crédito y, especialmente los defectos en la distribución de la propiedad de la tierra - caracterizada por el minifundio y el latifundio.

Según el censo de 1974, existían en el Ecuador 340 mil predios agrícolas de menos de 5 hectáreas y, 60 mil entre 5 y 20 hectáreas, situación que debe haberse agravado en los últimos años como consecuencia de la mala aplicación de la Ley de Reforma Agraria y el retaceo de la tierra especialmente por las herencias. Esta situación no permite una adecuada utilización de los factores de la producción: tierra, capital, tecnología y trabajo, por lo que se transforman en propiedades de simple subsistencia.

Aparte del apoyo del Banco Nacional de Fomento, no existe el crédito necesario para el sector agropecuario, la banca privada casi ha eliminado dicho crédito por cuanto el pequeño propietario no es sujeto para obtenerlo, por carecer de garantías reales, siendo necesario la capitalización del Banco de Fomento y leyes que obliguen a la banca privada a conceder cierto porcentaje de sus recursos en créditos al sector agropecuario, utilizando para su seguridad el mecanismo de retrogarantía crediticia.

Los ingresos bajos de la población ocupada en la agricultura, agravado por un sistema defectuoso de comercialización, control de precios, abuso de intermediarios, falta de caminos vecinales para sacar los productos a los mercados, etc., ha generado pobreza y marginación de esa población que, alarmantemente viene emigrando hacia las ciudades a formar los cinturones de miseria.

Según las cifras oficiales, preocupa observar como en los últimos años ha bajado en la mayoría de los productos - tanto de consumo interno como de exportación, el hectareaje de cultivo y la productividad así: El café exportado se redujo de 298 millones de dólares en 1986 a apenas 60 millones en 1992, el cacao de 138 millones de dólares que se exportó en 1985 a 35 millones en 1992; el atún de 29 millones de dólares en 1989 a 10 millones en 1992, y así se observa disminuciones en la madera, abacá, banano, derivados del petróleo, harina de pescado, azúcar y sombreros.

Se hace necesario y urgente políticas y acciones - tendientes a evitar la parcelación de la tierra y propender al cooperativismo para integrar unidades de población capaces de una explotación económica y técnica; establecer centros de acopio, transporte, procesamiento, almacenamiento y distribución - de productos destinados al mercado interno y a la exportación; una mayor acción y difusión de los programas del INIAP para la utilización de semillas mejoradas, formas adecuadas de cultivo

y fertilización; una mayor y mejor acción de ENAC y ENPROVIT en la adquisición, almacenamiento, conservación y comercialización.

En cuanto al sector industrial, este se encuentra también en problemas por lo que ha bajado su participación en la producción nacional; y entre los problemas que se observan tenemos: una casi total dependencia de materias primas, insumos, bienes de capital y tecnología del exterior; falta de capitales, poca producción industrial de productos exportables, lo que le hace muy dependiente de los otros sectores de la economía; la falta de tecnología nacional, insuficiente investigación científica, falta de técnicos y empresarios, falta de mercado nacional, carencia de mano de obra calificada, deficiencia en la provisión de energía eléctrica, agua, comunicaciones, infraestructura para los parques industriales, etc, etc.

Se hace necesario la reactivación industrial, seleccionando ramas e industrias prioritarias que satisfagan las necesidades básicas de alimentos, vestido, vivienda, salud, educación, para el consumo interno; y para la exportación, con calidad y precios para competir con otros países de ampliar mercados; apoyo a la investigación científica y tecnológica, facilidades en el crédito y mejoramiento de leyes que promuevan la inversión interna y externa.

El mejoramiento de la producción y la productividad del país, será una realidad si el sector público y privado se proponen reactivar los sectores prioritarios de la economía, única manera de estabilizarla y controlar la inflación; ser más competitivos para ampliar los mercados nacionales e internacionales y, sacar ventaja de los procesos de integración, eliminar el desempleo y pagar la deuda externa, para de ésta manera entrar en un verdadero proceso de crecimiento económico y desarrollo social.

El petróleo es un recurso no renovable, sin embargo el 50% del presupuesto nacional se sustenta del producto de su exportación; es necesario reactivar la economía con otros rubros

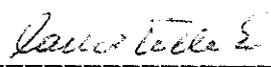
que siendo bien explotados, pueden dejar mejores satisfacciones como: el turismo y la agricultura. El Ecuador por su situación geográfica se encuentra ubicado en una zona preferencial y fabulosa para la explotación agrícola, actividad ésta que emplea gran cantidad de mano de obra no calificada y con una tecnología bien conducida, podría convertirse en el Supermercado de América.

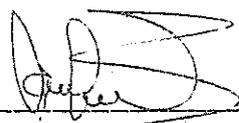
El turismo por su parte con: la Región Interandina, sus nevados y paisaje; la Costa con sus playas extensas y su clima ecuatorial moderado, apto para veranear los 360 días del año, sería una de las industrias propicias para generar divisas, las mismas que servirían para la re inversión; ocuparía gran parte del capital humano, tomando en cuenta que el fomento de éstas dos actividades, rehabilitarían uno de los sectores más productivos del país como es la CONSTRUCCION, disminuyendo el desempleo y dando movimiento a una gran industria que gira a su alrededor. Con la construcción de caminos vecinales, obras de riego, carreteras y obras de infraestructura como: hoteles, restaurantes, agua, luz alcantarillado, etc. ésta sería una forma de guardar el petróleo para el disfrute de futuras generaciones.

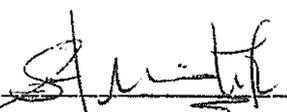
Cabe anotar que según el Ex Presidente Oswaldo Hurtado en uno de sus artículos ha mencionado que la agricultura es un MITO, en vista de que las tierras cultivables o aptas para ello son un mínimo porcentaje del territorio nacional; viene la pregunta e investigar hasta qué punto el ex mandatario tiene la razón.


LIC. XAVIER DROUET

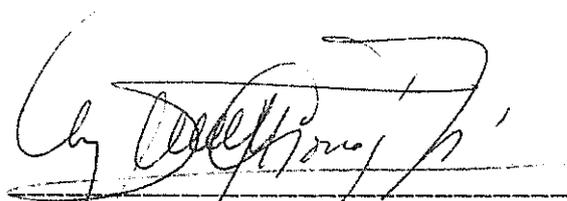

DR. OSCAR CONCHA


CRNL. POL. CARLOS CASTILLO


ARQ. RAMIRO CAMAÑO


CRNL. EM. JORGE HERNANDEZ


ECON. ANTONIO PICO


ING. JAIME GORDON FLORES

de desarrollo de los países, dependen en gran parte de las diferencias en la cantidad y en la calidad de los instrumentos usados en el proceso productivo. Sin embargo, existen limitaciones para la continuidad infinita de ese proceso. Estas se presentan debido a que el flujo de recursos debe mantenerse en permanente equilibrio. La destrucción de las reservas naturales, la explosión demográfica o la instrumentación excesiva, podrán comprometer las bases de la actividad de producción y por consiguiente la propia supervivencia humana.

Los recursos productivos de cualquier sistema económico están constituidos por bases humanas y patrimoniales. De la interacción y utilización de esas bases, resulta el proceso de producción cuya finalidad última es la realimentación del propio sistema, por lo tanto los recursos básicos utilizados por el sistema productivo de la economía son: Población económicamente activa, recursos de capital, capacidad tecnológica, capacidad empresarial y reservas naturales.

Como resultado de las múltiples e interdependientes actividades de producción, los sistemas económicos obtienen un heterogéneo y elevado volumen de bienes y servicios, clasificados usualmente en tres categorías:

Bienes y servicios de consumo, de uso inmediato o durables, son destinados a atender las necesidades de la población.

Bienes y servicios intermedios, están constituidos por insumos destinados al proceso productivo; esos bienes reingresan al aparato productivo de la economía para ser transformados en bienes capaces de atender necesidades finales.

Bienes de Capital, están constituidos por una categoría especial de bienes finales. Son bienes que aunque no están destinados al consumo, se consideran como terminados en relación con los flujos de producción que los originaron.

Productividad.- Capacidad o grado de producción por unidad de trabajo, superficie de tierra cultivada, equipo industrial, etc. Rendimiento, eficiencia de la actividad productiva.

La productividad del trabajo está dada por la correlación entre el gasto de trabajo y la cantidad de bienes materiales producidos, en una unidad de tiempo. El nivel y los ritmos de crecimiento de la productividad del trabajo, depende de muchos factores como: grado de destreza del obrero, nivel del progreso de la ciencia, organización social del proceso de producción, volumen y eficacia de los medios de producción, condiciones naturales.

Igualmente podemos hablar de productividad de la tierra, que estaría dada por la relación de la producción sobre una cantidad X de hectáreas, a mayor producción mayor productividad.

La productividad sobre el equipo instalado estará dado por el máximo aprovechamiento de la capacidad instalada.

En su moderna acepción, el crecimiento económico es esencialmente un proceso para la obtención de ganancias derivadas de la productividad. Esta evolución en la forma de afrontar el problema del crecimiento estuvo acompañada de la experiencia histórica de varios países, lo cual ayuda a demostrar que la dotación de recursos naturales no era condición necesaria ni suficiente para asegurar la viabilidad del proceso de crecimiento. El ejemplo más notable al respecto es la disparidad en las trayectorias de crecimiento entre el Japón y la India o entre el Brasil y Estados Unidos. Al atribuir una parte importante del crecimiento económico a un esfuerzo de inversión, en el sentido lato que incluye los gastos en capital humano, tecnológico e intelectual, junto con gastos convencionales en capital físico y tierra, la teoría económica terminó con el determinismo pesimista de que solo los países bien dotados tenían la posibilidad de lograr niveles de desarrollo más avanzados.

La productividad tiene relación con la tecnología, la capacidad empresarial, la mejor utilización de los factores de la producción influirán en la productividad.

A la producción se la puede relacionar directamente con el desarrollo económico, integral y a largo plazo, en tanto que a la productividad se la relaciona con el crecimiento, rentabilidad y a corto plazo; aunque la producción y la productividad van íntimamente combinadas.

2. ANALISIS DE LA PRODUCCION EN EL ECUADOR

Para el análisis económico clasificaremos a las unidades productoras en tres sectores: Primario, abarca las actividades que se ejercen próximo a los recursos naturales, dentro del cual está: la agricultura, silvicultura, caza y pesca; recursos naturales. Secundario, reúne las actividades industriales mediante las cuales los bienes son transformados. Terciario, dentro del cual están los servicios que corresponden a ciertas necesidades que son atendidas por actividades cuyo producto no tiene expresión material.

El sector agropecuario, representa el 16% del PIB, manteniéndose su producción en la mayoría de los casos en pequeñas variaciones; destinándose en gran parte al consumo interno. Los productos agrícolas exportables como el banano, café, cacao, han sido más dinámicos, aunque últimamente se prevé una disminución de la producción de café debido a la disminución de las áreas cultivadas y a los problemas de comercialización, como es el caso del banano.

Los productos agroindustriales presentan un incremento substancial de la producción como: soya, maíz duro y palma

africana, sin embargo no logran cubrir la totalidad de la demanda interna.

Es importante destacar la producción de productos no tradicionales como: flores, arveja china, espárragos, frutillas, babaco, que han abierto sus mercados en el exterior, permitiéndose incrementar los productos exportables. El sector agropecuario constituye el sector que mayor mano de obra utiliza, el 56% de la PEA, sin embargo no podríamos hablar que es el mejor sector económico por cuanto afronta una serie de problemas como son: el retaceo de las tierras, la falta de créditos, el no contar con una adecuada tecnología que permita una mayor productividad.

Existe una tendencia creciente de la producción del camarón con grandes perspectivas, lo que le ubica como el tercer producto de exportación, después del petróleo y el banano.

Nuestra principal fuente de ingresos constituye la producción petrolera, que en el año 1991 fue de 108.8 millones de barriles de petróleo, año en el que tuvo que enfrentar dificultades con relación al precio internacional, sin embargo experimentó un incremento del 3% por aumento de su volumen; para el año 1992 se considera una producción de 110 millones de barriles. La electricidad ha sufrido un estancamiento por problemas del estiaje.

La industria manufacturera representa el 17% del PIB, con un incremento del 3,9% evidenciándose un incremento en todas las ramas especialmente; textiles, carnes y pescado, productos químicos, papel e imprentas y bebidas. Este sector ocupa el 10% de la población económicamente activa.

Según la producción industrial se puede determinar una clara concentración geográfica, en la Costa genera el 54.3% y en la Sierra el 44.3%, destacándose Guayas y Pichincha.

La construcción por segundo año consecutivo presenta una tasa negativa del 2%, su deterioro se debe a la crisis y el ajuste, que ha obligado al sector público a suspender las obras debido a los continuos recortes del presupuesto de inversión; la inflación y factores especulativos lo que ha restringido la demanda privada. Se espera una ligera recuperación con el incremento de los préstamos hipotecarios por parte del IESS y con la eliminación del monopolio del hierro, ya que se ha permitido la importación de dicho producto.

Los servicios constituyen actividades sumamente dinámicas, en cuya expansión está presente el sector informal que cada día más se incrementa.

3. ANALISIS DE LA PRODUCTIVIDAD EN EL ECUADOR

Los niveles de productividad en nuestro país son bajos debido a la utilización en forma inversa de los medios de producción MENOR CAPITAL (Tecnología), MANO DE OBRA; debiendo

utilizarse mayor capital y menor mano de obra; debería existir una adecuada combinación de los factores de la producción para tener mayor rentabilidad.

La productividad está relacionada con la inversión de capital humano, en investigación y extensión y en infraestructura física y social adecuada y con políticas económicas que puedan estimular el uso eficiente del capital (tierra, maquinaria, insumos).

En relación con la utilización de la tierra, está siendo explotada en su mayoría con procedimientos arcaicos, no se cuenta con una tecnología adecuada que permita obtener buenos rendimientos de los mismos; mientras en un país en una hectárea sembrada de trigo se cosecha 20 ton. en el nuestro apenas se cosecha 10 ton.

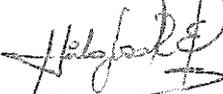
Ciertos procesos productivos es conveniente que sean realizados utilizando tecnologías modernas, lo cual requiere de nuevas inversiones por parte de los empresarios quienes en su mayoría no consideran esta conveniencia; además de parte de los trabajadores existe el recelo de ser desplazados.

La capacidad instalada en algunos casos no es debidamente utilizada, ya sea por no contar con el mercado correspondiente o porque es decisión del empresario mantener dicha producción para que no sufran modificaciones sus costos y por ende mantener los precios altos.

Nuestra producción se ha caracterizado por el desarrollo hacia adentro, existiendo un mercado cautivo, asegurado. Hoy en día en que el mundo está atestiguando cambios acelerados; a más de la organización de los países en bloques comerciales y la integración político económica de sus pueblos, existen fuerzas poderosas, no todas de orden económico, que contribuyen a dar vida a esta tendencia hacia la integración de países y hacia la integración de países y hacia la apertura de sus fronteras, dentro del cual nuestro país está inmerso con su participación dentro del Pacto Andino y el libre comercio que lo ha iniciado con Colombia, por lo que es importante elevar nuestra productividad que nos permita ser competitivos. Además es importante considerar las vulnerabilidades del sector externo por lo que es necesario fortalecer nuestras industrias y diversificar nuestros productos exportables.

La productividad, la eficiencia, elementos indispensables para lograr el crecimiento económico, que en aquellos casos se ha procurado obtener no se ha considerado una adecuada distribución de la riqueza, no se ha permitido una mayor participación de los trabajadores por la productividad obtenida, la cual se transforma únicamente en beneficios de los empresarios.


Econ. Hugo Ayala
DIRECTOR DE DISCUSION


Econ. Fernando Hinojosa


Lcdo. Nelson Salvador


Dr. Sicol. Angel Centeno

ceo.


Lcda. Patricia Zurita
SECRETARIA


Lcda. Mariana Rojas


Ing. Cesar Caceres


Emb. Fernando Ribadeneira ES
ASESOR ASIGNADO

AGENDA DE DISCUSION E INFORME DE SIMPOSIO

CURSO: XX PERIODO: TERCERO FECHA: 17-V-93

CODIGO Y TEMA DEL SIMPOSIO: SI-10/III. "ANALISIS SOBRE LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD EN EL ECUADOR"

ASESOR ASIGNADO: Dr. Guillermo Jaramillo A.

GRUPO N°: 3

ORGANIZACION DEL GRUPO:

DIRECTOR DE DISCUSION: Ing. Félix Basantes

SECRETARIO: Lic. Miguel Rosero

PARTICIPANTES: Dr. Jurisp. Gustavo Hidalgo
Tern. EM. Vicente Martínez
Lcda. Germania Coloma
Eco. César Silva
Dr. Raúl Manotoa

PUNTOS SELECCIONADOS PARA LA DISCUSION:

1.- Concepto de Producción

1.1 Factores de la Producción

1.2 Campos de Acción.

2.- Concepto de Productividad

2.1 Factores positivos y negativos de la productividad

2.2 Otros aspectos.

SINTESIS DE LAS OPINIONES VERTIDAS EN LA DISCUSION

1.- CONCEPTOS DE PRODUCCION

La producción se basa en el trabajo dirigido hacia la atención de las necesidades individuales y/o colectivas.

"La Producción es un proceso de creación de bienes materiales para la existencia y el desarrollo de la sociedad". Esta en función de todos los factores de la producción, la producción constituye a veces una larga cadena compuesta de diversas fases, en las cuales, los bienes en proceso de elaboración incorporan progresivamente insumos, hasta quedar listos para su uso final.

1.1 FACTORES DE LA PRODUCCION

Debemos considerar al trabajo, la tierra y el capital; además a la gestión empresarial, de estos factores debemos resaltar como factor importante al capital, ya que sin este recurso no se puede emplear en la producción, este recurso no se encuentra a disposición de todos. Por otro lado, históricamente la tierra ha estado en manos de los poderosos, a pesar de que la Ley de Reforma Agraria opera desde su promulgación en 1964, en el Ecuador continua persistiendo una defectuosa estructura de distribución, tenencia y uso de la tierra. En la actualidad, son los estratos populares rurales los que soportan el mayor peso de la crisis económica nacional, particularmente aquellos que tienen muy escasa tierra o no tienen ninguna, tampoco tienen acceso a los servicios básicos que les permitan ejercer la agricultura en condiciones más ventajosas, con el fin de ofrecer mayor volumen de productos alimenticios de mejor calidad a menor precio, una vez satisfechas sus propias necesidades.

Cabe destacar que no solo los factores externos han llevado a un deterioro del sector agrícola, sino también y fundamentalmente, ese deterioro ha sido provocado por políticas económicas internas equivocadas que han alterado la conducta del agricultor y han llevado a la crisis al sector. De allí que el descuido del sector agrícola no esta principalmente, en términos de crédito o de asistencia técnica, sino en el mal manejo de la política mencionada, la misma que prioriza su revisión.

Otro factor importante que hay que destacar es la eterna y ya problemática migración campesina, campo-ciudad, abandonando las tierras e invadiendo las ciudades en busca de trabajo, creando de esta manera los grandes cinturones de miseria y desempleo casi total, de igual manera este fenómeno social afecta a los campos ya que estos se quedan sin gente que trabajen la tierra y por consiguiente la producción disminuye.

El sector rural cuenta con bastante mano de obra para el trabajo, pero lamentablemente esta mal orientada y mal pagada, creándose de esta manera una relación forsoza entre empleador y empleado, lo que ha llevado a

realizar huelgas y paros reclamando reivindicaciones y mejoras salariales, afectando de esta manera a la producción de algunos sectores productivos del país.

La tecnología podríamos decir que se aplica parcialmente en la producción de productos, de acuerdo a la necesidad del sector productivo, en otros sectores de la producción en cambio existe una tecnología inadecuada.

La Gestión Empresarial se aplica solamente para empresas de producción de grandes productos como el banano, café, soya, etc.

El comportamiento de la oferta alimentaria a más de evidenciar el retraso relativo del sector agropecuario, muestra la exclusión de las economías campesinas en los modelos de desarrollo implementados en el país en las décadas pasadas. Las causas principales para la disminución en el crecimiento, estriba fundamentalmente en las políticas macroeconómicas como la de precios y las reiteradas devaluaciones monetarias que no favorecieron al pequeño productor; cambio en la demanda urbana, por efecto de la pérdida de poder adquisitivo; incidencia de las políticas, como las de importaciones y subsidios de algunos productos.

A pesar de estas condiciones desfavorables, el sector campesino continua hasta la actualidad siendo el responsable de la producción de la mayor parte de alimentos de consumo interno.

2.- CONCEPTO DE PRODUCTIVIDAD

Las actividades productivas de una sociedad contemporánea se distribuyen a través de una multitud de unidades productoras, que indudablemente combinan los factores de la producción con el objetivo de obtener bienes y servicios.

"Productividad es la producción por trabajador o por hora de trabajo. La productividad puede medirse a nivel de una empresa, de un sector de actividad o de la economía nacional en su conjunto".

"Productividad es el rendimiento por unidad de producción con los mismos factores de producción (trabajo, tierra, capital, etc.) con la implicidad de la tecnología".

Productividad de trabajo es el rendimiento, eficiencia de la actividad productiva de los hombres, expresada por la correlación entre el gasto de trabajo y la cantidad de bienes materiales producidos, en una unidad de tiempo. Se determina por la cantidad de tiempo invertido en elaborar una unidad de producción o por la cantidad de producción

fabricada en una unidad de tiempo.

Es un índice importante de carácter progresivo de un modo de producción, de un régimen social dado. El nivel y los ritmos de crecimiento de la productividad del trabajo social depende de muchos factores principales ha saber:

- El grado de destreza del obrero.
- El nivel de progreso de la ciencia.
- La organización social del proceso de producción.
- El volumen y la eficiencia de los medios de producción.
- Las condiciones naturales.

2.1 FACTORES POSITIVOS Y NEGATIVOS DE LA PRODUCTIVIDAD

La anarquía de la producción capitalista, la lucha competitiva, la crisis económica de superproducción, la subutilización crónica de la capacidad instalada de las empresas, el paro forsozo en masa, todos estos rasgos negativos de la sociedad capitalista, hacen que los ritmos de crecimiento de la productividad del trabajo sean muy bajos y excluyan la posibilidad de que tal ritmo, bajo el capitalismo, aumente sin interrupción.

Los capitalistas aprovechan el incremento de la productividad del trabajo en sus empresas para aumentar sus ganancias. En cambio, los trabajadores nada ganan con que la productividad se eleve, por el contrario la introducción de nueva tecnología contribuye a liberar mano de obra, incrementándose la tasa de desocupación.

Por otro lado hay que destacar que en el país existen programas de Gerencia Empresarial impartidas por la Universidad de Guayaquil, Ingeniería Comercial de la ESPOL del Ejército, etc., los que aportan en mucho y a mediano plazo a la consecución de la mejor calidad productiva del país.

A la productividad hay que darle el tratamiento requerido de acuerdo al campo de producción, ya que todos los productos no tienen el mismo trato. Ejm: Campo minero- Campo agrícola.

2.2 OTROS ASPECTOS

La disminución de la productividad afecta tanto a la inflación como al desempleo, factor importante para determinar el bienestar económico de una sociedad. La disminución de la productividad se ha visto afectada

por los niveles bajos de las inversiones a largo plazo.

La productividad no está en la compra de maquinaria sino en saber utilizarlas con buenas bases de proyectos de alta tecnología, tener políticas coherentes y orientadoras en el manejo de la tierra y sus productos ya que el índice de productividad mide el desarrollo de un país, se ha determinado que nuestro país importa más de lo que exporta.

El grupo ha considerado que es importante incentivar la inversión ya que sin ella no hay productividad, además se debe valorar la existencia de nuestros recursos naturales, como también propender a la consecución de mejores leyes laborales, y fortalecer el comercio y la integración económica, finalmente sin descuidarse de las políticas crediticias, bancarias, monetarias, etc.



Ing. Félix Basantes
DIRECTOR DE DISCUSION

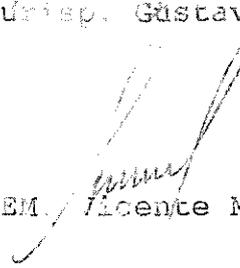


Lic. Miguel Rosero Y.
SECRETARIO.

MIEMBROS:



Dr. Jurisp. Gustavo Hidalgo



Tcnr. EM. Vicente Martínez



Lcda. Germania Coloma



Eco. César Silva



Dr. Raúl Manotoa



Dr. Guillermo Jaramillo

ASESOR ASIGNADO.

INFORME DE SIMPOSIO

CURSO: XX PERIODO: TERCERO FECHA: 19 mayo, 1993

CODIGO Y TEMA DEL SEMINARIO: SI-10-III "ANALISIS SOBRE
LA PRODUCCION Y LA
PRODUCTIVIDAD EN EL
ECUADOR"

ASESOR ASIGNADO: Dr. Gustavo Estrella A.

GRUPO No.: 4

ORGANIZACION DEL GRUPO:

DIRECTOR DE DISCUSION: Ing. Patricio Larrea

SECRETARIO: Ing. Marcelo Sevilla

PARTICIPANTES: Dr. Jurisp. Hernán Romero
TCRL.Pol.Hugo Villavicencio
TCRL.EM. Avc. Julio Burgos
Dr. Jurisp. Wilson Salas

PUNTOS SELECCIONADOS PARA LA DISCUSION

- CONCEPTOS
- POLITICAS PARA LA REACTIVACION DE LA ECONOMIA
 - . Sector Externo (Comercio e Integración)
 - . Sector Fiscal (Ley de Presupuesto)
 - . Sector Monetario (inflación, t. interés, p. cambiaria)
 - . Sector laboral

SINTESIS DE LAS OPINIONES VERTIDAS EN LA DISCUSION

1. CONCEPTOS

Si conceptuamos a la producción, como la suma de productos que se hacen o se producen en el país, y productividad, como la optimización de los medios que se disponen para la producción, nos encontraremos con que el Ecuador se encuentra en un estado incipiente de industrialización debido, entre otras cosas, a que el Estado ha actuado en forma paternalista y no ha concedido la apropiada libertad a los empresarios para que desarrollen sus empresas, las modernicen y las vuelvan competitivas. A esto debe añadirse que las industrias del país, en su gran mayoría, son relativamente pequeñas

y, por lo tanto, de muy baja productividad. Sin embargo, para ser consecuentes con la realidad en que vive actualmente el país, debemos concluir que entre las políticas del nuevo gobierno, se da una muy buena importancia a la productividad, sin olvidar que los factores que intervienen en la producción son: capital, trabajo y recursos (tierras, bienes, insumos, etc).

El Ecuador basa su economía en dos grandes fuentes que son naturales: los recursos propios del país (flora, fauna, recursos mineros, recursos pesqueros, etc.), y aquellos que han sido incorporados por el hombre (industrias, artesanías, agricultura, etc.). Son estas fuentes las que constituyen la producción y la productividad del país, destacándose que el Ecuador es un país tradicionalmente agrícola, aunque de baja productividad.

Según el criterio empresarial, la productividad implica rendimiento, alcanzar metas propuestas, motivación humana, todo esto dentro de un entorno adecuado para una buena productividad de la empresa, acompañada de un régimen salarial equilibrado entre destajo y jornal. La producción implica procesos de transformación encaminados a obtener bienes o servicios.

En resumen: Productividad podemos conceptuarla como eficiencia, rendimiento en la producción, optimización de procesos para alcanzar la producción. Un ejemplo sería mencionar que el país ha perdido su gran producción de trigo de antaño, por falta de productividad, algo falla y ese algo es la productividad. La Producción, en cambio, es la resultante del trabajo, del esfuerzo, de la productividad.

2. POLITICAS PARA LA REACTIVACION DE LA ECONOMIA

La actual situación de apertura a la integración es buena para que el Ecuador aproveche y oriente su economía hacia el sector externo. Gracias a los procesos de integración, ya podemos hablar de libre comercio, unión aduanera y otros conceptos actuales que incentivan a la industria nacional. Ya se han exportado a Colombia los primeros vehículos ensamblados en el Ecuador, es decir, el país ha salido de la línea tradicional de exportador neto de productos primarios (banano, camarón, etc.) Sin embargo no hay desabastecimiento en el mercado interno; por consiguiente, deben buscarse nuevos mercados hacia el resto del mundo, defender los intereses del país en mercados como los de México, Venezuela, Colombia, etc.

La conclusión lógica de este proceso es que si exportamos es porque tenemos buena productividad y esto implica calidad, trabajo, salarios, tecnología, etc.

No obstante, al tratar el tema del sector automotriz, conviene hacernos la pregunta: ¿por qué exportamos vehículos?, ¿son nuestras condiciones competitivas? Los vehículos exportados por Ecuador a Colombia tienen aceptación porque los precios son convenientes, no obstante el valor agregado de un vehículo exportado es del 30 al 35%, es eso bueno para el Ecuador? El producto ecuatoriano es barato pero de mala calidad, se ha comentado que el componente nacional es malo y tal vez después de esta primera exportación no se vuelvan a exportar más vehículos.

No es justo tampoco hacer una evaluación del producto ecuatoriano a base de un solo artículo, como son los vehículos; el país no es fabricante de autos, no tiene tradición ni experiencia en esa línea, mientras que en los productos agrícolas como el banano, somos los primeros en el mundo. La productividad habrá que medirla en productos de los cuales somos autores completos y no sólo "ensambladores" de máquinas con tecnología extraña que efectivamente la realizamos por su conveniencia económica. De todos modos hemos de reconocer que el país ha realizado un avance considerable en materia de integración, preferencias arancelarias, libre comercio, uniones aduaneras, es decir, caminamos hacia una integración total.

No hay que olvidar tampoco que el mundo vive una etapa de globalización de la economía. Quien produce mejores productos, vende y es competitivo. En el futuro, el país más poderoso será aquel que más pueda vender. Es necesario entonces examinar en qué somos buenos, aplicar políticas de fortalecimiento a aquellos productos en los que podamos competir y expandir nuestros mercados. Uno de los sectores que mejores perspectivas presenta para el país es el sector agroindustrial. La provincia de El Oro tiene un enorme potencial que debería aprovecharse en mejor forma y explotar nuestras ventajas comparativas. Pero para afrontar el desarrollo de la actividad agroindustrial se necesita un notable apoyo del gobierno, no es posible que el verdadero productor no tenga ningún apoyo gubernamental y para corregir aquello es menester una revisión de leyes y reglamentos que posibiliten esta ayuda. Esto implica también ciertas garantías para el productor, para el propietario de las tierras; sólo con seguridad se podrán hacer inversiones que verdaderamente representen un adelanto para el sector agrícola y agroindustrial.

Adicionalmente, no podemos soslayar que la competencia entre los países del área, de productos primarios es muy fuerte; debemos tratar de exportar productos terminados; para ello ya se han creado ciertas facilidades como la rebaja de aranceles al 17%, que favoreció la competencia entre productores; aun la liberación de importaciones #

la postre, ha resultado beneficiosa.

INTEGRACION:

El comercio funciona bajo los términos del Acuerdo con Venezuela y Colombia, lamentablemente con Perú y Bolivia no ha llegado a concretarse. En cuanto a la eliminación de aranceles, todavía el tiempo transcurrido es muy corto para hacer una evaluación de los resultados alcanzados. En todo caso, debe ser labor primordial del gobierno, potenciar los productos propios del país.

SECTOR FISCAL:

La Ley de Presupuesto permitirá al Estado administrar los recursos económicos, a pesar de ciertos visos de "centralizante" que tiene la Ley. Por ejemplo, muchos esfuerzos se diluyen entre varios organismos como el Banco Central, el Ministerio de Bienestar Social, etc.

A pesar de que las intenciones del gobierno puedan ser buenas; sin embargo, la realidad de las entidades autónomas es que están mejor organizadas que las del sector puramente público. Por ejemplo: ¿Qué sucede con el IESS? Si la Ley de Presupuesto es positiva, ojalá que el próximo gobierno no la reforme. Otro aspecto de esta Ley es que las medidas económicas han logrado detener el ritmo inflacionario y ha estabilizado la economía. Las medidas de austeridad se han sentido en todo el ámbito nacional. Pero lo que no se puede desconocer es que la gran intención del gobierno fue racionalizar el gasto público. Según el análisis a los países de América Latina, es notorio como estos países han logrado detener el fantasma de la hiperinflación (Chile, Argentina y, últimamente, el Perú). En todo caso el país atraviesa por un período de tranquilidad.

SECTOR MONETARIO:

En este ámbito, se ha permitido la libre flotación, últimamente ha subido la tasa bancaria y la interbancaria. El problema es que el Ecuador tiene muchos depósitos en el exterior.

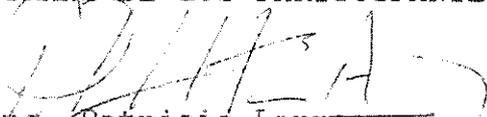
SECTOR LABORAL:

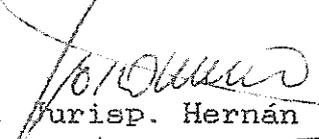
En este campo se han hecho esfuerzos muy notorios, como la Ley de Trabajo Compartido, la Ley de Maquila, se tratan de implementar nuevas políticas salariales, pero a todo ello se opone una poderosa fuerza que es el sindicalismo.

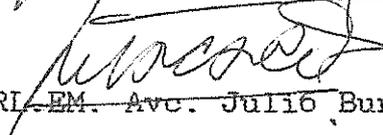
Aun los procesos de privatización, propuestos por el gobierno, tropiezan con la dificultad de una Ley laboral poco flexible que no permite que el sector privado se

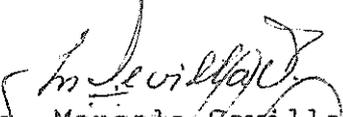
desarrolle adecuadamente. En todo caso, ante el avance del sindicalismo, la fuerza y notoriedad que han adquirido los líderes sindicales y lo débil de la legislación laboral, es necesario una política enérgica, coherente y definitiva que enrumbe al sector laboral del país.

FIRMAS DE LOS PARTICIPANTES:

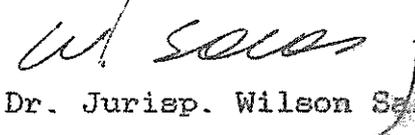

~~Ing. Patricia Larrea~~
DIRECTOR DEL DISCUSION

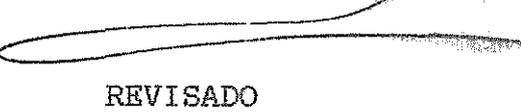

Dr. Jurisp. Hernán Romeró


TCRI-EM. Avc. Julió Burgos


Ing. Marcelo Sevilla
SECRETARIO


TCRI Pol. Hugo Villavicencio


Dr. Jurisp. Wilson Salas


REVISADO


Dr. Gustavo Estrella A.
ASESOR ASIGNADO

SI-11/III: SIMPOSIO

TEMA: "ACCION POLICIAL EN EL ECUADOR"

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

INFORME DE SIMPOSIO

CURSO: XX CURSO PERIODO: TERCERO FECHA: 25-Mayo-1993
 CODIGO Y TEMA DEL SIMPOSIO: SI-11/III. "Acción Policial en el Ecuador".

GRUPO DE TRABAJO: No. 1
 ASESOR: Dr. Guillermo Jaramillo A.
 DIRECTOR DE DISCUSION: Crnl. Pol. Carlos Castillo
 SECRETARIO: Tcnl. Avc. Julio Burgos V.
 MIEMBROS: Lic. Xavier Drouet
 Arq. Ramiro Camacho
 Econ. Fernando Hinojosa
 Dr. Sicol. Angel Centeno
 Econ. César Silva

Hoy día 25 de mayo de 1993, el grupo de trabajo No. 1, en presencia de todos sus miembros, inicia el Simposio SI-11-III para analizar el tema "Acción Policial en el Ecuador", para lo cual el señor Crnl. de Policía Carlos Castillo, Director de discusión, somete a consideración del grupo la siguiente agenda de trabajo:

1. BASE LEGAL Y OBJETIVOS
2. METODOS DE ACCION Y RESULTADOS

Luego de algunas consideraciones se aprueba la agenda propuesta y se inicia la discusión del primer tema de la misma.

1. BASE LEGAL Y OBJETIVOS

Se hace una amplia exposición sobre los aspectos legales tales como que la Policía Nacional para el cumplimiento de sus funciones, tiene su basamento legal en la Constitución Política del Estado, específicamente se hace mención a los artículos 126 y 136 del Título La Fuerza Pública. El artículo 126 dice relación a "Las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional constituyen la Fuerza Pública, su organización, preparación, misión y empleo se regulan en la ley". El artículo 136 dice: "La Policía Nacional tiene como misión fundamental garantizar el orden interno, la seguridad individual y social. Constituye fuerza auxiliar de las Fuerzas Armadas".

Para cumplir con lo dispuesto en la norma suprema del Estado, la Policía Nacional cuenta con leyes y reglamentos que determinan su estructura, organización, funcionamiento, situación de personal, régimen disciplinario, etc.

Las funciones policiales están establecidas en el Artículo Tercero de la Ley Orgánica de la Policía Nacional, en concordancia con lo que dispone el Art. 57 de la citada Ley, que dice: "Para el cumplimiento de las funciones establecidas, la institución se compone de los siguientes Servicios o Ramas con jurisdicción en todo el territorio

nacional, organizados en Repartos o Unidades Policiales: Urbano, Rural, Tránsito, Investigación Criminal, Estupefacientes e Interpol, Migración y Seguridad Pública, Penitenciarias y Cárceles, Policía Judicial y otras que se crearen. Se hace notar que la Policía Judicial ya fue creada pero no se encuentra en funcionamiento. Se dice que esta diversidad de Servicios, bajo la responsabilidad institucional se cumple dentro de roles o sistemas preventivos, represivos y correccional, con los cuales la Policía Nacional ha conformado una Doctrina de los Procedimientos Policiales.

La Prevención tiene a confundirse con la Represión; ya que cuando se realizan actividades preventivas del delito puede ocurrir la detención y apresamiento de los infractores, que es una actividad fundamentalmente represiva.

En otra intervención, uno de los miembros, se interroga cómo se vería la reducción de funciones policiales, para un cumplimiento más eficaz y para lograr una mayor eficiencia de la Policía Nacional, ya que el elevado número de funciones que cumple, hacen pensar que esta atomización de funciones es el obstáculo mayor que se presenta en el cumplimiento de la misión de la Policía. Se cita como ejemplo que la Comisión de Tránsito del Guayas alivia en buena forma la labor que cumple la Policía.

A lo manifestado anteriormente, se aclara que cuerpos policiales como los de Chile, Argentina y México tienen una organización mucho más grande y más atomizada que el nuestro y sin embargo nadie puede negar la eficiencia de estas policías americanas. La Policía Nacional posee más de 50 años de experiencia en la conducción del tránsito a nivel nacional y en esa razón la Comisión de Tránsito del Guayas debería integrarse a la Policía por la extrema corrupción en la que se encuentra este cuerpo de vigilancia. En épocas anteriores ya han existido manifestaciones de ciertos sectores interesados por que las provincias de Azuay y Manabí posean una Policía de Tránsito similar a la Comisión de Tránsito del Guayas.

En lo referente al Servicio de Penitenciarias y Cárceles, los elementos policiales han realizado cursos de perfeccionamiento en la Argentina; pero intereses de ciertos grupos han evitado que la Policía Nacional tome el control efectivo de las Penitenciarias, manteniendo el control, únicamente de sus perímetros; la acción de la policía se ha minimizado y se mantiene una constante pugna contra grupos de guías y Directores de las penitenciarias.

Se habla que, la concentración de Servicios más bien le favorecen a la Institución, ya que le hacen más sólida y fuerte; mientras que la atomización de los mismos la debilitan.

En todo proceso, la sociedad evoluciona, sin embargo la base leal va quedando obsoleta frente a la evolución de los infractores, tanto en equipos, armamento y procedimientos.

Por otro lado se manifiesta que existen fallas en el marco legal; el 99% de infractores niegan su culpabilidad, alentados por un sistema de multas y sanciones demasiado benignas que no se compadecen con el régimen de vida actual.

Mientras tanto la Policía aduce siempre la falta de medios suficientes, de todo orden, produciéndose una irradiación en sus efectos a todos los Servicios. Se necesita de medios, para que la Institución se enmarque en una base legal revisada y actualizada para garantizar la paz y el orden social.

Otro de los miembros del grupo manifiesta que existe talvés un complejo en la Institución, ya que desde el empleo de cierta terminología como la de "Fuerza Auxiliar" la perjudica, constituyéndose en un prejuicio que evita el fortalecimiento policial. Para sacarle de esa situación, sería conveniente que se convierta en la cuarta rama de las Fuerzas Armadas o que tenga un Ministerio propio. Existe una rivalidad con las Fuerzas Armadas que no lleva a nada positivo; situación que no debe darse bajo ninguna consideración. También se manifiesta que lo mejor es que la Comisión de Tránsito del Guayas debe desaparecer; hace 25 años estuvo para reintegrarse a la Policía, pero la población de la provincia reaccionó para que esto no sucediese, por el prestigio y solvencia alcanzada en esa época por la CTG; el tránsito en Guayaquil era bastante ordenado, pero en general sus servicios se han ido corrompiendo y ha caído en gran desprestigio, que mejor sería que desaparezca.

En cuanto a las funciones que cumple, se dice: que debería hacerse énfasis en campañas educativas permanentes, principalmente en las escuelas y colegios. Sería bueno que se piense en la implantación de un servicio o instrucción similar a la premilitar, dando oportunidad a la juventud para enfatizar sobre la prevención de los delitos; se debería coordinar con las Universidades para tratar de definir el rol que tiene la Policía en la sociedad. Solo la cooperación interinstitucional produciría el fortalecimiento de la Policía.

Se presenta otro criterio, en el sentido que, no se debe hablar que las funciones no se cumplen por la caducidad de la Policía; existen problemas debidos a la falta de personal, por la formación moral y cívica, por la escasez de recursos especialmente económicos. Por otro lado, su dependencia del Ministerio de Gobierno ha ocasionado que se incurra en abusos y se actúe, muchas veces, en función de intereses políticos; razón por la cual no debería depender de ese Ministerio.

Se manifiesta que debería seguirse el ejemplo de Venezuela que tiene cuatro de Policía dependientes del Ministerio del Interior, equivalente al Ministerio de Gobierno en nuestro país; los mismos que no tienen problemas en su desempeño, y más bien cumplen eficientemente sus funciones.

Se habló que la norma legal permite regular la marcha de la

sociedad y de las instituciones, sin embargo, se pregunta cómo actúa el cuerpo de asesores de la Policía para la actualización de sus leyes; ya que en el compendio actualizado de leyes y reglamentos policiales, todavía consta un título como "Código Penal de la Policía Civil Nacional"; habiéndose desde hace algún tiempo atrás, cambiado el término de Policía Civil por el de Policía Nacional.

También se presenta el criterio que desde hace tiempo atrás se ha incurrido en una verdadera campaña de desprestigio en contra de la Institución Policial. Por tal motivo, se retiraron los controles de tránsito en casi todo el país. A través del Ministerio de Gobierno se tejen los más perversos intereses y la Policía es objeto de manipuleo por parte de este Ministerio para cumplir con sus fines políticos. Existe insuficiencia de personal, de medios, de infraestructura, motivos suficientes para que el gobierno y las instituciones respectivas reflexionen en el rol que cumple la Policía y se atiendan sus necesidades y requerimientos.

Parecería que existe desesperación por la imposibilidad física de dar seguridad a las personas y ante esto todos claman por que se aumente el número de policías; sin embargo, la Policía se esfuerza por asumir ciertas funciones que hacen a ciertos grupos aparecer como privilegiados ante la sociedad; por ejemplo algunos bancos como el Central que a pesar de tener un cuerpo de seguridad propio, cuenta con el respaldo permanente de la policía; sin embargo de que su única responsabilidad radica en la vigencia y protección de las delegaciones diplomáticas. Debería emprenderse una verdadera optimización de los sistemas de la Policía. Existen cerca de 700 policías en los puestos de vigilancia de Fronteras, dependiendo del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, subsistiendo en las peores condiciones.

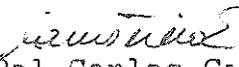
La Institución necesita modernizarse, pero no existe quien apoye esa idea; se necesita de un cuerpo de aviación de la Policía pero existen intereses que se oponen a su creación, a pesar de que el Ministro de Gobierno se ha empeñado en su creación. No existe el apoyo del Gobierno ni del Comando Conjunto de las FF.AA., que en determinadas circunstancias no aprueba ni siquiera el equipamiento de la Institución. Debería crearse un grupo similar al de Fuerzas Especiales, en lugar de crearse grupos aislados como el GIR y el CDE.

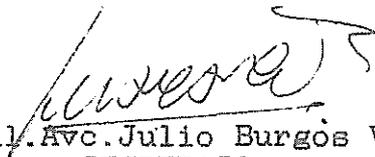
El Director de discusión manifiesta que si bien no se trató específicamente el segundo punto de la agenda, en términos generales, durante la discusión se abarcó el mismo con amplitud y claridad, concluyendo que si bien la forma de acción no ha sido eficiente en su totalidad, esta ha sido buena, consiguiendo resultados que no habrían sido mejores si tomamos en consideración las limitaciones de recursos, personal y medios que se han hecho notar.

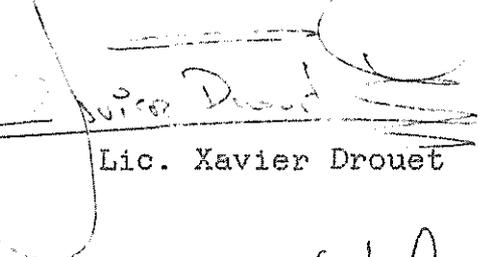
La Policía Nacional debe estar equipada convenientemente, se necesita fortalecer la institución, si se quiere mayor

eficiencia en el cumplimiento de las funciones a ella encomendadas por el Estado para la protección de la ciudadanía.

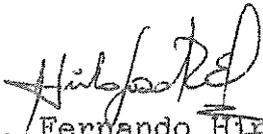
El Director de Discusión agradece a los presentes y a la acertada colaboración del Señor Asesor de la Discusión.


Crnl. Pol. Carlos Castillo
DIRECTOR DE DISCUSION

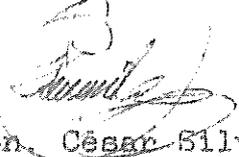

Tcnl. Avc. Julio Burgós V.
SECRETARIO


Lic. Xavier Drouet


Arq. Ramiro Camacho


Econ. Fernando Hinojosa


Dr. Sicol. Angel Centeno V.


Econ. César Silva.

Dr. Guillermo Jaramillo A.
ASESOR

s.h.l.

INFORME DE SIMPOSIO

CURSO: XX

PERIODO: TERCERO

FECHA: 93-05-25

CODIGO Y TEMA DEL SIMPOSIO: "ACCION POLICIAL EN EL ECUADOR"

ASESOR ASIGNADO: Crnl.EM. Juan Játiva
GRUPO No.: 4

DIRECTOR DE DISCUSION: Tern.Pol. Hugo Villavicencio
SECRETARIO: Dr. Raúl Manotoa Vizueté
MIEMBROS: Econ. Antonio Pico
Ing. Jaime Gordón
Lcda. Mariana Rojas
Ing. Félix Basantes

PUNTOS DE DISCUSION:

1. MISION Y ORGANIZACION.
2. INDICE DELICUENCIAL - ACCION POLICIAL.
3. PERSPECTIVAS Y PROYECCIONES

SINTESIS DE LA OPINIONES VERTIDAS EN LA DISCUSION

1. MISION Y ORGANIZACION

De acuerdo a la Constitución Política del Ecuador en sus artículos 12, 136, la Misión de la Policía Nacional es la de mantener la seguridad de las personas, y de sus bienes. En la Ley Orgánica de la Institución, se identifica el nivel de mando: Organismos Superiores, Organismos de Coordinación, Organismos de Línea y Organismos Jurisdiccionales.

Organismos Superiores: Ministerio de Gobierno y Comandancia General.

Organismos de Coordinación: Coordinación y Consejo, Técnico Administrativo, Organismos Especiales.

A nivel Regional existe cuatro Distritos y a nivel Provincial un Comando Policial que son los organismos de línea y los Organismos Jurisdiccionales, las cortes de distrito y la Corte de Justicia.

Se habló de la corrupción en la Institución, debido a la mala formación de la tropa y baja remuneración que tiene la policía y se ha incentivado mejorando el trato, dotación de uniformes, mejoramiento en la capacitación de servicio a la comunidad, aclarando que se trata de elementos aislados de la inmoralidad pública que en caso de ser identificados tendrán que salir de la Institución; se hace difícil la tarea de moralización, en virtud de la crisis económica, el narcotráfico, etc., que impedirán mejorar a carta cabal la imagen de la Institución, además la carestía de la vida llevaría a toda persona a delinquir.

Así para ser policía raso es requisito ser bachiller.

2. INDICE DELINCUENCIAL. ACCION POLICIAL

Ante la delincuencia de cuello y corbata, la policía se ha visto imponente en detener a esta clase de delincuentes, debido a que no existe la respectiva orden de detención por el Juez correspondiente. Se indicó que la delincuencia común se ha incrementado, a pesar de un eficiente control policial, la misma que trata de disminuir la existencia de problemas sociales, como es el caso de Guayaquil, la acción represiva no puede controlar los brotes delincuenciales por la falta de servicios básicos, existe un estado de alarma, se realizan operativos represivos, pero paralelamente debe darse acciones de carácter social; y debemos tomar en cuenta que los centros carcelarios no es rehabilitación sino centros de perfeccionamiento delincencial. La inseguridad es grave en las grandes ciudades, ya no existe tranquilidad en transitar libremente, ante el temor de ser despojado del reloj, joyas, etc.

El Estado debe mejorar el nivel educativo para evitar la corrupción en la sociedad.

La presencia de zonas rojas en la ciudad de Quito, es una degradación / es deber de la policía evitar este tipo de degeneración social. Se debe propender al aumento de fuentes de trabajo y así mejorar el nivel de vida de la población.

Se anotó casos como el de los hermanos Restrepo, que ha deteriorado la imagen de la Policía y hace falta restablecer el prestigio de la Institución, y así otras causas que no han sido aclaradas y permanecen en la incertidumbre en la ciudadanía.

La Ley no debería ser solamente para el de poncho, ya que en las cárceles están llenas de ellos, pero para los delincuentes que han saqueado el Estado están campantes, pero debemos anotar que esto depende de los Jueces y no está al alcance de la Policía.

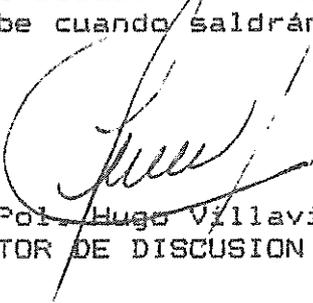
3. PERSPECTIVAS Y PROYECCIONES

En comparación con los países vecinos, existe una relativa calma en nuestro país. Los movimientos subversivos han sido aniquilados por la policía, es decir el terrorismo no está en su mejor momento.

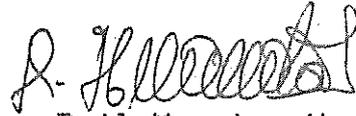
En cuanto a las perspectivas existe un plan de desarrollo institucional, el mismo que está financiado, cuenta con infraestructura y los medios económicos. Así se provee de uniformes a la policía, se va a construir o adecuar los cuarteles en todas la provincias. En cuanto al material y armamento, hay existencia francesa en la investigación de accidentes de tránsito además la Policía Chilena también está dando el asesoramiento adecuado, con la creación de la dirección de educación que controla y ejecuta los planes de estudio para los diferentes niveles. En la capacitación se han

hecho cursos en los Estados Unidos.

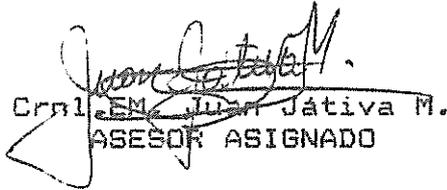
Hace falta cubrir el déficit del elemento uniformado que es de cinco mil policías, además de la falta de vehículos, existiendo en la aduana 650 que por problemas en la especificación en sus características están embodegadas y no se sabe cuando saldrán para uso de la policía.



Tcrn. Pol. Hugo Villavicencio
DIRECTOR DE DISCUSION

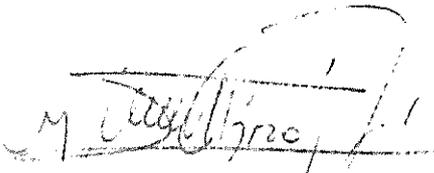


Dr. Raúl Manotoa V.
SECRETARIO



Cnrl. EM. Juan Játiva M.
ASESOR ASIGNADO

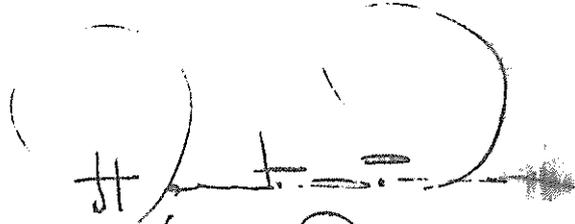
MIEMBROS



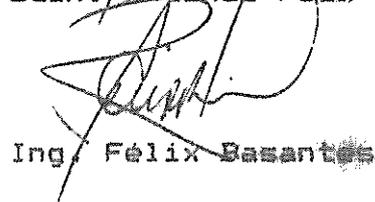
Ing. Jaime Gordón



Lic. Mariana Rojas



Econ. / Antonio Pico



Ing. Félix Basantes

Si analizamos lo que ocurre en Guayaquil y en Quito, especialmente por la migración del campo a la ciudad, se ha dado origen a la creación de los famosos "cinturones de pobreza", en donde la población desocupada y con desesperación, por no tener ingresos para su familia, se dedica al robo en sus diferentes manifestaciones.

La presencia de extranjeros, en especial chilenos y colombianos, es otra de las causas para el aumento de la delincuencia y la prostitución, ya que estos en su mayoría son de malos antecedentes.

La inseguridad existente en casi todas las ciudades del país es alarmante; todos los días los medios de información traen noticias de robos, asaltos, violaciones, crímenes, etc., por lo que ha sido necesario que se organice la población en los diferentes barrios para autoprotegerse de estos males de la sociedad, en razón de que la Policía es insuficiente.

1.2. EL TRANSITO

El tránsito en el país es muy especial, ya que la idiosincracia del ecuatoriano le caracteriza por ser prepotente, irrespetuoso a las leyes, no se preocupa de la vida del peatón, no respeta las señales de tránsito y le ha vuelto al policía un sujeto propenso a la coima y chantaje. La falta de concientización de la ciudadanía es factor principal en este problema, ya que mujeres, jóvenes y adultos incumplen las disposiciones del tránsito, sin existir tampoco mayor control de la policía, en especial a choferes en estado etílico.

Las funciones de la Policía en el control del tránsito son importantes, pero también requiere una acción judicial efectiva y unas leyes más drásticas que sirvan para detener el abuso de los choferes; también es necesario que el Estado debe atender a la Policía en sus necesidades para un mejor control; el aumento del parque automotor dificulta el control policial al igual que la falta de colaboración ciudadana y la formación de pandillas juveniles. El bajo costo de las infracciones de tránsito es otra cosa que incentiva a cometer las mismas.

1.3. CONTROL DEL ORDEN PUBLICO

El control del orden público en el país se halla en crisis, por las continuas protestas de trabajadores, gremios, estudiantes, etc., los reclamos no se realizan por las vías normales, sino en base de paros, huelgas, manifestaciones, etc., que sólo sirven para intranquilizar la paz ciudadana. Aquí la Policía ayuda al control del orden, más no al combate.

Todo Estado organizado se preocupa de su seguridad; en el país se lo hace en base a la Fuerza Pública, pero el mayor problema es de que la ciudadanía no tiene normas ni principios de comportamiento público, además de que la justicia no se relaciona o complementa la acción policial.

La acción policial se ha visto dificultada por la presencia de varias policías públicas y privadas, en lugar de ser ayuda, muchas ocasiones son obstáculos a pesar de que las normas internacionales determinan la existencia de 3 policías por cada 1.000 habitantes, en el país solo existe un policía.

Pero se debe anotar que la misma Policía ha tenido errores en el control del orden público, especialmente por abusos y excesos en las intervenciones.

2. CRISIS INSTITUCIONAL

La ciudadanía ha sido testigo de cómo la Policía se ha desprestigiado, en la institución existen ladrones, extorsionadores, etc., el origen de todo esto, viene desde la formación académica y profesional del policía.

Ultimamente existe una gran recuperación de la imagen policial al haber tenido éxito en diferentes operativos de control de narcotraficantes y delincuentes en varias ciudades del país.

La intervención policial se ha visto dificultada por la tenencia de armas y equipos sofisticados por parte de los antisociales y por la extorsión que han hecho a ciertos policías.

La venta de licencias de manejo profesionales a personas que no saben ni siquiera manejar es una de las causas del aumento de accidentes, hay ciertos policías que no conocen ni respetan la ley, no reconocen la autoridad de elementos de FF.AA., citando como ejemplo el ataque de que fue objeto un señor General de la FAE por parte de un policía de tránsito.

Incide también para la corrupción policial los bajos suelos, pero que en todo caso son superiores a los de las FF.AA.

Los lugares de tolerancia son auspiciados por personas con intereses y que tienen relación con ciertos elementos de la Policía.

En el control de estupefacientes, se tiene informes de que existe personal corrupto y relacionado con narcotraficantes, por lo que podemos decir que hay elementos que han hecho de la corrupción un modo de vida ya que es parte de su ingreso económico.

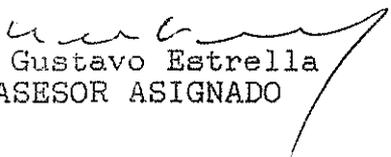
El abuso y la prepotencia en la atención al público es alarmante, de ahí los constantes reclamos de la ciudadanía; los cambios de responsabilidad en los partes policiales de acuerdo a intereses, la mala aplicación de la ley por parte de jueces de tránsito.

El origen de la crisis de la Policía diremos que está en su organización, ya que desde el ingreso a la institución lo hacen jóvenes que no reúnen los requisitos del perfil de un policía y que en lo posterior no le permite actuar acorde con la realidad.

Diremos que hace falta más profesionalización, concientización en su labor, que les permita corregir errores para que sean en verdad un respaldo de la ciudadanía y no su amenaza.


Dr. Wilson Salas
DIRECTOR DE DISCUSION


Tcnl. EM. Vicente Martínez
SECRETARIO


Dr. Gustavo Estrella
ASESOR ASIGNADO

PARTICIPANTES

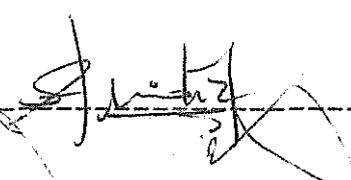
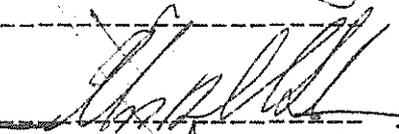
Cnrl. EM. Jorge Hernández

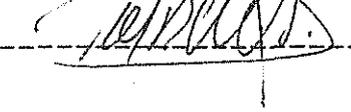
Econ. Hugo Ayala

Lic. Nelson Salvador

Ing. Marcelo Sevilla

Lic. Miguel Rosero



INFORME DEL SIMPOSIO

CURSO: XX

PERIODO: III

FECHA: 25-IV-93

CODIGO Y TEMA DEL SIMPOSIO : SI- 11-III "ACCION POLICIAL EN EL ECUADOR"
ASESOR SIGNADO : DR. MARCELO RIBADENEIRA
GRUPO No. : 4
ORGANIZACION DEL GRUPO :
DIRECTOR DE DISCUSION : DR. JURISP. HERNAN ROMERO
SECRETARIA : LIC. GERMANIA COLOMA-ROMERO
PARTICIPANTES : DR. OSCAR CONCHA
LCDA. PATRICIA ZURITA
ING. CESAR CACERES
DR. JURISP. GUSTAVO HIDALGO
ING. PATRICIO LARREA

PUNTOS SELECCIONADOS PARA LA DISCUSION:

- 1.- MARCO LEGAL QUE SE DESENVUELVE LA POLICIA NACIONAL
- 2.- SITUACION ACTUAL.- Analisis
- 3.- ACCION POLICIAL .- Derechos Humanos
Aspectos positivos y negativos

La Constitución Política del Estado Ecuatoriano en su Artículo 126, señala: Las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional constituyen la Fuerza Pública. Su preparación, organización, misión y empleo se regula en la Ley.

Art. 128. Señala: La Fuerza Pública está destinada a la conservación de la soberanía nacional, a la defensa de la integridad e independencia del Estado y la garantía de su ordenamiento jurídico, sin menoscabo de su misión fundamental, la ley determina la colaboración que la Fuerza Pública debe prestar para el desarrollo social y económico del país y en los demás aspectos concernientes a la seguridad nacional.

Según el Artículo 131 del mismo Cuerpo Legal, los miembros de la

Fuerza Pública, gozan de fuero especial y no se les puede procesar ni privar de sus grados, honores ni pensiones, sino por las causas y en la forma determinadas en la Ley.

Dentro del Campo Legal de la Policía Nacional el Ministerio de Gobierno, ejerce la Dirección Institucional y Administrativa, a través de la Comandancia General de Policía y de la Subsecretaría de Policía; situación que ha provocado politización, principalmente en la asignación de Comandante, ascenso a General. Siendo la aspiración de la Policía desvincularse del Ministerio y crear el Ministerio de la Policía, con lo cual no se ganaría nada, al contrario esta aspiración representa gastos a nivel de infraestructura como de personal.

FUNCIONES ESENCIALES

La policía Nacional como parte integrante de la Fuerza Pública es la encargada de garantizar el orden interno del país y la seguridad individual y social, debiendo cumplir con las siguientes funciones:

- Mantenimiento del orden y la tranquilidad pública
- La seguridad de las personas y sus bienes
- La conservación de la moralidad pública
- La prevención e investigación de las infracciones comunes
- Aprehesión y vigilancia de los infractores o presuntos infractores
- Organización, planificación y control de las actividades de tránsito terrestre en el territorio nacional
- Seguridad en penitenciarías y cárceles del país
- El control del movimiento migratorio y la permanencia de extranjeros en el país
- El control de tráfico ilícito de drogas y estupefacientes en el país y la coordinación con la INTERPOL y otros organismos

SERVICIOS POLICIALES

La Policía Nacional, con el objeto de cumplir las funciones especiales asignadas por la colectividad, distribuye a sus medios humanos,

materiales y planifica sus operaciones en base de varios servicios policiales, cada uno de los cuales cuenta con la legislación determinada y cubre todo el territorio nacional, en base del principio de que todos los ecuatorianos deben contar con el amparo y protección que irradian de la labor policial, estos servicios son:

- Servicio urbano (patrullaje y acción en las ciudades)
- Servicio rural (patrullaje y acción en los campos)
- Oficina de investigación del delito
- Estupefacientes e INTERPOL
- Servicio de Migración
- Servicio de Seguridad Pública
- Servicio de Policía de Penitenciarías y de cárceles
- Servicio de Policía Judicial

2.- SITUACION ACTUAL.- Análisis

El Poder Político en el país está sustentado por la Democracia, existe ingerencia de parte del Gobierno en el caso de la Policía. La Policía Nacional cuenta con el siguiente contingente humano:

1.1.95 Oficiales

14.468 Personal de Tropa

10.0084 Operativo, lo que representa 1 policía por cada 1.000 h.

Para ser eficiente se requiere de 3 policías por cada 1.000 h.

En su estructura orgánica, para el desenvolvimiento de sus funciones ha establecido un sistema operativo, con miras a prevenir el delito en todas sus manifestaciones.

Las acciones que ha desempeñado la Policía Nacional, está resumida en lo siguiente:

DETENCIONES EN 1990	: 28.672 Infractores
	7.481 Guayas
	5.533 Pichincha
	1.459 El Oro
	1.138 Azuay

DELITOS

:

<i>Robos (Guayas y Pichincha)</i>	<i>6.457</i>
<i>Asaltos</i>	<i>2.875</i>
<i>Estafas</i>	<i>1.323</i>
<i>Narcotráfico</i>	<i>2.768</i>

- *82% son hombres entre 25 y 30 años de edad*
- *9.5% son mujeres*
- *4.5% menores de edad (hombres)*
- *0.4% mujeres adolescentes*

Falsificación de Visas a Et. III. se cobran de 3.000 a 5.000 dólares

La corrupción que azota a la sociedad en todos los niveles e instituciones, los infractores pertenecen a cualquier esfera de la sociedad: gobierno, sociedad civil, fuerza pública, sector privado, en donde la crisis de valores se encuentra degradados, la Policía Nacional no está exenta de la corrupción.

Las estructuras sociales simplemente no funcionan y la única respuesta está en la corrupción en muchos casos sino se practica ésta la gente no podría sobrevivir; debido a que existe injusticia social, condición que se presenta en el personal de tropa de la Policía que no ha podido purificarse y de ser la ejemplificadora de la ciudadanía, pero no es solo la tropa la que delinque, sino la corrupción está en los jefes de Policía que parecen ser los más enmarañados en asuntos turbios.

En las sociedades subdesarrolladas, el perfil del policía es poco peor que del común y corriente ciudadano de la sociedad, el cual se encuentra con un sinnúmero de tropiezos, como la capacitación adecuada y sistemática, una especialización adecuada, la estructura de leyes facilita que el ente puede incurrir en ciertos errores.

Existe cierta desatención por parte del Gobierno a la Policía, principalmente en comparación con ciertos privilegios que tienen las Fuerzas Armadas.

El Problema del Policía es estructural en relación a la selección

del personal, ciudadanos que no pudieron ubicarse en otras instituciones, desorientados y en muchas ocasiones con problemas de delincuencia, acuden a formar parte de esta Institución.

Para lograr la confianza ciudadana, es necesario mantener una política nacional, en donde la Institución Policial, se consolide bajo una ética impecable, en donde la transparencia sea el símbolo de la Policía.

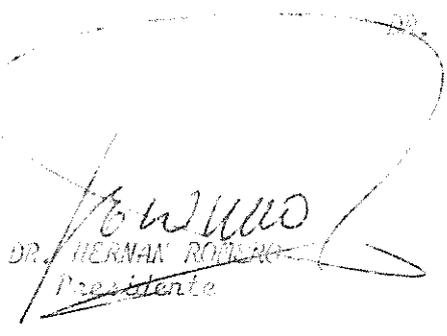
3.- ACCION POLICIAL: Derechos Humanos.- Aspectos positivos y negativos:

En los momentos en que el Estado se sustenta en una democracia representativa, el estado de derecho y las libertades públicas, respecto a los derechos humanos, todavía se habla de tortura, las cárceles están llenas de detenidos sin ninguna sentencia, que muchas veces se ha constituido en el albergue que les proporciona alimentación, y vivienda, resultando el modus-vivendi a lacras sociales que se han acostumbrado a la vida fácil, observándose un buen porcentaje de extranjeros en estas condiciones en donde el Estado tiene que soportar el gasto respectivo.

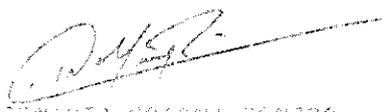
La actuación de la Organización de Derechos Humanos y la Policía no se definen en una misma óptica en donde prevalezca la armonía, un mismo criterio alienados y respaldados en la justicia que responda a moderna estructura del país y en bien de la sociedad, sin desviar sus propios intereses y justificar sus actuaciones y presencia. Es la razón que la ciudadanía llama a respetar la Ley que ha perdido de vista en el orden de las cosas.

Para lo cual es necesario depurar el sistema que se abandera por la corrupción absoluta. La Policía es el pilar fundamental que debe modernizarse para cumplir con sus funciones específicas. Los representantes de los Derechos Humanos, deben medir las cosas con criterio justo, por lo que falta coordinación y planificación en estas dos Entidades. La presencia de la Policía si ha significado ciertos matices de paz, a pesar de vacíos e inmoralidad.

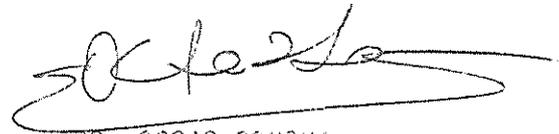
DR. MARCELO RIBADENEIRA
Asesor Asignado



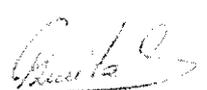
DR. HERNAN ROMERO
Presidente



Lcda. GERMANIA COLOMA-ROMERO
Secretaria



DR. OSCAR CONCHA



Lcda. PATRICIA ZURITA

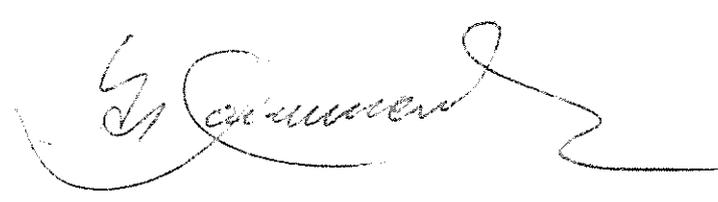


ING. CESAR CACERES

DR. GUSTAVO HIDALGO



ING. PATRICIO LARREA



SI-12/III: SIMPOSIO

TEMA: "LA UNION ADUANERA EN EL GRUPO
ANDINO"

INFORME DE SIMPOSIO

CURSO: XX PERIODO: TERCERO FECHA: 28 MAYO 93

CODIGO Y TEMA DEL SIMPOSIO: SI-12/III. "LA UNION
ADUANERA EN EL GRUPO
ANDINO".

ASESOR ASIGNADO: Ec. Raúl Nieto
DIRECTOR DE DISCUSION: Ec. Fernando Hinojosa
SECRETARIO: Ing. César Cáceres R.
MIEMBROS: Dr. Jurisp. Gustavo Hidalgo
Ing. Jaime Gordón
Tornl.EM. Vicente Martínez
Loda. Germania Coloma
Ing. Patricio Larrea

PUNTOS SELECCIONADOS PARA LA DISCUSION:

1. Análisis de los conceptos de integración.
2. Situación actual y perspectivas de la Unión Aduanera.

SINTESIS DE LAS OPINIONES VERTIDAS EN LA DISCUSION:

1. Análisis de los conceptos de integración

Existen varios sistemas de integración:

1. **Las Preferencias Arancelarias.** Está instituido dentro de la ALADI, cuya finalidad es la negociación entre los países para propender a un incremento del comercio entre sus miembros; se busca la desgravación arancelaria automática o lineal. Este mecanismo no ha funcionado, en razón de la inestabilidad política del proceso de integración en América Latina y debido a que se insertó este mecanismo dentro del proceso de

ALALC y posteriormente ALADI.

2. **La Zona de Libre Comercio.** Sistema por el cual, los países integrantes buscan mecanismos de desgravación arancelaria, hasta llegar a cero, para las importaciones de mercancías.
3. **La Unión Aduanera.** Que busca establecer una zona de libre comercio intraregional, y homogenizar la política arancelaria para las importaciones provenientes de terceros países, esto es, un Arancel Externo Común (AEC).
4. **El Mercado Común.** Constituye la Unión Aduanera más la armonización de las políticas macro y microeconómicas, de los países integrantes.

Otro término que mereció conceptualizar es el de la Barrera Arancelaria que consiste en la utilización de las tarifas arancelarias como medio de política aduanera para modificar los flujos del comercio exterior.

Dejando aparte las prohibiciones de importación por razones de orden público, de salubridad o monopolios, la existencia de tarifas arancelarias más o menos elevadas, significa una barrera que no permite la importación de mercaderías de otros países en forma amplia, sino controlada.

2. Situación actual y perspectivas de la Unión Aduanera

Desde la suscripción del Acuerdo de Cartagena, el 26 de mayo de 1969, éste ha sufrido varias modificaciones jurídicas, siendo la última el Protocolo de Quito en 1987, sin perder de vista los objetivos que llevaron a la conformación del Pacto Andino y los mecanismos para su

cumplimiento.

Los principales mecanismos son:

- Armonización de políticas económicas y sociales.
- Aplicar un Arancel Común Externo para terceros países.
- Sistema de desgravación arancelaria en forma gradual, tanto en el porcentaje como en el tiempo, hasta llegar a cero.

Aunque no se ha consolidado el grupo Andino, en todas sus fases, es el grupo de integración que más ha avanzado si comparamos, inclusive, con la Comunidad Económica Europea y los países asiáticos, porque ellos tienen más años de experiencia en materia de integración.

Dentro del concepto de la Unión Aduanera, que persigue el establecimiento de aranceles homogéneos al grupo, no se ha consolidado este mecanismo, debido a intereses diferentes que han demostrado tener, especialmente, Bolivia y Perú. Porque Bolivia está con el corazón en el Grupo Andino y su pensamiento en el MERCOSUR; en cambio, Perú, al romper la democracia, se deslindó del grupo y rompió relaciones con Venezuela. Este problema no ha impedido que exista la Unión Aduanera entre Ecuador, Colombia y Venezuela. En agosto del presente año se reúnen los presidentes en La Paz, y las relaciones entre Perú y Venezuela posiblemente se normalicen.

Otro aspecto que se tomó en consideración para la integración, es el hecho de que cada uno de los países que lo integran tienen diferente comportamiento de acuerdo a

sus intereses y a tener cada uno diferente idiosincracia.

Por decisión 321 del 27 de agosto de 1992, la Comisión del Acuerdo de Cartagena ratificó y aprobó cinco aspectos:

1. Creación de la Zona de Libre Comercio (ZLC).
2. Reestructuración de la Junta del Acuerdo.
3. Suspensión temporal del Perú hasta el 31 de diciembre de 1993.
4. Programa de negociaciones del Arancel Externo Común (AEC).
5. Constitución de una Comisión de Seguimiento sobre prácticas desleales de comercio intrasubregional.

Los acuerdos adoptados para poner en vigencia la Zona de Libre Comercio mediante la eliminación de aranceles y restricciones al comercio, son los siguientes:

- Vigencia de la ZLC entre Colombia-Venezuela-Bolivia, a partir del 1 de enero de 1992.
- Vigencia de la ZLC entre Ecuador-Colombia-Bolivia, a partir del 30 de septiembre de 1992.
- Zona de Libre Comercio Ecuador-Venezuela a partir del 1 de febrero de 1993.

El Acuerdo Bilateral Ecuador-Perú, del 4 de marzo de 1993, otorga, en forma mutua, la liberalización total de aranceles y restricciones de 400 productos.

El 5 de marzo de 1993, la Comisión de la JUNAC, reunida en

Bogotá, aprobó el AEC para el 95% de las partidas arancelarias; el porcentaje restante será definido con una comisión denominada Consejo de Cooperación Arancelaria. El AEC entrará en vigencia el 1 de enero de 1994, para Colombia, Ecuador y Venezuela.

La desgravación arancelaria contempla: 5% para las materias primas básicas; materias primas con primero y segundo grado de elaboración: 10 y 15%; y, productos de consumo final: 20%.

Bolivia mantendrá los niveles del 5 y 10%, y Perú mantendrá aranceles de 15 y 25%.

Ecuador tendrá un régimen preferencial de cinco puntos hasta el 31 de diciembre de 1996, para aproximadamente 1000 partidas arancelarias de los sectores siderúrgico, petroquímico y algunos productos agrícolas. La preferencia está condicionada a que Ecuador armonice sus franjas de precios, con plazo de hasta 30 de septiembre de 1993.

Se tiene confianza en el país respecto de la Unión Aduanera. Es imposible que el Ecuador se integre a otro grupo integracionista más desarrollado. El Pacto Andino es nuestro primer escollo, y para ello las empresas deben asumir el reto de la integración con un espíritu empresarial y no artesanal.

Por otro lado, la integración, que implica un estrechamiento de las relaciones comerciales y de otros tipos entre los países miembros, especialmente entre Ecuador y Perú atenuará, de alguna manera, nuestros diferendos territoriales, y a futuro podrá pensarse en un arreglo definitivo.

Es cierto que el Ecuador entró en un proceso de desarrollo

industrial; pero la sobreprotección del Estado impidió llegar a un desarrollo sostenido, y ésto nos ha servido de lección. Se abriga la esperanza de que vá a servir de base para nuestro desarrollo con la apertura de mercados.

Eco. Fernando Hinojosa
Director de Discusión

Ing. César Cáceres
Secretario

PARTICIPANTES

Dr. Jurisp. Gustavo Hidalgo

Loda. Germania Coloma

Ing. Jaime Gordón

Ing. Patricio Larrea

Tcnl. EM. Vicente Martínez

ASESOR

INFORME DE SIMPOSIO

CURSO: XX PERIODO: III FECHA: 28-MAYO-1993
CODIGO Y TEMA DEL SIMPOSIO: SI-12/III "LA UNION ADUANERA EN
EL GRUPO ANDINO"

ASESOR ASIGNADO: Emb. Fernando Ribadeneira

GRUPO No. 2

ORGANIZACION DEL GRUPO:

- DIRECTOR DE DISCUSION: Econ. Antonio Pico
- SECRETARIO: Arq. Ramiro Camacho
- PARTICIPANTES: Tcnl. Avc. Julio Burgos
 Dr. Raúl Manotoa
 Dr. Wilson Salas
 Dr. Hernán Romero
 Lcdo. Xavier Druet.

PUNTOS SELECCIONADOS PARA LA DISCUSION

Con fecha 26 de mayo de 1993 a las siete horas treinta, el Grupo de Trabajo No. 2, en presencia de todos sus miembros, se da inicio al Simposio SI-12/III para analizar el tema: "LA UNION ADUANERA EN EL GRUPO ANDINO", para lo cual el economista Antonio Pico, Director de Discusión sugiere se establezcan los temas que deben ser analizados y discutidos en este evento; acto seguido el Grupo determinó los siguientes aspectos a tratarse:

1. ANTECEDENTES Y SITUACION ACTUAL
2. VENTAJAS Y DESVENTAJAS. PERSPECTIVAS.

Previo al inicio del análisis de los temas propuestos, el señor Embajador Fernando Ribadeneira expone una síntesis sobre los pasos de un proceso de integración:

- Zona de Preferencias Arancelarias: Los países miembros únicamente se hacen concesiones recíprocas respecto a rebajas arancelarias, ejemplo, que son preferenciales frente a terceros, sin arancel externo común, Ejemplo: ALADI.

- Zona de Libre Comercio: Consiste en la eliminación de los derechos de aduana, los obstáculos y mas trabas al comercio exterior, pero cada país conserva su arancel nacional independientemente de los demás países miembros frente a terceros países. En esta zona de integración no existe un Arancel Externo Común, ejemplo: Pacto Andino antes de aprobar el A.E.C.

- Unión Aduanera: Se realiza mediante la supresión de las barreras arancelarias intracomunitarias (Zona de Libre

Comercio); mas el establecimiento de un Arancel Externo Común

- Mercado Común: Es una Zona de Libre Comercio, mas un Arancel Externo Común y la armonización de políticas fiscales, monetarias, bancarias, cambiarias, crediticias, de inversión, laborales, así como la libre circulación de personas, servicios y capitales.

- Unión Económica: Es la unión de todo lo anterior con la inclusión de políticas macroeconómicas.

SINTESIS DE LAS OPINIONES VERTIDAS EN LA DISCUSION

UNION ADUANERA EN EL GRUPO ANDINO:

1. ANTECEDENTES Y SITUACION ACTUAL DE LA UNION ADUANERA

El Grupo Andino después de veintitrés años de esfuerzo integracionista (1969-1993), finalmente ha cumplido dos de sus objetivos fundamentales: La conformación de una Zona de Libre Comercio y la aprobación de un Arancel Externo Común (AEC) que permitirá que se constituya en beneficio de sus miembros, la primera Unión Aduanera del continente.

La Zona de Libre Comercio, como se conoce fue conformada el 1ro de octubre de 1992, luego de eliminar los gravámenes y las restricciones que interferían al comercio intrasubregional, en cumplimiento del Programa de Liberación del Comercio Andino, aplicado gradual y progresivamente desde 1969.

En la actualidad, la Zona de Libre Comercio funciona a plenitud para cuatro de los cinco países del Acuerdo de Cartagena, ya que Perú tiene suspendidos sus compromisos en este aspecto hasta fines del presente año.

Por otra parte, el Arancel Externo Común (AEC) fue aprobado el 4 de marzo de 1993 por la Comisión del Acuerdo de Cartagena por medio de la Decisión 335 que además estableció la necesidad de que los países miembros aproximen su aranceles nacionales a los niveles del AEC hasta el 31 de diciembre de este año. La aprobación del Arancel Externo Común es importante por varias razones: Primero, porque con liberación del comercio intra andina hará posible la configuración de una Unión Aduanera, que es la primera entre los países en desarrollo. En segundo lugar, porque garantizará condiciones equitativas de competencia entre los países miembros y de éstos con otros países del mundo, al poner una barrera común a los bienes procedentes de terceros países. Y finalmente porque el AEC facilitará la inserción en la economía mundial en condiciones mas competitivas, para lo cual deben realizarse importantes transformaciones en la estructura productiva.

En cumplimiento de las dos metas fundamentales del proceso de integración: Zona de Libre Comercio y Unión Aduanera, marca el final de una etapa histórica de veintitrés años caracterizados

por un enorme despliegue de acciones en el campo comercial básicamente.

En estos veintitrés años, los objetivos de la integración andina mantienen su vigencia, ratificados por enésima vez los Presidentes, los Congresos y los pueblos de cada país. Del proteccionismo del mercado se ha pasado a su liberación casi absoluta y la red de vínculos públicos y privados crece impresionantemente y con aparente solidez.

1.1. SITUACION ACTUA DE LA UNION ADUANERA

- La Unión Aduanera comenzó a funcionar entre Venezuela, Colombia, Ecuador y Bolivia, y luego de estos países se pusieron de acuerdo el Arancel Común (AEC). Perú, por el momento, se mantiene fuera de la Unión Aduanera.

- El mayor problema que tuvieron los países para conformar la Unión Aduanera fue la adopción del AEC, puesto que surgieron una serie de discrepancias que pusieron en peligro el proceso de integración andina. Los desacuerdos se dieron por cuanto Venezuela y Colombia querían sacar ventaja sobre Ecuador y Bolivia; los dos primeros querían mantener ciertos niveles arancelarios altos (15%) para determinadas materias primas que el Ecuador deseaba mantenerlas bajas (5%) como es el caso del trigo. Si el Ecuador adopta un arancel del 15% para el trigo, es lógico, que se encarece el producto ya que sube el precio de la materia prima.

- Venezuela y Colombia realizan el macro intercambio comercial de la Unión Aduanera. El comercio del Ecuador con Bolivia es escaso debido a su posición geográfica.

- Muchos sectores privilegiados del país principalmente de industriales acostumbrados al proteccionismo y paternalismo del Estado, han reaccionado negativamente a la implementación de la Unión Aduanera, aduciendo que el Ecuador no está preparado, que la industria colombiana y venezolana nos absorberán, que no podemos competir con la calidad de nuestros productos, etc. Estas disculpas no hacen otra cosa que confirmar la ineficiencia e ineficacia de ciertos industriales temerosos de entrar a competir en precios y en calidad.

- El Ecuador ha logrado como aspectos favorables de la Unión Aduanera, la apertura del mercado subregional para la exportación de automotores con buenas perspectivas de intercambio.

- Todavía persisten ciertas trabas, principalmente por parte del transporte pesado que no permite que los vehículos de los países de la subregión atraviesen el territorio nacional, exigiendo el traslado obligatorio, lo cual dificulta el libre tránsito de mercancías, en violación de compromisos expresos.

2. VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LA UNION ADUANERA

- Se está brindando al país nuevas oportunidades para acelerar su desarrollo y expandir las inversiones; abrir nuevas fuentes de trabajo y mejorar su producción; incrementar las exportaciones y diversificar sus destinos.

- El Ecuador tiene la oportunidad de modificar su estructura productiva por la vía de vender manufacturas; prepararse para nuevas etapas de participación en el comercio internacional; captar y adaptar nuevas tecnologías.

- Tomando en cuenta lo dispuesto por el Acuerdo de Cartagena, la Comisión otorgó por medio de la Decisión 335, un tratamiento especial en favor de Ecuador y Bolivia para efectos de la aplicación del AEC. En el caso de Ecuador, el tratamiento se traduce en la posibilidad que tiene este país de aplicar cerca de mil subpartidas NANDINA, un nivel arancelario menor de cinco puntos porcentuales a la del AEC adoptado. Esta autorización es de carácter temporal.

- El establecimiento de la Unión Aduanera facilita los trámites de exportación, ya que actualmente se necesita únicamente del RUC, favoreciendo al comercio.

- La balanza comercial entre Ecuador y Colombia, es favorable para el Ecuador, aunque esto no es tan real porque en la venta de automotores Estados Unidos y el Japón generan los CKD con 65% de valor incorporado.

- La modernización de la Policía Aduanera, que debe reorganizarse a la luz de las nuevas realidades.

DESVENTAJAS

- El voluntario marginamiento temporal del Perú, cuya política económica no encuadraría dentro de los objetivos del Grupo Andino;

- Colombia y Venezuela buscan la conformación del Grupo de los tres con México, lo cual rompería el esquema andino.

- El Arancel Externo Común está hecho a la conveniencia de los países del norte que tienen un volumen más alto de producción y más alto grado de tecnificación en la industria.

- El dumping, las trabas sanitarias y constitucionales a determinadas exportaciones; así como las dificultades del transporte de cargas constituyen serios problemas entre los países miembros.

- El 90% de materias primas proviene de los Estados Unidos con un arancel bajo (5%) y si se compra a Colombia y Venezuela, no se la puede imponer a los Estados Unidos un arancel alto ya que se produciría trabas al comercio del país.

- Por mucho tiempo hemos dependido de las exportaciones de Estados Unidos y Europa, hoy es posible que dependamos de Colombia y Venezuela.

PERSPECTIVAS

- La Unión Aduanera es una buena oportunidad para abrirnos con nuestros productos, demostrar eficiencia y calidad, así como también debemos buscar una mayor apertura a otros países fuera de la subregión.

- La Unión Aduanera tiene que ser el vínculo para la posterior formación del Mercado Común dentro de la subregión y de esta manera conseguir la libre y total circulación de mercaderías, personas, capitales y servicios.

- Con el reingreso del Perú se puede lograr un buen vínculo para que los países como el nuestro superen problemas y diferendos que de una u otra manera obstaculizan la integración.

- En definitiva, el futuro de la Unión Aduanera es promisorio para todos sus miembros, más aún ahora cuando la formación de grandes bloques económicos lo demuestra en todo el mundo. Habrá que buscar que las circunstancias y condiciones siempre sean equitativas para todos los países, dentro del marco de la más libre y sana competencia, donde sean las fuerzas del mercado las grandes reguladoras y jueces de la eficiencia y calidad.

Esco. Antonio Pico
DIRECTOR DE DISCUSION

Arq. Ramiro Camacho T.
SECRETARIO

Ternl. AVC. Julio Burgós

Dr. Odont. Raúl Manotoa

Dr. Juris. Wilson Salas

Dr. Juris. ~~Hernán Romero~~

~~Ltdo. Xavier Brust~~

Emb. Fernando Ribadeneira
ASESOR ASIGNADO

INFORME DE SIMPOSIO

CURSO: XX PERIODO: TERCERO FECHA: 26-MAYO-1993
CODIGO Y TEMA DEL SIMPOSIO: SI-12-III "La Unión Aduanera
en el Grupo Andino"
ASESOR ASIGNADO: Dr. Guillermo Jaramillo A.
GRUPO NO. 3
ORGANIZACION DEL GRUPO:
- DIRECTOR DE DISCUSION: Lic. Nelson Salvador
- SECRETARIO: Crnl. E.M. Jorge Hernández
- PARTICIPANTES: Crnl. Pol. Carlos Castillo
Ing. Félix Basantes
Ing. Marcelo Sevilla
Lcda. Patricia Zurita

PUNTOS SELECCIONADOS PARA LA DISCUSION:

1. ANTECEDENTES
2. ZONA DE PREFERENCIA
3. ZONA LIBRE DE COMERCIO
4. UNION ADUANERA
5. UNION ECONOMICA
6. MERCADO COMUN
7. EFECTOS DEL ARANCEL EXTERNO COMUN

SINTESIS DE LAS OPINIONES VERTIDAS EN LA DISCUSION:

1. ANTECEDENTES

En 1948 se crea la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), y surge como un organismo dedicado a estudiar los problemas económicos de la región; recomendó la transformación de la estructura económica tradicional a una rápida industrialización.

En 1959 nace en Montevideo la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), que aspiraba simplemente al establecimiento de una Zona de Libre Comercio, y se lo crea para hacer frente al marcado proteccionismo de la Comunidad Económica Europea (CEE), por lo cual los países Sudamericanos decidieron unir sus fuerzas para hacer frente a las consecuencias económicas de la nueva agrupación Europea. La ALALC entró en una situación de estancamiento en la que los países no tradujeron en acciones concretas su potencial de comercio recíproco, se llegó a plantear inclusive el paso del esquema de una Zona del Libre Comercio a una simple área de preferencias. Así las cosas en Junio de 1980 se dio vía libre a la creación de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) para sustituir a la ALALC.

La transformación de la ALALC por ALADI tras la conferencia de Acapulco, no fue sino el reconocimiento del fracaso del proyecto de integración.

En agosto de 1966 los Presidentes de Chile, Colombia y Venezuela y los delegados personales de los Presidentes de Ecuador y Perú firmaron la llamada "Declaración de Bogotá", en la cual los cinco países andinos plantean su propósito de crear en el marco de la ALALC un mercado subregional para integrarse más rápidamente que el resto de la Asociación.

Finalmente se firmó el Tratado de Cartagena en mayo de 1969 por Colombia, Chile, Bolivia, Ecuador y Perú. Este tratado tenía como objetivos: promover el desarrollo equilibrado y armónico de los países miembros, acelerar su crecimiento mediante la integración económica, facilitar su participación en el proceso de integración previsto en el Tratado de Montevideo y establecer las condiciones favorables para la conversión de la ALALC en un Mercado Común. Todo ello con la finalidad de procurar un mejoramiento persistente en el nivel de vida de los habitantes de la Subregión. Posteriormente se anexó Venezuela y se separó Chile quedando conformado el Grupo Andino con 5 miembros: Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia.

2. ZONA DE PREFERENCIA

El sistema de preferencias aduaneras es una forma de Integración muy peculiar, basada en el hecho que un conjunto de territorios se conceden entre sí una serie de ventajas aduaneras, no extensibles a terceros, debido a la suspensión internacionalmente aceptada de la cláusula de la nación más favorable.

En el caso de Latinoamérica los viejos tratados preferenciales de Chile con Argentina, Bolivia y Perú, reconocidos en el GATT, acuerdos que perdieron toda relevancia, al sumirse dentro del proyecto de la ALALC.

3. ZONA DE LIBRE COMERCIO

Las zonas de libre comercio pueden considerarse como un término medio entre las preferencias y la unión aduanera. Las zonas de libre comercio son evidentemente formaciones poco estables, que se crean con carácter transitorio y que por la fuerza de los hechos tienden a convertirse en uniones aduaneras como es el caso actual de los países del Pacto Andino. Una Zona de Libre Comercio es una área formada por 2 o más países que de forma inmediata o paulatina supriman las trabas aduaneras y comerciales entre sí, pero manteniendo cada uno frente a terceros su propio arancel de aduanas y su peculiar régimen de comercio.

4. UNION ADUANERA

Las uniones aduaneras son una expresión de integración de 2 o más economías nacionales previamente separadas. La unión

aduanera supone en primer lugar, la supresión inmediata o gradual de las barreras arancelarias y comerciales para la circulación de mercancías entre los estados que constituyen la unión. Este primer aspecto es el que coinciden con las zonas de libre comercio es lo que en lenguaje económico se conoce con la expresión de "desarme arancelario y comercial". Pero la Unión Aduanera significa además, la construcción de un arancel aduanero común frente a terceros países. Este último elemento es lo que diferencia claramente a las uniones aduaneras de las zonas de libre comercio. En el grupo andino se han eliminado las restricciones y aranceles a la vez que se ha establecido un A.E.C., lo que significa que la Unión Aduanera en el grupo Andino está en vigencia.

5. UNION ECONOMICA

En la unión aduanera se hace necesario armonizar las políticas de carácter monetario, fiscal, de transporte, etc., que en su conjunto constituyen el marco institucional de la economía. En otras palabras cuando la unión aduanera se consolida efectivamente, desemboca necesariamente en la unión económica.

6. MERCADO COMUN

Solo puede hablarse de mercado común cuando las mercancías producidas o nacionalizadas en cierto conjunto de países circulan con plena libertad a través de sus fronteras. La libre circulación implica una movilidad de bienes casi perfecta por la inexistencia de fronteras de carácter internacional.

En definitiva el Mercado Común se logra cuando los países han transitado ya por la zona de libre comercio, la unión aduanera y se ha logrado la armonización de políticas fiscales, monetarias, bancarias, cambiarias, crediticias, de inversión, laborales, etc., como es el caso del Mercado Común Europeo. Nuestros países tendrán que transitar por un camino largo para poder llegar a constituir el Mercado Común Latinoamericano.

7. EFECTOS DEL ARANCEL EXTERNO COMUN (AEC)

Se ha constituido en un instrumento que propende al crecimiento de las exportaciones, sin embargo, en algunos casos, puede ocasionar perjuicios económicos, pero siendo un instrumento de desarrollo debe conceptuarse como importante para alcanzar los objetivos de la integración. Merecen resaltar algunos aspectos referentes a la aplicación del AEC, como instrumento de desarrollo pretende aplicar una tarifa arancelaria que cumpla el objetivo de competitividad entre la producción nacional de un país y las compras del exterior, convirtiéndose así el arancel en un instrumento de desarrollo de acuerdo a las ventajas comparativas.

Otro efecto negativo de la aplicación del AEC constituye el hecho que nuestros empresarios y productores buscan vender sus productos a mejores precios y lo hacen lógicamente en el exterior, lo cual está produciendo un desabastecimiento especialmente de los productos de primera necesidad; a la vez que los productos se encarecen, subiendo la inflación.

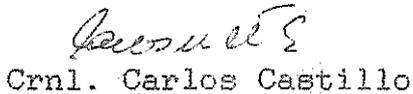
Es necesario que el país vuelva la mirada hacia aquellos sectores en los cuales obtiene ventajas comparativas como son: la agricultura, la pesca, el turismo. El Estado debe actuar e integrarse pensando en el beneficio de la mayoría de la sociedad ecuatoriana y no favoreciendo a pequeños grupos de poder económico, la apertura debe realizarse por igual, equitativamente, con sentido patriótico, no cediendo al interés de otros países o de las transnacionales.



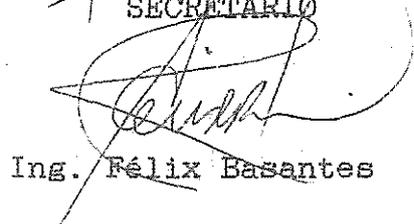
Lic. Nelson Salvador
DIRECTOR DE DISCUSION



Crnl. E.M. Jorge Hernández
SECRETARIO



Crnl. Carlos Castillo



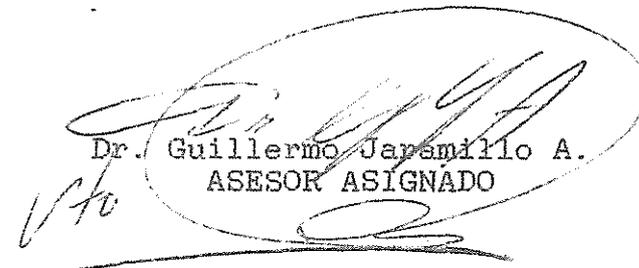
Ing. Félix Basantes



Ing. María Sevilla



Lcda. Patricia Zurita



Dr. Guillermo Jaramillo A.
ASESOR ASIGNADO

INFORME DE SIMPOSIO

CURSO: VIGÉSIMO PERÍODO: TERCERO FECHA: 1993-V-26

CÓDIGO Y TEMA DEL SIMPOSIO: SI-12/III: LA UNIÓN ADUANERA EN
EL GRUPO ANDINO

ASESOR: DR. RENE CARRASCO B.

DIRECTOR DE DISCUSIÓN: LIC. MIGUEL ROSERO

SECRETARIO: ECO. CESAR SILVA

MIEMBROS: DR. ANGEL CENTENO
LIC. MARIANA ROJAS
ECO. HUGO AYALA
DR. OSCAR CONCHA
TCRNL. EM. POL. HUGO VILLAVICENCIO

GRUPO # 4

PUNTOS SELECCIONADOS PARA LA DISCUSIÓN:

1. CONCEPTOS

- Zona de preferencia

Se consideran zonas de preferencias arancelarias aquellos procedimientos donde las concesiones recíprocas se hacen con respecto a rebajas arancelarias, entre países miembros, como por ejemplo los países de la ALADI.

- Zona de Libre Comercio

Consiste en la eliminación de los derechos de aduana, los obstáculos y mas trabas al comercio, pero cada país conserva su arancel nacional independiente de los demás países miembros frente a terceros países; o sea, en forma de integración no existe un arancel externo común, ejemplo, el Pacto Andino antes de aprobar el arancel común, la Unión Europea de Libre Comercio.

- Unión Aduanera

La Unión Aduanera no es más que la sumatoria de la Zona de Libre Comercio más el arancel externo común.

- Mercado Común

El Mercado Común consiste en la Zona de Libre Comercio más el arancel externo común, más la armonización de políticas, como son: fiscales, monetarias, bancarias, cambiarias, crediticias, de inversión y políticas laborales, ejemplo de este tipo de mercado podemos señalar la Comunidad Económica Europea.

- Unión Económica

La Unión Económica igualmente es la sumatoria del mercado común más la unificación de políticas económicas (unificación de una sola moneda) más las políticas de (un sólo territorio) más las políticas de seguridad común.

Esto implica también la libre circulación de las personas, de bienes, transporte, capitales y servicios.

De esta forma la Unión Aduanera se constituye en el Pacto Andino con cuatro países miembros como son: Venezuela, Colombia, Ecuador y Bolivia, una vez que resolvieron eliminar los derechos aduaneros ad-valorem a las importaciones y a las exportaciones y resolvieron adoptar un arancel externo común, en trechos que van del 5 al 20 por ciento, distribuidos de la forma siguiente:

5 por ciento materias primas
10 por ciento productos semi-elaborados o terminados
15 por ciento productos terminados o elaborados
20 por ciento productos suntuarios
40 por ciento vehiculos por excepción

A estos productos hay que agregar el 10 por ciento del IVA y el ICE cuando proceda.

De esta forma la Unión Aduanera de ninguna manera constituye renunciar a su soberanía, las mercancías pueden ingresar libres del pago de gravámenes, pero deben someterse a los trámites legales pertinentes para su nacionalización.

La Unión Aduanera se constituye para propender al desarrollo del área integrada; para protegerse de la competencia de terceros países; para promover el comercio y la expansión de las industrias nacionales; para expandir los mercados.

Situación actual de la Unión Aduanera

La Unión Aduanera comenzó a funcionar una vez que los países se pusieron de acuerdo en el AEC, Perú por el momento se

mantiene fuera de la Unión Aduanera, pero debe destacarse que Venezuela y Colombia son los que mayor intercambio comercial efectúan; mientras que Ecuador y Bolivia debido a su posición geográfica lo realizan en menor escala.

El mayor problema encontrado en la adopción de este mecanismo fue la del AEC, surgieron una serie de discrepancias, lo cual puso en peligro el proceso de integración andina, y esto se dio porque cada cada país quería sacar el mayor provecho, principalmente Venezuela y Colombia en desmedro de Ecuador y Bolivia, pretendiendo mantener ciertos niveles arancelarios altos para determinadas materias primas en que el Ecuador deseaba mantener bajas como es el caso del trigo, ante lo cual muchos industriales acostumbrados al proteccionismo y paternalismo, protestaron negativamente a la implementación de la Unión Aduanera, aduciendo que el Ecuador no está preparado para poder competir, lo que confirmó la ineficacia e ineficiencia de nuestros industriales, temerosos de entrar a competir con calidad y precios reclamados por los usuarios.

De esta forma el Ecuador ha logrado ventajas como por ejemplo con la exportación de automotores.

También existen problemas como la no entrada de vehículos pesados de Venezuela y Colombia al Ecuador, la falta de una infraestructura adecuada en el país que permita un mejor flujo de mercancías, trabas a la entrada de licores ecuatorianos a Colombia, etc.

Perspectivas de la Unión Aduanera

La Unión Aduanera es una buena oportunidad para abrirnos con nuestros productos a otros mercados para demostrar calidad y eficiencia, la Unión Aduanera tiene que ser el vínculo para una posterior formación del Mercado Común dentro de la Subregión para así conseguir la libre y total circulación de mercaderías, personas, capital, transporte y servicios.

Por otro lado la Unión se verá fortalecida cuando el Perú ingrese y pueda resultar un buen vehículo para los países y así inclusive buscar la posibilidad de limar problemas históricos y diferendos.

En definitiva el futuro de la Unión Aduanera es promisorio para todos los miembros, pero será necesario la búsqueda de condiciones equitativas para todos los países dentro de un marco de libre y de sana competencia reguladora de la eficiencia y calidad.

Para alcanzar estos objetivos será necesario de un consenso nacional, similitud en el grado de desarrollo, complementariedad, equilibrio político entre los Estados y pluralismo político.

2. EFECTOS DE LA APLICACIÓN DEL ARANCEL EXTERNO COMÚN EN EL ECUADOR

La aprobación de este instrumento es importante por varias razones. En primer lugar porque junto a la liberalización del comercio intra-andino hará posible la conformación de una Unión Aduanera, la primera en el mundo en desarrollo.

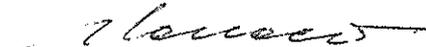
En segundo lugar esto garantiza condiciones equitativas de competencia tanto entre los países miembros como de estos con el resto del mundo al poner una barrera común a todos los bienes procedentes de terceros países.

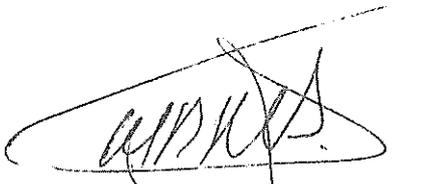
En tercer lugar facilitará la armonización de políticas y mecanismos de comercio exterior, la definición de una política comercial común y en general el manejo de las relaciones externas de los países miembros en una forma mucho más consistente con los objetivos de la integración andina.

En cuarto lugar el AEC contribuye a facilitar el paso a una inserción en la economía mundial en condiciones más competitivas, para lo cual deben realizarse importantes transformaciones en la estructura productiva.

De esta forma la Unión Aduanera en el Grupo Andino tiene sus ventajas y desventajas; sin embargo, debe considerarse como el camino más idóneo para poder salir del estancamiento económico que nos encontramos durante más de una década, pensando por supuesto que este proceso traiga consigo un mejor bienestar económico y social para nuestro pueblo, sin que existan intereses creados por particulares o grupos de poder económico hegemónicos.

Ante esta situación cabe meditar en nuestro país y pensar en cuales serían las políticas o alternativas que deberían adoptarse para reactivar nuestra incipiente industria en todos los niveles, pensando en las ventajas comparativas que podríamos sacar frente a las debilidades manifestados por los otros países.


DR. RENE CARRASCO B.
ASESOR ASIGNADO

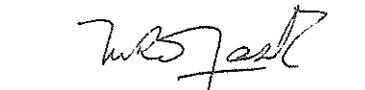

LIC. MIGUEL ROSERO
DIRECTOR DE DISCUSIÓN


ECO. CESAR SILVA
SECRETARIO


DR. ANGEL CENTENO


DR. OSCAR CONCHA


TCRNL. EM. POL. HUGO VILLAVICENCIO


LIC. MARIANA ROJAS

SI-13/III: SIMPOSIO

TEMA: "LA PROMOCION DE EXPORTACIONES"

CURSO: XX PERIODO: III FECHA: 15-06-93
CODIGO Y TEMA DEL SIMPOSIO: SI-13/III "LA PROMOCION DE EXPORTACIONES"
ASESOR ASIGNADO : Dr. René Carrasco
GRUPO No. : 1
ORGANIZACION DEL GRUPO :
- DIRECTOR DE DISCUSION : Licda. Mariana Rojas
- SECRETARIO : Econ. Fernando Hinojosa
- PARTICIPANTES : Dr. Sicol. Angel Centeno
Crnl. EM. Jorge Hernandez
Dr. Juriso. Gustavo Hidalgo
Ing. Patricio Larrea
Dr. Raúl Manotoa

PUNTOS SELECCIONADOS PARA LA DISCUSION:

1. ECUADOR Y SUS EXPORTACIONES
2. TRAMITES, REQUISITOS Y LEY DE FACILITACION DE EXPORTACIONES
3. MECANISMOS DE APOYO A LA EXPORTACION

SINTESIS DE LAS OPINIONES VERTIDAS EN LA DISCUSION

ECUADOR Y SUS EXPORTACIONES

El Ecuador, se ha caracterizado por ser un país agroexportador, de bienes básicamente primarios y especialmente productos de sobremesa. El cacao, banano, café, caucho, petróleo, entre los más importantes, han marcado hitos en el desarrollo social, económico y político de la nación.

El monocultivo y la monoproducción han sido las falencias de la economía ecuatoriana, ya que su producción ha dependido totalmente de los caprichos de la demanda externa y de los precios internacionales, sin considerar la conveniencia a los intereses nacionales y peor aún una adecuada planificación en los cultivos y producción. Obviamente esta situación benefició exclusivamente a la clase agroexportadora y bancocracia de la costa que dominó la economía ecuatoriana hasta los años 70, mediante la producción y explotación del caucho, cacao y banano.

A partir de los años 70, es el petróleo que permite realmente un despegue y modernización de la economía ecuatoriana, desplazando la sujeción a la producción agroexportadora; sin embargo, la dependencia respecto a la monoproducción sigue siendo la tónica de nuestro país.

Conviene señalar que la producción marginal de sombreros de paja toquilla, cascarilla o chinchóna, contribuyeron a incrementar el comercio exterior. Actualmente la producción de camarones, productos del mar, flores, espárragos, entre los más importantes son productos agrícolas que están incrementando significativamente el ingreso de divisas y por ende el intercambio comercial.

TRAMITES, REQUISITOS Y LEY DE FACILITACION DE EXPORTACIONES

Muy pocos países en el mundo poseen las características climáticas y una tierra tan fértil como el Ecuador, nuestra situación geográfica, en el camino de la línea ecuatorial, nos permite mantener durante todo el año la producción de distintos tipos de frutas, vegetales, hortalizas y materias primas, esto beneficia a nuestras exportaciones porque podemos satisfacer la demanda inmediata de productos hacia cualquier país del mundo.

El gran potencial que posee el país, así como el actual proceso de internacionalización de la economía y globalización de mercados, obliga a insertarnos en el gran mercado mundial, por lo que es necesario facilitar y simplificar los procesos, trámites y requisitos para exportar.

Los requisitos para ser exportador de productos en general son los siguientes:

- Registro de firmas en el Banco Central del Ecuador.

. Para personas naturales, cédula de ciudadanía y el Registro Único de contribuyentes.

. Para personas jurídicas, registro único de

contribuyentes, representante legal y personas autorizadas para firmar las declaraciones de exportación.

Para instituciones del sector público, código de catastro, representante legal y personas autorizadas para firmar las declaraciones de exportación.

Los trámites para exportar productos en general son los siguientes:

Obtención del visto bueno del formulario único de exportación en el Banco Central.

- . Presentar la declaración de exportación en el formulario único y factura comercial.
- . El formulario único de exportación rige por 15 días y es válido para un solo embarque.

Trámite en la aduana y embarque.

- . Para el pago del aforo, se presenta el formulario de exportación, factura comercial, pago de impuesto el 0.5% FOB, registro y certificación de recaudación y entrega de mercadería en aduanas.
- . Constatación de pagos, derechos y gravámenes arancelarios, recibo de pago de tasas por almacenamiento, visación por autoridad portuaria y entrega de documentos de embarque definitivo.

Como medida para incentivar y promocionar las exportaciones el 23 de marzo de 1992, el Presidente de la República Doctor Rodrigo Borja, puso en vigencia la Ley No. 147, de "Facilitación de las Exportaciones y del Transporte Acuático", dicha ley fue publicada en el Registro Oficial No. 901, del 25 de los mismos mes y año. Este importante cuerpo legal se consideró que contribuye de una manera importante a la ejecución de una política de impulso al comercio exterior del país y de racionalización de los procedimientos burocráticos de autorización y control de las actividades de exportación.

Con esta nueva ley, se eliminan trámites costosos engorrosos que impedían el incremento de las exportaciones y marginaba el interés en efectuar ventas externas de productos ecuatorianos.

Paralelamente la ley, elimina la vigencia de la Ley de Reserva de Carga, que en una etapa anterior y de acuerdo a los intereses del país, cumplió su cometido, pero que ahora no se justifica, frente a la realidad internacional de apertura de economías y de abierta competencia por los mercados. De esta manera se trata de garantizar la libre competencia en la prestación del servicio de transporte fluvial y marítimo nacional e internacional.

MECANISMOS DE APOYO A LA EXPORTACION

Uno de los principales problemas que enfrenta el país, es la falta de divisas para financiar la importación de bienes de capital para los sectores productivos lo cual induce a que los países busquen mecanismos para estimular su comercio exterior mediante la exportación de sus productos y de esta forma financiar su desarrollo.

La actual política comercial del gobierno, ha establecido instituciones y mecanismos especiales para apoyar las exportaciones, las cuales se caracterizan por incentivos directos e incentivos indirectos.

En cuanto a los incentivos directos, tenemos de carácter aduanero (arancelario), fiscal (tributario), financiero (crediticio) y cambiario (monetario).

Los principales incentivos aduaneros vigentes en el Ecuador son los siguientes: exoneración de gravámenes aduaneros a la exportación, exoneración de gravámenes a la importación, admisión temporal, draw-back, almacenamiento con suspensión de pagos de derechos, maquila y zonas francas.

Los incentivos fiscales y tributarios consisten en la exención o devolución total o parcial de los impuestos que pesan sobre determinado producto y de insumos que se usan en la elaboración de productos para la exportación.

En cuanto a los mecanismos financieros y cambiarios tienen importancia ya que su ausencia perjudica la posibilidad de incrementar, fomentar y diversificar las exportaciones. Existe un sistema múltiple con tres tipos de cambio el oficial, el de intervención y el libre: para las transacciones comerciales rige el tipo de cambio de intervención, el mismo que en la actualidad se sitúa en los S/. 1700 para la compra y S/. 2000 para la venta.

Finalmente en cuanto a los incentivos indirectos, incluimos todos los relacionados con la provisión de infraestructura, el desarrollo de políticas, el mecanismo institucional para promoverlos y los servicios que proporciona el gobierno al exportador.

Lcda. Mariana Rojas
DIRECTOR DE DISCUSION

Econ. Fernando Hinojosa
SECRETARIO

FIRMAS DE LOS PARTICIPANTES:

Dr. Siccoi. Angel Centeno

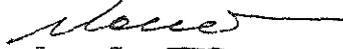
Dr. Juriso. Gustavo Hidalgo

Cronl. Em. Jorge Hernández

Ing. Patricio Larrea



Dr. Raúl Manotoa



Dr. René Carrasco

ASESOR ASIGNADO

INFORME DE SIMPOSIO

CURSO: XX

PERIODO: TERCERO

FECHA: JUN-4-93

CODIGO Y TEMA DEL SIMPOSIO: SI-13/III: "LA PROMOCION DE EXPORTACIONES"

ASESOR ASIGNADO: Dr. Gustavo Estrella
GRUPO N° 2

ORGANIZACION DEL GRUPO:

DIRECTOR DE DISCUSION: Ing. César Cáceres
SECRETARIO: Lic. Xavier Drouet
MIEMBROS: Ing. Jaime Gordón
Econ. Antonio Pico
Dr. Wilson Salas
Crnl.Pol. Carlos Castillo
Dr. Oscar Concha

PUNTOS SELECCIONADOS PARA LA DISCUSION:

1. POLITICAS DE PROMOCION DE EXPORTACIONES EN EL ECUADOR.
2. SITUACION ACTUAL DE LAS EXPORTACIONES POR SECTORES.
1. POLITICAS DE PROMOCION DE EXPORTACIONES EN EL ECUADOR

Se empezó el análisis indicando que en nuestro país se han establecido una serie de instituciones y mecanismos especiales para apoyar las exportaciones, entre los que se menciona los incentivos directos e indirectos entre los primeros se debe anotar los incentivos aduaneros que tienen como finalidad evitar que los costos de los productos exportados se incrementen por los gravámenes de que son objetos. Los incentivos aduaneros son los siguientes:

- Exoneración de gravámenes aduaneros a la exportación.
- Admisión temporal
- Draw-back
- Maquila
- Zonas Francas

En cuanto a los incentivos fiscales que consisten en la exención o devolución total o parcial de los impuestos que pesan sobre un determinado producto.

Por otro lado existen incentivos bancarios, entre los que se puede destacar el tipo de cambio. Actualmente existe un sistema múltiple con tres tipos de cambio: oficial, de intervención y libre.

Para las transacciones comerciales, rige el tipo de cambio de intervención, el mismo que en la actualidad se sitúa en los 1.700 sucres para la compra y 2.000 sucres para la venta.

El tipo de cambio oficial se mantiene fijo, es de 390 sucres y rige para propósitos contables del Banco Central. El tipo de

cambio libre, determinado por la oferta y la demanda en el mercado.

Entre los incentivos indirectos a las exportaciones se puede citar la eliminación de trabas y la liberación de condicionamientos para el aporte de la inversión extranjera en el Ecuador.

También se mencionó la liberación comercial con los países de la Subregión Andina. Con Colombia y Bolivia se conformó una zona de libre comercio a partir del 1 de octubre del año pasado, y a partir de febrero de 1993 con Venezuela.

El gobierno ecuatoriano ya ha solicitado formalmente su ingreso al GATT, organismo multilateral que a través de sus 106 miembros, regula más del 90% del comercio mundial con Europa, se está aprovechando la utilización del sistema general de preferencias, bajo este mecanismo, ingresan a esos mercados todos los productos ecuatorianos de exportación, excepto banano, limones y frutillas.

Se indicó que el Ecuador había solicitado al gobierno norteamericano, otorgue al Ecuador la calidad de beneficiario de la Ley de Preferencias Andinas, petición que ya fue aceptada el mes anterior. Con la vigencia de este instrumento de comercio se facilitará el ingreso de 2.000 productos adicionales a los que contempla el Sistema de Preferencias Americano, libres del pago de aranceles. Otros países andinos ya eran beneficiarios de esta ley.

El presente gobierno ha creado el Comité de Coordinación Nacional para la promoción de Exportaciones e Inversiones CONAPEI, cuyo objetivo es asesorar al sector público en el delineamiento y aplicación de la política de exportaciones e inversiones y la estrategia que debe adoptar el país para diversificar productos y mercados.

Este organismo está presidido por el Ministro de Industrias y conformado por funcionarios públicos de diferentes Ministerios, así como por representantes de las Cámaras de la Producción.

Otra de las políticas de promoción de exportaciones es la eliminación de trámites a las exportaciones. En este sentido se comentó que el 23 de marzo de 1992 se puso en vigencia la Ley # 147 de Facilitación de las Exportaciones y del Transporte Acuático. Dicha Ley fue publicada en el Registro Oficial # 901, del 25 de marzo del mismo año. El 12 de junio del mismo año se publica en el Registro Oficial # 956 de 12 de junio de 1993 el reglamento de aplicación a esta ley.

Es preciso señalar que con la aplicación de esta ley se ha contribuido de una manera importante al impulso del comercio exterior del país y a la racionalización de los procedimientos burocráticos de autorización y control de las actividades de exportación.

Con esta ley, se han eliminado decenas de trámites costosos y engorrosos vigentes anteriormente y que impedían el incremento de las exportaciones y de los interesados en efectuar ventas

externas de productos ecuatorianos.

Con esta ley se crea el Sistema de Ventanilla Unica de Exportación que es administrada por el Banco Central del Ecuador.

Se comentó como punto negativo para la promoción de las exportaciones ecuatorianas, la terminación de las consejerías comerciales en el exterior, no obstante existir únicamente de nombre oficinas comerciales que están manejadas por la Federación de Exportadores, el Ministerio de Relaciones Exteriores y las Cámaras de la Producción. Hasta la presente fecha, estas oficinas conocidas como Ecuador Trade Center no funcionan, por lo tanto no prestan ningún servicio para promover las exportaciones.

2. SITUACION ACTUAL DE LAS EXPORTACIONES POR SECTORES

Inicialmente se analizaron los productos primarios entre los que se destacan el petróleo crudo, el banano y el camarón que representan el 81% del total de las exportaciones, posteriormente se analizó el grupo de productos como el café, pescado, cacao, flores, otros que representan el 7% de las exportaciones totales, y finalmente los productos industrializados que apenas constituyen el 12% de las exportaciones.

Estas cifras que se analizó tienen como fuente el boletín estadístico del Banco Central.

Como se pudo observar nuestro país es dependiente de tres productos de exportación y parece ser que la tendencia es a la baja, ante lo cual se hace necesario diversificar la oferta exportable.

Se analizó el problema del banano, y se dijo que el país ha demandado en los foros internacionales y regionales la liberación del comercio de los productos tropicales y ante la adopción de medidas proteccionistas por parte de las comunidades europeas, ha solicitado a los principales países importadores de banano, su apoyo para el ingreso de la fruta a este importante mercado, libre de cuotas y altos aranceles.

Debemos considerar que el país es el primer exportador del mundo de la fruta. En los años 1991 y 1992, por ejemplo sus exportaciones estuvieron sobre los dos millones y medio de toneladas, de una producción que bordea los cuatro millones de toneladas.

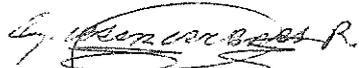
Estas restricciones entrarán en vigencia a partir del 1º de julio del presente año; se ha fijado un contingente de dos millones de toneladas métricas situación que es contraria con los principios del libre comercio. Es una política inadmisibles, no se entiende como los países desarrollados, que son los defensores de la globalización de la economía, sean ellos mismos los que pongan restricciones y contingentes al comercio.

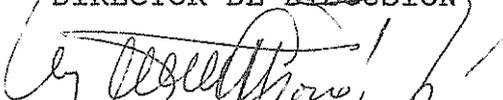
Las exportaciones de café han disminuido, actualmente el gobierno se encuentra realizando negociaciones de los nuevos convenios internacionales de café y cacao para que permita regular la

oferta y la demanda de estos productos, cuyos precios se encuentran deprimidos en el mercado mundial.

Finalmente se comentó algunas ideas de como incentivar las exportaciones en el país, citaremos las principales:

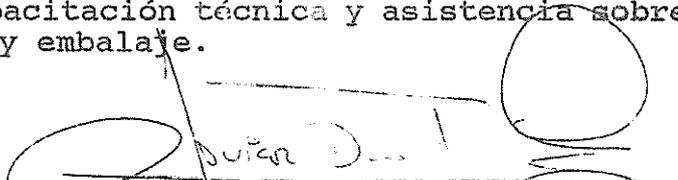
- Ampliar y diversificar las exportaciones sin sacrificar la producción de bienes para el consumo interno.
- Permitir el libre ingreso de líneas aéreas y marítimas a fin de lograr más frecuencias hacia y del exterior, obteniendo con ello mejores fletes para la exportación.
- Formación y creación de comercializadoras internacionales.
- Implementación de una información comercial moderna.
- Tender a la concesión de crédito gubernamental a pequeños y nuevos exportadores, de fácil trámite y sin trabas financieras.
- Se debe incrementar la capacitación técnica y asistencia sobre uso de envases adecuados y embalaje.


Ing. César Cáceres
DIRECTOR DE DISCUSION

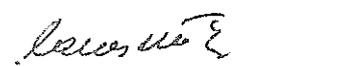

Ing. Jaime Gordón

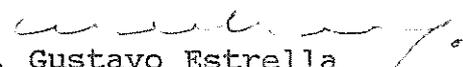

Dr. Wilson Salas


Dr. Oscar Concha


Lic. Xavier Drouet
SECRETARIO


Econ. Antonio Pico


Crnl. Pol. Carlos Castillo


Dr. Gustavo Estrella
ASESOR ASIGNADO

miba.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

INFORME DE SIMPOSIO

CURSO: XX PERIODO: III FECHA: 1.993-06-04
CODIGO Y TEMA DEL SIMPOSIO: SI-13/III. "La Promoción de Exportaciones"

ASESOR ASIGNADO: Econ. Raúl Nieto

GRUPO No. 3

ORGANIZACION DEL GRUPO:

- DIRECTOR DE DISCUSION: Eco. César Silva
- SECRETARIO: Ing. Félix Basantes
- PARTICIPANTES: Tcnl.EM. Vicente Martínez
Arq. Ramiro Camacho
Dr. Hernán Romero
Ing. Marcelo Sevilla
Tcnr. Pol. Hugo Villavicencio
- SECRETARIA: Sra Dhyana López

PUNTOS SELECCIONADOS PARA DISCUSION

1. Antecedentes y situación de la Promoción de Exportaciones
2. Perspectivas en la Promoción de Exportaciones

RELATO DE LA DISCUSION DE LOS PARTICIPANTES

PRIMER PUNTO

Las exportaciones son la principal fuente de divisas para las importaciones de bienes y servicios, necesarios para el normal desenvolvimiento y desarrollo del país, por lo que se las promueve, se las favorece y adecúa mecanismos para incrementarlas y protegerlas, en el Gobierno actual se crea el CONAFEI con estos objetivos.

En lo aduanero se da la exoneración de tasa y tributos para las exportaciones, aunque existen algunos para-aranceles, como el del INFA. Un mecanismo en este tema de la promoción de exportaciones son las ferias, caso de la FEREXPO, internaciones temporales, depósitos o ingresos temporales, régimen de maquila donde los capitales son extranjeros, zonas francas en que se aplica el principio de extraterritorialidad; el régimen aduanero pese a constar en la ley no funciona aún en el país; el certificado de abono tributario se suprimió y consistía en valores entregados al exportador y eran negociables en el mercado; el tipo de cambio es un instrumento que incentiva o estanca las

exportaciones y su simplicidad es una parte importante para la agilidad en la liquidación de valores y relaciones con el Estado.

Este es un tema especializado, dado con la fijación de una política parcial, que tiende a fijar la estructura del comercio exterior, para viabilizarlo; entre sus objetivos esta conseguir las divisas para permitir las importaciones, que generarían empleos, industrias, incremento de la producción. Analizando la situación del país, las exportaciones son de productos primarios, a escasos mercados, descoordinados entre productor y exportador, con instituciones diversas y desconexas que hacen caótica su acción, tanto en el sector público como en el privado, por lo que hay incapacidad de establecer programas y políticas de promoción de exportaciones, canalizando el asesoramiento del Organismo respectivo de las Naciones Unidas, igualmente no se ha establecido condiciones para la inversión extranjera que contribuye grandemente a la actividad exportadora.

Este tema se relaciona con la producción y productividad, la falta de competitividad y eficiencia del sector industrial, el mercado potencial del Pacto Andino, de cien millones de habitantes, exige calidad y precio; nuestro país puede responder, competir, ser eficiente con iguales o mejores condiciones en la campo agroindustrial, por la variedad de pisos climáticos, que favorecen producciones variadas, permanentes y únicas, que le hacen único en el mundo; tiene en este campo, recurso humanos preparados y suficientes, con alto nivel tecnológico, con capacidad gerencial, que explican el éxito logrado en el último tiempo, como por ejemplo en las flores, las frutas tropicales y exóticas (tomate de árbol, maracuyá, etc...) que nos muestran perspectivas y opciones reales de diversificar nuestra oferta exportable para salir de los niveles de crisis que vive el país.

Falta políticas permanentes de promoción de exportaciones, es la causa principal del no incremento de esta actividad. Hay fuga de especialistas por insuficientes remuneraciones. Es preocupación del MICIP el desarrollo del comercio exterior. La exportación de vehículos de ensamblaje nacional no tiene gran volumen por problemas de contrabando no por falta de calidad. La promoción por ferias no es suficiente, es inmediatista, vive el presente.

La feria Expo Cuero 93 de Ambato, la Expo Jean de Pelileo muestran el potencial exportable de la pequeña industria.

Las ferias no son sino muestras aisladas, esporádicas, que no responden a programación alguna, menos todavía a una política de estado. No se ha inventariado la oferta exportable desde 1.975-77 lo que es indispensable para conocer que y cuanto tenemos para exportar. FEREXPO

promueve básicamente las importaciones de los países del grupo andino. No estamos preparados para esto, no se conoce como ampliar y cubrir la demanda externa, no se ha determinado que parate de la misma podemos satisfacerla, no conocemos, ni estamos preparados para adaptarnos a la nueva situación, como lo hicieron a su tiempo Taiwan, Corea del Sur..., donde se hicieron consorcios en ramas industriales, artesanales, para producir para la exportación, esto se da por problemas jurídicos, por celo, por resquemor, por retraso mental entre pequeñas empresas y productores; no es problema solo del gobierno sino del sector privado también.

No se requiere erogar recursos, se necesita aprovechar los mecanismos que han establecido los organismos internacionales para la promoción de exportaciones, se eliminan las consejerías comerciales, que es verdad en ciertos casos se politizaron, pero que son los organismos idóneos, con actividad técnica y especializada, para promover e incrementar las exportaciones del país. No hay oferta exportable, no hay política de promoción de exportaciones, no hay capacitación para exportación, se desconocen o no se usan opciones de organismos internacionales para esta actividad, no se averigua, no se aprecia en su realidad los mercados externos, sus peculiaridades, las condiciones que exigen, de cada producto; la asistencia técnica, las ferias internacionales se las considera un despilfarro, las reuniones comerciales privadas, el análisis generalizado de preferencias de la CEE, de EU, no se hace, se lo pierde, se lo desconoce como mecanismo de participar e incrementar las exportaciones, igual sucede con la negociación de rebajas arancelarias que conceden algunos países.

Si ha habido política bien o mal, que ha permitido incrementar el comercio exterior, variarlo, diversificarlo en oferta y destino, nuestro problema es de calidad de producto; el mercado andino para nosotros no es representativo, es marginal; es verdad que no hay coherencia en las acciones de los ministerios e instituciones por intereses particulares y privados.

Es un tema especializado, se aprecia su dinámica, pero no se puede esconder los privilegios de este sector frente a la miseria generalizada del país, que se dan con la fijación subsidiada de la tasa de cambio, dejando mucho que desear la competitividad, la calidad, su productividad. Es un sector económico excluyente y poco demandante de mano de obra.

Hay paternalismo hacia el sector exportador, ha sido el mimado de todos los gobiernos; sin embargo de lo cual, no han mejorado la producción, productividad, ampliación de mercados, viven esperanzados de incrementar sus utilidades en base a un tipo de cambio subsidiado por la sociedad.

Las políticas sociales de los gobiernos, escasas remuneraciones, inestabilidad laboral, deficiente seguridad social, etc..., impiden alcanzar mayores niveles de producción y productividad, que dependen del interés, confianza, cooperación, aporte, iniciativa y creatividad del recurso humano que hace la producción para el mercado nacional y para la exportación, este es un punto a considerar cuando se habla de competitividad, eficiencia, valor agregado nacional, que ya no debe ser, exclusivamente, el bajo costo de mano de obra, pues este está ligado a baja calidad de la misma.

Nuestro comercio exterior es concentrado en productos primarios, en mercado a los que se los destina, en exportadores, no basa su oferta y presencia en competitividad, productividad, eficiencia sino en el tipo de cambio favorable y subsidiado, en desmedro de otros sectores. Es un problema de mentalidad de la sociedad, de los sectores productivos, del Estado el no esforzarse, ni considerar el mercado externo en su programación de producción, lo que en buena parte da cuenta del estado de subdesarrollo del país.

SEGUNDO PUNTO

Es prioritario conocer los requerimientos del mercado externo.

Es un buen inicio la demanda que se hace conocer públicamente por informativos gremiales de exportadores, revistas, prensa. Lograr real y legalmente el establecimiento de consorcios para cubrir la demanda externa de bienes y servicios es un mecanismo actual de producción integrada que posibilitaría sostener la oferta exportable.

Se han dado incentivos administrativos con la facilitación de las exportaciones, con la ventanilla única, que ha permitido simplificar trámites, desregular procedimientos; se requiere sin embargo, revisar los problemas que suscita el transporte, almacenamiento de los productos exportables, la estructura impositiva sobre los insumos de los productos de exportación, se requiere de oficinas de promoción de exportaciones, ambiente favorable para la inversión extranjera y en general mejoramiento de la infraestructura de exportación.

Nuestra presencia en el contexto externo es insignificante por el volumen de exportaciones por lo que no hay trato o consideración igualitario, equitativo como país, pues no actuamos como tales, nuestras negociaciones se las hace como empresas, personas y en general intereses particulares

La perspectiva para incrementar las exportaciones es eliminar los subsidios, mejorar los sistemas productivos

La difusión de la demanda y oferta exportable del país es el objetivo de la promoción de exportaciones debe enfrentarse en consecuencia con coherencia institucional, con fijación de políticas, con programación técnica y especializada en los escenarios nacionales y del exterior que correspondan.

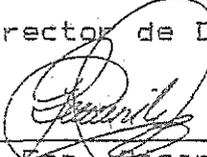
Con asistencia técnica, créditos, seguros, manejos financieros, eficiencia en la oferta de exportación agresivamente debemos conseguir las divisas necesarias que para el crecimiento y desarrollo del país.

La promoción se hace desde dentro y hacia afuera, es compleja, técnica pero hay que hacerla, partimos del conocimiento de la oferta exportable. Tenemos un ejemplo cercano del que aleccionarnos, Colombia, ha elaborado una política de promoción de exportaciones el gobierno, financiando la elaboración y actualización de la oferta exportable, en un trabajo conjunto con el empresariado, hay asistencia técnica oportuna y del nivel requerido, se hace la oferta y búsqueda de ventajas para la producción del país con muestras permanentes, rotativas e itinerantes de productos en los países potenciales mercados, listas siempre muestras para ser examinadas y solicitadas; se ha implantado el seguro de crédito, el seguro de embarque y desembarque.

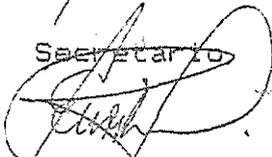
Asesor:


Eco. Raul Nieto J.

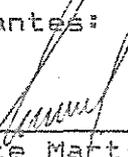
Director de Discusión


Eco. Cesar Silva

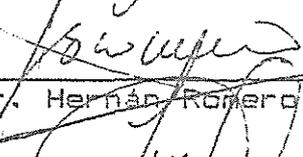
Secretario


Ing. Felix Basantes B.

Participantes:


Tern.EM. Vicente Martinez


Arg. Ramiro Camacho


Dr. Hernan Romero


Ing. Marcelo Sevilla


Tern. Pol. Hugo Villavicencio

INFORME DE SIMPOSIO

CURSO: XX PERIODO: TERCERO FECHA: Junio, 4 de 1993

CODIGO Y TEMA DEL SIMPOSIO: SI-13/III "LA PROMOCION DE EXPORTACIONES"

ASESOR ASIGNADO: Emb. Fernando Ribadeneira

GRUPO No. 4

ORGANIZACION DEL GRUPO:

DIRECTOR DE DISCUSION: Lcda. Patricia Zurita

SECRETARIO: Econ. Hugo Ayala V.

PARTICIPANTES: Lcda. Germania Coloma
 Tcnl. Avc. Julio Burgos
 Lcdo. Nelson Salvador
 Lcdo. Miguel Rosero

PUNTOS SELECCIONADOS PARA LA DISCUSIÓN

1. SITUACION ACTUAL Y PERSPECTIVAS DE LAS EXPORTACIONES
2. INSTRUMENTOS Y MECANISMOS PARA LA PROMOCION DE LAS EXPORTACIONES ECUATORIANAS.

SINTESIS DE LAS OPINIONES VERTIDAS EN LA DISCUSION

1. SITUACION ACTUAL Y PERSPECTIVAS DE LAS EXPORTACIONES

A la actual administración del Presidente Sixto Durán Ballén le correspondió decidir definitivamente sobre el ingreso del Ecuador al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, más conocido como (GATT). La solicitud de ingreso con los respectivos fundamentos de hecho y derecho se han presentado

Existe muchas expectativas en el empresariado ecuatoriano respecto del ingreso del Ecuador al GATT, principalmente en lo que tiene que ver con los beneficios que podrán obtener en el Acuerdo Intergubernamental. Hay que recordar que Ecuador es el único país del Grupo Andino que no pertenece al GATT.

El ingreso del Ecuador al Acuerdo Intergubernamental deberá constituirse en una respuesta muy concreta a la situación de modernización en que está empeñado el Estado Ecuatoriano. El comercio internacional cada vez se vuelve más complejo, mayor razón para que nuestro país logre insertarse sin más demora en este mecanismos a fin de promocionar viejas y nuevas

exportaciones.

El GATT, organismo muy poderoso en las relaciones comerciales y de aduana en el mundo, está cimentado, desde su inicio, en la igualdad, no discriminación y participación amplia de las negociaciones arancelarias. El éxito, a decir del Boletín No. 3 de MICIP, de abril de 1993, se encuentra en la potencialidad de la oferta exportable, para utilizar al máximo las rebajas arancelarias y, asimismo, en la capacidad de la economía nacional para absorber los compromisos arancelarios en la vía de las importaciones.

Por medio de este Acuerdo Intergubernamental, las vías del comercio se protegen por las excepciones, de modo fundamental para los países en vías de desarrollo. Lo tratado y acordado en la Integración Andina, relativo a la Zona Andina de Libre Comercio, así como en lo pertinente a la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), se vuelve fundamental respetarlo y continuarlo, a efecto de avanzar en una misma dirección, hacia una meta común.

No todo será de "color de rosas" para nuestro país cuando ingrese al GATT. Actualmente se debate sobre las políticas proteccionistas y reservas por parte de la Comunidad Europea y el Japón, en tanto que Estados Unidos encabeza el frente de liberalización del comercio agrícola, por otra parte. Así tenemos el reciente problema que debió enfrentar Ecuador con su banano enviando a la Comunidad Europea. Situación que puso en serios aprietos a los productores, exportadores y autoridades nacionales. Costa Rica debió representarnos, ante la ausencia de voz propia en el GATT.

Nuestra economía depende de tres o cuatro productos que se han vuelto tradicionales: cacao, café, petróleo y mariscos. Este panorama guarda una seria limitación para nuestro desarrollo económico. Los productos no tradicionales: flores, frutas, artesanías, mariposas, etc., no tienen mayor incidencia en la Balanza Comercial de nuestro país, por lo que deberán tener un mayor impulso por parte de los organismos financieros públicos y privados, nacionales y extranjeros.

El principal mercado de nuestros productos exportables está ubicado en Estados Unidos, y en menor medida en Europa y América Latina,, por lo que es necesario ampliar tales mercados y buscar nuevos. Se procura por parte del empresariado ecuatoriano, producir para los cien millones de habitantes del área andina, para luego ir escalando posiciones y llegar hasta Norteamérica en el marco del Plan denominado "Iniciativa para las Américas".

Existen otros mecanismos para promover las exportaciones, a saber: La Ley de Facilitación de Exportaciones, Código de Trabajo moderno, Zona Franca, Maquila, Ventanilla Unica de Exportaciones, etc.

2. INSTRUMENTOS Y MECANISMOS PARA LA PROMOCION DE LAS EXPORTACIONES

La apertura económica se constituye en el fundamental mecanismo para la promoción de las exportaciones, el mismo que debe ir acompañado de otros instrumentos políticos, económicos y legales, como ser: La Ley de Facilitación de las exportaciones; La reforma y modernización del Código de Trabajo; La Zona de Libre Comercio; Ventanilla Unica de Exportaciones; La Maquila, Zona Franca, Inversiones y Tecnología.

La ampliación de las líneas de transporte para productos no tradicionales; la eliminación de la reserva de carga se constituye en mecanismos idóneos para que el país impulse y promueva sus exportaciones. Además es necesario hacer conciencia de participar activamente en los procesos integracionistas. La nueva mentalidad para enfrentar los retos y desafíos es fundamental. Debemos tener una idea clara de que "sí podemos" participar con ventaja en el comercio internacional. Las limitaciones del sector empresarial se irán acortando en la medida de que se logre combinar producción con productividad, competitividad con calidad.

Ecuador debe buscar la puerta del "Grupo de los Tres". Por ese camino se puede llegar con mas facilidad al gran mercado norteamericano, siempre y cuando se ponga en marcha el trinomio: Inversión, Tecnología y Modernización.

El ingreso al GATT no es una panacea. Es una voz que permite que nos escuchan a efecto de neutralizar las tendencias proteccionistas y promover la libertad de comercio. El Ecuador debe hacer valer su presencia, no por la fuerza, sino por el derecho.

Existen varios mecanismos de apoyo a las exportaciones:

DIRECTOS: Aduaneros

Fiscal - Exenciones

Financiero - Apoyo crediticio

Cambiario - Tipo diferenciado

Infraestructura adecuada

Liberación de trabas hacia la inversión extranjera.

INDIRECTOS : Capitales de riesgo en agricultura

Acciones Administrativas (Consortio de productores)

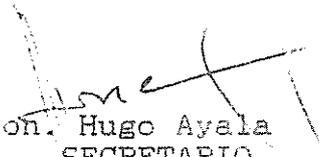
Seguro de crédito a las exportaciones

Programas de sustitución de insumos

Industrialización selectiva

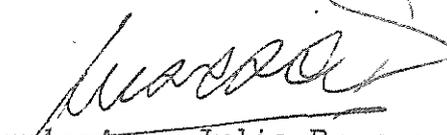
Clima favorable a la inversión extranjera.

Lcda. Patricia Zurita
DIRECTOR DE DISCUSION



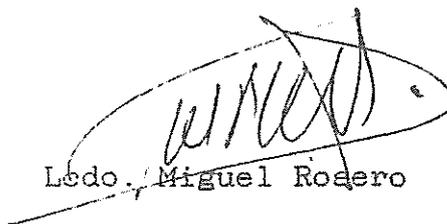
Econ. Hugo Ayala
SECRETARIO

Lcda. Germania Coloma



Tcnr. Avc. Julio Burgos

Lcdo. Nelson Salvador



Lcdo. Miguel Rosero



Emb. Fernando Ribadeneira
ASESOR ASIGNADO

ceo,